# Aplicativo Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales V. 18.0 Release 0

Instructivo de Ayuda

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales		18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# Índice

1		INTRODUCCIÓN	7
	1.1	PROPÓSITO DEL DOCUMENTO	.7
	1.2	ALCANCE DEL DOCUMENTO	.7
	1.3	DEFINICIONES, SIGLAS Y ABREVIATURAS	.7
	1.4	REFERENCIAS	.7
	1.5	VISIÓN GENERAL	.7
	1.6	NOVEDADES DE LA VERSIÓN	.8
2		OBJETIVO DEL APLICATIVO	10
	2.1	ALCANCE DEL APLICATIVO	.0
	2.2	DEFINICIÓN TÉCNICA DEL APLICATIVO	0
	2.3	USUARIOS (CONTRIBUYENTES COMPRENDIDOS EN EL IMPUESTO)	2
3		INTRODUCCIÓN AL APLICATIVO	13
	3.1	MÉTODOS DE ACCESO AL APLICATIVO	.3
	3.2	BARRA DEL MENÚ1	.3
	3.2.	.1 Obtener Datos de Bienes Personales	.5
4		DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERFASE	17
	4.1	TECLAS VÁLIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA	.7
	4.2	BOTONES1	9
	4.3	BOTONES DE FUNCIÓN	!1
	4.3.		
	4.3.	1	
	4.3.		
	4	4.3.3.1 Formato de Importación del campo "País"6	
	-	1.3.3.2 Formato de Importación del campo "CUIT del País"	
	4.3.	r	
	4.3.	ı	
	4.3.		
5		FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA	94
	5.1	VENTANA: DECLARACIÓN JURADA	
	5.2	ITEM: DATOS DESCRIPTIVOS DE LA DECLARACIÓN JURADA9	
	5.2.		
	5.3	ITEM: OPERACIONES INTERNACIONALES?	
	5.3.	1	
	5.3.	.2 Item: Detallar: ¿Realizó Operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional?	

5.5         ITEM: BIENES SITUADOS EN EL PAÍS.         107           5.5.3         Item: Inmuebles.         109           5.5.3.1         Item: Detallar: Destino.         112           5.5.4         Item: Detallar: Destino.         113           5.5.5         Item: Automotores         113           5.5.6         Item: Naves, Yates y Similares.         118           5.5.7         Item: Aeronaves         121           5.5.8         Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal         124           5.5.9         Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización         126           5.5.10         Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización         130           5.5.11         Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización         133           5.5.12         Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización         136           5.5.13         Item: Créditos         139           5.5.14         Item: Depósitos en Dinero         142           5.5.15         Item: Depósitos en Dinero         142           5.5.16         Item: Bienes Muebles Registrables         147           5.5.17         Item: Bienes Muebles Registrables         147           5.6.1         Item: Inmuebles	5.3	3.3	Item: Detallar: ¿Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de	
5.5. ITEM: BIENES SITUADOS EN EL PAÍS				
5.5.3       Item: Detallar: Destino       112         5.5.4       Item: Derechos Reales       113         5.5.5       Item: Automotores       115         5.5.6       Item: Avatomotores       118         5.5.7       Item: Averonaves       121         5.5.8       Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal       124         5.5.9       Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización       126         5.5.10       Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización       130         5.5.11       Item: Tífulos Públicos y Privados Sin Cotización       133         5.5.12       Item: Tífulos Públicos y Privados Con Cotización       136         5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Dinero en Efectivo       145         5.6.1       Item: Derechos Reales       156         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Derechos Reales       156         5.6.4       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior	5.4			
5.5.3.1       Item: Detallar: Destino       112         5.5.4       Item: Derechos Reales       113         5.5.5       Item: Automotores       115         5.5.6       Item: Naves, Yates y Similares       118         5.5.7       Item: Aeronaves       121         5.5.8       Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal       124         5.5.9       Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización       126         5.5.10       Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización       133         5.5.11       Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización       133         5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       136         5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6.1       Item: Otros Bienes en el País       151         5.6.2       Item: Derechos Reales       153         5.6.3       Item: Derechos Reales       156         5.6.4       Item: Depósitos en Dinero en e	5.5	ITEN	M: BIENES SITUADOS EN EL PAÍS	107
5.5.4       Item: Derechos Reales       113         5.5.5       Item: Automotores       115         5.5.6       Item: Naves, Yates y Similares       118         5.5.7       Item: Naves, Yates y Similares       121         5.5.8       Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal       124         5.5.9       Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización       126         5.5.10       Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización       130         5.5.11       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       133         5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       136         5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.16       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       Item: Derechos Reales       153         5.6.1       Item: Durechos Reales       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc       161         5.6.5       It	5.5	5.3	Item: Inmuebles	109
5.5.5       Item: Naves, Yates y Similares	4	5.5.3.1	I Item: Detallar: Destino	112
5.5.6       Item: Naves, Yates y Similares.       118         5.5.7       Item: Aeronaves.       121         5.5.8       Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal       124         5.5.9       Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización.       126         5.5.10       Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización.       130         5.5.11       Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización.       133         5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización.       136         5.5.13       Item: Créditos.       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero.       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo.       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables.       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       Item: Otros Bienes en el Exterior.       151         5.6.1       Item: Immebles.       153         5.6.2       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior.       161         5.6.5       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.6       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior.       163         5.6.6       Item: Títulos y Acciones.       16	5.5	5.4	Item: Derechos Reales	113
5.5.7       Item: Aeronaves       121         5.5.8       Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal       124         5.5.9       Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización       126         5.5.10       Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización       130         5.5.11       Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización       133         5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       136         5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.6.1       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6.1       Item: Otros Bienes en el Exterior       151         5.6.2       Item: Derechos Reales       153         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.7       Item: Otros Bienes en el Exterior	5.5	5.5	Item: Automotores	115
5.5.8         Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal         124           5.5.9         Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización         126           5.5.10         Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización         130           5.5.11         Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización         133           5.5.12         Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización         136           5.5.13         Item: Créditos         139           5.5.14         Item: Dépósitos en Dinero         142           5.5.15         Item: Dinero en Efectivo         145           5.5.16         Item: Bienes Muebles Registrables         147           5.5.17         Item: Otros Bienes en el País         149           5.6.1         Item: Immuebles         153           5.6.2         Item: Derechos Reales         156           5.6.3         Item: Automotores, Naves y Aeronaves         158           5.6.4         Item: Depósitos en Dinero en el Exterior         161           5.6.5         Item: Depósitos en Dinero en el Exterior         163           5.6.6         Item: Participaciones Societarias         170           5.6.9         Item: Otros Bienes en el Exterior         172	5.5	5.6	•	
5.5.9         Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización         126           5.5.10         Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización         130           5.5.11         Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización         133           5.5.12         Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización         136           5.5.13         Item: Créditos         139           5.5.14         Item: Depósitos en Dinero         142           5.5.15         Item: Dinero en Efectivo         145           5.5.16         Item: Bienes Muebles Registrables         147           5.5.17         Item: Otros Bienes en el País         149           5.6         ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR         151           5.6.1         Item: Immuebles         153           5.6.2         Item: Derechos Reales         156           5.6.3         Item: Automotores, Naves y Aeronaves         158           5.6.4         Item: Depósitos en Dinero en el Exterior         161           5.6.5         Item: Depósitos en Dinero en el Exterior         163           5.6.6         Item: Participaciones Societarias         170           5.6.7         Item: Otros Bienes en el Exterior         172           5.7.1	5.5	5.7	Item: Aeronaves	121
Cotización	5.5	<b>5.8</b>	Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal	124
5.5.10       Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización       130         5.5.11       Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización       133         5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       136         5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       I Item: Bienes SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       I Item: Derechos Reales       153         5.6.2       I Item: Derechos Reales       156         5.6.3       I Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       I Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc       161         5.6.5       I Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       I Item: Enienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       I Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       I Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       I Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7.1	5.5	5.9		
5.5.11       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       133         5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización       136         5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Inmuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Eines Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7.1       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       179 <td>5 5</td> <td>10</td> <td></td> <td></td>	5 5	10		
5.5.12       Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización.       136         5.5.13       Item: Créditos.       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero.       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo.       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables.       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País.       149         5.6       ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR.       151         5.6.1       Item: Inmuebles.       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves.       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior.       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes.       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones.       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias.       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior.       172         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas.       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País.       178         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas.       180				
5.5.13       Item: Créditos       139         5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Inmuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       180         5.8.2			·	
5.5.14       Item: Depósitos en Dinero       142         5.5.15       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       Item: Bienes SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Inmuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7.1       Item: Otros Bienes en el Exterior       175         5.7.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: Orras Deudas en el Exterior       179         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       180         5.8.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       183			•	
5.5.15       Item: Dinero en Efectivo       145         5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       Item: Bienes SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Inmuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       Item: Otros Bienes en el Exterior       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: Deudas con Personas Físicas       180         5.8.1       Item: Deudas en el Exterior       180         5.8.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       184				
5.5.16       Item: Bienes Muebles Registrables       147         5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Immuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas con Personas Físicas       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       180         5.8.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       183         5.8.3       Item: Otras Deudas en el Exterior			•	
5.5.17       Item: Otros Bienes en el País       149         5.6       ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Inmuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       Item: GPF Bienes y Deudas Período FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Diedalar: Resultado Neto Ira. categoría       18				
5.6       ITEM: BIENES SITUADOS EN EL EXTERIOR       151         5.6.1       Item: Inmuebles       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Diedallar: Resultado Neto Ira. categorí			e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
5.6.1       Item: Derechos Reales       153         5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: Otras Deudas en el Exterior       180         5.8.1       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.2       Item: Otras Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Dieudas en el Exterior       184         5.9       Item: Dieudas en el Exterior       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría				
5.6.2       Item: Derechos Reales       156         5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       I Tem: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       I tem: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       I tem: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       I tem: Deudas en el Exterior       184         5.9       I Tem: Directorio Determinación Renta F.A       185         5.9.1       I tem: Detallar: Resultado Neto Ira. categoría       187				
5.6.3       Item: Automotores, Naves y Aeronaves       158         5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.6.4       Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.       161         5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes.       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.6.5       Item: Depósitos en Dinero en el Exterior       163         5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.6.6       Item: Bienes Muebles y Semovientes       166         5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187		-		
5.6.7       Item: Títulos y Acciones       168         5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A.       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187			•	
5.6.8       Item: Participaciones Societarias       170         5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A.       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187			•	
5.6.9       Item: Otros Bienes en el Exterior       172         5.7       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1       Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       Item: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       Item: Directorio Determinación Renta F.A       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.7 ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL ANTERIOR       175         5.7.1 Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2 Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3 Item: Deudas en el Exterior       179         5.8 ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1 Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2 Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3 Item: Deudas en el Exterior       184         5.9 ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A       185         5.9.1 Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.7.1 Item: Deudas con Personas Físicas       177         5.7.2 Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3 Item: Deudas en el Exterior       179         5.8 ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1 Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2 Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3 Item: Deudas en el Exterior       184         5.9 ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A       185         5.9.1 Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187		•		
5.7.2       Item: Otras Deudas en el País       178         5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A.       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.7.3       Item: Deudas en el Exterior       179         5.8       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A.       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187		•-		
5.8       ITEM: GPF BIENES Y DEUDAS PERÍODO FISCAL CORRIENTE.       180         5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas.       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País.       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior       184         5.9       ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A.       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.8.1       Item: Deudas con Personas Físicas.       182         5.8.2       Item: Otras Deudas en el País.       183         5.8.3       Item: Deudas en el Exterior.       184         5.9       ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A.       185         5.9.1       Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría       187				
5.8.2Item: Otras Deudas en el País1835.8.3Item: Deudas en el Exterior1845.9ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A.1855.9.1Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría187				
5.8.3Item: Deudas en el Exterior1845.9ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A.1855.9.1Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría187				
5.9 ITEM: DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.A				
5.9.1 Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría				
5 9 L L. Item: Detallar: Renta proveniente de un bien no propio			Item: Detallar: Resultado Neto 11a. categoría	

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9	).2 I	tem: Detallar: Resultado Neto 2da. Categoría	190
	5.9.2.1	Item: Detallar: Detalle de la Segunda Categoría	192
	5.9.2.2	Item: Detallar: Quebrantos Computables Instrumentos Financieros Derivados per anteriores	
	5.9.2.3	Item: Detallar: Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores	196
	5.9.2.4	Item: Detallar: Instrumentos Financieros Derivados	198
5.9	0.3 I	tem: Detallar: Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participad	ciones
	S	ociales, títulos, bonos y demás valores	200
,	5.9.3.1	Item: Detallar: Detalle Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores de 2º Categoría	201
	5.9.3.2	Item: Detallar: Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores	203
5.9		tem: Detallar: Resultado Neto 2da. Categoría Instrumentos y/o contratos deriv xcepción de las operacionesde cobertura- y Otros Ingresos	
	5.9.4.1	Item: Detallar: Detalle Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos de 2° Categoría	206
,	5.9.4.2	Item: Detallar: Quebrantos computables Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura	208
5.9	).5 I	tem: Detallar: Resultado Neto 3ra. categoría	210
	5.9.5.1	Item: Detallar: Total Ingresos Gravados 3ra. Categoría	212
	5.9.5.	1.1 Item: Detallar: Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario	213
,	5.9.5.2	Item: Detallar: Total de Gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categ que implican erogación de fondos	
	5.9.5.3	Item: Detallar: No implican erogación de fondos	216
	5.9.5.4	Item: Detallar: Resultado Neto 3ra. Categoría proveniente de servicios prestados marco del art. 11.3b del Acuerdo con República del Uruguay	
	5.9.5.5	Item: Detallar: Total Participaciones en Empresas	219
	5.9.5.	5.1 Item: Detallar: Código de Actividad Secundaria Ventana: Actividad Secundaria	221
	5.9.5.	5.2 Item: Detallar: Participación en Empresas Fuente Argentina	222
	5.9.5.	5.3 Item: Detallar: Participación Empresas Fuente Argentina	224
5.9	0.6 I	tem: Detallar: Resultado Neto 4ta. categoría	290
	5.9.6.1	Item: Detallar: Total ingresos gravados 4ta. categoría	291
	5.9.6.2	Item: Detallar: Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 4ta. Categ	oría294
	5.9.6.3	Item: Detallar: Resultado Neto de la 4ta. Categoría proveniente de servicios prest el marco del art. 11.3b del acuerdo con República del Uruguay	
5.10	ITEM:	DIRECTORIO DETERMINACIÓN RENTA F.E.	298
5.1	10.3 I	tem: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría	299
	5.10.3.1	Item: Detallar: Renta proveniente de un bien no propio	301
	5.10.3.2	Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría	302
5.1	10.4 I	tem: Detallar: Resultado Neto 2da. categoría	303
	5.10.4.1	Item: Detallar: Resultado Neto 2da. categoría	307
5.1	10.5 I	tem: Detallar: Resultado Neto 3ra. categoría	308
	5 10 5 1	Item: Detallar: Total Participaciones en Empresas	310

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5	5.10.5.2	Item: Detallar: Resultado Neto 3ra. Categoría Ventana: Detalle de Países para l Renta de 3°Categoría F.E.	
5.10	06 1	tem: Detallar: Resultado Neto 4ta. categoría	
		Item: Detallar: Total Resultado Neto 4ta. categoría	
5.11		DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	
5.11		tem: Detallar: Total Objetos Personales y del Hogar	
5.1		tem: Detallar: Total Objetos Personales y del Hogal	
5.1		tem: Detallar: Total Determinación del Impuestotem: Detallar: Total Determinación Saldo del Impuesto	
		Item: Impuestos Análogos Pagados en el Exterior	
		Item: Pagos a cuenta del Impto.s/Acciones y Participaciones	
		Item: Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Bienes Personales	
		tem: Detallar: Total Forma de Ingreso	
5.12		DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
5.12		tem: Detallar: Deducciones Generales - Fuente Argentina	
		Item: Detallar: Ley 26.063 – Servicio Doméstico	
		Item: Detallar: Donaciones a los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales, etc.	
		Item: Detallar: Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca	
5.1		tem: Detallar: Deducciones Generales - Fuente Extranjera	
5.1		tem: Detallar: Total Quebrantos Anteriores - Fuente Argentina	
5.1		tem: Detallar: Quebrantos Anteriores - Fuente Extranjera	
5.1		tem: Detallar: Quebrantos Compensables de Fuente Argentina	
5.1		tem: Detallar: Deducciones Personales Computables	
		Item: Detallar: Cargas de Familia	
		Item: Detallar: Determinación de la gcia.neta sujeta a impto.acumulada a agosto/1	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	art.79 – inciso a,b,c	
5.1	2.7 It	tem: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducib	les
	p	ara el período fiscal 2013, 2014 y 2015.	359
5.13	ITEM:	JUSTIFICACIÓN VARIACIONES PATRIMONIALES	367
5.13		tem: Detallar: Otros Conceptos que No Justifican Erogaciones y/o Aumentos	
	-	atrimoniales	
5.13		tem: Detallar: Ganancias y/o ingresos Exentos o No Gravados	
5.1		tem: Detallar: Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación	371
5.13		tem: Detallar: Otros Conceptos que Justifican Aumentos y/o Erogaciones atrimoniales	372
5.14	-	DETERMINACIÓN DEL SALDO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
5.14 5.14		tem: Detallar: Impuestos Análogos Pagados en el Exterior	
5.14		tem: Detallar: Pago a Cta. En el ext. s/art. 11.3b del Acuerdo con Uruguay	
5.14			
5.14		tem: Detallar: Anticipos Canceladostem: Detallar: Cómputo	
5.14 5.14		_	
		tem: Detallar: Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta	
		Item: Detallar: Total Pagos a Cuentatem: Detallar: Régimen de Promoción	386 386
		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	1011

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.1	4.7 Item: Detallar: Saldos a Pagar / Libre Disponibilidad	387
5.15	TABLAS DEL SISTEMA	388
5.16	VENTANA DE ERROR	389
6	FORMULARIOS GENERADOS POR EL APLICATIVO	390
7	MESA DE AYUDA AL CONTRIBUYENTE	39

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 1 Introducción

#### 1.1 Propósito del Documento

El presente instructivo de ayuda tiene por objeto brindar al usuario del mismo (Contribuyente o Responsable) lineamientos generales y especificaciones técnicas, acerca de la utilización del Aplicativo Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales.

Este documento estará sujeto a actualizaciones y modificaciones periódicas por parte de la AFIP, ante eventuales cambios en el aplicativo, módulos relacionados con el mismo o normas que rigen su aplicación (legislación).

#### 1.2 Alcance del Documento

Este documento comprende una breve descripción de:

- Operaciones técnicas y funcionales propias del aplicativo
- Pautas generales para la correcta liquidación del impuesto
- Procesos operativos necesarios para la confección de DDJJ.

#### 1.3 Definiciones, siglas y abreviaturas

DDJJ	Declaraciones Juradas
DJ	Declaración Jurada
CUIT	Clave Unica de Identificación Tributaria
CUIL	Código Unico de Identificación Laboral
CDI	Clave De Identificación
CBU	Clave Bancaria Uniforme
SIAp	Sistema Integrado de Aplicaciones
NM	Nuevo Modelo (referido al F.711)

#### 1.4 Referencias

Documento / Fuente	
Instructivo de Ayuda S.I.Ap. versión 3.1 relea	ase 5

#### 1.5 Visión General

A través de este documento se establecen los distintos procesos que componen el programa aplicativo, definiendo y desarrollando los mismos de forma tal, que le permita al contribuyente / responsable interpretar, conjuntamente con las disposiciones legales, los lineamientos respecto al uso del sistema, el ingreso de datos solicitados y la forma de desplazarse dentro de los campos y ventanas.

Cuenta además con un detalle de las funciones principales que se encuentran en el programa aplicativo y su operatoria.

El aplicativo Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales, constituye uno de los módulos que integran el SIAp., requiriendo la pre-instalación de éste para su utilización ya que del mismo se tomarán los datos previamente ingresados de los contribuyentes.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 1.6 Novedades de la versión

Con la Versión 17.0 Release 0 del aplicativo se introducen las siguientes novedades:

#### En Ganancias Personas Físicas:

#### • Rentas de Cuarta Categoría

- o En la Pantalla Datos de la DJ los campos relacionados con el encuadre de las remuneraciones del art.79 inc. a), b) y c) pasan a la pantalla de Ingresos gravados de 4ta Categoría. A esta pantalla también se incorporan los campos correspondientes a la 2° cuota SAC del 2014 (Dto 2354/14) y 2015 (Dto 152/15) para el período 2015.-
- Se actualizó la validación de los topes del Mínimo no imponible, Deducción Especial,
   Cargas de familia y también servicio doméstico según el encuadre de la renta de 4ta. Es decir:
  - Deducciones art 23 incluido servicio doméstico para período 2013.-
  - Deducciones art 23 incluido servicio doméstico para período 2014 en adelante.-
  - Deducciones art 23 incluido servicio doméstico para período 2015 en adelante.-
  - Modificación del Formulario 711 Rubro 1-Determinación del Impuesto,el inc.J Deducciones Personales cambia según el encuadre.-

#### • Retenciones y Percepciones

- Se completó la tabla de regímenes de Retención y Percepción.-
  - Se dió de baja los regímenes 56,160 y 718 del impuesto 217 hasta el 31/01/2015.-
  - Se dió de alta al impuesto 787 regímenes 56,160,718 a partir de 01/02/2015.-
  - Se actualizaron los regímenes de percepción de acuerdo a la RG 3819/15.-
- En la Pantalla Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias, dentro del campo Retenciones, Percepciones y Pago a Cuenta se incorporó el símbolo para importar solamente retenciones y percepciones.-

#### Rentas de Primera Categoría Fuente Extranjera

 Se modificó la validación de los ingresos de 1ra categoría cuando el destino del inmueble en el exterior es igual a alquiler, recreo veraneo u otros.-

#### Rentas de la segunda Categoría de Fuente Extranjera

- A partir del 2013 se Habilitan sub totales de 2 da Categoría de FE, por Acciones Cuotas y Participaciones Sociales ,Títulos ,Bonos y demás valores.-
- Cambia el formato de la Pantalla de "Resultado Neto de 2da Categoría FE" y "Determinación del Impuesto a las Ganancias".-
- Se modificó el Formulario 711 incorporando una columna mas de categoría 2da por Acciones, Cuotas y Participaciones Societarias, títulos, bonos y demás valores.-

#### **En Bienes Personales:**

• Para Bienes en el Exterior, para la subpantalla Inmuebles, cuando el destino es igual a Alquiler, recreo, veraneo u otros se deberá declarar la renta presunta en Rentas 1ra Categoría de FE (Impuesto a las Ganancias.-).

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Se agrega en pantalla Retenciones y Percepciones en Impuesto sobre los Bienes Personales el botón para Importar/Exportar retenciones desde Mis Retenciones.-
- Se actualizaron los regímenes de retención y percepción de acuerdo a la RG 3818/15 y 3819/15.
- En Formulario 762 V17 Se agregó el campo" Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Bienes Personales"en R4-Determinación del Saldo de Impuesto.-

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 2 Objetivo del Aplicativo

El programa aplicativo **Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales** ha sido desarrollado para que los contribuyentes definidos en el punto 2.3 del presente instructivo, puedan efectuar la liquidación de cada gravamen, con el fin de establecer el impuesto determinado, el cual se verá reflejado en la Declaración Jurada, que contiene además datos identificatorios e importes inherentes a la determinación de la materia imponible.

#### 2.1 Alcance del Aplicativo

- √ Ingreso de los datos que identifican la DJ
- Generación de la Declaración Jurada y archivo, el que será validado y capturado a través de la página de Internet de AFIP, mediante el sistema Trámites con Clave Fiscal – Módulo Presentación DDJJ y Pagos. (www.afip.gov.ar).

#### 2.2 Definición Técnica del Aplicativo

El aplicativo Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales permite:

- Generar la Declaración Jurada Formulario 711 Nuevo Modelo Ganancias
- Generar la Declaración Jurada Formulario 762/A Bienes Personales.

Las mismas se generarán en forma anual en su secuencia original y hasta nueve rectificativas.

- Obtener Papeles de trabajo, según los datos ingresados en el aplicativo, siendo los mismos:
  - Bienes Situados en el País y en el Exterior
    - √ Bienes en el País Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización
    - ✓ Bienes en el País Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización
    - ✓ Bienes en el País Aeronaves
    - ✓ Bienes en el País Automotores
    - ✓ Bienes en el País Bienes Muebles Registrables
    - ✓ Bienes en el País Créditos
    - ✓ Bienes en el País Depósitos en Dinero
    - ✓ Bienes en el País Derechos Reales
    - ✓ Bienes en el País Dinero en Efectivo
    - ✓ Bienes en el País Inmuebles
    - ✓ Bienes en el País Naves, Yates y Similares
    - ✓ Bienes en el País Otros Bienes en el País
    - √ Bienes en el País Patrimonio de Empresas

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- ✓ Bienes en el País Títulos Públicos y Privados Sin Cotización
- ✓ Bienes en el País Títulos Públicos y Privados Con Cotización
- ✓ Bienes en el Exterior Automotores, Naves y Aeronaves
- ✓ Bienes en el Exterior Bienes Muebles y Semovientes
- ✓ Bienes en el Exterior Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.
- ✓ Bienes en el Exterior Depósitos en Dinero
- ✓ Bienes en el Exterior Derechos Reales
- ✓ Bienes en el Exterior Inmuebles
- ✓ Bienes en el Exterior Otros Bienes del Exterior
- ✓ Bienes en el Exterior Participaciones Societarias
- ✓ Bienes en el Exterior Títulos y Acciones
- GPF
  - GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior
    - ✓ Deudas en el País Con Personas Físicas
    - ✓ Deudas en el País Otras Deudas
    - ✓ Deudas en el Exterior
  - GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente
    - ✓ Deudas en el País Con Personas Físicas
    - ✓ Deudas en el País Otras Deudas
    - ✓ Deudas en el Exterior
  - Directorio Determinación de la Renta FA
    - √ 2° Categoría
      - ✓ Quebrantos Computables Inst. Financieros Derivados Períodos Anteriores
      - ✓ Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores
      - ✓ Instrumentos Financieros Derivados
    - √ 3° Categoría
      - ✓ Participación en Empresas de Fuente Argentina
  - Directorio Determinación de la Renta FE
    - √ 3° Categoría
      - ✓ Detalle de Participación en Empresas Extranjeras
  - Determinación del Saldo
    - √ Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
    - √ Retenciones y Percepciones
    - ✓ Anticipos Cancelados

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 2.3 Usuarios (Contribuyentes comprendidos en el impuesto)

El uso de este aplicativo está acotado a los siguientes sujetos:

- Las personas de existencia visible y las sucesiones indivisas, a fin de cumplir con las obligaciones de determinación anual e ingreso del impuesto a las ganancias, según la Resolución General Nº 975 y sus complementarias.
- Los contribuyentes y responsables del impuesto sobre los bienes personales, para cumplir con las obligaciones de determinación e ingreso del gravamen, según lo establece la Resolución General Nº 2.151 y sus complementarias.
- Los beneficiarios de las ganancias comprendidas en el régimen de la Resolución General N° 2437, sus modificatorias y complementarias.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 3 Introducción al Aplicativo

#### 3.1 Métodos de acceso al Aplicativo

Finalizada la instalación del aplicativo, deberá seleccionar previamente un contribuyente, desde el S.I.Ap.

El usuario dispone de dos opciones de ingreso a la aplicación, siendo las mismas:

1. Icono de acceso directo

Al finalizar la instalación del aplicativo el sistema creará en forma automática, sobre el margen derecho de la ventana principal del S.I.Ap, el icono de acceso al aplicativo **Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales.** 



2. Desde el Menú Principal del S.I.Ap.

Desplegando la opción "Complementos del Sistema", visualizará una lista con las aplicaciones instaladas en su pc. Seleccionando **Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales,** accederá al programa aplicativo.

#### 3.2 Barra del Menú

El Menú Principal del aplicativo **Ganancias Personas Físicas – Bienes Personales**, cuenta con distintas opciones que le permitirán llevar a cabo diferentes operaciones.



Detallamos a continuación cada una de éstas y su funcionalidad:

### **Archivo**

• **Salir**, podrá concluir la ejecución de la aplicación y retornar al S.I.Ap. Mientras la aplicación se cierra, el sistema despliega una ventana informando la acción.

# Mantenimiento

Esta función permite al contribuyente operar la aplicación. Presenta las funciones:

- Nuevo, a través de la misma podrá generar una nueva Declaración Jurada.
- **Eliminar,** permite borrar una Declaración Jurada, con todos sus datos ingresados, habiendo seleccionado previamente la misma.
- **Copiar**, se podrán copiar los datos contenidos en una Declaración Jurada al mismo Período Fiscal y siguientes para confeccionar algún original y/o alguna rectificativa.
- Consultar, se podrán imprimir los papeles de trabajo generados por el aplicativo.
- Imprimir Formulario, permite imprimir el formulario F.711 NM y/o F.762/A.
- Generar Declaración Jurada, permite generar el archivo correspondiente a la DJ.
- Importación / Exportación de Datos, permite importar o exportar datos de la DJ actual.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Obtener Datos de Bienes Personales, puede obtener los datos del aplicativo Bienes Personales.
- Compactar Base de Datos, permite ahorrar espacio en disco, comprimiendo los datos del aplicativo. Se recomienda hacer esta operación en forma periódica. Seleccionando esta opción, el sistema realiza la operación automáticamente.

#### **Ayuda**

Esta función permite seleccionar aquellos temas de interés o sobre los que tenga alguna dificultad de comprensión y/o utilización.

#### Contenido

- ✓ Desde la ventana de Bienvenida se recomienda leer la ayuda, para lo cual deberá posicionarse y cliquear sobre el botón **Ver Ayuda**, que se encuentra sobre el margen derecho de esta ventana. El sistema presentará el tema **Indice Temas de Ayuda**.
- ✓ Ingresando a la primera ventana de la aplicación, y seleccionando desde el Menú Principal a la opción **Ayuda** y, dentro de ésta la alternativa **Contenido.** El sistema mostrará el tema **Indice Temas de Ayuda**.

En ambos casos, a partir de la ventana desplegada, y para acceder a los distintos temas comprendidos en esta ayuda, deberá cliquear en **Temas de Ayuda**, que se encuentra sobre el margen superior izquierdo de la misma. El sistema desplegará la ventana **Temas de Ayuda: GPF-BP**, encontrando dentro de ésta, tres formas distintas de búsqueda de los temas referidos al aplicativo:

- 1. por contenido: podrá consultar los distintos temas agrupados en puntos principales.
- 2. por **índice**: permite consultar cada uno de los puntos principales que conforman esta ayuda.
- 3. por **buscar:** ingresando la/s primer/as letra/s del tema a buscar, la ayuda mostrará palabras o temas relacionados con el mismo.

#### ✓ Acceso rápido a la ayuda

Presionando la tecla F1, tendrá acceso al texto de ayuda correspondiente a la ventana o campo sobre el cual esté posicionado.

#### Acerca de

Permite el acceso a la ventana, que muestra el número de versión que corresponde al aplicativo en uso.

## Respaldo de Información

La presente versión cuenta con la opción de realizar Respaldos de Información desde el S.I.Ap., mediante las siguientes opciones:

- Respaldo de Información de todos los sistemas del S.I.Ap.
- Respaldo de Información por aplicación seleccionando la opción deseada

**No** se podrán realizar los siguientes Respaldos de Información:

- Respaldo de Información por contribuyente seleccionando sólo la aplicación Ganancias Personas Físicas Bienes Personales
- Respaldo de Información por contribuyente seleccionando todas las aplicaciones

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

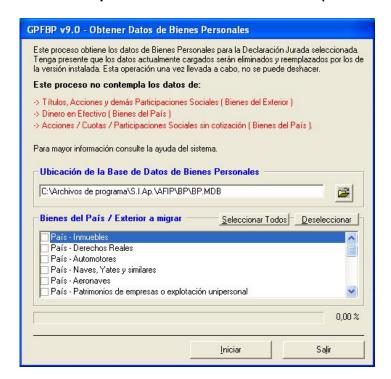
#### 3.2.1 Obtener Datos de Bienes Personales

Encontrará esta opción en la barra de menú, seleccionando la opción **Mantener / Obtener Datos de Bienes Personales**.

Permite obtener los datos de Bienes Personales para la Declaración Jurada seleccionada. Podrá utilizarse solamente para migrar los datos cargados en el Aplicativo del Impuesto sobre los Bienes Personales versión 6 al aplicativo Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales v.10.

Se aclara que no se encuentra prevista la migración de los ítems:

- ✓ Títulos, Acciones y demás Participaciones Sociales (Bienes del Exterior)
- ✓ Dinero en Efectivo (Bienes del País)
- √ Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización (Bienes del País)



En esta ventana, el contribuyente encontrará las siguientes secciones:

**Ubicación de la Base de Datos de Bienes Personales:** Muestra por defecto la ruta donde se encuentra la base de datos (archivo .MDB) del aplicativo Bienes Personales instalado. Si corresponde modificar dicha ubicación, puede hacerlo a través del botón Examinar.

Bienes del País / Exterior a migrar: En esta sección se encuentran todos los ítems de los Bienes en el País y Bienes en el Exterior que posee el aplicativo. El contribuyente deberá seleccionar los que correspondan migrar, cliqueando sobre los mismos. En caso que desee migrar todos los ítems, puede utilizar el botón Seleccionar Todos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

<u>IMPORTANTE</u>: Antes de utilizar la migración de datos, por cuanto este aplicativo genera DJ de períodos 2006 y siguientes, en la versión anterior de Bienes Personales versión 6.0 deberá copiar los datos de la DJ -cuya información de Bienes utilizará- a la del período que está trabajando en este nuevo aplicativo.

El proceso de "Obtener datos de Bienes Personales" sólo es utilizado para capturar información de Bienes Personales de la Versión 6.2; si la DDJJ del año anterior hubiese sido confeccionada con la Versión 8 del Aplicativo Unificado para el período 2006 y se quisieren capturar idénticos datos para el período 2007 se debe utilizar la opción "Copiar".

**Progreso:** En esta sección se puede observar el avance del proceso, mientras se está ejecutando.

Para comenzar el proceso de migración, deberá cliquear el botón Iniciar.

Al finalizar el mismo, el Sistema muestra un mensaje de confirmación de la acción.

Para regresar a la aplicación, deberá cliquear el botón Salir.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 4 Descripción General de la Interfase

#### 4.1 Teclas válidas para la operación del sistema

El Usuario accederá al Menú y a cada una de las opciones o campos desplegados en las ventanas, mediante el uso del mouse.

Podrá utilizar tanto las teclas numéricas como el bloque numérico, para ingresar importes, fechas y cualquier otro dato de tipo numérico.

De no disponer de mouse, o si el Usuario lo desea, puede usar las teclas que se indican a continuación:

#### Tecla TAB



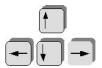
Se utiliza para avanzar, de un campo a otro y/o posicionarse sobre los botones gráficos.

# Teclas Shift y Tab en forma conjunta



Presionando ambas, el usuario podrá retroceder dentro de las ventanas, entre los distintos campos que conforman las mismas.

# Flechas de Dirección del Cursor



Permiten desplazarse entre las opciones del menú y/o campos de las sucesivas ventanas.

#### **Tecla SUPR**



Se utiliza para suprimir datos ingresados en los campos de las distintas ventanas.

# Tecla ALT



Se utiliza para acceder al Menú Principal, desde la primer pantalla del aplicativo, y utilizando las flechas del cursor se pasa a los distintos puntos del menú.

#### Tecla ENTER / INTRO



Permite activar los botones que se encuentran dispuestos en la barra vertical de las ventanas que despliega el sistema.

En diversas ventanas que presenta la aplicación, encontrará los botones que a continuación se detallan:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# **Opciones**



Botón que despliega una lista de Se encuentra sobre el margen derecho de algunos campos de la aplicación. Presionando sobre el mismo se despliega una lista de opciones, permitiendo seleccionar la que corresponda.

# **Botón CERRAR**



Se utiliza para salir de la aplicación. El mismo se encuentra sobre el margen superior derecho de la pantalla. Esta operación se realiza, además, desde el Menú Principal de la aplicación, seleccionando la opción Archivo y, dentro de ésta, la alternativa Salir.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 4.2 Botones

Muchas veces, a lo largo del sistema, deberá decidir sobre una acción a seguir con respecto a diversas alternativas.

Ante esta situación, la aplicación presenta la posibilidad de utilizar botones. Los mismos se encuentran dispuestos en la barra vertical de las ventanas.

Para identificarlos, el usuario debe posicionarse con el mouse sobre un botón y en forma inmediata, se visualizará el texto que indica su utilidad.

Exponemos a continuación la representación gráfica de cada uno, y su funcionalidad.

#### Nuevo (Datos)



A través de este botón se habilitan los campos que componen una ventana, para el ingreso de los datos requeridos en la misma.

#### Aceptar y Cancelar





Introducido el dato solicitado, puede Aceptar o Cancelar el mismo, cliqueando en el botón correspondiente.

#### Salir de la Ventana



Si desea salir de la ventana en la cual se encuentra, deberá presionar el botón **Salir**.

Si al decidir salir de la ventana en la que se encuentra, puede perder algún dato modificado o agregado, será informado por el sistema, para que decida que acción tomar.

#### Modificar



A través del mismo podrá reemplazar datos ingresados y aceptados en una ventana.

#### **Eliminar**



Podrá borrar una Declaración Jurada o datos ingresados en distintas ventanas, seleccionándolos previamente de las grillas que se encuentran en éstas. El sistema muestra una ventana de confirmación de la acción antes de eliminarlos.

# **Eliminar Todos**



Será utilizado para eliminar todos los datos ingresados en la ventana en la que se encuentre.

#### **Imprimir**



Este botón le permitirá imprimir los papeles que se generan a través de este aplicativo.

#### Consultar



Visualizará a través de esta opción los datos ingresados en el aplicativo permitiéndole acceder a los papeles de trabajo. Este botón se encuentra en la ventana **Declaración Jurada**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# Copiar



Este botón permite copiar los datos contenidos en una Declaración Jurada correspondiente a un período fiscal anterior a otro posterior o, para el mismo período fiscal para confeccionar una rectificativa.

El mismo se encuentra en la ventana Declaración Jurada.

#### Importar / Exportar



<u>Importar:</u> a través de esta opción podrá incorporar datos en la aplicación, desde otros archivos o desde la versión anterior de la aplicación.

<u>Exportar:</u> permite generar archivos con los datos ingresados en este aplicativo para ser utilizados en otras aplicaciones.

El botón se encuentra en la ventana Declaración Jurada.

#### **Imprimir Formulario**



Por medio de este botón se podrá imprimir el formulario a presentar, correspondiente a una Declaración Jurada (F.711 NM y/o F.762/A). El mismo se encuentra en la ventana **Declaración Jurada**.

#### **Generar Archivo**



Este botón permite crear el archivo correspondiente al formulario de la Declaración Jurada. Dicho botón se encuentra en la ventana **Declaración Jurada**.

#### Detallar



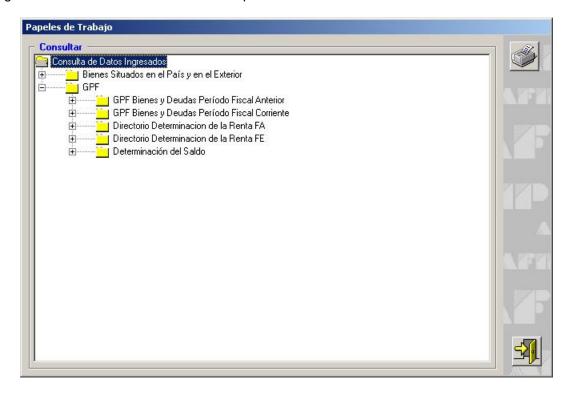
Visualizará este botón en varias ventanas del aplicativo, permitiendo ingresar a sus ventanas asociadas y derivadas del mismo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 4.3 Botones de Función

#### 4.3.1 Consultar

Encontrará este botón en la ventana **Declaración Jurada**, permitiéndole consultar los datos ingresados en distintas ventanas de la aplicación.



Las opciones de consulta son:

- Bienes Situados en el País y en el Exterior
- √ Bienes en el País Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización
- √ Bienes en el País Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización
- ✓ Bienes en el País Aeronaves
- ✓ Bienes en el País Automotores
- ✓ Bienes en el País Bienes Muebles Registrables
- ✓ Bienes en el País Créditos
- ✓ Bienes en el País Depósitos en Dinero
- ✓ Bienes en el País Derechos Reales
- ✓ Bienes en el País Dinero en Efectivo
- ✓ Bienes en el País Inmuebles
- ✓ Bienes en el País Naves, Yates y Similares
- ✓ Bienes en el País Otros Bienes en el País

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- ✓ Bienes en el País Patrimonio de Empresas
- ✓ Bienes en el País Títulos Públicos y Privados Sin Cotización
- ✓ Bienes en el País Títulos Públicos y Privados Con Cotización
- ✓ Bienes en el Exterior Automotores, Naves y Aeronaves
- ✓ Bienes en el Exterior Bienes Muebles y Semovientes
- ✓ Bienes en el Exterior Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.
- ✓ Bienes en el Exterior Depósitos en Dinero
- ✓ Bienes en el Exterior Derechos Reales
- ✓ Bienes en el Exterior Inmuebles
- ✓ Bienes en el Exterior Otros Bienes del Exterior
- ✓ Bienes en el Exterior Participaciones Societarias
- ✓ Bienes en el Exterior Títulos y Acciones
- GPF
- GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior
  - ✓ Deudas en el País Con Personas Físicas
  - ✓ Deudas en el País Otras Deudas
  - ✓ Deudas en el Exterior
- GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente
  - ✓ Deudas en el País Con Personas Físicas
  - ✓ Deudas en el País Otras Deudas
  - ✓ Deudas en el Exterior
- Directorio Determinación de la Renta FA
  - ✓ 2° Categoría
    - ✓ Quebrantos Computables Inst. Financieros Derivados Períodos Anteriores
    - ✓ Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores
    - ✓ Instrumentos Financieros Derivados
  - √ 3° Categoría
    - ✓ Participación en Empresas de Fuente Argentina
- Directorio Determinación de la Renta FE
  - √ 3° Categoría
    - ✓ Detalle de Participación en Empresas Extranjeras
- Determinación del Saldo
  - ✓ Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
  - ✓ Retenciones y Percepciones
  - ✓ Anticipos Cancelados

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

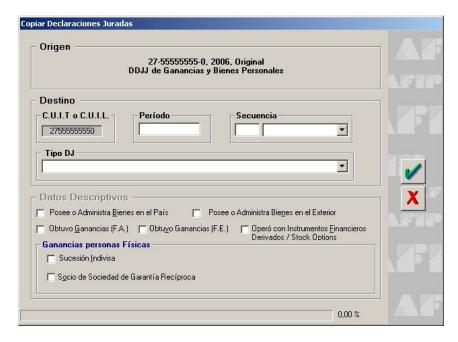
El Contribuyente deberá seleccionar la opción sobre la cual quiere efectuar la consulta y luego presionar en el botón **Imprimir.** Llevada a cabo esta operación visualizará en pantalla los datos a consultar para imprimirlos, en caso de ser necesario.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 4.3.2 Copiar DDJJ

Este botón permite copiar los datos contenidos en una Declaración Jurada para confeccionar otra presentación, encontrándose el mismo en la ventana **Declaración Jurada**.

Al presionar este botón, el Sistema desplegará la ventana Copiar Declaraciones Juradas.



En ésta, sólo se deberán completar los campos que se encuentran dentro de la sección **Destino**, siendo los mismos:

- Período: se deberá consignar el año de la liquidación a confeccionar.
- Secuencia: se deberá identificar si se trata de una Declaración Jurada original o bien, el número de rectificativa que se confeccionará, pudiendo ser hasta la novena. Para ello, el responsable y/o contribuyente desplegará la lista de opciones, seleccionando la que corresponda.
- **Tipo DJ:** seleccionará a través de la lista desplegable alguna de las siguientes opciones:
  - ✓ DDJJ de Ganancias y Bienes Personales
  - ✓ DJ de Ganancias únicamente (No presento DJ Bienes)
  - ✓ DJ de Bienes Personales únicamente (No presento DJ GPF)
  - ✓ DJ de Bienes Personales Responsable Sustituto
  - ✓ DDJJ 4ta. Categoría Exclusivamente

Una vez seleccionado el **Tipo DJ**, se muestran en la sección **Datos Descriptivos**, los siguientes campos. Se activarán los mismos según el tipo de declaración jurada seleccionada por parte del responsable.

El contribuyente deberá dejar tildados únicamente los datos que desea copiar a la Declaración Jurada.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Posee ó Administra Bienes situados en el País
- Posee ó Administra Bienes situados en el Exterior
- Obtuvo Ganancias FA
- Obtuvo Ganancias FE
- Operó con Instrumentos Financieros Derivados / Stock Options

<u>Ganancias Personas Físicas:</u> sólo se muestran los siguientes campos cuando seleccionó alguna de las siguientes opciones: DDJJ de Ganancias y Bienes Personales, DJ de Ganancias únicamente (No presento DJ Bienes) o DDJJ 4ta. Categoría Exclusivamente.

- Sucesión Indivisa
- Socio de Sociedad de Garantía Recíproca

<u>Bienes Personales</u>: sólo se muestran los siguientes campos en caso de haber seleccionado la opción DJ de Bienes Personales Responsable Sustituto.

- Responsable por Deuda Ajena
- Establecimiento
- Presunción Artículo 26.
- Código Rel. Unívoca Reg. Sustituto

Ingresados los datos de los campos mencionados precedentemente, deberá cliquear en el botón **Aceptar.** 

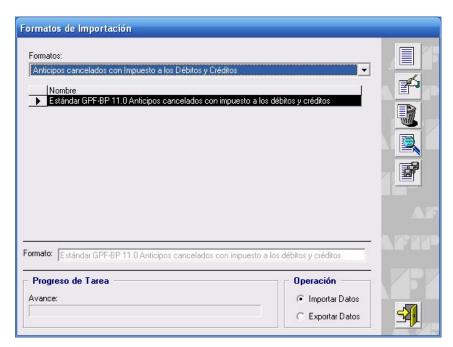
Al finalizar la copia de datos, el sistema mostrará una nueva ventana, indicando el resultado de la operación.

Para salir de esta ventana y regresar a la ventana **Declaración Jurada**, deberá cliquear en el botón **Cancelar**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 4.3.3 Importar / Exportar

El Contribuyente encontrará, sobre el margen derecho de la ventana **Declaración Jurada** el botón **Importar / Exportar**.



#### <u>Importar</u>

Seleccionando el botón **Importar / Exportar** que se encuentra en la ventana **Formatos de Importación**, podrá importar datos para la Declaración Jurada actual.

El Aplicativo permite agregar nuevos formatos, borrarlos o modificarlos mediante el uso de los botones **Nuevo**, **Modificar**, **Eliminar** y **Detallar**, que se encuentran en la ventana **Formatos de Importación**.

Al especificar un formato de importación el sistema lo verificará y emitirá un mensaje de error en caso de encontrar inconsistencias (ejemplo: cuando la especificación de un campo se superpone con otro). Los formatos estándar no se pueden eliminar ni ser modificados.

La importación permite cargar los datos a la Declaración Jurada a partir del formato elegido.

Para efectuar esta operación, el Contribuyente deberá seleccionar el formato de importación que se corresponda con los datos del archivo de texto que contiene la información a cargar en el aplicativo.

Una vez seleccionado el formato y habiendo marcado la opción **Importar Datos**, al presionar el botón **Importar / Exportar**, se desplegará una nueva ventana en la cual se deberá indicar la ubicación del archivo de texto, desde el cual se leerán los datos a importar.

Si durante la importación se detectan errores, el sistema grabará los mismos en un archivo de nombre Erroresdelmportación.dat en el directorio del Aplicativo. Este archivo puede ser abierto con cualquier editor de texto (Word, Wordpad, Notepad, etc.) a efectos de su consulta.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De todas formas, al finalizar la importación si se produjeron errores, se abrirá una ventana en la que se muestran los mismos.

Puntos a tener en cuenta antes de efectuar la importación

Los datos a importar pueden ser:

• Alfanuméricos, se podrán especificar letras y números. Si no posee información para completar estos campos, sólo podrá utilizar espacios, nunca la tecla TAB.

Los datos alfanuméricos deberán estar alineados siempre a la izquierda, del total de posiciones que requiere el formato.

De no completarse la totalidad del campo con los datos alfanuméricos, deberá utilizar como carácter de relleno espacios, mediante el uso de la tecla barra espaciadora del teclado.

Ejemplo: Longitud del campo: 5 caracteres, en caso de tener que completarse con dos datos, el mismo quedaría: B4\_\_\_

• Numéricos deberán estar alineados siempre a la derecha, del total de posiciones que indica el formato. Si no posee información podrá utilizar tantos ceros como sea necesario.

De no completarse la totalidad del campo con los datos numéricos, podrá utilizar como carácter de relleno ceros.

Ejemplo: Longitud del campo: 5 caracteres, en caso de tener que completarse con un solo número, el mismo quedaría: 00001.

Todos los registros deben tener la misma longitud, no se pueden importar para un mismo archivo registros con diferente longitud.

Los espacios deben ser realizados con la barra espaciadora. Nunca se deberán utilizar las teclas Tab y Enter para dejar espacios. Se deberá tener en cuenta que en ningún campo se pueden dejar espacios utilizando dichas teclas.

Con respecto a los formatos de importación, puede utilizar como separador decimal **punto** ó **coma** en forma indistinta.

Separador de registros: CR (CarriageReturn, 0x0D, 13 decimal) + LF (LineFeed, 0x0A, 10 decimal) o solo LF.

#### **Exportar**

Seleccionando el botón **Importar / Exportar** que se encuentra en la ventana **Formatos de Importación**, podrá exportar datos para la Declaración Jurada actual.

El procedimiento de exportación es similar al explicado para importar, debiendo marcar la opción **Exportar Datos** de la ventana.

El sistema exporta los datos de la Declaración Jurada a un archivo de texto sobre la base del formato seleccionado.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# Formatos de Importación

El Sistema, por defecto, provee formatos de importación estándar, siendo los mismos:

N° Formato	Nombre
1	Anticipos cancelados con impuesto a los débitos y créditos
2	Cómputo de Impuesto s/Créditos y Débitos
3	Retenciones y Percepciones
4	Bienes del País - Inmuebles
5	Bienes del Exterior - Inmuebles
6	Part. en empresas – Activo - Inversiones - Detalle de Inmuebles
7	Part. en empresas – Activo - Bienes de Uso - Detalle de Inmuebles
8	Donaciones
9	Bienes del País – Depósito en Dinero
10	Bienes del Exterior - Depósito en Dinero
11	Instrumentos Financieros Derivados
12	PF. Anterior - Deudas con Personas Físicas (País)
13	PF. Anterior - Otras Deudas en el País
14	PF. Corriente - Deudas con Personas Físicas (País)
15	PF. Corriente - Otras Deudas en el País
16	PF. Anterior - Deudas en el Exterior
17	PF. Corriente - Deudas en el Exterior
18	Bienes del País - Títulos Públicos y Privados con cotización
19	Bienes del Exterior - Títulos y Acciones

Además se encuentran los siguientes formatos de importación, a los que se accede desde las respectivas ventanas:

20	Part. en empresas - Activo - Disponibilidades - Bancos
21	Part. en empresas - Activo - Créditos - Deudores por venta o Servicios
22	Part. en empresas - Activo - Inversiones – Acciones
23	Part. en empresas – Activo – Inversiones – Títulos Públicos
24	Part. en empresas – Pasivo – Deudas – Comerciales
25	Part. en empresas – Pasivo – Deudas – Bancarias y Financieras
26	Part. en empresas – Pasivo – Deudas – Cuentas Particulares de los Socios
27	Part. en empresas – Pasivo – Deudas – Otras Deudas Corrientes
28	Part. en empresas - Pasivo - Deudas - Soc.Controlada, Controlante y Vinculada
29	Retenciones y Percepciones para Impuesto sobre Bienes Personales

A continuación se da un ejemplo de cómo deberían ser los registros del archivo de texto para importar de acuerdo al formato estándar.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 1. Anticipos cancelados con impuesto a los débitos y créditos

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Proveniente De	Entero	1	1	1
Importe	Decimal	2	16	15
Número de Anticipo	Entero	17	18	2
Período de la Percepción (AAAAMM)	Entero	19	24	6
CUIT del Titular de la Cuenta	Entero	25	35	11
CUIT del Banco	Entero	36	46	11
C.B.U	Texto	47	68	22
Impuesto	Entero	69	70	2
Período	Entero	71	74	4

# Ejemplo:

Para el campo 'Proveniente De 'utilizar la siguiente codificación:

Código	Descripción			
1	Percepción	bancaria	0	Ingreso
2	DDJJ			

Para el campo 'Impuesto 'utilizar la siguiente codificación:

Código	Descripción
10	Ganancias Personas Jurídicas
11	Ganancias Personas Físicas
25	Ganancia Mínima Presunta

# 2. <u>Cómputo de Impuesto s/Créditos y Débitos</u>

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Proveniente De	Entero	1	1	1
Importe	Decimal	2	16	15
Período de la Percepción (AAAAMM)	Entero	17	22	6
CUIT del Titular de la Cuenta	Entero	23	33	11
CUIT del Banco	Entero	34	44	11
C.B.U	Texto	45	66	22
Impuesto	Entero	67	68	2
Período	Entero	69	72	4

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### Ejemplo:

Para el campo 'Proveniente De 'utilizar la siguiente codificación:

Código	Descripción			
1	Percepción	bancaria	0	Ingreso
2	DDJJ			

Para el campo 'Impuesto 'utilizar la siguiente codificación:

Código	Descripción
10	Ganancias Personas Jurídicas
11	Ganancias Personas Físicas
25	Ganancia Mínima Presunta

# 3. Retenciones y Percepciones

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Tipo de Operación	Entero	1	1	1
CUIT del Agente	Entero	2	12	11
Numero de Certificado	Texto	13	28	16
Fecha	Fecha	29	38	10
Código de Régimen	Entero	39	41	3
Monto de la Operación	Decimal	42	56	15

#### Ejemplo:

22024754852216323213213213212004/04/25070000000000500,00 12011111111254465498798798792004/01/01005000000000300,00

Para el campo 'Tipo de Operación 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	RETENCIÓN
2	PERCEPCIÓN

Para el campo 'Código de Régimen 'consultar la tabla 'RETENCIONES 'a través del ítem '**Tablas del Sistema** 'que se encuentra en el árbol de la Declaración Jurada.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 4. <u>Bienes del País - Inmuebles</u>

	Tipo			
Concepto Campo	Campo	Desde	Hasta	Longitud
Fecha de Adquisición (AAAAMMDD)	Fecha	1	10	10
Tipo Inmueble	Entero	11	12	2
Destino Inmueble	Entero	13	14	2
Calle	Texto	15	44	30
Número	Texto	45	49	5
Piso	Texto	50	52	3
Depto/Of	Texto	53	56	4
Localidad	Texto	57	86	30
Código Postal	Texto	87	94	8
Provincia	Entero	95	96	2
Catastro	Texto	97	194	98
Partido / Partida	Texto	195	204	10
% Titularidad	Decimal	205	211	7
Motivo Exención	Entero	212	213	2
Valuacion Fiscal Total del Bien	Decimal	214	228	15
Importe Total del Bien	Decimal	229	243	15
Genera Renta de Primera (1 Sí, 0 No)	Entero	244	244	1
Bien afectado a la 3ra. Categoría (1 Sí, 0 No)	Entero	245	245	1
Bien afectado a la 4ta. Categoría (1 Sí, 0 No)	Entero	246	246	1
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal - 1	Decimal	247	261	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal	Decimal	262	276	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	277	277	1
Crédito Hipotecario del Sujeto	Decimal	278	293	15

# Ejemplo:

Para el campo 'Tipo de Inmueble 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Casa
2	Departamento
3	Departamento con cochera
4	Cochera
5	Local
6	Lote de Terreno
7	Country,quintas,etc.
8	Mejoras, Construcción
9	Rurales con vivienda
10	Rurales sin vivienda
99	Otros Inmuebles

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Para el campo 'Destino Inmueble 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Casa Habitación
3	Inversión
4	Afectado a la Explotación
5	Recreo o Veraneo
99	Otros

Para el campo 'Provincia 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
0	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
1	Buenos Aires
2	Catamarca
3	Córdoba
4	Corrientes
5	Entre Ríos
6	Jujuy
7	Mendoza
8	La Rioja
9	Salta
10	San Juan
11	San Luis
12	Santa Fe
13	Santiago del Estero
14	Tucumán
16	Chaco
17	Chubut
18	Formosa
19	Misiones
20	Neuquén
21	La Pampa
22	Rio Negro
23	Santa Cruz
24	Tierra del Fuego

Para el campo 'Motivo Exención/Información ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
0	No Exento
2	Por Ley
3	Bienes incluidos en otros bienes del hogar
4	Computables en el impuesto a la ganancia
5	Otros
6	Titulares de la nuda propiedad
7	Bienes Dados de Baja en el Patrimonio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5. <u>Bienes del Exterior - Inmuebles</u>

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
País	Entero	1	3	3
Fecha de Adquisición ( AAAAMMDD )	Fecha	4	13	10
Tipo Inmueble	Entero	14	15	2
Destino Inmueble	Entero	16	17	2
Ubicación	Texto	18	67	50
Ciudad	Texto	68	117	50
Provincia o Estado	Texto	118	167	50
% Participación	Decimal	168	174	7
Genera Renta de Primera	Entero	175	175	1
Motivo Exención	Entero	176	176	1
Convenio Internacional	Entero	177	179	3
Importe	Decimal	180	194	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal - 1	Decimal	195	209	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal	Decimal	210	224	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	225	225	1

# Ejemplo:

654

Para el campo 'País ', utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "País"

Para el campo 'Tipo de Inmueble 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Casa
2	Departamento
3	Departamento con cochera
4	Cochera
5	Local
6	Lote de Terreno
7	Country,quintas,etc.
8	Mejoras Construcción
9	Rurales con vivienda
10	Rurales sin vivienda
99	Otros Inmuebles

Para el campo 'Destino Inmueble 'utilice la siguiente codificación:

A 1 . A F	2			· ·			
Archivo: AF	, INS	danancias	nersonas	tisicas	nienes	_personales.doc	
7 (1011110.7 (1		_gariariolao_	_porooriao_	_1101040_	_6101100_	_porooriaioo.aoo	

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Casa Habitación
3	Inversión
4	Afectado a la Explotación
5	Recreo o Veraneo
99	Otros

Para el campo 'Motivo Exención / Información', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
0	No Exento
1	Convenio Internacional
2	Por Ley
3	Bienes incluidos en otros bienes del hogar
4	Computables en el impuesto a la ganancia
5	Otros
6	Titulares de la nuda propiedad
7	Bienes Dados de Baja en el Patrimonio

Para el campo 'Convenio Internacional ', utilice la siguiente codificación:

Códig	
0	descripción
1	Uruguay
2	Paraguay
3	Chile
4	Bolivia
5	Brasil
204	Canadá
205	Colombia
212	Estados Unidos de América / U.S.A / EE.UU
218	México
220	Panamá
222	Perú
226	Venezuela / Venezuela, República Bolivariana de
239	Cuba
242	Ecuador
287	Israel
293	Irán, República Islámica de
320	Japón
326	Malasia
351	Alemania
354	Italia
405	Austria
406	Bélgica

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Avuda	Fecha:	14/03/2015

409	Dinamarca
410	España
411	Finlandia
412	Francia
413	Grecia
422	Noruega
423	Paises Bajos (Holanda)
424	Polonia
425	Portugal
426	Reino Unido de la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) e Irlanda del Norte
429	Suecia
430	Suiza
432	Serbia (ex República Yugoslava de Serbia)
499	Australia
601	Rusia / Federación Rusa

# 6. Part. en empresas – Activo - Inversiones - Detalle de Inmuebles

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
ID Empresa	Entero	1	3	3
Fecha de Adquisición (AAAAMMDD)	Fecha	4	13	10
Tipo Inmueble	Entero	14	15	2
Destino Inmueble	Entero	16	17	2
Calle	Texto	18	47	30
Número	Texto	48	52	5
Piso	Texto	53	55	3
Depto/Of	Texto	56	59	4
Localidad	Texto	60	89	30
Código Postal	Texto	90	97	8
Provincia	Entero	98	99	2
Catastro	Texto	100	197	98
Partido / Partida	Texto	198	207	10
% Titularidad	Decimal	208	214	7
Valuación según Impuesto a las Ganancias	Decimal	215	229	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	230	230	1

Ejemplo:

0012006/01/010403564 100,00000000000540,000 46 54 54 456

564 00654564

# 7. Part. en empresas - Activo - Bienes de Uso - Detalle de Inmuebles

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
ID Empresa	Entero	1	3	3

Archivo: AP_INS_ganancias_personas_fisicas_bienes_personales.doc	Pág. 35 de 394

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Fecha de Adquisición (AAAAMMDD)	Fecha	4	13	10
Tipo Inmueble	Entero	14	15	2
Destino Inmueble	Entero	16	17	2
Calle	Texto	18	47	30
Número	Texto	48	52	5
Piso	Texto	53	55	3
Depto/Of	Texto	56	59	4
Localidad	Texto	60	89	30
Código Postal	Texto	90	97	8
Provincia	Entero	98	99	2
Catastro	Texto	100	197	98
Partido / Partida	Texto	198	207	10
% Titularidad	Decimal	208	214	7
Valuación según Impuesto a las Ganancias	Decimal	215	229	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	230	230	1
Amortización Acelerada según Ley Nro.	Entero	231	232	2
Importe Amortización del Periodo	Decimal	233	247	15
Importe Amortización Acelerada de Periodo	Decimal	248	262	15

# Ejemplo:

0032009/10/010401131313	1000 10 10 10000	1419
00131313		
1111111111100,000000000030000,0010	0,0000000000000000000000000000000000000	
0012009/05/050102Rivadavia	1234 8 81 CABA	1414
00a1b2c3		
100,000000000005454,66112000000000	0000,00000000005454,66	

Para el campo 'Tipo de Inmueble 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción	
1	Casa	
2	Departamento	
3	Departamento	con
4	Cochera	
5	Local	
6	Lote de Terreno	
7	Country, quintas, etc.	
8	Mejoras Construcció	n
9	Rurales con vivienda	ì
10	Rurales sin vivienda	
99	Otros Inmuebles	

Para el campo 'Destino Inmueble 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Casa Habitación

Archivo: AP_INS_ganancias_personas_fisicas_bienes_personales.doc	Pág. 36 de 394

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Avuda	Fecha:	14/03/2015

3	Inversión		
4	Afectado	а	la
5	Recreo o V	eraneo	
99	Otros		

Para el campo 'Provincia 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
0	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
1	Buenos Aires
2	Catamarca
3	Córdoba
4	Corrientes
5	Entre Ríos
6	Jujuy
7	Mendoza
8	La Rioja
9	Salta
10	San Juan
11	San Luis
12	Santa Fe
13	Santiago del Estero
14	Tucumán
	Chaco
17	Chubut
18	Formosa
19	Misiones
20	Neuquén
21	La Pampa
22	Rio Negro
23	Santa Cruz
24	Tierra del Fuego

Para el campo 'Amortización Acelerada según Ley Nro.' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripcion
0	Ninguna Ley
1	24.196 Inversiones Mineras
2	25.924 Inversiones de bienes de capital
	nuevos y obras de infraestructura
3	25.080 Ley Actividad forestal
8	26.093 Producción y uso sustentables de
	Biocombustibles
9	26.123 Promoción del Hidrógeno
10	
	exploración y explotación de hidrocarburos
11	26.190 Régimen de Fomento Nacional para
	el uso de fuentes renovables de energía
	destinada a la producción de energía

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

12	26.270 Promoción del desarrollo y producción de la biotecnología moderna
13	26,360 Promoción de Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura

Para el campo ' ID de la Empresa ' verifique el ID en la pantalla ' Participación en Empresas de Fuente Argentina ' en el ' Directorio Determinación Renta Fuente Argentina -> 3ra. Categoría '.



#### 8. Donaciones

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
CUIT de la Entidad Receptora	Entero	1	11	11
Tipo de Donación	Entero	12	13	2
CBU	Texto	14	35	22
Fecha de Depósito	Fecha	36	45	10
Tipo de Bien Donado	Entero	46	47	2
Número Registral	Texto	48	72	25
Unidad de Medida	Entero	73	74	2
Cantidad	Entero	75	80	6
Calidad	Texto	81	105	25
Especie	Texto	106	130	25
Fecha de Donación	Fecha	131	140	10
Monto del Bien Donado	Decimal	141	155	15
Código Tarjeta Crédito	Entero	156	157	2
Nombre Tarjeta Crédito	Texto	158	187	30
Número Tarjeta Crédito	Entero	188	203	16

#### Ejemplo:

30999999950111111111111111111111111172003/01/0100 2003/01/0100000000400,00 00000000

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda Fecha: 14/03/20		14/03/2015

309999999502 Desconocida 0000000123456789 03 02000100Muy buena 2003/01/1500000000120,0007Tarjeta Nueva

Para el campo 'Tipo de Donación ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Efectivo
2	Especie
3	Deposito bancario
4	Giro o transferencia bancaria
5	Débito en cuenta a través de cajero automático
6	Debito directo en cuenta bancaria
7	Débito directo en cuenta de tarjeta de crédito
3	Deposito bancario
4	Giro o transferencia bancaria
5	Débito en cuenta a través de cajero automático
6	Debito directo en cuenta bancaria
7	Débito directo en cuenta de tarjeta de crédito

Para el campo 'Tipo de Bien Donado ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción	
1	Bien Mueble Registrable	
2	Bien Mueble no Registrable	
3	Bienes Fungibles	
4	Bienes Inmateriales	
5	Acciones, cuotas, participaciones sociales, cuotas partes de fondos comunes de inversión. títulos públicos	
6	Inmuebles	

Para el campo 'Unidad de Medida ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Litro
2	Kilogramo
3	Metro Cúbico
4	Unidades

Para el campo 'Código Tarjeta Crédito', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción	
1	MASTERCARD	
2	VISA	
3	AMERICAN	
4	CABAL	
5	ITALCRED	

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

6	NARANJA
7	OTROS

## 9. Bienes del País – Depósito en Dinero

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Tipo de Cuenta	Entero	1	2	2
CBU	Texto	3	24	22
Banco / Sucursal	Texto	25	74	50
N° de Cuenta	Texto	75	94	20
Motivo Exención	Entero	95	96	2
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal - 1	Decimal	97	111	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal	Decimal	112	126	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Decimal	127	127	1
Bien Exteriorizado por Ley 26860	Entero	128	128	1
Cantidad Nominal de Moneda	Entero	129	143	15

## Ejemplo:

01111111191111111111117 000000000500,0000000000500,00100000000500,00

03 Banco Nación 0000000025000,00000000025000,0001000000025000,001 00301234578

Para el campo 'Tipo de Cuenta', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción		
1	Caja de Ahorro en Moneda		
2	Cuenta Corriente en Moneda		
3	Plazo Fijo en Moneda Local		
4	Caja de Ahorro en U\$S		
5	Cuenta Corriente en U\$S		
6	Plazo Fijo en U\$S		
7	Caja de Ahorro en Euros		
8	Cuenta Corriente en Euros		
9	Plazo Fijo en Euros		
99	Otras		

Para el campo 'Motivo Exención / Información', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción		
0	No Exento		
2	Por Ley		
3	Bienes incluidos en otros bienes del hogar		
4	Computables en el impuesto a la ganancia		
5	Otros		

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

7 Bienes Dados de Baja en el Patrimonio

## 10 Bienes del Exterior – Depósito en Dinero

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
País	Entero	1	3	3
Banco / Sucursal	Texto	4	53	50
Tipo de Cuenta	Entero	54	55	2
Número de Cuenta	Texto	56	75	20
Cantidad Nominal de Moneda	Decimal	76	87	12
Unidad Monetaria	Entero	88	89	2
Motivo Exención	Entero	90	91	2
Convenio Internacional	Entero	92	94	3
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal - 1	Decimal	95	109	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal	Decimal	110	124	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	125	125	1
Bien Exteriorizado por Ley 26860	Entero	126	126	1

## Ejemplo:

Para el campo 'País ', utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "País"

Para el campo 'Tipo de Cuenta', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Caja de Ahorro en Moneda
2	Cuenta Corriente en Moneda
3	Plazo Fijo en Moneda Local
4	Caja de Ahorro en U\$S
5	Cuenta Corriente en U\$S
6	Plazo Fijo en U\$S
7	Caja de Ahorro en Euros
8	Cuenta Corriente en Euros
9	Plazo Fijo en Euros
99	Otras

Para el campo 'Unidad Monetaria ', utilice la siguiente codificación: Se aclara que la misma corresponde al período fiscal 2009.

Código	Descripción	Cantidad	Cotización
1	PESOS	1	\$ 1,0000
2	DOLAR U.S.A.	1	\$ 3,7600
3	LIBRA ESTERLINA	1	\$ 6,0765

Archivo: AP_INS_ganancias_personas_fisicas_bienes_personales.doc	Pág. 41 de 394

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

4	EURO	1	\$ 5,3952
5	FRANCOS SUIZOS	100	\$ 363,1747
6	YENES	100	\$ 4,0457
7	DOLARES CANADIENSES	100	\$ 357,3732
8	CORONAS DANESAS	100	\$ 72,4597
9	CORONAS NORUEGAS	100	\$ 64,7323
10	CORONAS SUECAS	100	\$ 52,5394
11	OTRAS MONEDAS	0	\$ 0,0000

Si debe realizar originales/rectificativas de años fiscales anteriores, deberá obtener la cotización según las normas vigentes para el año fiscal pertinente.

En caso de seleccionar la opción **Otras Monedas**, luego deberá ingresar a la ventana **Depósitos en Dinero en el Exterior** para cargar los datos que correspondan en los campos **Cotización** y **Unidad Cotización**, para asegurar su correcta validación.

Para el campo 'Motivo Exención / Información ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción		
0	No Exento		
1	Convenio Internacional		
2	Por Ley		
3	Bienes incluidos en otros bienes del hogar		
4	Computables en el impuesto a la ganancia		
5	Otros		
7	Bienes Dados de Baja en el Patrimonio		

Para el campo 'Convenio Internacional ', utilice la siguiente codificación:

Códig	
0	descripción
1	Uruguay
2	Paraguay
3	Chile
4	Bolivia
5	Brasil
204	Canadá
205	Colombia
212	Estados Unidos de América / U.S.A / EE.UU
218	México
220	Panamá
222	Perú
226	Venezuela / Venezuela, República Bolivariana de
239	Cuba
242	Ecuador

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales		18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

287	Israel
293	Irán, República Islámica de
320	Japón
326	Malasia
351	Alemania
354	Italia
405	Austria
406	Bélgica
409	Dinamarca
410	España
411	Finlandia
412	Francia
413	Grecia
422	Noruega
423	Paises Bajos (Holanda)
424	Polonia
425	Portugal
426	Reino Unido de la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) e Irlanda del Norte
429	Suecia
430	Suiza
432	Serbia (ex República Yugoslava de Serbia)
499	Australia
601	Rusia / Federación Rusa

## 11 Instrumentos Financieros Derivados

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Fecha de Concertación ( AAAA/MM/DD)	Fecha	1	10	10
Tipo de Contrato	Entero	11	12	2
Alta / Baja	Entero	13	14	2
Vigencia	Entero	15	16	2
CUIT de la Contraparte	Entero	17	27	11
Otros Gastos	Decimal	28	42	15
Mercado Institucionalizado (1 Sí, 0 No)	Entero	43	43	1
Monto de la Concertación	Decimal	44	57	14
Intención	Entero	58	59	2
Fuente	Entero	60	60	1
Resultado de la Liquidación	Decimal	61	75	15
Prima	Decimal	76	90	15
Entrega de Bienes ( 1 Sí, 0 No )	Entero	91	91	1
Fecha de Vencimiento ( AAAA/MM/DD)	Fecha	92	101	10
Total Generado	Decimal	102	116	15

# Ejemplo:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Para el campo 'Tipo de Contrato ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	FORWARD COMPRADO
2	FORWARD VENDIDO
3	FUTURO COMPRADO
4	FUTURO VENDIDO
5	OPCIÓN LANZADA DE COMPRA
6	OPCIÓN LANZADA DE VENTA
7	OPCIÓN ADQUIRIDA DE COMPRA
8	OPCIÓN ADQUIRIDA DE VENTA
9	STOCK OPTION
10	OTROS
11	SWAP

Para el campo 'Alta / Baja ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción	
1	ALTA / BAJA	
2	ALTA / SIGUE	
3	VIENE / SIGUE	
4	VIENE / BAJA	

Para el campo 'Vigencia', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	VIGENTE
2	NO

Para el campo 'Intención ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción	
1	COBERTURA	
2	DISTINTO	DE
	COBERTURA	

Para el campo 'Fuente ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción		
1	FUENTE ARGENTINA		
2	FUENTE EXTRANJERA		

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 12. PF. Anterior - Deudas con Personas Físicas (País)

## 14. PF. Corriente - Deudas con Personas Físicas (País)

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Logitud
Denominacion	Texto	1	40	40
Tipo de Identificación	Entero	41	42	2
Número de Identificación / C.U.I.T	Entero	43	53	11
Importe	Decimal	54	68	15

Ejemplo:

Thunder S.A 802011111111200000000015,00

Para el campo 'Tipo de Identificación ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
0	CI Policía Federal
1	CI BUENOS AIRES
2	CI CATAMARCA
3	CI CORDOBA
4	CI CORRIENTES
5	CI ENTRE RIOS
6	CI JUJUY
7	CI MENDOZA
8	CI LA RIOJA
	CI SALTA
	CI SAN JUAN
	CI SAN LUIS
	CI SANTA FE
	CI SANTIAGO DEL
	CI TUCUMAN
	CI CHACO
	CI CHUBUT
	CI FORMOSA
	CI MISIONES
	CI NEUQUEN
	CI LA PAMPA
	CI RIO NEGRO
	CI SANTA CRUZ
	CI TIERRA DEL FUEGO
	CUIT
	CUIL
	CDI
89	
	LC
	PASAPORTE
96	DNI

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 13. PF. Anterior - Otras Deudas en el País

## 15. PF. Corriente - Otras Deudas en el País

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Logitud
Denominacion	Texto	1	40	40
Tipo de Identificación	Entero	41	42	2
Número de Identificación / C.U.I.T	Entero	43	53	11
Importe	Decimal	54	68	15

Ejemplo:

Edargado F. 000000003453400000000033,00

Para el campo 'Tipo de Identificación ', utilice la siguiente codificación:

Cádina	Dogavinalán
Código	Descripción OL Daliaía Fadaral
	CI Policía Federal
	CI BUENOS AIRES
	CI CATAMARCA
	CI CORDOBA
	CI CORRIENTES
	CI ENTRE RIOS
	CI JUJUY
	CI MENDOZA
	CI LA RIOJA
	CI SALTA
10	CI SAN JUAN
	CI SAN LUIS
	CI SANTA FE
13	CI SANTIAGO DEL
14	CITUCUMAN
16	CI CHACO
17	CI CHUBUT
18	CI FORMOSA
19	CI MISIONES
20	CI NEUQUEN
21	CI LA PAMPA
22	CI RIO NEGRO
23	CI SANTA CRUZ
24	CI TIERRA DEL FUEGO
80	CUIT
	CUIL
	CDI
	LE
90	LC
	PASAPORTE
96	DNI

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 16. PF. Anterior - Deudas en el Exterior

#### 17. PF. Corriente - Deudas en el Exterior

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Denominacion	Texto	1	40	40
País	Entero	41	51	11
Tipo de Documento	Entero	52	53	2
Número de Identificación / C.U.I.T	Entero	54	64	11
Importe	Decimal	65	79	15
NIF	Texto	80	99	20

## Ejemplo:

#### LULA

500000000599400000145789000000750000,00 ABCDEFGHIJ0123456789

Para el campo 'País ', utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "CUIT del País"

Para el campo 'Tipo de Documento ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
	CI Policía Federal
1	CI BUENOS AIRES
2	CI CATAMARCA
3	CI CORDOBA
4	CI CORRIENTES
5	CI ENTRE RIOS
6	CI JUJUY
7	CI MENDOZA
8	CI LA RIOJA
9	CI SALTA
	CI SAN JUAN
	CI SAN LUIS
	CI SANTA FE
13	CI SANTIAGO DEL
	CITUCUMAN
	CI CHACO
	CI CHUBUT
	CI FORMOSA
	CI MISIONES
	CI NEUQUEN
	CI LA PAMPA
	CI RIO NEGRO
	CI SANTA CRUZ
	CI TIERRA DEL FUEGO
	CUIT
	CUIL
	CDI
89	LE

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

90	LC
94	PASAPORTE
96	DNI

#### 18. Bienes del País - Títulos Públicos y Privados

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Período de Adquisición (AAAAMM)	Entero	1	6	6
Denominacion	Texto	7	46	40
Tipo de Título	Entero	47	47	1
Código de Título	Entero	48	52	5
Cantidad de Títulos	Entero	53	65	13
Valor de Cotización	Decimal	66	78	13
CUIT	Entero	79	89	11
Motivo Exención	Entero	90	91	2
Importe del Bien (Sin Cotización unicamente)	Decimal	92	106	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal - 1	Decimal	107	121	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal	Decimal	122	136	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	137	137	1

#### Ejemplo:

200302Thunder S.R.L

 $2000000000041541500000000,000030666666620400000000545,000000000055,000\\0000000545,000$ 

200102Quick S.A

Para el campo 'Tipo de Título ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripcion
1	Publico
2	Privado

Para el campo 'Motivo Exención / Información ', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción			
0	No Exento			
2	Por Ley			
3	Bienes incluidos en otros bienes del hogar			
4	Computables en el impuesto a la ganancia			
5	Otros			

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 7 Bienes Dados de Baja en el Patrimonio

**NOTA:** Si se completa el campo 'Valor de Cotización', con un valor mayor que cero, se asumirá que se están cargando "Títulos Públicos y Privados con Cotización"; si se deja en cero se asume que se cargan "Títulos Públicos y Privados Sin Cotización".

#### 19. Bienes del Exterior - Títulos y Acciones

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
País	Entero	1	3	3
Período de Adquisición (AAAAMM)	Entero	4	9	6
Descripcion	Texto	10	39	30
Motivo Exención	Entero	40	41	2
Convenio Internacional	Entero	42	44	3
Importe	Decimal	45	59	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal - 1	Decimal	60	74	15
Importe Total al 31/12 del Período Fiscal	Decimal	75	89	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	90	90	1

#### Ejemplo:

351200601Bonos

Para el campo 'País ', utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "País"

Para el campo 'Motivo Exención / Información', utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción		
0	No Exento		
1	Convenio Internacional		
2	Por Ley		
3	Bienes incluidos en otros bienes del hogar		
4	Computables en el impuesto a la ganancia		
5	Otros		
7	Bienes Dados de Baja en el Patrimonio		

Para el campo 'Convenio Internacional ', utilice la siguiente codificación:

Códig	
0	descripción
1	Uruguay
2	Paraguay
3	Chile
4	Bolivia

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5	Brasil
204	Canadá
205	Colombia
212	Estados Unidos de América / U.S.A / EE.UU
218	México
220	Panamá
222	Perú
226	Venezuela / Venezuela, República Bolivariana de
239	Cuba
242	Ecuador
287	Israel
293	Irán, República Islámica de
320	Japón
326	Malasia
351	Alemania
354	Italia
405	Austria
406	Bélgica
409	Dinamarca
410	España
411	Finlandia
412	Francia
413	Grecia
422	Noruega
423	Paises Bajos (Holanda)
424	Polonia
425	Portugal
426	Reino Unido de la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) e Irlanda del Norte
429	Suecia
430	Suiza
432	Serbia (ex República Yugoslava de Serbia)
499	Australia
601	Rusia / Federación Rusa

# 20 Part. en empresas - Activo - Disponibilidades - Bancos

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Radicación de la Cuenta	Entero	1	2	2
Nombre del Banco (Exterior)	Texto	3	52	50
Código del Banco	Entero	53	55	3
Código del País	Entero	56	66	11
Número de Cuenta	Texto	67	88	22
CBU	Texto	89	110	22
Saldo al cierre del ejercicio	Decimal	111	125	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	126	126	1

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

-					
Bien Exteriorizado por Ley	y 26860	Entero	127	127	1

Ejemplo:

01 555555555555555555555000000000100,11 02jose 00000000056,560**1**  00500000000000

000550000030172121

Para el campo 'Radicación de la Cuenta ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

Para el campo 'Código del Banco ' utilice la siguiente codificación:

		Esta	Vigonois	Viganois
Código	Descripcion	Operativ o	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
1	BANCO 1784 S.A.	0	01/01/1950	31/12/2000
2	BANK OF AMERICA S.A.	0	01/01/1950	03/09/1990
3	BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (BEAL) S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
4	BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA	0	01/01/1950	22/11/1991
5	ABN AMRO BANK N.V.	1	31/05/1999	31/12/2500
6	BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.	0	28/05/1999	31/08/2000
7	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	1	28/05/1999	31/12/2500
8	BANCO SHAW S.A.	0	10/07/1995	01/12/1995
9	BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA	0	01/01/1950	11/12/1987
10	LLOYDS TSB BANK PLC	0	28/05/1999	19/11/2004
11	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	1	02/03/1999	31/12/2500
12	BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.	0	01/01/1950	05/03/1998
13	BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.	0	01/01/1950	01/07/1996
14	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	01/06/1988	31/12/2500
15	STANDARD BANK ARGENTINA S.A.	1	01/04/2007	31/12/2500
16	CITIBANK N.A.	1	28/05/1999	31/12/2500
17	BBVA BANCO FRANCES S.A.	1	28/05/1999	31/12/2500
18	THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.	1	11/05/2005	31/12/2500
19	THE ROYAL BANK OF CANADA	0	01/01/1950	04/10/1996
20	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	1	28/01/1999	31/12/2500
21	AVELLANEDA S.A.	0	01/01/1950	04/10/1996
23	EN.CO.TE.SA.	0	01/01/1950	01/12/1997
24	BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A.	0	01/01/1950	23/09/1987
25	BANCO SANTANDER S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
27	BANCO SUPERVIELLE S.A.	1	28/05/1999	31/12/2500
28	BANCO DI NAPOLI	0	01/01/1950	13/03/1992

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

30   CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA   1 01/01/1950 31/12/2500   31   CORREO ARGENTINO S.A.   0 01/01/1950 31/12/2500   32   CONTINENTAL S.A.   0 01/01/1950 04/10/1996   33   HURLINGHAM S.A.   0 01/01/1950 04/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   34/10/1996   38   BANCO NACIONAL DE DESARROLLO   0 01/01/1950 04/10/1996   38   BANCO NACIONAL DE DESARROLLO   0 01/01/1950 04/10/1996   39   BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA   0 04/04/1994 31/07/1999   34/10/1996   41/	29	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	1	17/01/1998	31/12/2500
31 CORREO ARGENTINO S.A.  32 CONTINENTAL S.A.  0 01/01/1950 04/10/1996 33 HURLINGHAM S.A.  3 HORLOP ATAGONIA S.A.  4 1 01/09/2000 31/12/2500 36 DEL NORTE Y DELTA ARGENTINO  0 01/01/1950 04/10/1996 38 BANCO PATAGONIA LDE DESARROLLO  0 01/01/1950 04/10/1996 39 BANCO CAJA DE BADRRO SOCIEDAD ANONIMA  0 04/04/1994 31/10/1996 40 BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTD.  0 01/01/1950 02/10/1995 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES  0 01/01/1950 02/10/1996 42 SUCURSAL BUENOS AIRES  0 01/01/1950 02/10/1996 43 SCOTIABANK QUILMES S.A.  0 28/05/1999 20/08/2002 44 BANCO HIPOTECARIO SA  45 BANCO DE SAN JUAN S.A.  1 16/01/1995 13/1/2/2500 45 BANCO DE SAN JUAN S.A.  1 22/04/1999 31/12/2500 46 BANCO DO BRASIL S.A.  1 01/01/1950 13/1/2/2500 46 BANCO DO BRASIL S.A.  1 01/01/1950 13/1/2/2500 47 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  0 01/01/1950 13/1/2/2500 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A.  0 01/01/1950 04/10/1996 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A.  0 01/01/1950 04/10/1996 53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE  0 01/01/1950 02/10/1996 54 BANCO COMERCIAL DEL NORTE  0 01/01/1950 02/10/1996 55 BANCO COMERCIAL DEL NORTE  0 01/01/1950 02/10/1996 56 BANCO COMERCIAL DEL NORTE  0 01/01/1950 02/10/1996 57 BANCO DE ENTRE RIOS S.A.  0 01/01/1950 02/05/1995 58 BANCO DE CREDITO COMERCIAL  0 01/01/1950 02/05/1995 58 BANCO DE CREDITO COMERCIAL  0 01/01/1950 02/05/1995 59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A.  0 01/01/1950 02/05/1995 59 BANCO DE DETRE RIOS S.A.  0 01/01/1950 01/05/1995 50 BANCO DE MENDOZA S.A.  0 01/01/1950 01/05/1995 66 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO  1 17/11/1998 31/12/2500 67 BANCO BANCO BERSARIO  1 10/01/1950 01/05/1998 67 BANCO BERNEDA S.A.  0 01/01/1950 01/05/1998 67 BANCO BERNEDA S	30	CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	1		
332   CONTINENTAL S.A.   0			•		
33 HURLINGHAM S.A. 34 BANCO PATAGONIA S.A. 36 DEL NORTE Y DELTA ARGENTINO 37 DEL NORTE Y DELTA ARGENTINO 38 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO 39 BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA 40 BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTD. 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 42 SUCURSAL BUENOS AIRES 43 SCOTIABANK QUILMES S.A. 44 SUCURSAL BUENOS AIRES 45 BANCO DE SAN JUAN S.A. 46 BANCO DE SAN JUAN S.A. 47 DEL OSTROLOS BANCO DE CASEROS LTD. 48 BANCO DE DESARROLLO 49 BANCO DE SAN JUAN S.A. 40 SUCURSAL BUENOS AIRES 50 01/01/1950 02/07/2002 51 BANCO DE DESARROLOS DE CASEROS LTD. 51 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 51 01/01/1950 02/07/2002 52 BANCO DE SAN JUAN S.A. 52 SUCURSAL BUENOS AIRES 53 BANCO DE DESTE S.A. 54 DE SAN JUAN S.A. 55 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 56 DE SAN JUAN S.A. 57 DE SAN JUAN S.A. 58 DE SAN JUAN S.A. 59 DE SAN JUAN S.A. 50 01/01/1950 11/01/195					
BANCO PATAGONIA S.A.					
36 DEL NORTE Y DELTA ARGENTINO 38 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO 0 01/01/1950 04/10/1996 39 BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA 0 04/04/1994 31/07/1999 40 BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTD. 0 01/01/1950 02/10/1995 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 0 01/01/1950 02/10/1995 42 SUCURSAL BUENOS AIRES 0 01/01/1950 29/07/2002 43 SCOTIABANK QUILMES S.A. 0 28/05/1999 20/08/2002 44 BANCO DE SAN JUAN S.A. 1 16/01/1991 31/12/2500 46 BANCO DE SAN JUAN S.A. 1 1 01/01/1950 31/12/2500 48 BANCO DE BASIL S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 49 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 0 01/01/1950 31/12/2500 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 0 01/01/1950 30/09/1993 51 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 30/09/1995 53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 30/09/1995 56 BANCO OCERCIAL ISRAELITA S.A. 0 01/01/1950 30/09/1995 56 BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. 0 01/01/1950 30/09/1995 56 BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. 0 01/01/1950 22/10/1996 57 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 22/05/2002 58 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 01/05/1999 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 01/05/1999 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 01/05/1999 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 01/05/1999 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 01/05/1999 50 BANCO DE BANCO BAN					
38 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO 39 BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA 40 BANCO COJA DE CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 42 SUCURSAL BUENOS AIRES 43 SCOTIABANK QUILMES S.A. 44 BANCO HIPOTECARIO SA 45 BANCO DE SAN JUAN S.A. 46 BANCO DE SAN JUAN S.A. 47 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 48 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 49 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA 49 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA 40 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 41 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 42 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 43 BANCO COMERCIAL SEALA 44 BANCO DEL A PROVINCIAL S.A. 45 BANCO DE LA PROVINCIAL S.A. 46 BANCO DEL CASTRIO DE LA PLATA L.TDO. 47 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 48 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 49 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 50 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 51 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 52 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 54 BANCO DE CREDITO PROVINCIAL S.A. 56 BANCO DE REDITO PROVINCIAL S.A. 57 BANCO DE RENTRE RIOS S.A. 58 BANCO DE CREDITO PROVINCIAL S.A. 59 BANCO DE RENTRE RIOS S.A. 50 BANCO DE RENTRE RIOS S.A. 51 BANCO DE RENTRE RIOS S.A. 52 BANCO DE RENTRE RIOS S.A. 53 BANCO DE RENTRE RIOS S.A. 54 BANCO DE MENDOZA S.A. 55 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 56 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 57 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 58 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 59 BANCO BENTRE RIOS S.A. 50 10/10/1/1950 51 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 50 10/10/1/1950 51 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 51 10/10/1950 51 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 51 10/10/1950 51 10			-		
39 BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA   0 04/04/1994   31/07/1999   40 BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTD.   0 01/01/1950   02/10/1995   02/10/1995   10 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES   0 01/01/1950   04/10/1996   11 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES   0 01/01/1950   04/10/1996   12 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES   0 01/01/1950   04/10/1996   13 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES   0 01/01/1950   04/10/1996   14/02/2002   14/02/2002   14/02/2002   14/02/2003   14/02/2004					
40 BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTD. 0 01/01/1950 02/10/1995 41 DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES 0 0 01/01/1950 04/10/1996 THE CHASE MANHATTAN BANK, 42 SUCURSAL BUENOS AIRES 0 0 01/01/1950 29/07/2002 43 SCOTIABANK QUILMES S.A. 0 28/05/1999 20/08/2002 44 BANCO DE SAN JUAN S.A. 1 1 16/01/1991 31/12/2500 45 BANCO DE SAN JUAN S.A. 1 1 01/01/1950 31/12/2500 46 BANCO DO BRASIL S.A. 1 0 0/10/1/1950 31/12/2500 48 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 0 0 10/01/1950 31/12/2500 48 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 0 0 01/01/1950 31/09/1995 50 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA 0 28/05/1999 30/06/2000 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 0 01/01/1950 04/10/1996 53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 02/11/1991 54 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 08/05/1995 55 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 0 01/01/1950 08/05/1995 56 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 0 01/01/1950 02/05/1995 57 BANCO DE CREDITO COMERCIAL DE LORTE 0 01/01/1950 02/05/1995 58 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 50 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 50 BANCO DE MENDOZA S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 51 BANCO DE MENDOZA S.A. 0 01/01/1950 01/05/1999 52/05/2002 53 BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN 0 0 03/02/1992 10/07/1998 64 BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO 0 01/01/1950 01/08/1995 65 BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN 0 0 03/02/1992 10/07/1998 67 BANCO BANSUD S.A. 0 01/01/1950 01/08/1995 68 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 0 01/01/1950 01/05/1998 69 BANCO SANTANDER RIO S.A. 1 16/04/2099 60 BANCO SANTANDER RIO S.A. 0 0 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 0 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 0 01/01/1950 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 0 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 0 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 0 01/01/1950 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 0 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 0 01/01/1950 01/05/1998 61 BANCO DE SANTA			-		
DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES					
THE CHASE MANHATTAN BANK, 42 SUCURSAL BUENOS AIRES 0 01/01/1950 29/07/2002 43 SCOTIABANK QUILMES S.A. 0 028/05/1999 20/08/2002 44 BANCO HIPOTECARIO SA 1 16/01/1991 31/12/2500 45 BANCO DE SAN JUAN S.A. 1 22/04/1999 31/12/2500 46 BANCO DE SAN JUAN S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 48 BANCO DE OESTE S.A. 0 07/01/1950 31/12/2500 49 BANCO DE LO ESTE S.A. 0 07/01/1950 31/12/2500 50 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 0 01/01/1950 11/01/1998 50 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA 0 28/05/1999 30/06/2000 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 0 01/01/1950 04/10/1996 53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 30/09/1999 54 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 30/09/1999 55 BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. 0 01/01/1950 08/05/1995 56 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 0 01/01/1950 08/05/1995 56 BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. 0 01/01/1950 08/05/1995 58 BANCO DE CREDITO COMERCIAL 0 01/01/1950 22/05/2002 59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 22/05/2002 60 BANCO DEL TUCUMAN S.A. 1 22/09/1999 10/05/1995 61 BANCO DE MENDOZA S.A. 0 01/01/1950 01/05/1998 62 BANCO DE MENDOZA S.A. 0 01/01/1950 01/05/1998 63 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 0 01/01/1950 01/05/1998 64 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 1 17/11/1998 31/12/2500 66 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 0 01/01/1950 01/08/1995 67 BANCO BANSUD S.A. 0 28/05/1999 17/12/2003 68 UNIDO DEL LITORAL 0 01/01/1950 01/07/1998 71 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 01/01/1950 01/07/1998 72 BANCO DE NEVISION SOCIAL S.A. 0 01/01/1950 01/07/1998 73 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 01/01/1950 01/07/1998 74 ARG DEL ATLANTICO S.A. 0 01/01/1950 01/05/1998 75 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 01/01/1950 01/05/1998 76 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 0 01/01/1950 31/12/2500 79 BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. 1 01/02/1999 31/12/2500 79 BANCO SOCIAL DE CORDOBA 0 15/07/1992 31/12/2500					
42         SUCURSAL BUENOS AIRES         0         01/01/1950         29/07/2002           43         SCOTIABANK QUILMES S.A.         0         28/05/1999         20/08/2002           44         BANCO DIPOTECARIO SA         1         16/01/1991         31/12/2500           45         BANCO DE SAN JUAN S.A.         1         22/04/1999         31/12/2500           46         BANCO DO BRASIL S.A.         1         01/01/1950         31/12/2500           48         BANCO DE LOSTE S.A.         0         01/01/1950         31/12/2500           49         BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY         0         01/01/1950         11/01/1998           50         BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA         0         28/05/1999         30/06/2000           51         COMERCIAL DE LA PLATA S.A.         0         01/01/1950         04/10/1996           53         BANCO COMERCIAL DENORTE         0         01/01/1950         02/10/1995           54         BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.         0         01/01/1950         02/05/1995           55         BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO.         0         01/01/1950         02/05/1995           56         BANCO DE CREDITO COMERCIAL         0         01/01/1950         02/05/1995	41		0	01/01/1950	04/10/1996
43 SCOTIABANK QUILMES S.A. 44 BANCO HIPOTECARIO SA 45 BANCO DE SAN JUAN S.A. 46 BANCO DE SAN JUAN S.A. 47 1 22/04/1999 31/12/2500 48 BANCO DE SAN JUAN S.A. 48 BANCO DO BRASIL S.A. 49 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 40 01/01/1950 13/10/1950 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 51 001/01/1950 03/09/1997 52 BANCO COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 52 BANCO COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 53 BANCO COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 54 BANCO COMERCIAL SERAELITA S.A. 55 BANCO COMERCIAL SERAELITA S.A. 56 BANCO COMERCIAL SERAELITA S.A. 57 BANCO COMERCIAL SERAELITA S.A. 58 BANCO COMERCIAL SERAELITA S.A. 59 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 50 01/01/1950 03/09/1995 51 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 51 COMERCIAL SERAELITA S.A. 52 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 53 BANCO DE CREDITO COMERCIAL 54 BANCO DE CREDITO COMERCIAL 55 BANCO DE CREDITO COMERCIAL 56 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 57 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 58 BANCO DE L'UCUMAN S.A. 59 BANCO DE MENDOZA S.A. 50 01/01/1950 02/05/1995 51 BANCO DE MENDOZA S.A. 51 1 22/09/1999 31/12/2500 52 BANCO DE MENDOZA S.A. 52 BANCO DE MENDOZA S.A. 53 BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO 54 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 55 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 56 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 57 BANCO DEL LITORAL 58 BANCO DEL LITORAL 59 BANCO DEL LITORAL 50 01/01/1950 04/10/1998 51 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 51 16/04/2007 31/12/2500 52 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 50 01/01/1950 04/10/1996 51 DANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 51 16/04/2007 31/12/2500 52 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 51 01/01/1950 04/10/1996 51 DANCO REGIONAL DE CUYO S.A. 51 01/01/1950 01/01/1950 04/10/1996 51 DANCO REGIONAL DE CUYO S.A. 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01/1950 31/12/2500 51 01/01	42	· ·	0	01/01/1950	29/07/2002
44       BANCO HIPOTECARIO SA       1       16/01/1991       31/12/2500         45       BANCO DE SAN JUAN S.A.       1       22/04/1999       31/12/2500         46       BANCO DO BRASIL S.A.       1       01/01/1950       31/12/2500         48       BANCO DEL OESTE S.A.       0       01/01/1950       23/09/1987         49       BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY       0       01/01/1950       11/01/1998         50       BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA       0       28/05/1999       30/06/2000         51       COMERCIAL DE LA PLATA S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         53       BANCO COMERCIAL DEL NORTE       0       01/01/1950       02/09/1999         54       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0       01/01/1950       08/05/1995         55       BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO.       0       01/01/1950       08/05/1995         56       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE RENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         60       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950			0		
45 BANCO DE SAN JUAN S.A.  1 22/04/1999 31/12/2500 46 BANCO DO BRASIL S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 48 BANCO DE LOESTE S.A. 0 01/01/1950 23/09/1987 49 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY 0 01/01/1950 11/01/1950 50 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA 0 28/05/1999 30/06/2000 51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A. 0 01/01/1950 04/10/1996 53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 03/09/1999 54 BANCO COMERCIAL DEL NORTE 0 01/01/1950 03/09/1999 55 BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. 0 01/01/1950 08/05/1995 56 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO. 0 01/01/1950 08/05/1995 58 BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 59 BANCO DE CREDITO COMERCIAL 0 01/01/1950 02/05/1995 59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A. 0 01/01/1950 02/05/1995 60 BANCO DEL TUCUMAN S.A. 1 22/09/1999 31/12/2500 61 BANCO DE MENDOZA S.A. 0 01/01/1950 01/05/1998 62 BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. 0 01/01/1950 01/05/1998 64 BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO 0 01/01/1950 01/08/1999 65 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO 1 17/11/1998 31/12/2500 66 BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN 0 03/02/1992 10/07/1998 67 BANCO DEL LITORAL 0 01/01/1950 01/08/1995 68 UNIDO DEL LITORAL 0 01/01/1950 01/07/1998 69 BANCO POPULAR DE ROSARIO 0 01/01/1950 01/07/1998 71 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA 0 01/01/1950 01/07/1998 72 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 01/01/1950 01/07/1998 73 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 01/01/1950 01/07/1998 74 ARG DEL ATLANTICO S.A. 0 01/01/1950 01/07/1998 75 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. 0 01/01/1950 01/07/1998 76 DE LA ANCION ARGENTINA SUC.IMP.INT.) 0 01/01/1950 01/07/1999 77 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 0 01/01/1950 01/01/1950 79 BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. 1 01/02/1999 31/12/2500 79 BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. 1 01/02/1999 31/12/2500 79 BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. 1 01/02/1999 31/12/2500					
46 BANCO DO BRASIL S.A.  48 BANCO DEL OESTE S.A.  49 BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  50 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA  50 BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA  51 COMERCIAL DE LA PLATA S.A.  52 BANCO COMERCIAL DEL NORTE  53 BANCO COMERCIAL DEL NORTE  54 BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.  55 BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.  56 BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO.  57 BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.  58 BANCO DE CREDITO COMERCIAL  59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A.  50 01/01/1950 02/05/1995  59 BANCO DE ENTRE RIOS S.A.  50 01/01/1950 02/05/1995  59 BANCO DE MENDOZA S.A.  61 BANCO DE MENDOZA S.A.  61 BANCO DE MENDOZA S.A.  62 BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.  63 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO  64 BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN  65 BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN  66 BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO  67 BANCO BANSUD S.A.  68 UNIDO DEL LITORAL  69 BANCO POPULAR DE ROSARIO  60 BANCO DES SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA  61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA  61 BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA  62 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.  63 DANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.  64 DANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.  65 DE LA NACION ARGENTINO SIA/12/2500  66 DE LA NACION ARGENTINO SIA/12/2500  67 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.  60 01/01/1950 01/07/1998  67 BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.  60 01/01/1950 01/07/1998  67 DE LA CIUDAD DE BLENOS AIRES  60 01/01/1950 01/01/1950 01/05/1998  61 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  61 01/01/1950 01/01/1950 01/01/1950 01/01/1950  61/01/1950 01/01/1950 01/01/1950  61/01/1950 01/01/1950 01/01/1950  61/01/1			-		
48       BANCO DEL OESTE S.A.       0       01/01/1950       23/09/1987         49       BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY       0       01/01/1950       11/01/1998         50       BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA       0       28/05/1999       30/06/2000         51       COMERCIAL DE LA PLATA S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         53       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0       01/01/1950       02/05/1995         54       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0       01/01/1950       08/05/1995         55       BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO.       0       01/01/1950       02/05/1995         56       BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO MUNICIPAL DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       <			-		
49       BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY       0       01/01/1950       11/01/1998         50       BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA       0       28/05/1999       30/06/2000         51       COMERCIAL DE LA PLATA S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         53       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0       01/01/1950       30/09/1999         54       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0       01/01/1950       30/09/1999         55       BANCO COPERATIVO DE LA PLATA LTDO.       0       01/01/1950       08/05/1995         56       BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.       0       01/01/1950       02/05/1995         58       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE HINDOZA S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         63       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       0       01/01/1950       01/06/1998         65       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0					
50         BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA         0         28/05/1999         30/06/2000           51         COMERCIAL DE LA PLATA S.A.         0         01/01/1950         04/10/1996           53         BANCO COMERCIAL DEL NORTE         0         01/01/1950         22/11/1991           54         BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.         0         01/01/1950         30/09/1999           55         BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LTDO.         0         01/01/1950         08/05/1995           56         BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.         0         01/01/1950         22/05/1995           58         BANCO DE CREDITO COMERCIAL         0         01/01/1950         02/05/1995           59         BANCO DE ENTRE RIOS S.A.         0         01/01/1950         02/05/2002           60         BANCO DEL TUCUMAN S.A.         1         22/09/1999         31/12/2500           61         BANCO DE MENDOZA S.A.         0         01/01/1950         01/05/1998           62         BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.         0         01/01/1950         01/05/1998           63         BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO         1         17/11/1998         31/12/2500           65         BANCO BANSUD S.A.         0         28/05/1999         17/12/2003					
51         COMERCIAL DE LA PLATA S.A.         0         01/01/1950         04/10/1996           53         BANCO COMERCIAL DEL NORTE         0         01/01/1950         22/11/1991           54         BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.         0         01/01/1950         30/09/1999           55         BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LTDO.         0         01/01/1950         08/05/1995           56         BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.         0         01/01/1950         21/08/1997           58         BANCO DE CREDITO COMERCIAL         0         01/01/1950         02/05/1995           59         BANCO DE ENTRE RIOS S.A.         0         01/01/1950         02/05/2002           60         BANCO DEL TUCUMAN S.A.         1         22/09/1999         31/12/2500           61         BANCO DE MENDOZA S.A.         0         01/01/1950         01/05/1998           62         BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.         0         01/01/1950         01/08/1999           64         BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO         0         01/01/1950         01/08/1999           65         BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO         1         17/11/1998         31/12/2500           66         BANCO BANSUD S.A.         0         28/05/1999         17/12/2003 <td></td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td>			-		
53       BANCO COMERCIAL DEL NORTE       0 01/01/1950 22/11/1991         54       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0 01/01/1950 30/09/1999         55       BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LTDO.       0 01/01/1950 08/05/1995         56       BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.       0 01/01/1950 22/05/1995         58       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0 01/01/1950 02/05/1995         59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0 01/01/1950 22/05/2002         60       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1 22/09/1999 31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0 01/01/1950 01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0 01/01/1950 14/04/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0 01/01/1950 01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1 17/11/1998 31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0 03/02/1992 17/12/2003         67       BANCO BANSUD S.A.       0 28/05/1999 17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0 01/01/1950 04/10/1950         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0 01/01/1950 01/07/1998         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0 01/01/1950 01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       0 01/01/1950 01/07/1998         73					
54       BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.       0       01/01/1950       30/09/1999         55       BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LTDO.       0       01/01/1950       08/05/1995         56       BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.       0       01/01/1950       21/08/1997         58       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       22/05/2002         60       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       01/08/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1999         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950					
55         BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LTDO.         0         01/01/1950         08/05/1995           56         BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.         0         01/01/1950         21/08/1997           58         BANCO DE CREDITO COMERCIAL         0         01/01/1950         02/05/1995           59         BANCO DE ENTRE RIOS S.A.         0         01/01/1950         22/05/2002           60         BANCO DEL TUCUMAN S.A.         1         22/09/1999         31/12/2500           61         BANCO DE MENDOZA S.A.         0         01/01/1950         01/05/1998           62         BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.         0         01/01/1950         01/08/1999           64         BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO         0         01/01/1950         01/08/1999           65         BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO         1         17/11/1998         31/12/2500           66         BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN         0         03/02/1992         10/07/1998           67         BANCO BANSUD S.A.         0         28/05/1999         17/12/2003           68         UNIDO DEL LITORAL         0         01/01/1950         04/10/1996           69         BANCO POPULAR DE ROSARIO         0         01/01/1950         01/07/1998					
56       BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A.       0       01/01/1950       21/08/1997         58       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       22/05/2002         60       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1988       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       01/07/1998         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         75       BANCO SANTANDER RIO S.A.       0       01/01/1950       01					
58       BANCO DE CREDITO COMERCIAL       0       01/01/1950       02/05/1995         59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       22/05/2002         60       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       14/04/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       0					
59       BANCO DE ENTRE RIOS S.A.       0       01/01/1950       22/05/2002         60       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       14/04/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       04/10					
60       BANCO DEL TUCUMAN S.A.       1       22/09/1999       31/12/2500         61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       14/04/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950					
61       BANCO DE MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       14/04/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>					
62       BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.       0       01/01/1950       14/04/1999         64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/					
64       BANCO MONSERRAT LTDO. ROSARIO       0       01/01/1950       01/08/1995         65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1					
65       BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO       1       17/11/1998       31/12/2500         66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500			-		
66       BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN       0       03/02/1992       10/07/1998         67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500					
67       BANCO BANSUD S.A.       0       28/05/1999       17/12/2003         68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500					
68       UNIDO DEL LITORAL       0       01/01/1950       04/10/1996         69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500					
69       BANCO POPULAR DE ROSARIO       0       01/01/1950       27/11/1986         71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500					
71       BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/07/1998         72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500					
72       BANCO SANTANDER RIO S.A.       1       16/04/2007       31/12/2500         74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500					
74       ARG DEL ATLANTICO S.A.       0       01/01/1950       04/10/1996         75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500	71	BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	0		01/07/1998
75       BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.       0       01/01/1950       01/05/1998         76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500			1		
76       DE LA NACION ARGENTINA (SUC.IMP.INT.)       0       01/01/1950       31/12/2500         77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500	74	ARG DEL ATLANTICO S.A.	0		
77       DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)       0       01/01/1950       04/10/1996         78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500	75	BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.	0	01/01/1950	01/05/1998
78       DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES       0       01/01/1950       31/12/2500         79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500	76	·	0	01/01/1950	31/12/2500
79       BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.       1       01/02/1999       31/12/2500         81       BANCO SOCIAL DE CORDOBA       0       15/07/1992       31/12/2500	77	DE LA CIUDAD DE BS.AS.(SUC.TRIBUN.)	0	01/01/1950	04/10/1996
81 BANCO SOCIAL DE CORDOBA 0 15/07/1992 31/12/2500	78	DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	0	01/01/1950	31/12/2500
	79	BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.	1	01/02/1999	31/12/2500
82   REGIONAL SUREÑO S.A. BAHIA BLANCA 0 01/01/1950 04/10/1996			0	15/07/1992	
	82	REGIONAL SUREÑO S.A. BAHIA BLANCA	0	01/01/1950	04/10/1996

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

83	BANCO DEL CHUBUT S.A.	1	26/02/1999	31/12/2500
	BANCO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO	0	30/03/1992	
85		0	01/05/1992	
	BANCO DE SANTA CRUZ S.A.	1	22/03/1999	
87		0	01/01/1950	
88		0	01/01/1950	
89		0	01/01/1950	
	BANCO DE CATAMARCA	0		
92		U	01/01/1950	19/02/2001
93	BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	1	26/10/1998	31/12/2500
94	BANCO DE CORRIENTES S.A.	1	21/12/1998	31/12/2500
95	BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA	0	06/06/1991	12/12/1995
96	BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHACO	0	01/01/1950	24/06/1992
97		1	11/05/1999	31/12/2500
98	BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES	0	01/01/1950	01/08/1994
	BANCO MUNICIPAL DE PARANA	0	01/01/1950	02/02/1996
101	BANK OF AMERICA	0	01/01/1950	
	BOULOGNE S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO COMERCIAL DE TANDIL S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO AGRARIO COM. E IND.DE SAN JUAN S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO COMERCIAL DE TRES ARROYOS S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO COOP. DEL ESTE ARGENTINO LTDO.PARANA	0	01/01/1950	
	DE CHIVILCOY S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO DE CORONEL DORREGO Y T.LAUQUEN	0	01/01/1950	
	BANCO DE CORONEL PRINGLES S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO DE JUNIN S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A.	0	01/01/1950	17/10/2002
	BANCO DE OLAVARRIA S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO DE PARANA	0	01/01/1950	
	DE RIO NEGRO Y NEUQUEN	0	01/01/1950	
	BANCO EDIFICADOR DE TRENQUE LAUQUEN	0	01/03/1991	
119	HISPANO CORFIN	0		04/10/1996
	BANCO DEL IGUAZU S.A.	0		23/09/1987
	INTERCAMBIO REGIONAL S.A.	0	01/01/1950	
	REG DEL NORTE ARG.SALTA	0	01/01/1950	
	REG DEL SALADO S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO RURAL SUNCHALES COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	NUEVO BANCO DE AZUL S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO GANADERO ARGENTINO S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO POPULAR FINANCIERO S.A. RIO CUARTO	0	01/01/1950	
	COOP.AGRARIO ARG.LTDA.	0	01/01/1950	
	NUEVO BANCO DE SGO.DEL ESTERO	0	01/01/1950	
	BANCO CREDITO DE CUYO S.A.	0	01/01/1950	
	DE LOS ANDES S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO UNION COM.E IND.COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	BANCO DEL NOROESTE COOP.LTDO. SALTA	0	01/01/1950	
.00			0.,01,1000	_3, 33, 1000

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

138   SINDICAL S.A.   0 01/01/1950 04/10/1996	137	BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP.LTDO.	0	28/05/1999	16/11/2005
139   BANCO REGIONAL DE CORDOBA COOP.LTDA.   0   01/01/1950   28/06/1985   140   BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   14/10/1999   14/10/1996   14/10/1996   14/10/1999   14/10/1996   14/10/1996   14/10/1999   14/10/1996   14/10/1996   14/10/1999   14/10/1996   14/10/1996   14/10/1999   14/10/1996   14/10/1996   14/10/1999   14/10/1996   14/1			-		
1410   BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   14/14   BANCO SANTAFESINO INVER.Y DES, S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   14/14   BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   14/14   BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   04/10/1996   14/14   BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   04/10/1996   14/14   BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   04/10/1996   14/10/1996   14/10/1996   04/10			-		
141   BANCO SANTAFESINO INVER.Y DES. S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   14/10/1999   14/10/1999   15/10/1			_		
1442   PATAGONICO S.A.   0   01/01/1950   04/10/1996   14/12/1950   14/10/1960			_		
144   BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A.   0 01/01/1950 31/12/2500   145 BANCO PALMARES S.A.   0 01/01/1950 07/07/1961   147 BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.   1 01/01/1950 31/12/2500   147 BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.   1 01/01/1950 31/12/2500   148 BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA   0 01/01/1950 31/12/2500   149 COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A.   0 01/01/1950 01/02/1999   150 HSBC BANK ARGENTINA S.A.   1 28/05/1999 31/12/21995   151 BANCO ACISO COOPERATIVO LTDO. ROSARIO   0 01/01/1950 15/02/1999   15/02/1999   15/02/1995   152 BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A.   0 01/01/1950 23/02/1987   153 BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.   0 28/05/1999 15/04/2002   154 BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE   0 01/01/1950 16/06/1986   156 BICA S.A.   0 01/01/1950 16/06/1986   156 BICA S.A.   0 01/01/1950 16/06/1986   156 BICA S.A.   0 01/01/1950 16/06/1986   159 BANCO BRAGADO COOP.LTDO. ROSARIO   0 01/01/1950 14/04/1996   159 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 14/04/1986   159 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 14/04/1986   159 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 14/04/1986   150 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 14/04/1986   150 BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO. CORDOBA   0 01/01/1950 14/04/1986   150 BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO   0 01/01/1950 14/04/1986   150 BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO. CORDOBA   0 01/01/1950 01/02/1997   150 BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 01/02/1999 01/02/1999   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/03/1999 01/02/1986   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995 01/05/1995   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995 01/05/1995   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995 01/05/1995   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995 01/05/1995   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995 01/05/1995   150 BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995 01/05/1995   150 BANCO ODEL BERGA S.A.   0 01/01/1950 01/05/1995 0			-		
145   BANCO PALMARES S.A.   0 01/01/1950 07/07/1989   146   LATINOAMERICANO S.A.   0 01/01/1950 04/10/1996   04/10/1996   1476   BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.   1 01/01/1950 01/01/1950   14/08/2003   148   BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA   0 01/01/1950 01/02/1999   150   HSBC BANK ARGENTINA S.A.   1 28/05/1999 31/12/2500   151   BANCO ACISO COOPERATIVO LTDO. ROSARIO   0 01/01/1950 01/02/1995   152   BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A.   0 01/01/1950 03/02/1995   152   BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.   0 08/05/1999 15/04/2002   154   BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.   0 08/05/1999 15/04/2002   154   BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE   0 01/01/1950 03/06/1987   155   BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO   0 01/01/1950 03/06/1987   157   SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO   0 01/01/1950 03/10/1996   159   BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 04/10/1996   160/06/1986   160   NUEVO BANCO SANTURCE   0 01/01/1950 04/10/1996   160   NUEVO BANCO SANTURCE   0 01/01/1950 03/10/1995   160/06/1985   161   BANCO PLATENSE S.A.   0 01/01/1950 03/10/1995   162   BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO   0 01/01/1950 03/10/1995   160/05/1985   163   BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 03/10/1995   166   BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO   0 01/01/1950 04/05/1985   165   BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO   0 01/01/1950 04/05/1985   166   BANCO SAN JOSE COOP.LTDO.   0 01/01/1950 04/05/1985   166   BANCO SAN JOSE COOP.LTDO.   0 01/01/1950 04/05/1985   166   BANCO SAN JOSE COOP.LTDO.   0 01/01/1950 04/05/1995   166   BANCO COSCREA COOP.LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1998   167   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/05/1995   167   BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA   0 01/01/1950 01/05/1998   167   BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA   0 01/01/1950 01/05/1998   167   BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA   0 01/01/1950 01/05/1998   16705/1995   16705/1995 04/02/1999   16705/1995 04/02/1999   16705/1995 04/02/1999   16705/1995 04/02/1999 04/02/1999   16705/1995 04/02/1999 04/02/1999 04/02/1999 04/02/1999 04/02/1999 04/02/1999 04/0			_		
146					
147   BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.   1			-		
148   BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA   0 01/01/1950 14/08/2003   149   COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A.   0 01/01/1950 01/02/1999   150   HSBC BANK ARGENTINA S.A.   1 28/05/1999 31/12/2500   151   BANCO ACISO COOPERATIVO LTDO. ROSARIO   0 01/01/1950 15/02/1995   152   BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A.   0 01/01/1950 15/02/1995   153   BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.   0 28/05/1999 15/04/2002   154   BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE   0 01/01/1950 03/06/1987   155   BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO   0 01/01/1950 03/06/1987   155   BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO   0 01/01/1950 03/06/1987   157   SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO   0 01/01/1950 04/10/1996   159   BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 04/10/1996   159   BANCO BRAGADO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 04/10/1996   160   NUEVO BANCO SANTURCE   0 01/01/1950 19/04/1985   161   BANCO PLATENSE S.A.   0 01/01/1950 01/10/1950 13/12/2500   163   BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA   0 01/01/1950 01/12/1987   162   BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 01/12/1987   164   BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.   0 01/01/1950 01/01/1950 01/02/1987   165   BANCO ALASE BANK, NA (SUCURSAL BUENOS AIRES)   1 01/01/1950 01/09/1999   168   BANCO COSCREA COOP.LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   168   BANCO COSCREA COOP.LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   167   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   173   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   175   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   175   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   175   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   175   BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.   0 01/01/1950 01/09/1999   175   BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA   0 01/01/1950 01/09/1999   176   BANCO COINAG COOP.LTDO. CAP.BERMUDEZ   0 01/01/1950 01/09/1999   180   BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO   0 01/01/1950 01/09/1999   180   BANCO ALMAPUERTE COOPERATIVO LIMITADO   0 01/01/1950 01/09/1999   180   BANCO DE BALC			_		
149					
150         HSBC BANK ARGENTINA S.A.         1         28/05/1999         31/12/2500           151         BANCO ACISO COOPERATIVO LTDO. ROSARIO         0         01/01/1950         15/02/1995           152         BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A.         0         01/01/1950         23/02/1987           153         BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.         0         28/05/1999         15/04/2002           154         BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         03/06/1987           155         BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         16/06/1986           156         BICA S.A.         0         01/01/1950         04/10/1996           157         SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         14/04/1986           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         14/04/1986           161         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         01/02/1987           162         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA         0         01/01/1950         01/02/1987           164         BANCO DE RERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/195			-		
151         BANCO ACISO COOPERATIVO LTDO. ROSARIO         0         01/01/1950         15/02/1995           152         BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A.         0         01/01/1950         23/02/1987           153         BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.         0         28/05/1999         15/04/2002           154         BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         03/06/1987           155         BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         03/06/1987           156         BICA S.A.         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         12/06/1997           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         12/06/1995           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950 <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td>			_		
152         BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A.         0         01/01/1950         23/02/1987           153         BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.         0         28/05/1999         15/04/2002           154         BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         03/06/1987           155         BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         04/06/1995           156         BICA S.A.         0         01/01/1950         04/10/1996           157         SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         14/04/1986           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDDA         0         01/01/1950         01/12/1987           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/12/1987           165         SANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950			-		
153 BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.  154 BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE  155 BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO  156 BICA S.A.  157 SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO  158 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.  159 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.  150 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.  150 BANCO BRAGADO COOP.LTDO.  151 BANCO PLATENSE S.A.  152 BANCO PLATENSE S.A.  153 BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.  154 BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.  155 BANCO BERGADO COOP.LTDO.  156 BANCO BERGADO COOP.LTDO.  157 BANCO PLATENSE S.A.  158 BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.  159 BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.  150 BANCO COSCREA COOP.LTDO.  150 BANCO COSCREA COOP.LTDO.  150 BANCO COSCREA COOP.LTDO.  150 BANCO COSCREA COOP.LTDO.  151 BANCO COOP.LTDO.  151 BANCO COOP.LTDO.  152 BANCO COOP.LTDO.  154 BANCO COOP.LTDO.  155 BANCO COOP.LTDO.  156 BANCO COOP.LTDO.  157 BANCO COOP.LTDO.  158 BANCO COOP.LTDO.  159 BANCO COOP.LTDO.  150			-		
154         BANCO ALVAREZ COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         03/06/1987           155         BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         16/06/1986           156         BICA S.A.         0         01/01/1950         02/10/1997           157         SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         04/10/1996           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA         0         01/01/1950         01/12/1987           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1985           JP MORGAN CHASE BANK, NA         1         01/01/1950         06/05/1985           165         SANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         01/05/1995 </td <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td>			_		
155         BCI COOPERATIVO LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         16/06/1986           156         BICA S.A.         0         01/01/1950         23/10/1997           157         SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         14/04/1986           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA         0         01/01/1950         01/12/1987           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.         0         0         01/01/1950         06/05/1985           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         0         01/01/1950         06/05/1985           156         GANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         0         01/01/1950         06/05/1985           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO.         0         0         01/01/1950         01/09/1990           167         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         0         01/01/1950         01/09/1990           168         BANCO COSCREA C			_		
156         BICA S.A.         0         01/01/1950         23/10/1997           157         SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         14/04/1986           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA         0         01/01/1950         01/12/1987           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1985           159         MORGAN CHASE BANK, NA         0         01/01/1950         06/05/1985           165         (SUCURSAL BUENOS AIRES)         1         01/01/1950         06/05/1985           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         01/09/1999           167         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/09/1990           168         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1986			-		
157         SIERRAS COOP.LTDO.GRAL.BELGRANO         0         01/01/1950         04/10/1996           159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         14/04/1986           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA         0         01/01/1950         01/01/1950           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/01/1950           165         BANCO COESCAS COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1985           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         01/09/1999           167         BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.         0         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950           171         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950           172         BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.         0         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950           173 <td></td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td>			-		
159         BANCO BRAGADO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         14/04/1986           160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO. CORDOBA         0         01/01/1950         01/01/1950           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1985           JP MORGAN CHASE BANK, NA         (SUCURSAL BUENOS AIRES)         1         01/01/1950         29/07/2002           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950           167         BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.         0         01/01/1950         01/01/1950         01/01/1950           171         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1986           172         BANCO COPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1986           173         BANCO DEL IBERA S.A.         0         01/01/1950         01/01/1950         01/05/1995           <			-		
160         NUEVO BANCO SANTURCE         0         01/01/1950         19/04/1985           161         BANCO PLATENSE S.A.         0         01/01/1950         22/05/1997           162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO. CORDOBA         0         01/01/1950         01/12/1987           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1985           JP MORGAN CHASE BANK, NA         0         01/01/1950         06/05/1985           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         01/05/1995           167         BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.         0         01/01/1950         01/09/1999           168         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/10/1950           171         BANCO ZONANOR COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/01/1950           172         BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.         0         01/01/1950         15/08/1995           173         BANCO DEL IBERA S.A.         0         01/01/1950         01/09/1992           175         BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA         0         01/01/1950         <			-		
161       BANCO PLATENSE S.A.       0       01/01/1950       22/05/1997         162       BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       31/12/2500         163       BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO. CORDOBA       0       01/01/1950       01/21/1987         164       BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         JP MORGAN CHASE BANK, NA (SUCURSAL BUENOS AIRES)       1       01/01/1950       29/07/2002         166       BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE       0       01/01/1950       01/09/1995         167       BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.       0       01/01/1950       01/09/1999         168       BANCO COSCREA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       01/12/1986         171       BANCO ZONANOR COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1986         172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       01/05/1995         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO OL BALC			_		
162         BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         31/12/2500           163         BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO. CORDOBA         0         01/01/1950         01/12/1987           164         BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1985           JP MORGAN CHASE BANK, NA (SUCURSAL BUENOS AIRES)         1         01/01/1950         16/05/1995           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         01/09/1999           167         BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.         0         01/01/1950         01/09/1999           168         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/12/1986           171         BANCO ZONANOR COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1986           172         BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.         0         01/01/1950         15/08/1995           173         BANCO DEL IBERA S.A.         0         01/01/1950         16/05/1995           174         BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         07/09/1992           175         BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA         0         01/01/1950         01/05/1998           176         BANCO OL BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO			-		
163       BANCO DE LABOULAYE COOP.LTDO.CORDOBA       0       01/01/1950       01/12/1987         164       BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         JP MORGAN CHASE BANK, NA         165       SUCURSAL BUENOS AIRES)       1       01/01/1950       29/07/2002         166       BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE       0       01/01/1950       16/05/1995         167       BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.       0       01/01/1950       01/09/1999         168       BANCO COSCREA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       01/12/1986         171       BANCO ZONANOR COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1986         172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       16/05/1995         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1995         178       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950			-		
164       BANCO DE BERISSO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         JP MORGAN CHASE BANK, NA       1       01/01/1950       29/07/2002         166       BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE       0       01/01/1950       16/05/1995         167       BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.       0       01/01/1950       01/09/1999         168       BANCO COSCREA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       01/12/1986         171       BANCO ZONANOR COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/05/1986         172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       07/09/1992         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       05/09/1995         181       BANCO MARPLATENSE			_		
JP MORGAN CHASE BANK, NA					
165         (SUCURSAL BUENOS AIRES)         1         01/01/1950         29/07/2002           166         BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE         0         01/01/1950         16/05/1995           167         BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.         0         01/01/1950         01/09/1999           168         BANCO COSCREA COOP.LTDO.         0         01/01/1950         01/12/1986           171         BANCO ZONANOR COOP.LTDO.         0         01/01/1950         06/05/1986           172         BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.         0         01/01/1950         15/08/1995           173         BANCO DEL IBERA S.A.         0         01/01/1950         16/05/1995           174         BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO         0         01/01/1950         07/09/1992           175         BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA         0         01/01/1950         01/05/1998           176         BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ         0         01/01/1950         01/05/1998           178         BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO         0         01/01/1950         04/02/1999           180         BANCO NUCLEO COOP.LTDO.         0         0         01/01/1950         05/09/1990           181         BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO. <td>104</td> <td></td> <td>0</td> <td>01/01/1930</td> <td>00/03/1903</td>	104		0	01/01/1930	00/03/1903
166       BANCO SAN JOSE COOP.LTDO. SANTA FE       0       01/01/1950       16/05/1995         167       BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.       0       01/01/1950       01/09/1999         168       BANCO COSCREA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       01/12/1986         171       BANCO ZONANOR COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1986         172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       07/09/1992         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184 <td< td=""><td>165</td><td>,</td><td>1</td><td>01/01/1950</td><td>29/07/2002</td></td<>	165	,	1	01/01/1950	29/07/2002
168       BANCO COSCREA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       01/12/1986         171       BANCO ZONANOR COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1986         172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       16/05/1995         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1995         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1995         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1995         185       BANCO UNICOR CO		•	0		
171       BANCO ZONANOR COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1986         172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       16/05/1995         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	167	BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.	0	01/01/1950	01/09/1999
172       BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.       0       01/01/1950       15/08/1995         173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       16/05/1995         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1985         184       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1985         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	168	BANCO COSCREA COOP.LTDO.	0	01/01/1950	01/12/1986
173       BANCO DEL IBERA S.A.       0       01/01/1950       16/05/1995         174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	171	BANCO ZONANOR COOP.LTDO.	0	01/01/1950	06/05/1986
174       BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO       0       01/01/1950       07/09/1992         175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	172	BANCO COOPERATIVO NICOLAS LEVALLE LTDO.	0	01/01/1950	15/08/1995
175       BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA       0       01/01/1950       01/05/1998         176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	173	BANCO DEL IBERA S.A.	0	01/01/1950	16/05/1995
176       BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ       0       01/01/1950       16/05/1995         178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	174	BANCO MODELO COOP.LTDO.ROSARIO	0	01/01/1950	07/09/1992
178       BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       13/11/2001         179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	175	BANCO SUDECOR LITORAL SOCIEDAD ANONIMA	0	01/01/1950	01/05/1998
179       BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO       0       01/01/1950       04/02/1999         180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	176	BANCO COINAG COOP.LTDO.CAP.BERMUDEZ	0	01/01/1950	16/05/1995
180       BANCO NUCLEO COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	178	BANCO DE BALCARCE COOPERATIVO LIMITADO	0	01/01/1950	13/11/2001
181       BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.       0       01/01/1950       05/09/1990         182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	179	BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO	0	01/01/1950	04/02/1999
182       ACONCAGUA COOP.LTDO.       0       01/01/1950       04/10/1996         183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	180	BANCO NUCLEO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	16/05/1995
183       BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.       0       01/01/1950       06/05/1985         184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	181	BANCO MARPLATENSE COOP.LTDO.	0	01/01/1950	05/09/1990
184       BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.       0       01/01/1950       16/05/1995         185       BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.       0       01/01/1950       18/06/1985	182	ACONCAGUA COOP.LTDO.	0	01/01/1950	04/10/1996
185         BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.         0         01/01/1950         18/06/1985	183	BANCO LOS PINOS COOP.LTDO.	0	01/01/1950	06/05/1985
	184	BANCO DE LAS COMUNIDADES COOP.LTDO.	0	01/01/1950	16/05/1995
186 BANCO DEL CENTRO COOP.LTDO.CORDOBA 0 01/01/1950 09/02/1988	185	BANCO UNICOR COOPERATIVO LTDO.	0	01/01/1950	18/06/1985
	186	BANCO DEL CENTRO COOP.LTDO.CORDOBA	0	01/01/1950	09/02/1988

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

189	BANCO NOAR COOP.LTDO.TUCUMAN	0	01/01/1950	02/05/1995
	DE ULTRAMAR	0	01/01/1950	
191	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	1	27/01/1999	
	BANCO HORIZONTE COOP.LTDO. EL TREBOL	0	01/01/1950	
193	BANCO ALIANCOOP COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
195		0	01/01/1950	
	BANCO VAF COOP.LTDO. GDOR.GALVEZ	0	01/01/1950	
197	BANCO JUNCAL COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
198	BANCO DE VALORES S.A.	1	01/01/1950	
199	BANCO DENARIO S.A	0	01/01/1950	
200	BANCO INSTITUCIONAL COOP.LTDO.	0	01/01/1950	30/06/1995
201	BANCO VALLEMAR COOP.LTDO.PUNTA ALTA	0	01/01/1950	
202	BANCO LIBERTADOR COOP.LTDO.MENDOZA	0	01/01/1950	
204	BANCO UDECOOP COOP.LTDO.ROSARIO	0	01/01/1950	
205	BANCO INDEPENDENCIA COOP.LTDO.	0	01/01/1950	16/05/1995
206	BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL	0	01/01/1950	25/08/1995
207	BANCO CES COOPERATIVO LIMITADO	0	01/01/1950	03/07/1995
209	BANCO DE LA RIBERA COOP.LTDO. SAN NICOLAS	0	01/01/1950	15/02/1995
210	BANCO MERIDIONAL COOP.LTDO. ALTA GRACIA	0	01/01/1950	15/08/1995
212	BANCO ACCION COOP.LTDO.	0	01/01/1950	03/09/1990
215	BANCO OCEANICO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	04/01/1988
216	BANCO SAN MIGUEL COOP.LTDO.	0	01/01/1950	23/09/1987
217	BANCO BIRCO COOP.LTDO. RUFINO STA FE	0	01/01/1950	04/10/1996
218	BANCO MESOPOTAMICO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	14/07/1986
219	BANCO DE LOS ARROYOS COOP.LTDO.	0	01/01/1950	16/05/1995
220	BANCO CARLOS PELLEGRINI COOP.LTDO.	0	01/01/1950	30/06/1995
221	INTERCOOP COOP.LTDO.ROSARIO	0	01/01/1950	04/10/1996
222	CAJA DE VALORES S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
00.4	BANCO NORDECOP COOP.		04/04/4050	00/07/4005
	LTDO.STA FE CTES CHACO	0	01/01/1950	
	BANCO ROCA COOP.LTDO.HURLINGHAM	0	01/01/1950	
	BOREAL COOP.LTDO.TUCUMAN	0		04/10/1996
	BANCO SERRANO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	BANCO BARRANCAS COOP.LTDO.STA FE	0	01/01/1950	
	BANCO DEL BUEN AYRE S.A.	0	01/01/1950	
	CONCEPCION COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	BANCO DE RIO TERCERO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	BANCO CABILDO S.A.	0	01/01/1950	
	INTEGRADO DEPARTAMENTAL (EX CERES)	0	01/01/1950	
	BANCO LOCAL COOPLETIO	0	01/01/1950	
	BANCO DO ESTADO DE SAO BALLOS A	0	01/01/1950	
	BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A. BANCO CASA COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	BANCO DE LA EMPRESA COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	ALIANZA ROSARIO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
		0	01/01/1950	
Z4 I	FARO COOP.LTDO.	U	01/01/1950	04/10/1990

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

243	BANCO LITORAL COOP.LTDO.	0	01/01/1950	01/09/1992
	SYRCOR COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
	ALAS COOP.LTDO.	0		04/10/1996
	COMAGRO COOP.LTDO.	0	01/01/1950	
		1		
	BANCO ROELA S.A.		01/01/1950	
	DEL ACUERDO S.A. BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA	0	01/01/1950	
			01/01/1950	14/07/1998
	BANCO FEIGIN S.A.	0	01/01/1950	
	BARKLAYS BANK INTERNAT.LTD.	0	01/01/1950	
	THE BANK OF NEW YORK S.A.	0	01/01/1950	
	BANCO MARIVA S.A.	1	28/05/1999	
	BANCO SUQUIA S.A.	0	01/01/1950	
	CITICORP BANCO DE INVERSION S.A.	0	01/01/1950	
	COM.HIPOT.Y EDIF.DE CORDOBA S.A.	0	01/01/1950	
	THE FIRST NAT.BANK OF CHICAGO	0	01/01/1950	
	BANCO ITAU ARGENTINA S.A.	1	24/07/2008	
	BANCO EXTERIOR DE AMERICA S.A.	0	01/01/1950	
	BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION	1	01/01/1950	
263	CHEMICAL BANK	0	01/01/1950	13/09/1996
265	HEXAGON BANK ARGENTINA S.A.	0	31/05/1999	02/03/2007
266	BNP PARIBAS	1	17/03/1999	
267	REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK	0	01/01/1950	01/06/2000
268	BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	1	21/12/1998	31/12/2500
269	BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	1	01/01/1950	
271	BANCO VELOX S.A.	0	28/05/1999	28/10/2002
272	BANCO ARGENFE S.A.	0	01/01/1950	23/09/1987
273	BANCO LOS TILOS S.A	0	01/01/1950	08/06/1998
274	OF CREDIT AND COMMERCE	0	01/01/1950	31/12/2500
275	BANCO REPUBLICA S.A.	0	01/01/1950	30/03/2000
276	BANCO ARGENTARIA S.A.	0	01/01/1950	17/02/1988
277	BANCO SAENZ S.A.	1	09/03/1999	31/12/2500
278	BANCO ASFIN S.A.	0	01/01/1950	31/05/1995
279	BANCO PROVENCOR S.A.	0	01/01/1950	20/06/1995
280	BANCO FLORENCIA S.A	0	01/01/1950	27/06/2000
281	BANCO MERIDIAN S.A.	1	20/03/1992	31/12/2500
282	BANCO PEÑA	0	01/01/1950	25/04/1988
283	BUENOS AIRES BUILDING S.A.	0	01/01/1950	04/10/1996
284	BANCO BAIRES S.A.	0	01/01/1950	01/06/1996
285	BANCO MACRO S.A.	1	05/10/2006	31/12/2500
286	BANCO MILDESA S.A.	0	01/01/1950	01/04/1997
287	BANCO MEDEFIN UNB S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
288	BANCO UNB S.A.	0	01/01/1950	01/03/1996
289	COMERCIAL FINANZAS S.A.	0	01/01/1950	04/10/1996
290	BANCO CAUDAL S.A.	0	01/01/1950	11/09/1995
291	BANCO DEL FUERTE S.A.	0	01/01/1950	
292	BANCO MULTICREDITO	0	01/01/1950	14/07/1995

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

294   ING BANK N.V.   0	293	BANCO MERCURIO S.A.	0	01/01/1950	24/11/2008
295 AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. 1 01/01/1950 24/05/1995 297 BANCO BASEL S.A. 0 01/01/1950 24/05/1995 297 BANCO BANEX S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 298 BANCO AUSTRAL S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 299 BANCO COMAFI S.A. 1 14/01/2005 31/12/2500 300 COMERCIO EXTERIOR Y.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 300 COMERCIO EXTERIOR S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 301 BANCO DE INVERSION Y.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 302 BANCO EXTRADER S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 303 BANCO FINANSUR S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 303 BANCO FINANSUR S.A. 1 10/07/2007 31/12/2500 304 BANCO DE CASEROS S.A. 0 15/07/1993 10/12/1996 305 BANCO JULIO S.A. 1 10/07/2001 31/12/2500 306 PRIVADO DE INVERSIONES S.A. 1 10/07/2001 31/12/2500 307 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 308 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 308 BANCO DEL SOL S.A. 1 18/04/1996 31/12/2500 309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 1 18/04/1996 31/12/2500 31/12 BANCO DEL SOL S.A. 1 18/04/1996 31/12/2500 31/12 BANCO DEL SOL S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 31/12 BANCO DE SOL S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 31/12 BANCO DE SOL SA. 1 01/01/1950 31/12/2500 31/12 BANCO DE SOL SA. 1 01/01/1950 31/12/2500 31/12 BANCO DE SOL SA. 1 01/01/1950 31/12/2500 31/12/2500 31/12 BANCO DE SALTA S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 31/12/2500 31/12 BANCO DE SALTA S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 31/12/2500 31/12 BANCO DE SALTA S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 31/12/2500 31/12 BANCO DE SALTA S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 31/1			0		
296 BANCO BASEL S.A.  297 BANCO BANEX S.A.  30		_	1		
297   BANCO BANEX S.A.   0			0		
298   BANCO AUSTRAL S.A.   0   01/01/1950   31/12/2500   31/12/2500   34/10/2500   31/12/2500   34/10/2500					
299 BANCO COMAFI S.A.			0		
BANCO DE INVERSION Y					
300   COMERCIO EXTERIOR S.A.   1   01/01/1950   31/12/2500   301   BANCO PIANO S.A.   1   01/01/1950   31/12/2500   302   BANCO EXTRADER S.A.   0   01/01/1950   31/12/2500   303   BANCO FINANSUR S.A.   1   01/01/1950   31/12/2500   304   BANCO DE CASEROS S.A.   0   15/07/1993   10/12/1996   305   BANCO DE CASEROS S.A.   1   01/01/1950   31/12/2500   306   PRIVADO DE INVERSIONES S.A.   1   01/01/1950   31/12/2500   307   BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.   0   01/01/1950   31/12/2500   308   BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.   0   01/01/1950   31/12/2500   308   BANCO TRANSANDINO S.A.   1   18/04/1996   31/12/2500   310   BANCO DE LA RIOJA S.A.   1   18/04/1996   31/12/2500   311   NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.   1   02/09/1996   31/12/2500   311   NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.   1   02/09/1996   31/12/2500   312   MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.   1   01/01/1950   31/12/2500   313   BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO   0   03/07/1995   12/12/1997   31/12/2500   315   BANCO DE MISIONES S.A.   1   12/12/1995   31/12/2500   315   BANCO DE MISIONES S.A.   1   12/12/1995   31/12/2500   316   BANCO DE MISIONES S.A.   1   12/12/1995   31/12/2500   317   BANCO DE SATTADA S.A.   0   05/01/1996   31/12/2500   317   BANCO DE SATTADA S.A.   0   05/01/1996   31/12/2500   318   BANCO DE SATTADA S.A.   0   04/03/1996   02/07/2003   318   BANCO DE SATTADA S.A.   0   04/03/1996   02/07/2003   318   BANCO DE SATTADA S.A.   0   01/01/1950   01/11/1950   31/12/2500   320   BANCO SAN LUIS S.A.   0   01/01/1950   01/11/1950   31/12/2500   322   BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.   1   15/01/2010   31/12/2500   322   BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.   1   15/01/2010   31/12/2500   323   CORP BANCA S.A.   0   01/01/1950   01/01/1950   01/08/2002   325   DEUTSCHE BANK S.A.   0   02/01/1999   01/08/2002   325   DEUTSCHE BANK S.A.   0   02/01/1999   01/08/2002   328   BANCO DE SANTA FE S.A.   0   01/01/1950   01/03/2002   328   BANCO DE SANTA FE S.A.   0   01/01/1950   01/03/2002   325   BANCO DE SANTA FE S.A.   0   01/01/1950   01/03/200		BANCO DE INVERSION Y			
302 BANCO EXTRADER S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 303 BANCO FINANSUR S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 304 BANCO DE CASEROS S.A. 0 15/07/1993 10/12/1996 305 BANCO JULIO S.A. 1 10/07/2001 11/2500 306 PRIVADO DE INVERSIONES S.A. 1 10/10/1/1950 31/12/2500 307 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 308 BANCO TRANSANDINO S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 1 18/04/1996 31/12/2500 311 BANCO DEL SOL S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 312 BANCO DEL CHACO S.A. 1 02/09/1996 31/12/2500 313 BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO 0 03/07/1995 12/12/1997 314 BANCO DE SOL SCA. 1 01/01/1950 31/12/2500 315 BANCO DE FORMOSA S.A. 1 12/12/1995 31/12/2500 316 BANCO DE MISIONES S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 317 BANCO DE MISIONES S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 318 BANCO DE SALTA S.A. 0 06/01/1996 31/12/2500 319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. 1 19/12/2005 31/12/2500 320 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1996 31/12/2500 321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1996 31/12/2500 322 BANCO SAN LUIS S.A. 0 0 01/01/1950 02/04/1999 323 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 15/01/2010 31/12/2500 324 BANCO DE MISIONES S.A. 0 0 01/01/1950 02/04/1999 325 DEUTSCHE BANK S.A. 1 06/09/1996 31/12/2500 326 MERCOBANK S.A. 1 06/09/1997 22/11/1999 327 BANCO DE JUJUY S.A. 1 15/01/2010 31/12/2500 328 BANCO DE MENDOZA S.A. 1 00/10/11950 11/12/2500 329 BANCO DE MENDOZA S.A. 1 00/10/11950 11/12/2500 320 BANCO DE MENDOZA S.A. 1 00/10/11950 31/12/2500 321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1997 31/12/2500 322 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1997 31/12/2500 323 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1997 31/12/2500 329 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1997 31/12/2500 320 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1999 31/12/2500 321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1999 31/12/2500 322 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1999 31/12/2500 323 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1999 31/12/2500 324 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1999 31/12/2500 325 DEUTSCHE BANK	300		1	01/01/1950	31/12/2500
303 BANCO FINANSUR S.A.	301	BANCO PIANO S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
304 BANCO DE CASEROS S.A. 305 BANCO JULIO S.A. 306 PRIVADO DE INVERSIONES S.A. 307 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. 308 BANCO TRANSANDINIO S.A. 309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 310 BANCO DE LA RIOJA S.A. 311 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 311 NUEVO BANCO DE LOHACO S.A. 312 MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A. 313 BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO 314 BANCO DES LOCIDAD ANONIMA 315 BANCO DE FORMOSA S.A. 316 BANCO DE MISIONES S.A. 317 BANCO DE MISIONES S.A. 317 BANCO DE MISIONES S.A. 318 BANCO DE MISIONES S.A. 319 BANCO DE MISIONES S.A. 310 BANCO DE MISIONES S.A. 311 DIVITADO 311 BANCO DE MISIONES S.A. 312 BANCO DE MISIONES S.A. 313 BANCO DE MISIONES S.A. 314 BANCO DE MISIONES S.A. 315 BANCO DE MISIONES S.A. 316 BANCO DE MISIONES S.A. 317 BANCO DE MISIONES S.A. 317 BANCO DE SALTA S.A. 318 BANCO DE SALTA S.A. 319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. 319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. 310 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 311 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 312 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 313 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 314 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 315 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 316 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 317 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 318 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 319 CORP BANCO SAN LUIS S.A. 320 BANCO SAN LUIS S.A. 321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 322 BANCO INDUSTRIAL S.A. 323 CORP BANCA S.A. 324 BANCO DE JUJUY S.A. 325 DEUTSCHE BANK S.A. 326 MERCOBANK S.A. 327 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A. 327 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A. 328 BANCO DE SANTIA FE S.A. 339 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 340 101/01/1998 31/12/2500 331 BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. 341 101/07/1998 31/12/2500 332 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 333 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. 341 28/02/2000 31/12/2500 333 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	302	BANCO EXTRADER S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
305 BANCO JULIO S.A.  306 PRIVADO DE INVERSIONES S.A.  307 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.  308 BANCO TRANSANDINO S.A.  309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.  309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.  310 18/04/1996 31/12/2500  311 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  311 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  312 MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.  313 BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO  314 BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA  315 BANCO DE FORMOSA S.A.  316 BANCO DE MISIONES S.A.  317 BANCO DE MISIONES S.A.  318 BANCO DE MISIONES S.A.  319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.  319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.  320 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  322 BANCO INDUSTRIAL S.A.  323 CORP BANCA S.A.  324 BANCO DE JUJUY S.A.  325 DEUTSCHE BANK S.A.  326 MERCOBANK S.A.  327 MO1/01/1998 01/08/2000  328 BANCO DE JUJUY S.A.  329 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  320 DEUTSCHE BANK S.A.  321 BANCO DE SANTA FE S.A.  322 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  323 DANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  324 BANCO DE SANTA FE S.A.  325 DEUTSCHE BANK S.A.  326 MERCOBANK S.A.  327 MO1/01/1998 01/08/2000  328 BANCO MINDUSTRIAL S.A.  329 KOOKMIN BANK  320 MERCOBANK S.A.  321 BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.  322 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  323 MOOKMIN BANK  324 BANCO DE SANTA FE S.A.  325 DEUTSCHE BANK S.A.  326 MERCOBANK S.A.  327 MO1/01/1998 01/07/2002  328 BANCO DE SANTA FE S.A.  329 KOOKMIN BANK  320 MOOKMIN BANK  321 BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.  321 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.  322 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.  323 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.  326 DEUTSCHE BANC S.A.  327 MO1/01/1999 31/12/2500  338 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.  328 BANCO URQUIJO SA  339 BANCO URQUIJO SA  340 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	303	BANCO FINANSUR S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
306 PRIVADO DE INVERSIONES S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 307 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 308 BANCO TRANSANDINO S.A. 0 01/01/1950 08/05/2000 309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 1 18/04/1995 31/12/2500 311 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 1 02/09/1996 31/12/2500 311 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. 1 02/09/1996 31/12/2500 312 MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A. 1 01/01/1950 31/12/2500 313 BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO 0 03/07/1995 12/12/1997 314 BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA 0 16/05/1995 22/05/2002 315 BANCO DE FORMOSA S.A. 1 12/12/1995 32/05/2002 316 BANCO DE MISIONES S.A. 0 05/01/1996 31/12/2500 317 BANCO DE MISIONES S.A. 0 05/01/1996 02/07/2003 318 BANCO DE SALTA S.A. 0 01/03/1996 02/07/2003 319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. 1 19/12/2500 31/12/2500 320 BANCO SAN LUIS S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 1 06/09/1996 31/12/2500 322 BANCO INDUSTRIAL S.A. 0 027/06/1997 22/11/1999 324 BANCO DE JUJUY S.A. 0 12/01/1998 01/08/2000 325 DEUTSCHE BANK S.A. 1 02/20/1998 31/12/2500 326 MERCOBANK S.A. 0 01/01/1950 01/08/2000 327 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A. 0 01/01/1950 07/05/2001 328 BANCO MINGUEL DE TUCUMAN S.A. 0 01/01/1950 31/12/2500 329 KOOKMIN BANK 0 01/01/1950 31/12/2500 329 KOOKMIN BANK 0 01/01/1950 31/12/2500 321 BANCO DE SANTA FE S.A. 1 02/11/1998 31/12/2500 322 BANCO DE SANTA FE S.A. 1 01/07/1998 31/12/2500 323 BANCO DE SENTICOS FINANCIEROS S.A. 1 02/11/1998 31/12/2500 333 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 1 02/11/1998 31/12/2500 334 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 1 02/11/1999 31/12/2500 335 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 1 02/11/1999 31/12/2500 336 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 1 02/11/1999 31/12/2500 337 BANCO URQUIJO SA 11/2/2500 338 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. 1 28/02/2000 31/12/2500	304	BANCO DE CASEROS S.A.	0	15/07/1993	10/12/1996
307 BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.  308 BANCO TRANSANDINO S.A.  309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.  310 BANCO DEL SOL S.A.  311 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  311 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  312 MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.  313 BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO  314 BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA  315 BANCO DE FORMOSA S.A.  316 BANCO DE FORMOSA S.A.  317 BANCO DE MISIONES S.A.  317 BANCO DE MISIONES S.A.  318 BANCO DE MISIONES S.A.  319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.  310 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  311 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  312 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  313 BANCO DE JUJUY S.A.  314 BANCO DE JUJUY S.A.  315 BANCO DE JUJUY S.A.  316 BANCO DE JUJUY S.A.  317 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  318 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.  310 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.  311 DI/10/11996 31/12/2500  312 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  312 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  313 CORP BANCA S.A.  314 DI/10/11996 31/12/2500  315 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  315 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  316 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  317 DE CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.  31 DI/10/11996 31/12/2500  320 BANCO SAN MUSUS S.A.  321 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  322 BANCO INDUSTRIAL S.A.  323 CORP BANCA S.A.  324 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.  325 DEUTSCHE BANK S.A.  326 MERCOBANK S.A.  327 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  328 BANCO MENDOZA S.A.  329 KOOKMIN BANK  320 DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.  321 BANCO DE SANTA FE S.A.  322 BANCO DE SANTA FE S.A.  323 BANCO DE SANTA FE S.A.  334 BANCO DE SANTA FE S.A.  335 BANCO COFIDIS SA  340 DI/10/1/1998 31/12/25500  336 BANCO OFIDIS SA  341 DI/10/1999 31/12/25500  337 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.  341 DI/10/1999 31/12/25500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500  341/12/2500	305	BANCO JULIO S.A.	1	10/07/2001	31/12/2500
308 BANCO TRANSANDINO S.A. 309 NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A. 310 BANCO DEL SOL S.A. 311 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. 312 MBA LAZARD BANCO DEI CHACO S.A. 313 MUEVO BANCO DEL CHACO S.A. 314 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. 315 MBA LAZARD BANCO DEI NIVERSIONES S.A. 316 MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A. 317 BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO 318 BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA 319 BANCO DE FORMOSA S.A. 310 BANCO DE FORMOSA S.A. 311 L2/12/1995 31/12/2500 311 BANCO DE MISIONES S.A. 312/12/1995 31/12/2500 313 BANCO DE MISIONES S.A. 314 BANCO DE MISIONES S.A. 315 BANCO DE MISIONES S.A. 316 BANCO DE SALTA S.A. 317 BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.) 318 BANCO DE SALTA S.A. 319 CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. 310 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 311 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 312 BANCO DE JUJUY S.A. 313 BANCO DE JUJUY S.A. 314 BANCO DE JUJUY S.A. 315 DEUTSCHE BANK S.A. 31 15/01/2010 31/12/2500 317 BANCO DE JUJUY S.A. 318 BANCO DE JUJUY S.A. 319 DEUTSCHE BANK S.A. 310 0/00/1/1998 01/08/2000 311 BANCO DE SANTIAGO DEL STERO S.A. 310 0/00/1/1998 01/08/2000 311 BANCO DE JUJUY S.A. 311 0/00/1/1998 01/08/2000 311 BANCO DE SANTIAGO DEL STERO S.A. 310 0/00/1/1998 01/08/2000 311 BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. 310 0/00/1/1998 01/08/2000 311 DEUTSCHE BANK S.A. 310 0/00/1/1998 01/08/2000 311 BANCO DE SANTIAGO DEL SANTIAGO DEL STERO S.A. 310 0/00/1/1998 01/08/2000 311 BANCO DE SANTIAGO DEL STERO S.A. 310 0/1/1/1998 01/08/2000 311/12/2500 311 BANCO DE SANTA FE S.A. 31 0/00/1/1998 01/07/2002 311 BANCO DE SANTA FE S.A. 31 0/01/1/1998 01/07/2002 311 BANCO DE SANTA FE S.A. 31 0/1/10/1/1998 01/10/1/1998 01/10/1/2000 311 BANCO DE SANTA FE S.A. 31 0/1/10/1/1998 01/1	306	PRIVADO DE INVERSIONES S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
309         NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.         1         18/04/1996         31/12/2500           310         BANCO DEL SOL S.A.         1         01/01/1950         31/12/2500           311         NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.         1         02/09/1996         31/12/2500           312         MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.         1         01/01/1950         31/12/2500           313         BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO         0         03/07/1995         12/12/1997           314         BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA         0         16/05/1995         31/12/2500           315         BANCO DE FORMOSA S.A.         1         12/12/1995         31/12/2500           317         BANCO DE MISIONES S.A.         0         05/01/1996         31/12/2500           317         BANCO DE MISIONES S.A.         0         01/03/1996         02/07/2003           318         BANCO DE SALTA S.A.         0         04/03/1996         01/11/1999           319         CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.         1         19/12/2005         31/12/2500           320         BANCO SAN LUIS S.A.         0         01/01/1950         02/04/1999         321           321         BANCO INDUSTRIAL S.A.         1         15/05/1996	307	BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
310       BANCO DEL SOL S.A.       1       01/01/1950       31/12/2500         311       NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.       1       02/09/1996       31/12/2500         312       MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.       1       01/01/1950       31/12/2500         313       BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO       0       03/07/1995       12/12/1997         314       BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA       0       16/05/1995       22/05/2002         315       BANCO DE FORMOSA S.A.       1       12/12/1995       31/12/2500         316       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         317       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         318       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         319       BANCO DE JUJUS S.A.       0       04/03/1996       02/07/2003         319       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         322       BANCO DE JUJUY S.A.       1       15/05/1998       31/12/2500         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       0       12/01/	308	BANCO TRANSANDINO S.A.	0	01/01/1950	08/05/2000
311         NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.         1         02/09/1996         31/12/2500           312         MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.         1         01/01/1950         31/12/2500           313         BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO         0         03/07/1995         12/12/1997           314         BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA         0         16/05/1995         22/05/2002           315         BANCO DE FORMOSA S.A.         1         12/12/1995         31/12/2500           316         BANCO DE MISIONES S.A.         0         05/01/1996         31/12/2500           317         BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)         0         01/03/1996         01/11/1999           319         CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.         1         19/12/2005         31/12/2500           320         BANCO SAN LUIS S.A.         0         01/01/1950         02/04/1999           321         BANCO INDUSTRIAL S.A.         1         15/01/2010         31/12/2500           322         BANCO DE JUJUY S.A.         1         15/01/1998         31/12/2500           323         CORP BANCA S.A.         0         12/01/1998         31/12/2500           324         BANCO DE JUJUY S.A.         0         12/01/1998         <	309	NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.	1	18/04/1996	31/12/2500
312       MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.       1       01/01/1950       31/12/2500         313       BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO       0       03/07/1995       12/12/1997         314       BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA       0       16/05/1995       22/05/2002         315       BANCO DE FORMOSA S.A.       1       12/12/1995       31/12/2500         316       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         317       BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)       0       01/03/1996       02/07/2003         318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         321       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         322       BANCO BANCA S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1 <t< td=""><td>310</td><td>BANCO DEL SOL S.A.</td><td>1</td><td>01/01/1950</td><td>31/12/2500</td></t<>	310	BANCO DEL SOL S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
313       BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO       0       03/07/1995       12/12/1997         314       BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA       0       16/05/1995       22/05/2002         315       BANCO DE FORMOSA S.A.       1       12/12/1995       31/12/2500         316       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         317       BANCO DE MISIONES S.A.       0       01/03/1996       02/07/2003         318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       31/12/2500         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0	311	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.	1	02/09/1996	31/12/2500
314       BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA       0       16/05/1995       22/05/2002         315       BANCO DE FORMOSA S.A.       1       12/12/1995       31/12/2500         316       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         317       BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)       0       01/03/1996       02/07/2003         318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1988       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/250	312	MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
315       BANCO DE FORMOSA S.A.       1       12/12/1995       31/12/2500         316       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         317       BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)       0       01/03/1996       02/07/2003         318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002<	313	BANCO ARGENCOOP COOPERATIVO LIMITADO	0	03/07/1995	12/12/1997
315       BANCO DE FORMOSA S.A.       1       12/12/1995       31/12/2500         316       BANCO DE MISIONES S.A.       0       05/01/1996       31/12/2500         317       BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)       0       01/03/1996       02/07/2003         318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002<	314	BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA	0	16/05/1995	22/05/2002
317       BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)       0       01/03/1996       02/07/2003         318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       06/09/1996       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/07/1998       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       02/11/1998       31/12/25	315	BANCO DE FORMOSA S.A.	1	12/12/1995	31/12/2500
318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       06/09/1996       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500	316	BANCO DE MISIONES S.A.	0	05/01/1996	31/12/2500
318       BANCO DE SALTA S.A.       0       04/03/1996       01/11/1999         319       CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.       1       19/12/2005       31/12/2500         320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       06/09/1996       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500	317	BANCO PATAGONIA S.A. (EX RIO NEGRO S.A.)	0	01/03/1996	02/07/2003
320       BANCO SAN LUIS S.A.       0       01/01/1950       02/04/1999         321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       06/09/1996       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500			0	04/03/1996	01/11/1999
321       BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.       1       06/09/1996       31/12/2500         322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       01/10/1999       31/12/2500         335       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         336       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500 </td <td>319</td> <td>CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.</td> <td>1</td> <td>19/12/2005</td> <td>31/12/2500</td>	319	CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A.	1	19/12/2005	31/12/2500
322       BANCO INDUSTRIAL S.A.       1       15/01/2010       31/12/2500         323       CORP BANCA S.A.       0       27/06/1997       22/11/1999         324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO OFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	320	BANCO SAN LUIS S.A.	0	01/01/1950	02/04/1999
323 CORP BANCA S.A.  324 BANCO DE JUJUY S.A.  325 DEUTSCHE BANK S.A.  326 MERCOBANK S.A.  327 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  328 BANCO MENDOZA S.A.  329 KOOKMIN BANK  320 NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.  321 BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.  322 BANCO COFIDIS SA  323 BANCO COFIDIS SA  324 BANCO BRADESCO ARGENTINA SA  325 DEUTSCHE BANK S.A.  326 MERCOBANK S.A.  327 BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.  328 BANCO MENDOZA S.A.  329 KOOKMIN BANK  320 16/06/1998 01/07/2002  330 NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.  331 BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.  332 BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.  333 BANCO COFIDIS SA  334 BANCO URQUIJO SA  335 BANCO URQUIJO SA  337 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.  338 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.  30 27/06/1997 22/11/1999 31/12/2500	321	BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.	1	06/09/1996	31/12/2500
324       BANCO DE JUJUY S.A.       0       12/01/1998       01/08/2000         325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	322	BANCO INDUSTRIAL S.A.	1	15/01/2010	31/12/2500
325       DEUTSCHE BANK S.A.       1       02/02/1998       31/12/2500         326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	323	CORP BANCA S.A.	0	27/06/1997	22/11/1999
326       MERCOBANK S.A.       0       15/05/1998       07/05/2001         327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	324	BANCO DE JUJUY S.A.	0	12/01/1998	01/08/2000
327       BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.       0       01/01/1950       14/03/2002         328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	325	DEUTSCHE BANK S.A.	1	02/02/1998	31/12/2500
328       BANCO MENDOZA S.A.       0       01/01/1950       31/12/2500         329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	326	MERCOBANK S.A.	0	15/05/1998	07/05/2001
329       KOOKMIN BANK       0       16/06/1998       01/07/2002         330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	327	BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.	0	01/01/1950	14/03/2002
330       NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.       1       01/07/1998       31/12/2500         331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	328	BANCO MENDOZA S.A.	0	01/01/1950	31/12/2500
331       BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	329	KOOKMIN BANK	0	16/06/1998	01/07/2002
332       BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.       1       02/11/1998       31/12/2500         335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	330	NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	1	01/07/1998	31/12/2500
335       BANCO COFIDIS SA       1       01/10/1999       31/12/2500         336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	331	BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.	1	02/11/1998	31/12/2500
336       BANCO BRADESCO ARGENTINA SA       1       23/12/1999       31/12/2500         337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	332	BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	1	02/11/1998	31/12/2500
337       BANCO URQUIJO SA       0       21/02/2000       31/12/2500         338       BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.       1       28/02/2000       31/12/2500	335	BANCO COFIDIS SA	1	01/10/1999	31/12/2500
338 BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. 1 28/02/2000 31/12/2500	336	BANCO BRADESCO ARGENTINA SA	1	23/12/1999	31/12/2500
	337	BANCO URQUIJO SA	0	21/02/2000	31/12/2500
339 RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE 1 24/04/2000 31/12/2500	338	BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	1	28/02/2000	31/12/2500
	339	RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE	1	24/04/2000	31/12/2500

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

340	BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.	1	01/09/2000	31/12/2500
341	MAS VENTAS S.A.	1	01/01/2008	31/12/2500
386	NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.	1	22/05/2002	31/12/2500
387	NUEVO BANCO SUQUIA S.A.	0	22/05/2002	16/10/2007
388	NUEVO BANCO BISEL S.A.	0	22/05/2002	06/08/2009
389	BANCO COLUMBIA S.A.	1	11/12/2002	31/12/2500
405	FORD CREDIT CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
406	METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
408	COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
413	MONTEMAR CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
414	MAS VENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA	0	01/01/1950	31/12/2007
415	MULTIFINANZAS CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
428	CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.	1	01/01/1950	31/12/2500
430	STANDARD BANK ARGENTINA S.A.	0	02/05/2006	01/04/2007
434	CAJA DE CREDITO "CUENCA" COOP. LTDA.	1	01/01/1950	31/12/2500
437	VOLKSWAGEN CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
438	GE CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
439	CREDILOGROS CIA. FINAN. S.A.	0	01/01/1950	31/01/2010
440	FIAT CREDITO CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
441	GMAC CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
442	MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
443	ROMBO CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
444	JOHN DEERE CREDIT CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
445	PSA FINANCE ARGENTINA CIA. FINAN. S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
446	TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.	1	01/01/1950	31/12/2500
992	PROVINCANJE SOCIEDAD ANONIMA	1	01/01/2006	31/12/2500
993	AFIP Seti DJ	1	22/10/2002	31/12/2500

Para el campo 'Código del País ', utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "País"

## 21 Part. en empresas - Activo - Créditos - Deudores por venta o Servicios

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Radicación de la Cuenta	Entero	1	2	2
Apellido y Nombre / Razón Social del Deudor	Texto	3	52	50
Código del País	Entero	53	63	11
CUIT del Deudor	Entero	64	74	11
Saldo al cierre del ejercicio	Decimal	75	89	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	90	90	1

# Ejemplo:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

01a1 02b2  $000000000002024752458500000000011,220 \\ 500000065290000000000000000000055,661$ 

Para el campo 'Radicación de la Cuenta ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

Para el campo 'CUIT del País ' utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "CUIT del País"

#### 22 Part. en empresas - Activo - Inversiones – Acciones

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
CUIT	Entero	1	11	11
Cantidad de acciones	Decimal	12	22	11
Importe unitario al Cierre	Decimal	23	37	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	38	38	1

#### Ejemplo:

306666666200000011,0000000000022,001 309999999500010000,0000000009999,990

#### 23 Part. en empresas – Activo – Inversiones – Títulos Públicos

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Código de título	Entero	1	2	2
Cantidad de Títulos	Decimal	3	11	9
Importe unitario al cierre	Decimal	12	26	15
Bien Exteriorizado por Ley 26476	Entero	27	27	1

Para el campo 'Radicación de la Cuenta ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	Publico
2	Privado

Ejemplo:

02012336,00000000008454,001 01002423,000000000000023,000

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 24 Part. en empresas – Pasivo – Deudas – Comerciales

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Residencia del Acreedor	4	1	2	2
Apellido y Nombre / Razón	2	3	52	50
País	4	53	63	11
CUIT del acreedor	4	64	74	11
Saldo Al Cierre del Ejercicio	1	75	89	15
Domicilio del Exterior	Texto	90	139	50
NIF	Texto	140	159	20

Ejemplo: Residencia Argentina / Residencia en el Exterior

**01** apellidoynombre **000000000**30666666662**000000001111,22** 

**02**apellidoynombre **50000004380**0000000000000**0000000333,44** 

domiciliodelexterior 123456

Para el campo 'Residencia del Acreedor ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción		
1	EN ARGENTINA		
2	EN EL EXTERIOR		

Para el campo 'País ', utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "CUIT del País"

#### 25 Part. en empresas – Pasivo – Deudas – Bancarias y Financieras

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Radicación de la Cuenta	4	1	2	2
Apellido y Nombre / Razón	2	3	52	50
CUIT del País	4	53	63	11
CUIT del Deudor	4	64	74	11
Saldo al cierre del ejercicio	1	75	89	15
Domicilio del Exterior	Texto	90	139	50
NIF	Texto	140	159	20

Ejemplo: Residencia Argentina / Residencia en el Exterior

**01** apellidoynombre **000000000**30666666662**000000001111,22** 

**02**apellidoynombre **5000004380**00000000000**00000000333,44** 

domiciliodelexterior 123456

Para el campo 'Radicación de la Cuenta ' utilice la siguiente codificación:

Código	go Descripción

Archivo: AP_INS_ganancias_personas_fisicas_bienes_personales.doc		Archivo: AP	INS	ganancias	personas	fisicas	bienes	personales.doc	
--	--	-------------	-----	-----------	----------	---------	--------	----------------	--

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

Para el campo 'CUIT del País ' utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "CUIT del País"

#### 26 Part. en empresas - Pasivo - Deudas - Cuentas Particulares de los Socios

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
CUIT	4	1	11	11
Apellido y Nombre	2	12	61	50
Saldo Al Cierre del Ejercicio	1	62	76	15
Residencia del Acreedor	Entero	77	78	2
Domicilio del Exterior	Texto	79	128	50
NIF	Texto	129	148	20

Ejemplo: Residencia Argentina / Residencia en el Exterior

**2022222223** apellidoynombre **000000011250,11**01

**2033333334**apellidoynombre **00000003311,44**02

domiciliodelexterior 12345464

Para el campo 'Residencia del Acreedor ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

#### 27 Part. en empresas - Pasivo - Deudas - Otras Deudas Corrientes

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Residencia del Acreedor	4	1	2	2
País	4	3	13	11
CUIT del Deudor	4	14	24	11
Saldo al cierre del ejercicio	1	25	39	15
Domicilio del Exterior	Texto	40	89	50
NIF	Texto	90	109	20
Apellido y Nombre	Texto	110	159	50

Ejemplo: Residencia Argentina / Residencia en el Exterior

 $\mathbf{01} 00000000000003\mathbf{066666662} 000000000111,11$ 

apellidoynombre

02 50000002256 00000000000000000033124,44 domicliodel exterior

1234567890 apelidoynombre

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Para el campo 'Residencia del Acreedor ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

Para el campo 'País' utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "CUIT del País"

28 Part. en empresas - Pasivo - Deudas - Soc.Controlada, Controlante y Vinculada

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Residencia del Acreedor	4	1	2	2
País	4	3	13	11
CUIT del Deudor	4	14	24	11
Saldo al cierre del ejercicio	1	25	39	15
Domicilio del Exterior	Texto	40	89	50
NIF	Texto	90	109	20
Apellido y Nombre	Texto	110	159	50

123456

Ejemplo: Residencia Argentina / Residencia en el Exterior

**01**00000000000**3066666662**000000001550,00

El Trebol

025000000659600000000000000000021150,00Calle 34

El Trebol

Para el campo 'Residencia del Acreedor ' utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

Para el campo 'País' utilice la siguiente codificación: Ver Formato de Importación del campo "CUIT del País"

#### **29** Retenciones y Percepciones para Impuesto sobre Bienes Personales

Concepto Campo	Tipo Campo	Desde	Hasta	Longitud
Tipo de Operación	Entero	1	1	1
CUIT del Agente	Entero	2	12	11
Numero de Certificado	Texto	13	28	16
Fecha	Fecha	29	38	10
Código de Régimen	Entero	39	41	3
Monto de la Operación	Decimal	42	56	15

## Ejemplo:

Archivo: AP INS ganancias personas físicas bienes personales.doc	Pág. 62 de 394
Archivo: AP_INS_ganancias_personas_fisicas_bienes_personales.doc	Pag. 62 de 394

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## **2**20247548522**1632321321321321**2004/04/25**070**000000000500,00 **1**20111111112**5446549879879879**2004/01/01**005**000000000300,00

Para el campo 'Tipo de Operación 'utilice la siguiente codificación:

Código	Descripción
1	RETENCIÓN
2	PERCEPCIÓN

Para el campo 'Código de Régimen 'consultar la tabla 'RETENCIONES 'a través del ítem 'Tablas del Sistema' que se encuentra en el árbol de la Declaración Jurada.

# 4.3.3.1 Formato de Importación del campo "País"

Código	Descripción	VigenciaDesd	VigenciaHasta
10	Antártida	01/01/1950	31/12/2500
101	Burkina Faso (ex Alto Volta)	01/01/1950	12/12/2500
102	Argelia	01/01/1950	31/12/2500
103	Botswana	01/01/1950	31/12/2500
104	Burundi	01/01/1950	31/12/2500
105	Camerún	01/01/1950	31/12/2500
107	República Centroafricana	01/01/1950	31/12/2500
108	Congo, República Popular (Brasaville)	01/01/1950	31/12/2500
109	Congo, República Democrática (ex Zaire)	01/01/1950	31/12/2500
110	Costa de Marfil (Côte d'Ivoire)	01/01/1950	31/12/2500
111	Chad	01/01/1950	31/12/2500
112	Benín	01/01/1950	31/12/2500
113	Egipto, República Árabe de	01/01/1950	31/12/2500
115	Gabón	01/01/1950	31/12/2500
116	Gambia	01/01/1950	31/12/2500
117	Ghana	01/01/1950	31/12/2500
118	Guinea	01/01/1950	31/12/2500
119	Guinea Ecuatorial	01/01/1950	31/12/2500
120	Kenia / Kenya	01/01/1950	31/12/2500
121	Lesotho	01/01/1950	31/12/2500
122	Liberia	01/01/1950	31/12/2500
123	Libia / Jamahiriya Árabe Libia, Socialista y Popular	01/01/1950	31/12/2500
124	Madagascar	01/01/1950	31/12/2500
125	Malawi	01/01/1950	31/12/2500
126	Malí	01/01/1950	31/12/2500
127	Marruecos / Morocco	01/01/1950	31/12/2500
128	Mauricio, Islas / República de Mauricio	01/01/1950	31/12/2500
129	Mauritania	01/01/1950	31/12/2500
130	Níger	01/01/1950	31/12/2500
	Nigeria	01/01/1950	31/12/2500
132	Zimbabwe / Zimbabue	01/01/1950	31/12/2500
133	Ruanda / Rwanda	01/01/1950	31/12/2500
134	Senegal	01/01/1950	31/12/2500
135	Sierra Leona	01/01/1950	31/12/2500
136	Somalia	01/01/1950	31/12/2500

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

137 Reino de Swazilandia	01/01/1950	31/12/2500
138 Sudán	01/01/1950	31/12/2500
139 Tanzania	01/01/1950	31/12/2500
140 Togo	01/01/1950	31/12/2500
141 Túnez / República Tunecina / Tunicia	01/01/1950	31/12/2500
142 Uganda	01/01/1950	31/12/2500
143 SUDAFRICA, REP. DE	01/01/1950	31/12/2008
144 Zambia	01/01/1950	31/12/2500
145 POS.BRITANICA (AFRICA)	01/01/1950	31/12/2008
146 POS.ESPAÑOLA (AFRICA)	01/01/1950	31/12/2008
147 POS.FRANCESA (AFRICA)	01/01/1950	31/12/2008
148 POS.PORTUGUESA (AFRICA)	01/01/1950	31/12/2008
149 República de Angola	01/01/1950	31/12/2500
150 República de Cabo Verde	01/01/1950	31/12/2500
151 Mozambique	01/01/1950	31/12/2500
152 Repúbica de Seychelles	01/01/1950	31/12/2500
153 República de Djibouti / Yibuti	01/01/1950	31/12/2500
155 Comoras	01/01/1950	31/12/2500
156 Guinea - Bissau	01/01/1950	31/12/2500
157 Santo Tomé y Príncipe	01/01/1950	31/12/2500
158 Namibia	01/01/1950	31/12/2500
159 Sudáfrica	01/01/1950	31/12/2500
160 Eritrea	01/01/1950	12/12/2500
161 Etiopía / Ethiopia	01/01/1950	31/12/2500
200 Argentina	01/01/1950	31/12/2500
201 Barbados	01/01/1950	31/12/2500
202 Bolivia	01/01/1950	31/12/2500
203 Brasil	01/01/1950	31/12/2500
204 Canadá	01/01/1950	31/12/2500
205 Colombia	01/01/1950	31/12/2500
206 Costa Rica	01/01/1950	31/12/2500
207 Cuba	01/01/1950	12/12/2500
208 Chile	01/01/1950	31/12/2500
209 República Dominicana	01/01/1950	31/12/2500
210 Ecuador	01/01/1950	12/12/2500
211 El Salvador	01/01/1950	31/12/2500
212 Estados Unidos de América / U.S.A. / EEUU	01/01/1950	31/12/2500
213 Guatemala	01/01/1950	31/12/2500
214 Guyana (República Cooperativa de Guyana)	01/01/1950	12/12/2500
215 Haití	01/01/1950	31/12/2500
216 Honduras	01/01/1950	31/12/2500
217 Jamaica	01/01/1950	31/12/2500
218 México	01/01/1950	31/12/2500
219 Nicaragua	01/01/1950	31/12/2500
220 República de Panamá	01/01/1950	31/12/2500
221 Paraguay	01/01/1950	31/12/2500
222 Perú	01/01/1950	31/12/2500
223 Puerto Rico (Estado Libre Asociado a Estados Unidos)	01/01/1950	31/12/2500
224 Trinidad y Tobago	01/01/1950	31/12/2500
225 Uruguay	01/01/1950	31/12/2500
226 Venezuela / Venezuela, República Bolivariana de	01/01/1950	31/12/2500
ZZO VEHEZUEIA / VEHEZUEIA, NEPUDIICA DOIIVAHAHA UE	01/01/1950	31/12/2000

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

228 POS.DANESA (AMERICA) 01/0	1/1950 31/12/2008
230 POS. PAISES BAJOS (AMERICA) 01/0	1/1950 31/12/2008
231 POS.E.E.U.U. (AMERICA) 01/0	1/1950 31/12/2008
232 Surinam / Suriname 01/0	1/1950 31/12/2500
233 Dominica (Commonwealth de Dominica) 01/0	1/1950 12/12/2500
	1/1950 31/12/2500
235 San Vicente y Granadinas (Estado Independiente) 01/0	1/1950 31/12/2500
	1/1950 12/12/2500
237 Antigua y Barbuda 01/0	1/1950 31/12/2500
238 San Cristóbal y Nevis / Federación de San Cristóbal: Islas Saint Kitts y Nevis 01/0	1/1950 31/12/2500
239 Bahamas, Islas 01/0	1/1950 31/12/2500
Commonwealth)	1/1950 12/12/2500
301 Afganistán 01/0	1/1950 12/12/2500
302 Arabia Saudita 01/0	1/1950 12/12/2500
303 Estado de Bahrein (Estado Independiente) 01/0	1/1950 12/12/2500
304 Myanmar (ex Birmania) 01/0	1/1950 31/12/2500
305 Bután / Bhutan 01/0	1/1950 12/12/2500
	1/1950 12/12/2500
307 Sri Lanka, República Democrática Socialista (ex Ceilán) 01/0	1/1950 31/12/2500
308 Corea del Norte, República Democrática y Popular 01/0	1/1950 12/12/2500
309 Corea del Sur 01/0	1/1950 12/12/2500
310 China, Repúlbica Popular 01/0	1/1950 12/12/2500
311 Chipre (Cyprus) 01/0	1/1950 12/12/2500
312 Filipinas / Philippines 01/0	1/1950 12/12/2500
313 Taiwán / Formosa 01/0	1/1950 31/12/2500
314 GAZA 01/0	1/1950 31/12/2008
315 India 01/0	1/1950 12/12/2500
316 Indonesia 01/0	1/1950 12/12/2500
317   Iraq / Irak 01/0	1/1950 12/12/2500
318 Irán, República Islámica de 01/0	1/1950 12/12/2500
319 Israel 01/0	1/1950 12/12/2500
320 Japón 01/0	1/1950 31/12/2500
321 Jordania / Reino Hachemita de Jordania 01/0	1/1950 31/12/2500
322 Qatar / Katar 01/0	1/1950 31/12/2500
323 Kuwait 01/0	1/1950 31/12/2500
324 Laos, República Democrática Popular 01/0	1/1950 31/12/2500
325 Líbano 01/0	1/1950 31/12/2500
326 Malasia / Malaysia 01/0	1/1950 31/12/2500
327 Maldivas, Islas / República de Maldivas 01/0	1/1950 31/12/2500
328 Omán, Sultanato de 01/0	1/1950 31/12/2500
329 Mongolia 01/0	1/1950 31/12/2500
330 Nepal 01/0	1/1950 31/12/2500
331 Emiratos Árabes Unidos 01/0	1/1950 31/12/2500
332 Pakistán 01/0	1/1950 31/12/2500
	1/1950 31/12/2500
	1/1950 31/12/2500
·	1/1950 31/12/2500
335 Tailandia / Thailandia 01/0	17 1000

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

337	Vietnam	01/01/1950	31/12/2500
340	YEMEN DEL SUR	01/01/1950	31/12/2008
342	POSESION JAPONESA	01/01/1950	31/12/2008
344	Macao: Región Administrativa Especial de la República Popular China	01/01/1950	31/12/2500
345	República Popular de Bangladesh	01/01/1950	31/12/2500
346	Brunei / Brunei Darussalam	01/01/1950	31/12/2500
348	Yemen	01/01/1950	31/12/2500
349	Armenia	01/01/1950	31/12/2500
350	Azerbaiyán / Azerbaijan	01/01/1950	31/12/2500
351	Georgia	01/01/1950	12/12/2500
352	Kazajistán / Kazajstán	01/01/1950	31/12/2500
353	Kirguistán / Kyrgyz Republic	01/01/1950	31/12/2500
354	Tadjikistán / Tayikistán	01/01/1950	31/12/2500
355	Turkmenistán	01/01/1950	31/12/2500
356	Uzbekistán	01/01/1950	31/12/2500
357	Palestina/ Territorios Autónomos Palestinos	01/01/1950	12/12/2500
401	Albania	01/01/1950	31/12/2500
402	ALEMANIA FEDERAL	01/01/1950	31/12/2008
403	ALEMANIA ORIENTAL	01/01/1950	31/12/2008
404	Principado del Valle de Andorra	01/01/1950	31/12/2500
405	Austria	01/01/1950	31/12/2500
406	Bélgica (Belgium)	01/01/1950	31/12/2500
407	Bulgaria	01/01/1950	31/12/2500
408	CHECOSLOVAQUIA	01/01/1950	31/12/2008
409	Dinamarca (Denmark)	01/01/1950	31/12/2500
	España	01/01/1950	31/12/2500
411	Finlandia	01/01/1950	31/12/2500
412	Francia	01/01/1950	31/12/2500
413	Grecia	01/01/1950	31/12/2500
414	Hungría	01/01/1950	31/12/2500
415	Irlanda / Eire / Ireland	01/01/1950	31/12/2500
416	Islandia	01/01/1950	31/12/2500
417	Italia	01/01/1950	31/12/2500
418	Principado de Liechtenstein	01/01/1950	31/12/2500
419	Gran Ducado de Luxemburgo	01/01/1950	31/12/2500
420	Malta, Soberana Orden Militar de / República de Malta	01/01/1950	31/12/2500
	Principado de Mónaco	01/01/1950	31/12/2500
422	Noruega	01/01/1950	31/12/2500
423	Países Bajos (Holanda)	01/01/1950	31/12/2500
424	Polonia	01/01/1950	31/12/2500
425	Portugal	01/01/1950	31/12/2500
426	Reino Unido de la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) e Irlanda	01/01/1950	31/12/2500
427	Rumania	01/01/1950	31/12/2500
428	Serenísima República de San Marino (Estado Independiente)	01/01/1950	31/12/2500
429	Suecia	01/01/1950	31/12/2500
430	Suiza / Confederación Helvética / Switzerland	01/01/1950	31/12/2500
431	Vaticano / Ciudad del Vaticano / Santa Sede	01/01/1950	31/12/2500
432	YUGOSLAVIA	01/01/1950	31/12/2008
435	ESCOCIA	01/01/1950	31/12/2008
438	Alemania	01/01/1950	31/12/2500
439	Bielorrusia / República de Belarús	01/01/1950	31/12/2500
	-		

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

	Estonia	01/01/1950	12/12/2500
	Letonia / República de Latvia	01/01/1950	31/12/2500
	Lituania	01/01/1950	31/12/2500
	Moldavia / Moldova	01/01/1950	31/12/2500
	Rusia / Federación Rusa	01/01/1950	31/12/2500
	Ucrania	01/01/1950	31/12/2500
	Bosnia y Herzegovina	01/01/1950	31/12/2500
	Croacia (Croatia)	01/01/1950	31/12/2500
	Eslovaquia (Slovak Republic)	01/01/1950	31/12/2500
	Eslovenia	01/01/1950	12/12/2500
	República Checa (Czech Republic)	01/01/1950	31/12/2500
501	Australia	01/01/1950	31/12/2500
503	Nauru	01/01/1950	31/12/2500
504	Nueva Zelanda / Nueva Zelandia	01/01/1950	31/12/2500
505	Vanuatu / República de Vanuatu	01/01/1950	31/12/2500
506	Samoa (ex Samoa Occidental)	01/01/1950	31/12/2500
507	POS.AUSTRALIANAS (OCEANIA)	01/01/1950	31/12/2008
510	POS.NEOCELANDESAS (OCEANIA)	01/01/1950	31/12/2008
512	Fidji / Fiyi, Islas	01/01/1950	31/12/2500
513	Papúa Nueva Guinea	01/01/1950	31/12/2500
514	Kiribati	01/01/1950	31/12/2500
515	Micronesia, Estados Federados de	01/01/1950	31/12/2500
516	Palau / República de Palaos	01/01/1950	31/12/2500
517	Tuvalu	01/01/1950	31/12/2500
518	Islas Salomón	01/01/1950	31/12/2500
519	Reino de Tonga	01/01/1950	31/12/2500
520	República de las Islas Marshall	01/01/1950	31/12/2500
521	Islas Marianas del Norte (Estado Libre Asociado a la Commonwealth)	01/01/1950	31/12/2500
	U.R.S.S.	01/01/1950	31/12/2008
652	Anguila	01/01/1950	31/12/2500
	Aruba	01/01/1950	31/12/2500
654	Islas Cook (Territorio Autónomo Asociado a Nueva Zelanda)	01/01/1950	31/12/2500
655	Patau	01/01/1950	31/12/2500
656	Polinesia Francesa (Territorio de Ultramar de Francia)	01/01/1950	12/12/2500
	Antillas Holandesas / Neerlandesas	01/01/1950	31/12/2500
662	Ascención	01/01/1950	31/12/2500
663	Bermudas	01/01/1950	31/12/2500
	Gibraltar (Colonia de Gibraltar)	01/01/1950	12/12/2500
	Groenlandia	01/01/1950	12/12/2500
667	Guam (Territorio no Autónomo de Estados Unidos)	01/01/1950	12/12/2500
	Hong Kong: Región Administrativa Especial de la Republica Popular	01/01/1950	31/12/2500
	Islas Azores	01/01/1950	31/12/2500
	Islas Caimán	01/01/1950	12/12/2500
	Isla Christmas / Territorio de la Isla de Navidad (Territorio Externo de	01/01/1950	31/12/2500
	Isla de Cocos / Keeling	01/01/1950	31/12/2500
	Isla de Man (Territorio de Reino Unido)	01/01/1950	12/12/2500
	Isla Norfolk (Territorio Externo de Australia)	01/01/1950	31/12/2500
	Islas Turcas y Caicos (Territorio no Autónomo de Reino Unido)	01/01/1950	12/12/2500
	Islas del Pacífico	01/01/1950	31/12/2500
	San Pedro y Miquelón (Colectividad Territorial Asociada a Francia)	01/01/1950	31/12/2500
	Isla Qeshm / Keshm (Territorio de Irán)	01/01/1950	31/12/2500
551			

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

682	Islas Vírgenes Británicas	01/01/1950	31/12/2500
683	Islas Vírgenes Estadounidenses	01/01/1950	12/12/2500
684	Labuan (Territorio Federal de Malasia)	01/01/1950	31/12/2500
685	Madeira (Territorio de Portugal)	01/01/1950	31/12/2500
686	Montserrat (Territorio no Autónomo de Reino Unido)	01/01/1950	31/12/2500
687	Niue (Estado Libre Asociado a Nueva Zelanda)	01/01/1950	31/12/2500
690	Islas Pitcairn (Territorio Británico de Ultramar)	01/01/1950	12/12/2500
694	Santa Elena / Santa Helena (Territorio de Ultramar de Reino Unido)	01/01/1950	31/12/2500
695	Samoa Americana (Territorio no Autónomo de Estados Unidos)	01/01/1950	31/12/2500
696	Svalbard y Jan Mayen / Archipiélago de Svalbard (Territorio del Reino de	01/01/1950	31/12/2500
697	Tristán da Cuhna (Territorio de Ultramar de Reino Unido)	01/01/1950	31/12/2500
699	Tokelau (Territorio no Autónomo de Nueva Zelanda)	01/01/1950	31/12/2500
	Curazao	01/01/1950	31/12/2500
	Guadalupe	01/01/1950	12/12/2500
	Guayana (Guayana Francesa)	01/01/1950	31/12/2500
	Hawai	01/01/1950	31/12/2500
	Howland, Baker, Jarvis	01/01/1950	31/12/2500
	Isla Bouvet	01/01/1950	31/12/2500
	Islas de Aland	01/01/1950	12/12/2500
	Islas Canarias	01/01/1950	31/12/2500
	Guernesey	01/01/2012	12/12/2500
	Jersey	01/01/2012	12/12/2500
	Isla del Canal: Alderney	01/01/2012	31/12/2500
	Isla del Canal: Great Stark	01/01/2012	31/12/2500
	Isla del Canal: Herm	01/01/2012	31/12/2500
	Isla del Canal: Little Stark	01/01/2012	31/12/2500
	Isla del Canal: Brechou	01/01/2012	31/12/2500
	Isla del Canal: Jethou Lihou	01/01/2012	31/12/2500
	Isla de Macquarie	01/01/1950	31/12/2500
	Islas Georgias del Sur	01/01/1950	12/12/2500
	Islas Sandwinch del Sur	01/01/1950	12/12/2500
	Islas del Mar de Coral	01/01/1950	31/12/2500
	Islas Feroe	01/01/1950	12/12/2500
	Islas Midway	01/01/1950	31/12/2500
	Islas del Territorio Británico del Océano Indico	01/01/1950	31/12/2500
	Islas Ultramarinas de Estados Unidos	01/01/1950	31/12/2500
	Isla Wake	01/01/1950	31/12/2500
	Kingman Reef, Palmyra	01/01/1950	31/12/2500
	Kosovo	01/01/1950	31/12/2500
	Macedonia (ex República Yugoslava de Macedonia)	01/01/1950	31/12/2500
	Martinica (Departamento de Ultramar Francés)	01/01/1950	31/12/2500
	Mayotte / Mahoré (Posesión de Ultramar de Francia)	01/01/1950	31/12/2500
	,	01/01/1950	
	Montenegro		31/12/2500
	Nueva Caledonia (Colectividad de Ultramar Asociada a Francia)	01/01/1950	31/12/2500
	República Sudán del Sur	01/01/1950	31/12/2500
	Reunión	01/01/1950	31/12/2500
	Saint Martin (Colectividad Territorial de Ultramar Francesa)	01/01/1950	31/12/2500
	San Bartolomé	01/01/1950	31/12/2500
	San Eustaquio	01/01/1950	31/12/2500
	Sahara Occidental	01/01/1950	31/12/2500
/39	Serbia (ex República Yugoslava de Serbia)	01/01/1950	31/12/2500

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

740	Tierras Australes y Antárticas Francesas(Territ.Aust.Franceses)	01/01/1950	31/12/2500
741	Timor Oriental	01/01/1950	31/12/2500
742	Wallis y Futuna, Islas (Colectividad Territorial de Ultramar Francesa)	01/01/1950	31/12/2500
806	Islas Heard y MacDonald (Territorios Externos de Australia)	01/01/1950	12/12/2500
999	OTROS PAISES	01/01/1950	31/12/2008
5020	PAIS NO EXISTENTE	01/01/1950	31/12/2008

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 4.3.3.2 Formato de Importación del campo "CUIT del País"

Código Descripción
5000000016 - Pers. Física - URUGUAY
5000000024 - Pers. Física - PARAGUAY
50000000032 - Pers. Física - CHILE
50000000040 - Pers. Física - BOLIVIA
5000000059 - Pers. Física - BRASIL
5000001012 - Pers. Física - BURKINA FASO
5000001020 - Pers. Física - ARGELIA
5000001039 - Pers. Física - BOTSWANA
5000001047 - Pers. Física - BURUNDI
5000001055 - Pers. Física - CAMERUN
50000001071 - Pers. Física - CENTRO AFRICANO, REP.
5000001101 - Pers. Física - COSTA DE MARFIL
5000001136 - Pers. Física - EGIPTO
5000001144 - Pers. Física - ETIOPIA
5000001152 - Pers. Física - GABON
5000001160 - Pers. Física - GAMBIA
5000001179 - Pers. Física - GHANA
5000001187 - Pers. Física - GUINEA
5000001195 - Pers. Física - GUINEA ECUATORIAL
5000001209 - Pers. Física - KENIA
5000001217 - Pers. Física - LESOTHO
50000001225 - Pers. Física - REPUBLICA DE LIBERIA (Estado independiente)
5000001233 - Pers. Física - LIBIA
5000001241 - Pers. Física - MADAGASCAR
5000001276 - Pers. Física - MARRUECOS
5000001284 - Pers. Física - REPUBLICA DE MAURICIO
5000001292 - Pers. Física - MAURITANIA
5000001306 - Pers. Física - NIGER
5000001314 - Pers. Física - NIGERIA
5000001322 - Pers. Física - ZIMBABWE
5000001330 - Pers. Física - RUANDA
5000001349 - Pers. Física - SENEGAL
5000001357 - Pers. Física - SIERRA LEONA
5000001365 - Pers. Física - SOMALIA
50000001373 - Pers. Física - REINO DE SWAZILANDIA (Estado independiente)
5000001381 - Pers. Física - SUDAN
50000001403 - Pers. Física - TOGO
50000001411 - Pers. Física - REPUBLICA TUNECINA
5000001446 - Pers. Física - ZAMBIA
50000001454 - Pers. Física - POS.BRITANICA (AFRICA)
50000001462 - Pers. Física - POS.ESPAÑOLA (AFRICA)

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

E0000001470	Days Física DOS EDANICESA (AFRICA)
	- Pers. Física - POS.FRANCESA (AFRICA)
	- Pers. Física - POS.PORTUGUESA (AFRICA)
-	- Pers. Física - REPUBLICA DE ANGOLA
	- Pers. Física - REPUBLICA DE CABO VERDE (Estado independiente)
	- Pers. Física - MOZAMBIQUE
50000001527	- Pers. Física - CONGO REP.POPULAR
50000001535	- Pers. Física - CHAD
50000001543	- Pers. Física - MALAWI
50000001551	- Pers. Física - TANZANIA
50000001586	- Pers. Física - COSTA RICA
50000001616	- Pers. Física - ZAIRE
50000001624	- Pers. Física - BENIN
50000001632	- Pers. Física - MALI
50000001705	- Pers. Física - UGANDA
50000001713	- Pers. Física - SUDAFRICA, REP. DE
50000001810	- Pers. Física - REPUBLICA DE SEYCHELLES (Estado independiente)
50000001829	- Pers. Física - SANTO TOME Y PRINCIPE
50000001837	- Pers. Física - NAMIBIA
50000001845	- Pers. Física - GUINEA BISSAU
50000001853	- Pers. Física - ERITREA
50000001861	- Pers. Física - REPUBLICA DE DJIBUTI (Estado independiente)
50000001896	- Pers. Física - COMORAS
50000001985	- Pers. Física - INDETERMINADO (AFRICA)
50000002019	- Pers. Física - BARBADOS (Estado independiente)
50000002043	- Pers. Física - CANADA
50000002051	- Pers. Física - COLOMBIA
50000002094	- Pers. Física - DOMINICANA, REPUBLICA
50000002116	- Pers. Física - EL SALVADOR
50000002124	- Pers. Física - ESTADOS UNIDOS
50000002132	- Pers. Física - GUATEMALA
50000002140	- Pers. Física - REPUBLICA COOPERATIVA DE GUYANA (Estado independiente)
50000002159	- Pers. Física - HAITI
50000002167	- Pers. Física - HONDURAS
50000002175	- Pers. Física - JAMAICA
50000002183	- Pers. Física - MEXICO
50000002191	- Pers. Física - NICARAGUA
50000002205	- Pers. Física - REPUBLICA DE PANAMA (Estado independiente)
50000002213	- Pers. Física - ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Estado asoc. a EEUU)
50000002221	- Pers. Física - PERU
50000002256	- Pers. Física - ANTIGUA Y BARBUDA (Estado independiente)
	- Pers. Física - VENEZUELA
	- Pers. Física - POS.BRITANICA (AMERICA)
	- Pers. Física - POS.DANESA (AMERICA)
	- Pers. Física - POS.FRANCESA (AMERICA)

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

50000002302	- Pers. Física - POS.PAISES BAJOS (AMERICA)
-	- Pers. Física - POS.E.E.U.U. (AMERICA)
	- Pers. Física - SURINAME
-	- Pers. Física - EL COMMONWEALTH DE DOMINICA (Estado Asociado)
	- Pers. Física - EL COMMONWEALTH DE DOMINICA (Estado Asociado)
	- Pers. Física - SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (Estado independiente)
	- Pers. Física - BELICE (Estado independiente)
	- Pers. Física - CUBA
	- Pers. Física - ECUADOR
	- Pers. Física - REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
	- Pers. Física - BUTAN
_	- Pers. Física - MYANMAR (EX BIRMANIA)
	- Pers. Física - ISRAEL
	- Pers. Física - ESTADO ASOCIADO DE GRANADA (Estado independiente)
_	- Pers. Física - FEDERACION DE SAN CRISTOBAL (Islas Saint Kitts and Nevis)
	- Pers. Física - COMUNIDAD DE LAS BAHAMAS (Estado independiente)
	- Pers. Física - TAILANDIA
_	- Pers. Física - INDETERMINADO (AMERICA)
	- Pers. Física - IRAN
	- Pers. Física - ESTADO DE QATAR (Estado independiente)
50000003007	- Pers. Física - REINO HACHEMITA DE JORDANIA
	- Pers. Física - AFGANISTAN
50000003023	- Pers. Física - ARABIA SAUDITA
50000003031	- Pers. Física - ESTADO DE BAHREIN (Estado independiente)
50000003066	- Pers. Física - CAMBOYA (EX KAMPUCHEA)
50000003074	- Pers. Física - REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE SRI LANKA
50000003082	- Pers. Física - COREA DEMOCRATICA
50000003090	- Pers. Física - COREA REPUBLICANA
50000003104	- Pers. Física - CHINA REP.POPULAR
50000003112	- Pers. Física - REPUBLICA DE CHIPRE (Estado independiente)
50000003120	- Pers. Física - FILIPINAS
50000003139	- Pers. Física - TAIWAN
50000003147	- Pers. Física - GAZA
50000003155	- Pers. Física - INDIA
50000003163	- Pers. Física - INDONESIA
50000003171	- Pers. Física - IRAK
50000003201	- Pers. Física - JAPON
50000003236	- Pers. Física - ESTADO DE KUWAIT (Estado independiente)
50000003244	- Pers. Física - LAOS
50000003252	- Pers. Física - LIBANO
50000003260	- Pers. Física - MALASIA
50000003279	- Pers. Física - REPUBLICA DE MALDIVAS (Estado independiente)
	- Pers. Física - SULTANATO DE OMAN
	- Pers. Física - MONGOLIA
L	

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

50000003309	- Pers. Física - NEPAL
	- Pers. Física - EMIRATOS ARABES UNIDOS (Estado independiente)
	- Pers. Física - PAKISTAN
	- Pers. Física - SINGAPUR
	- Pers. Física - SIRIA
	- Pers. Física - VIETNAM
	- Pers. Física - REPUBLICA DEL YEMEN
	- Pers. Física - POS.BRITANICA (HONG KONG)
	- Pers. Física - POS.JAPONESA (ASIA)
50000003449	- Pers. Física - MACAO
50000003457	- Pers. Física - BANGLADESH
50000003503	- Pers. Física - TURQUIA
50000003546	- Pers. Física - ITALIA
50000003554	- Pers. Física - TURKMENISTAN
50000003562	- Pers. Física - UZBEKISTAN
50000003570	- Pers. Física - TERRITORIOS AUTONOMOS PALESTINOS
50000003813	- Pers. Física - ISLANDIA
50000003880	- Pers. Física - GEORGIA
50000003899	- Pers. Física - TAYIKISTAN
50000003902	- Pers. Física - AZERBAIDZHAN
50000003910	- Pers. Física - BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente)
50000003929	- Pers. Física - KAZAJSTAN
50000003937	- Pers. Física - KIRGUISTAN
50000003961	- Pers. Física - INDETERMINADO (ASIA)
50000004011	- Pers. Física - REPUBLICA DE ALBANIA
50000004046	- Pers. Física - PRINCIPADO DEL VALLE DE ANDORRA
50000004054	- Pers. Física - AUSTRIA
50000004062	- Pers. Física - BELGICA
50000004070	- Pers. Física - BULGARIA
50000004097	- Pers. Física - DINAMARCA
50000004100	- Pers. Física - ESPAÑA
50000004119	- Pers. Física - FINLANDIA
50000004127	- Pers. Física - FRANCIA
	- Pers. Física - GRECIA
	- Pers. Física - HUNGRIA
	- Pers. Física - IRLANDA (EIRE)
	- Pers. Física - PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN (Estado independiente)
	- Pers. Física - GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
	- Pers. Física - PRINCIPADO DE MONACO
	- Pers. Física - NORUEGA
	- Pers. Física - PAISES BAJOS
	- Pers. Física - POLONIA
	- Pers. Física - PORTUGAL
	- Pers. Física - PORTUGAL - Pers. Física - REINO UNIDO
30000004207	- 1 OIG. 1 IGIOG - INLINO UNIDO

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

50000004275	- Pers. Física - RUMANIA
	- Pers. Física - SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO (Estado independiente)
	- Pers. Física - SUECIA
	- Pers. Física - SUIZA
	- Pers. Física - SANTA SEDE (VATICANO)
	- Pers. Física - YUGOSLAVIA
	- Pers. Física - REPUBLICA DE MALTA (Estado independiente)
	- Pers. Física - ALEMANIA, REP. FED.
	- Pers. Física - BIELORUSIA
	- Pers. Física - ESTONIA
	- Pers. Física - LETONIA
	- Pers. Física - LITUANIA
	- Pers. Física - MOLDOVA
	- Pers. Física - BOSNIA HERZEGOVINA
	- Pers. Física - ESLOVENIA
	- Pers. Física - MACEDONIA
	- Pers. Física - POS.BRITANICA (EUROPA)
	- Pers. Física - INDETERMINADO (EUROPA)
_	- Pers. Física - AUSTRALIA
	- Pers. Física - REPUBLICA DE NAURU (Estado independiente)
	- Pers. Física - NUEVA ZELANDA
	- Pers. Física - REPUBLICA DE VANUATU
	- Pers. Física - SAMOA OCCIDENTAL
	- Pers. Física - POS.AUSTRALIANA (OCEANIA)
_	- Pers. Física - POS.BRITANICA (OCEANIA)
	- Pers. Física - POS.FRANCESA (OCEANIA)
	- Pers. Física - POS.NEOCELANDESA (OCEANIA)
	- Pers. Física - POS.E.E.U.U. (OCEANIA)
_	- Pers. Física - FIJI, ISLAS
	- Pers. Física - PAPUA, ISLAS
	- Pers. Física - KIRIBATI
	- Pers. Física - TUVALU
	- Pers. Física - ISLAS SALOMON
	- Pers. Física - REINO DE TONGA (Estado independiente)
	- Pers. Física - REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL (Estado independiente)
	- Pers. Física - ISLAS MARIANAS
	- Pers. Física - MICRONESIA ESTADOS FED.
	- Pers. Física - PALAU
	- Pers. Física - INDETERMINADO (OCEANIA)
	- Pers. Física - RUSA, FEDERACION
	- Pers. Física - ARMENIA
	- Pers. Física - ARMENIA - Pers. Física - CROACIA
	- Pers. Física - CROACIA - Pers. Física - UCRANIA
	- Pers. Física - OCRANIA - Pers. Física - CHECA, REPUBLICA
30000000007	- 1 GIO. I IOIUA - UI ILUA, NEFUDEIUA

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

50000006065 - Pers. Física - ESLOVACA, REPUBLICA
50000006529 - Pers. Física - ANGUILA (Territorio no autónomo del Reino Unido)
,
50000006537 - Pers. Física - ARUBA (Territorio de Países Bajos)
50000006545 - Pers. Física - ISLAS DE COOK (Territorio autónomo asociado a Nueva Zelanda)
50000006553 - Pers. Física - PATAU
50000006561 - Pers. Física - POLINESIA FRANCESA (Territorio de Ultramar de Francia)
50000006596 - Pers. Física - ANTILLAS HOLANDESAS (Territorio de Países Bajos)
5000000626 - Pers. Física - ASCENCION
50000006634 - Pers. Física - BERMUDAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)
50000006642 - Pers. Física - CAMPIONE D@ITALIA
50000006650 - Pers. Física - COLONIA DE GIBRALTAR
50000006669 - Pers. Física - GROENLANDIA
50000006677 - Pers. Física - GUAM (Territorio no autónomo de los EEUU)
50000006685 - Pers. Física - HONK KONG (Territorio de China)
50000006693 - Pers. Física - ISLAS AZORES
50000006707 - Pers. Física - ISLAS DEL CANAL:Guernesey,Jersey,Alderney,G.Stark,L.Sark,etc
50000006715 - Pers. Física - ISLAS CAIMAN (Territorio no autónomo del Reino Unido)
50000006723 - Pers. Física - ISLA CHRISTMAS
50000006731 - Pers. Física - ISLA DE COCOS O KEELING
50000006766 - Pers. Física - ISLA DE MAN (Territorio del Reino Unido)
50000006774 - Pers. Física - ISLA DE NORFOLK
50000006782 - Pers. Física - ISLAS TURKAS Y CAICOS (Territorio no autónomo del R. Unido)
50000006790 - Pers. Física - ISLAS PACIFICO
50000006804 - Pers. Física - ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON
50000006812 - Pers. Física - ISLA QESHM
50000006820 - Pers. Física - ISLAS VIRGENES BRITANICAS(Territorio no autónomo de R.UNIDO)
50000006839 - Pers. Física - ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
50000006847 - Pers. Física - LABUAN
50000006855 - Pers. Física - MADEIRA (Territorio de Portugal)
50000006863 - Pers. Física - MONTSERRAT (Territorio no autónomo del Reino Unido)
50000006871 - Pers. Física - NIUE
50000006901 - Pers. Física - PITCAIRN
50000006936 - Pers. Física - REGIMEN APLICABLE A LAS SA FINANCIERAS(ley 11.073 de la ROU)
50000006944 - Pers. Física - SANTA ELENA
50000006952 - Pers. Física - SAMOA AMERICANA (Territorio no autónomo de los EEUU)
50000006960 - Pers. Física - ARCHIPIELAGO DE SVBALBARD
5000006979 - Pers. Física - TRISTAN DA CUNHA
5000006987 - Pers. Física - TRIESTE (Italia)
50000006995 - Pers. Física - TOKELAU
50000007002 - Pers. Física - ZONA LIBRE DE OSTRAVA (ciudad de la antigua Checoeslovaquia)
5000000986 - Pers. Física - PARA PERSONAS FISICAS DE INDETERMINADO (CONTINENTE)
50000009994 - Pers. Física - PARA PERSONAS FISICAS DE OTROS PAISES
51600000016- Otras Ent URUGUAY
51600000018- Otras Ent OROGUAY 51600000024- Otras Ent PARAGUAY
JIUUUUUUU24- Ulia5 EIII FARAGUA I

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.400000000 O
51600000032 - Otras Ent CHILE
51600000040 - Otras Ent BOLIVIA
51600000059 - Otras Ent BRASIL
51600001012 - Otras Ent BURKINA FASO
51600001020 - Otras Ent ARGELIA
51600001039 - Otras Ent BOTSWANA
51600001047 - Otras Ent BURUNDI
51600001055 - Otras Ent CAMERUN
51600001071 - Otras Ent CENTRO AFRICANO, REP.
51600001101 - Otras Ent COSTA DE MARFIL
51600001136 - Otras Ent EGIPTO
51600001144 - Otras Ent ETIOPIA
51600001152 - Otras Ent GABON
51600001160 - Otras Ent GAMBIA
51600001179 - Otras Ent GHANA
51600001187 - Otras Ent GUINEA
51600001195 - Otras Ent GUINEA ECUATORIAL
51600001209 - Otras Ent KENIA
51600001217 - Otras Ent LESOTHO
51600001225 - Otras Ent REPUBLICA DE LIBERIA (Estado independiente)
51600001233 - Otras Ent LIBIA
51600001241 - Otras Ent MADAGASCAR
51600001276 - Otras Ent MARRUECOS
51600001284 - Otras Ent REPUBLICA DE MAURICIO
51600001292 - Otras Ent MAURITANIA
51600001306 - Otras Ent NIGER
51600001314 - Otras Ent NIGERIA
51600001322 - Otras Ent ZIMBABWE
51600001330 - Otras Ent RUANDA
51600001349 - Otras Ent SENEGAL
51600001357 - Otras Ent SIERRA LEONA
51600001365 - Otras Ent SOMALIA
51600001373 - Otras Ent REINO DE SWAZILANDIA (Estado independiente)
51600001381 - Otras Ent SUDAN
51600001403 - Otras Ent TOGO
51600001411 - Otras Ent REPUBLICA TUNECINA
51600001446- Otras Ent ZAMBIA
51600001454 - Otras Ent POS.BRITANICA (AFRICA)
51600001462 - Otras Ent POS.ESPAÑOLA (AFRICA)
51600001470 - Otras Ent POS.FRANCESA (AFRICA)
51600001489 - Otras Ent POS.PORTUGUESA (AFRICA)
51600001497 - Otras Ent REPUBLICA DE ANGOLA
51600001500 - Otras Ent REPUBLICA DE CABO VERDE (Estado independiente)
51600001519 - Otras Ent MOZAMBIQUE

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

EACONOMERS OF STATE CONICO DED DODINAD
51600001527 - Otras Ent CONGO REP.POPULAR
51600001535 - Otras Ent CHAD
51600001543 - Otras Ent MALAWI
51600001551 - Otras Ent TANZANIA
51600001586 - Otras Ent COSTA RICA
51600001616 - Otras Ent ZAIRE
51600001624 - Otras Ent BENIN
51600001632 - Otras Ent MALI
51600001705 - Otras Ent UGANDA
51600001713 - Otras Ent SUDAFRICA, REP. DE
51600001810 - Otras Ent REPUBLICA DE SEYCHELLES (Estado independiente)
51600001829 - Otras Ent SANTO TOME Y PRINCIPE
51600001837 - Otras Ent NAMIBIA
51600001845 - Otras Ent GUINEA BISSAU
51600001853 - Otras Ent ERITREA
51600001861 - Otras Ent REPUBLICA DE DJIBUTI (Estado independiente)
51600001896 - Otras Ent COMORAS
51600001985 - Otras Ent INDETERMINADO (AFRICA)
51600002019 - Otras Ent BARBADOS (Estado independiente)
51600002043 - Otras Ent CANADA
51600002051 - Otras Ent COLOMBIA
51600002094 - Otras Ent DOMINICANA, REPUBLICA
51600002116- Otras Ent EL SALVADOR
51600002124- Otras Ent ESTADOS UNIDOS
51600002132 - Otras Ent GUATEMALA
51600002140 - Otras Ent REPUBLICA COOPERATIVA DE GUYANA (Estado independiente)
51600002159 - Otras Ent HAITI
51600002167 - Otras Ent HONDURAS
51600002175 - Otras Ent JAMAICA
51600002183 - Otras Ent MEXICO
51600002191 - Otras Ent NICARAGUA
51600002205 - Otras Ent REPUBLICA DE PANAMA (Estado independiente)
51600002213 - Otras Ent ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Estado asoc. a EEUU)
51600002221 - Otras Ent PERU
51600002256- Otras Ent ANTIGUA Y BARBUDA (Estado independiente)
51600002264- Otras Ent VENEZUELA
51600002272 - Otras Ent POS.BRITANICA (AMERICA)
51600002280 - Otras Ent POS.DANESA (AMERICA)
51600002299 - Otras Ent POS.FRANCESA (AMERICA)
51600002302 - Otras Ent POS.PAISES BAJOS (AMERICA)
51600002310- Otras Ent POS.E.E.U.U. (AMERICA)
51600002329- Otras Ent SURINAME
51600002337- Otras Ent EL COMMONWEALTH DE DOMINICA (Estado Asociado)
51600002345- Otras Ent SANTA LUCIA

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

51600002353 - Otras Ent SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (Estado independiente)
\ 1 /
51600002361 - Otras Ent BELICE (Estado independiente)
51600002396- Otras Ent CUBA
51600002426 - Otras Ent ECUADOR
51600002434 - Otras Ent REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
51600002825 - Otras Ent BUTAN
51600002841 - Otras Ent MYANMAR (EX BIRMANIA)
51600002876 - Otras Ent ISRAEL
51600002884 - Otras Ent ESTADO ASOCIADO DE GRANADA (Estado independiente)
51600002892 - Otras Ent FEDERACION DE SAN CRISTOBAL (Islas Saint Kitts and Nevis)
51600002906 - Otras Ent COMUNIDAD DE LAS BAHAMAS (Estado independiente)
51600002914 - Otras Ent TAILANDIA
51600002922 - Otras Ent INDETERMINADO (AMERICA)
51600002930 - Otras Ent IRAN
51600002981 - Otras Ent ESTADO DE QATAR (Estado independiente)
51600003007 - Otras Ent REINO HACHEMITA DE JORDANIA
51600003015 - Otras Ent AFGANISTAN
51600003023 - Otras Ent ARABIA SAUDITA
51600003031 - Otras Ent ESTADO DE BAHREIN (Estado independiente)
51600003066 - Otras Ent CAMBOYA (EX KAMPUCHEA)
51600003074 - Otras Ent REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE SRI LANKA
51600003082 - Otras Ent COREA DEMOCRATICA
51600003090 - Otras Ent COREA REPUBLICANA
51600003104 - Otras Ent CHINA REP.POPULAR
51600003112 - Otras Ent REPUBLICA DE CHIPRE (Estado independiente)
51600003120 - Otras Ent FILIPINAS
51600003139 - Otras Ent TAIWAN
51600003147 - Otras Ent GAZA
51600003155 - Otras Ent INDIA
51600003163 - Otras Ent INDONESIA
51600003171 - Otras Ent IRAK
51600003201 - Otras Ent JAPON
51600003236- Otras Ent ESTADO DE KUWAIT (Estado independiente)
51600003244 - Otras Ent LAOS
51600003252 - Otras Ent LIBANO
51600003260 - Otras Ent MALASIA
51600003279- Otras Ent REPUBLICA DE MALDIVAS (Estado independiente)
51600003287 - Otras Ent SULTANATO DE OMAN
51600003295 - Otras Ent MONGOLIA
51600003309- Otras Ent NEPAL
51600003317- Otras Ent EMIRATOS ARABES UNIDOS (Estado independiente)
51600003325- Otras Ent PAKISTAN
51600003333- Otras Ent SINGAPUR
51600003341- Otras Ent SIRIA

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

51600003376 - Otras Ent VIETNAM
51600003392 - Otras Ent REPUBLICA DEL YEMEN
51600003414 - Otras Ent POS.BRITANICA (HONG KONG)
51600003422 - Otras Ent POS.JAPONESA (ASIA)
51600003449 - Otras Ent MACAO
51600003457 - Otras Ent BANGLADESH
51600003503 - Otras Ent TURQUIA
51600003546 - Otras Ent ITALIA
51600003554 - Otras Ent TURKMENISTAN
51600003562 - Otras Ent UZBEKISTAN
51600003570 - Otras Ent TERRITORIOS AUTONOMOS PALESTINOS
51600003813 - Otras Ent ISLANDIA
51600003880 - Otras Ent GEORGIA
51600003899 - Otras Ent TAYIKISTAN
51600003902 - Otras Ent AZERBAIDZHAN
51600003910 - Otras Ent BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente)
51600003929- Otras Ent KAZAJSTAN
51600003937- Otras Ent KIRGUISTAN
51600003961 - Otras Ent INDETERMINADO (ASIA)
51600004011 - Otras Ent REPUBLICA DE ALBANIA
51600004046- Otras Ent PRINCIPADO DEL VALLE DE ANDORRA
51600004054- Otras Ent AUSTRIA
51600004062- Otras Ent BELGICA
51600004070- Otras Ent BULGARIA
51600004097- Otras Ent DINAMARCA
51600004100- Otras Ent ESPAÑA
51600004119- Otras Ent FINLANDIA
51600004127- Otras Ent FRANCIA
51600004135- Otras Ent GRECIA
51600004143- Otras Ent HUNGRIA
51600004151 - Otras Ent IRLANDA (EIRE)
51600004186- Otras Ent PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN (Estado independiente)
51600004194- Otras Ent GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
51600004216- Otras Ent PRINCIPADO DE MONACO
51600004224- Otras Ent NORUEGA
51600004232- Otras Ent PAISES BAJOS
51600004240- Otras Ent POLONIA
51600004259- Otras Ent PORTUGAL
51600004267 - Otras Ent REINO UNIDO
51600004275- Otras Ent RUMANIA
51600004283- Otras Ent SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO (Estado independiente)
51600004291 - Otras Ent SUECIA
51600004305- Otras Ent SUIZA
51600004313- Otras Ent SANTA SEDE (VATICANO)

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

E4600004224 Otros Ent. VIIICOSI AVIIA
51600004321 - Otras Ent YUGOSLAVIA
51600004364 - Otras Ent REPUBLICA DE MALTA (Estado independiente)
51600004380 - Otras Ent ALEMANIA, REP. FED.
51600004399 - Otras Ent BIELORUSIA
51600004402 - Otras Ent ESTONIA
51600004410 - Otras Ent LETONIA
51600004429 - Otras Ent LITUANIA
51600004437 - Otras Ent MOLDOVA
51600004461 - Otras Ent BOSNIA HERZEGOVINA
51600004496 - Otras Ent ESLOVENIA
51600004909 - Otras Ent MACEDONIA
51600004917 - Otras Ent POS.BRITANICA (EUROPA)
51600004984 - Otras Ent INDETERMINADO (EUROPA)
51600004992 - Otras Ent AUSTRALIA
51600005034 - Otras Ent REPUBLICA DE NAURU (Estado independiente)
51600005042 - Otras Ent NUEVA ZELANDA
51600005050 - Otras Ent REPUBLICA DE VANUATU
51600005069 - Otras Ent SAMOA OCCIDENTAL
51600005077 - Otras Ent POS.AUSTRALIANA (OCEANIA)
51600005085 - Otras Ent POS.BRITANICA (OCEANIA)
51600005093 - Otras Ent POS.FRANCESA (OCEANIA)
51600005107 - Otras Ent POS.NEOCELANDESA (OCEANIA)
51600005115- Otras Ent POS.E.E.U.U. (OCEANIA)
51600005123- Otras Ent FIJI, ISLAS
51600005131 - Otras Ent PAPUA, ISLAS
51600005166- Otras Ent KIRIBATI
51600005174- Otras Ent TUVALU
51600005182 - Otras Ent ISLAS SALOMON
51600005190 - Otras Ent REINO DE TONGA (Estado independiente)
51600005204- Otras Ent REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL (Estado independiente)
51600005212- Otras Ent ISLAS MARIANAS
51600005905 - Otras Ent MICRONESIA ESTADOS FEDERADOS
51600005913- Otras Ent PALAU
51600005980- Otras Ent INDETERMINADO (OCEANIA)
51600006014- Otras Ent RUSA, FEDERACION
51600006022- Otras Ent ARMENIA
51600006030- Otras Ent CROACIA
51600006049- Otras Ent UCRANIA
51600006057- Otras Ent CHECA, REPUBLICA
51600006065- Otras Ent ESLOVACA, REPUBLICA
51600006529- Otras Ent ANGUILA (Territorio no autónomo del Reino Unido)
51600006537- Otras Ent ARUBA (Territorio de Países Bajos)
51600006545- Otras Ent ISLAS DE COOK (Territorio autónomo asociado a Nueva Zelanda)
51600006553- Otras Ent PATAU

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

51600006561 Otros Ent. DOLINESIA EDANCESA (Torritorio de Ultromor de Francia)
51600006561 - Otras Ent POLINESIA FRANCESA (Territorio de Ultramar de Francia)
51600006596 - Otras Ent ANTILLAS HOLANDESAS (Territorio de Países Bajos)
51600006626 - Otras Ent ASCENCION
51600006634 - Otras Ent BERMUDAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)
51600006642 - Otras Ent CAMPIONE D@ITALIA
51600006650 - Otras Ent COLONIA DE GIBRALTAR
51600006669 - Otras Ent GROENLANDIA
51600006677 - Otras Ent GUAM (Territorio no autónomo de los EEUU)
51600006685 - Otras Ent HONK KONG (Territorio de China)
51600006693 - Otras Ent ISLAS AZORES
51600006707 - Otras Ent ISLAS DEL CANAL:Guernesey,Jersey,Alderney,G.Stark,L.Sark,etc
51600006715 - Otras Ent ISLAS CAIMAN (Territorio no autónomo del Reino Unido)
51600006723 - Otras Ent ISLA CHRISTMAS
51600006731 - Otras Ent ISLA DE COCOS O KEELING
51600006766 - Otras Ent ISLA DE MAN (Territorio del Reino Unido)
51600006774 - Otras Ent ISLA DE NORFOLK
51600006782 - Otras Ent ISLAS TURKAS Y CAICOS (Territorio no autónomo del R. Unido)
51600006790 - Otras Ent ISLAS PACIFICO
51600006804- Otras Ent ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON
51600006812- Otras Ent ISLA QESHM
51600006820 - Otras Ent ISLAS VIRGENES BRITANICAS(Territorio no autónomo de R.UNIDO)
51600006839 - Otras Ent ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
51600006847 - Otras Ent LABUAN
51600006855- Otras Ent MADEIRA (Territorio de Portugal)
51600006863 - Otras Ent MONTSERRAT (Territorio no autónomo del Reino Unido)
51600006871 - Otras Ent NIUE
51600006901 - Otras Ent PITCAIRN
51600006936- Otras Ent REGIMEN APLICABLE A LAS SA FINANCIERAS(ley 11.073 de la ROU)
51600006944- Otras Ent SANTA ELENA
51600006952 - Otras Ent SAMOA AMERICANA (Territorio no autónomo de los EEUU)
51600006960- Otras Ent ARCHIPIELAGO DE SVBALBARD
51600006979- Otras Ent TRISTAN DA CUNHA
51600006987 - Otras Ent TRIESTE (Italia)
51600006995 - Otras Ent TOKELAU
51600007002- Otras Ent ZONA LIBRE DE OSTRAVA (ciudad de la antigua Checoeslovaquia)
51600009986- Otras Ent PARA PERSONAS FISICAS DE INDETERMINADO (CONTINENTE)
51600009994- Otras Ent PARA PERSONAS FISICAS DE OTROS PAISES
5500000018 - Pers. Jurídica - URUGUAY
55000000026 - Pers. Jurídica - PARAGUAY
55000000034 - Pers. Jurídica - CHILE
55000000042 - Pers. Jurídica - BOLIVIA
55000000050 - Pers. Jurídica - BRASIL
55000001014 - Pers. Jurídica - BURKINA FASO
55000001012 - Pers. Jurídica - ARGELIA
1 Cio. Garialoa / MOLLIN

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

55000001020	- Pers. Jurídica - BOTSWANA
	- Pers. Jurídica - BURUNDI
	- Pers. Jurídica - CAMERUN
	- Pers. Jurídica - CENTRO AFRICANO, REP.
	- Pers. Jurídica - COSTA DE MARFIL
55000001138	- Pers. Jurídica - EGIPTO
55000001146	- Pers. Jurídica - ETIOPIA
55000001154	- Pers. Jurídica - GABON
55000001162	- Pers. Jurídica - GAMBIA
55000001170	- Pers. Jurídica - GHANA
55000001189	- Pers. Jurídica - GUINEA
55000001197	- Pers. Jurídica - GUINEA ECUATORIAL
55000001200	- Pers. Jurídica - KENIA
55000001219	- Pers. Jurídica - LESOTHO
55000001227	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE LIBERIA (Estado independiente)
55000001235	- Pers. Jurídica - LIBIA
55000001243	- Pers. Jurídica - MADAGASCAR
55000001278	- Pers. Jurídica - MARRUECOS
55000001286	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE MAURICIO
55000001294	- Pers. Jurídica - MAURITANIA
55000001308	- Pers. Jurídica - NIGER
55000001316	- Pers. Jurídica - NIGERIA
55000001324	- Pers. Jurídica - ZIMBABWE
55000001332	- Pers. Jurídica - RUANDA
55000001340	- Pers. Jurídica - SENEGAL
55000001359	- Pers. Jurídica - SIERRA LEONA
55000001367	- Pers. Jurídica - SOMALIA
55000001375	- Pers. Jurídica - REINO DE SWAZILANDIA (Estado independiente)
55000001383	- Pers. Jurídica - SUDAN
55000001405	- Pers. Jurídica - TOGO
55000001413	- Pers. Jurídica - REPUBLICA TUNECINA
55000001448	- Pers. Jurídica - ZAMBIA
55000001456	- Pers. Jurídica - POS.BRITANICA (AFRICA)
55000001464	- Pers. Jurídica - POS.ESPAÑOLA (AFRICA)
55000001472	- Pers. Jurídica - POS.FRANCESA (AFRICA)
55000001480	- Pers. Jurídica - POS.PORTUGUESA (AFRICA)
55000001499	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE ANGOLA
55000001502	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE CABO VERDE (Estado independiente)
55000001510	- Pers. Jurídica - MOZAMBIQUE
55000001529	- Pers. Jurídica - CONGO REP.POPULAR
55000001537	- Pers. Jurídica - CHAD
55000001545	- Pers. Jurídica - MALAWI
55000001553	- Pers. Jurídica - TANZANIA
	- Pers. Jurídica - COSTA RICA
- L	

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

1	
	Pers. Jurídica - ZAIRE
	Pers. Jurídica - BENIN
	Pers. Jurídica - MALI
	Pers. Jurídica - UGANDA
	Pers. Jurídica - SUDAFRICA, REP. DE
	Pers. Jurídica - REPUBLICA DE SEYCHELLES (Estado independiente)
55000001820 -	Pers. Jurídica - SANTO TOME Y PRINCIPE
	Pers. Jurídica - NAMIBIA
55000001847 -	Pers. Jurídica - GUINEA BISSAU
55000001855 -	Pers. Jurídica - ERITREA
55000001863 -	Pers. Jurídica - REPUBLICA DE DJIBUTI (Estado independiente)
55000001898 -	Pers. Jurídica - COMORAS
55000001987 -	Pers. Jurídica - INDETERMINADO (AFRICA)
55000002010 -	Pers. Jurídica - BARBADOS (Estado independiente)
55000002045 -	Pers. Jurídica - CANADA
55000002053 -	Pers. Jurídica - COLOMBIA
55000002096 -	Pers. Jurídica - DOMINICANA, REPUBLICA
55000002118 -	Pers. Jurídica - EL SALVADOR
55000002126 -	Pers. Jurídica - ESTADOS UNIDOS
55000002134 -	Pers. Jurídica - GUATEMALA
55000002142 -	Pers. Jurídica - REPUBLICA COOPERATIVA DE GUYANA (Estado independiente)
55000002150 -	Pers. Jurídica - HAITI
55000002169 -	Pers. Jurídica - HONDURAS
55000002177 -	Pers. Jurídica - JAMAICA
55000002185 -	Pers. Jurídica - MEXICO
55000002193 -	Pers. Jurídica - NICARAGUA
55000002207 -	Pers. Jurídica - REPUBLICA DE PANAMA (Estado independiente)
55000002215 -	Pers. Jurídica - ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Estado asoc. a EEUU)
55000002223 -	Pers. Jurídica - PERU
55000002258 -	Pers. Jurídica - ANTIGUA Y BARBUDA (Estado independiente)
55000002266 -	Pers. Jurídica - VENEZUELA
55000002274 -	Pers. Jurídica - POS.BRITANICA (AMERICA)
55000002282 -	Pers. Jurídica - POS.DANESA (AMERICA)
55000002290 -	Pers. Jurídica - POS.FRANCESA (AMERICA)
55000002304 -	Pers. Jurídica - POS.PAISES BAJOS (AMERICA)
55000002312 -	Pers. Jurídica - POS.E.E.U.U. (AMERICA)
55000002320 -	Pers. Jurídica - SURINAME
55000002339 -	Pers. Jurídica - EL COMMONWEALTH DE DOMINICA (Estado Asociado)
55000002347 -	Pers. Jurídica - SANTA LUCIA
55000002355 -	Pers. Jurídica - SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (Estado independiente)
55000002363 -	Pers. Jurídica - BELICE (Estado independiente)
55000002398 -	Pers. Jurídica - CUBA
55000002428 -	Pers. Jurídica - ECUADOR
55000002436 -	Pers. Jurídica - REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

55000002827	- Pers. Jurídica - BUTAN
	- Pers. Jurídica - MYANMAR (EX BIRMANIA)
	- Pers. Jurídica - ISRAEL
-	- Pers. Jurídica - ESTADO ASOCIADO DE GRANADA (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - FEDERACION DE SAN CRISTOBAL (Islas Saint Kitts and Nevis)
_	- Pers. Jurídica - COMUNIDAD DE LAS BAHAMAS (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - TAILANDIA
	- Pers. Jurídica - INDETERMINADO (AMERICA)
	- Pers. Jurídica - IRAN
	- Pers. Jurídica - ESTADO DE QATAR (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - REINO HACHEMITA DE JORDANIA
	- Pers. Jurídica - AFGANISTAN
	- Pers. Jurídica - ARABIA SAUDITA
	- Pers. Jurídica - ESTADO DE BAHREIN (Estado independiente)
_	- Pers. Jurídica - CAMBOYA (EX KAMPUCHEA)
	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE SRI LANKA
	- Pers. Jurídica - COREA DEMOCRATICA
	- Pers. Jurídica - COREA REPUBLICANA
	- Pers. Jurídica - CHINA REP.POPULAR
	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE CHIPRE (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - FILIPINAS
	- Pers. Jurídica - TAIWAN
	- Pers. Jurídica - GAZA
	- Pers. Jurídica - INDIA
	- Pers. Jurídica - INDONESIA
	- Pers. Jurídica - IRAK
	- Pers. Jurídica - JAPON
	- Pers. Jurídica - ESTADO DE KUWAIT (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - LAOS
55000003254	- Pers. Jurídica - LIBANO
55000003262	- Pers. Jurídica - MALASIA
55000003270	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE MALDIVAS (Estado independiente)
55000003289	- Pers. Jurídica - SULTANATO DE OMAN
55000003297	- Pers. Jurídica - MONGOLIA
55000003300	- Pers. Jurídica - NEPAL
	- Pers. Jurídica - EMIRATOS ARABES UNIDOS (Estado independiente)
55000003327	- Pers. Jurídica - PAKISTAN
55000003335	- Pers. Jurídica - SINGAPUR
55000003343	- Pers. Jurídica - SIRIA
55000003378	- Pers. Jurídica - VIETNAM
55000003394	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DEL YEMEN
55000003416	- Pers. Jurídica - POS.BRITANICA (HONG KONG)
55000003424	- Pers. Jurídica - POS.JAPONESA (ASIA)
55000003440	- Pers. Jurídica - MACAO

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

55000003450	- Pers. Jurídica - BANGLADESH
	- Pers. Jurídica - TURQUIA
	- Pers. Jurídica - ITALIA
	- Pers. Jurídica - TURKMENISTAN
	- Pers. Jurídica - UZBEKISTAN
	- Pers. Jurídica - TERRITORIOS AUTONOMOS PALESTINOS
	- Pers. Jurídica - ISLANDIA
	- Pers. Jurídica - GEORGIA
	- Pers. Jurídica - TAYIKISTAN
	- Pers. Jurídica - AZERBAIDZHAN
	- Pers. Jurídica - BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - KAZAJSTAN
	- Pers. Jurídica - KIRGUISTAN
55000003963	- Pers. Jurídica - INDETERMINADO (ASIA)
	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE ALBANIA
55000004048	- Pers. Jurídica - PRINCIPADO DEL VALLE DE ANDORRA
55000004056	- Pers. Jurídica - AUSTRIA
55000004064	- Pers. Jurídica - BELGICA
55000004072	- Pers. Jurídica - BULGARIA
55000004099	- Pers. Jurídica - DINAMARCA
55000004102	- Pers. Jurídica - ESPAÑA
55000004110	- Pers. Jurídica - FINLANDIA
55000004129	- Pers. Jurídica - FRANCIA
55000004137	- Pers. Jurídica - GRECIA
55000004145	- Pers. Jurídica - HUNGRIA
55000004153	- Pers. Jurídica - IRLANDA (EIRE)
55000004188	- Pers. Jurídica - PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN (Estado independiente)
55000004196	- Pers. Jurídica - GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
55000004218	- Pers. Jurídica - PRINCIPADO DE MONACO
55000004226	- Pers. Jurídica - NORUEGA
55000004234	- Pers. Jurídica - PAISES BAJOS
55000004242	- Pers. Jurídica - POLONIA
55000004250	- Pers. Jurídica - PORTUGAL
55000004269	- Pers. Jurídica - REINO UNIDO
55000004277	- Pers. Jurídica - RUMANIA
55000004285	- Pers. Jurídica - SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO (Estado independiente)
55000004293	- Pers. Jurídica - SUECIA
55000004307	- Pers. Jurídica - SUIZA
55000004315	- Pers. Jurídica - SANTA SEDE (VATICANO)
55000004323	- Pers. Jurídica - YUGOSLAVIA
55000004366	- Pers. Jurídica - REPUBLICA DE MALTA (Estado independiente)
	- Pers. Jurídica - ALEMANIA, REP. FED.
55000004390	- Pers. Jurídica - BIELORUSIA
55000004404	- Pers. Jurídica - ESTONIA

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

55000004412 - Pers. Jurídica - LETONIA
55000004412 - Pers. Jurídica - LETONIA 55000004420 - Pers. Jurídica - LITUANIA
55000004439 - Pers. Jurídica - MOLDOVA
55000004463 - Pers. Jurídica - BOSNIA HERZEGOVINA
55000004498 - Pers. Jurídica - ESLOVENIA
55000004900 - Pers. Jurídica - MACEDONIA
55000004919 - Pers. Jurídica - POS.BRITANICA (EUROPA)
55000004986 - Pers. Jurídica - INDETERMINADO (EUROPA)
55000004994 - Pers. Jurídica - AUSTRALIA
55000005036 - Pers. Jurídica - REPUBLICA DE NAURU (Estado independiente)
55000005044 - Pers. Jurídica - NUEVA ZELANDA
55000005052 - Pers. Jurídica - REPUBLICA DE VANUATU
55000005069 - Pers. Jurídica - SAMOA OCCIDENTAL
55000005079 - Pers. Jurídica - POS.AUSTRALIANA (OCEANIA)
55000005087 - Pers. Jurídica - POS.BRITANICA (OCEANIA)
55000005095 - Pers. Jurídica - POS.FRANCESA (OCEANIA)
55000005109 - Pers. Jurídica - POS.NEOCELANDESA (OCEANIA)
55000005117 - Pers. Jurídica - POS.E.E.U.U. (OCEANIA)
55000005125 - Pers. Jurídica - FIJI, ISLAS
55000005133 - Pers. Jurídica - PAPUA, ISLAS
55000005168 - Pers. Jurídica - KIRIBATI
55000005176 - Pers. Jurídica - TUVALU
55000005184 - Pers. Jurídica - ISLAS SALOMON
55000005192 - Pers. Jurídica - REINO DE TONGA (Estado independiente)
55000005206 - Pers. Jurídica - REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL (Estado independiente)
55000005214 - Pers. Jurídica - ISLAS MARIANAS
55000005907 - Pers. Jurídica - MICRONESIA ESTADOS FED.
55000005915 - Pers. Jurídica - PALAU
55000005982 - Pers. Jurídica - INDETERMINADO (OCEANIA)
55000006016 - Pers. Jurídica - RUSA, FEDERACION
55000006024 - Pers. Jurídica - ARMENIA
55000006032 - Pers. Jurídica - CROACIA
55000006040 - Pers. Jurídica - UCRANIA
55000006059 - Pers. Jurídica - CHECA, REPUBLICA
55000006067 - Pers. Jurídica - ESLOVACA, REPUBLICA
55000006520 - Pers. Jurídica - ANGUILA (Territorio no autónomo del Reino Unido)
55000006539 - Pers. Jurídica - ARUBA (Territorio de Países Bajos)
55000006547 - Pers. Jurídica - ISLAS DE COOK (Territorio autónomo asociado a Nueva Zelanda)
55000006555 - Pers. Jurídica - PATAU
55000006563 - Pers. Jurídica - POLINESIA FRANCESA (Territorio de Ultramar de Francia)
55000006598 - Pers. Jurídica - ANTILLAS HOLANDESAS (Territorio de Países Bajos)
55000006628 - Pers. Jurídica - ASCENCION
55000006636 - Pers. Jurídica - BERMUDAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)
55000006644 - Pers. Jurídica - CAMPIONE D@ITALIA
TOTAL DESTRUCTION

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

55000006652 - Pers. Jurídica - COLONIA DE GIBRALTAR
55000006660 - Pers, Jurídica - GROENLANDIA
55000006679 - Pers. Jurídica - GUAM (Territorio no autónomo de los EEUU)
55000006687 - Pers. Jurídica - HONK KONG (Territorio de China)
55000006695 - Pers. Jurídica - ISLAS AZORES
55000006709 - Pers. Jurídica - ISLAS DEL CANAL:Guernesey,Jersey,Alderney,G.Stark,L.Sark,etc
55000006717 - Pers. Jurídica - ISLAS CAIMAN (Territorio no autónomo del Reino Unido)
55000006725 - Pers. Jurídica - ISLA CHRISTMAS
55000006733 - Pers. Jurídica - ISLA DE COCOS O KEELING
55000006768 - Pers. Jurídica - ISLA DE MAN (Territorio del Reino Unido)
55000006776 - Pers. Jurídica - ISLA DE NORFOLK
55000006784 - Pers. Jurídica - ISLAS TURKAS Y CAICOS (Territorio no autónomo del R. Unido)
55000006792 - Pers. Jurídica - ISLAS PACIFICO
55000006806 - Pers. Jurídica - ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON
55000006814 - Pers. Jurídica - ISLA QESHM
55000006822 - Pers. Jurídica - ISLAS VIRGENES BRITANICAS(Territorio no autónomo de R.UNIDO)
55000006830 - Pers. Jurídica - ISLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
55000006849 - Pers. Jurídica - LABUAN
55000006857 - Pers. Jurídica - MADEIRA (Territorio de Portugal)
55000006865 - Pers. Jurídica - MONTSERRAT (Territorio no autónomo del Reino Unido)
55000006873 - Pers. Jurídica - NIUE
55000006903 - Pers. Jurídica - PITCAIRN
55000006938 - Pers. Jurídica - REGIMEN APLICABLE A LAS SA FINANCIERAS(ley 11.073 de la ROU)
55000006946 - Pers. Jurídica - SANTA ELENA
55000006954 - Pers. Jurídica - SAMOA AMERICANA (Territorio no autónomo de los EEUU)
55000006962 - Pers. Jurídica - ARCHIPIELAGO DE SVBALBARD
55000006970 - Pers. Jurídica - TRISTAN DA CUNHA
55000006989 - Pers. Jurídica - TRIESTE (Italia)
55000006997 - Pers. Jurídica - TOKELAU
55000007004 - Pers. Jurídica - ZONA LIBRE DE OSTRAVA (ciudad de la antigua Checoeslovaquia)
55000009988 - Pers. Jurídica - PARA PERSONAS FISICAS DE INDETERMINADO (CONTINENTE)
55000009996 - Pers. Jurídica - PARA PERSONAS FISICAS DE OTROS PAISES

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 4.3.4 Importar Bienes

Esta funcionalidad se habilita cuando el contribuyente determina el Resultado Neto de la Empresa, respecto a su participación.

El Contribuyente encontrará el botón **Importar** en las siguientes ventanas:

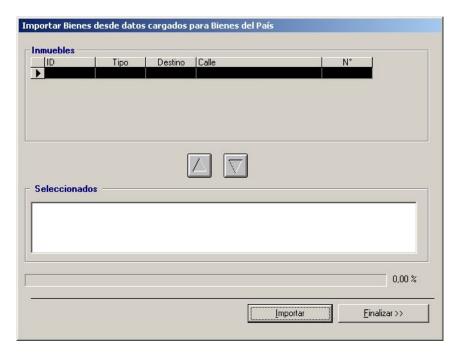
- Ventana: Inversiones Inmuebles, a la cual se accede desde:
  - ⇒ ventana **Declaración Jurada**
  - ⇒ ítem Directorio Determinación Renta Fuente Argentina
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
  - ⇒ botón **Detallar** de la ventana
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Activo**
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Inversiones**
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Inmuebles**
- Ventana: Detalle de Inmuebles, a la cual se accede desde:
  - ⇒ ventana **Declaración Jurada**
  - ⇒ ítem Directorio Determinación Renta Fuente Argentina
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
  - ⇒ botón **Detallar** de la ventana
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Activo**
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Bienes de Uso**
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Inmuebles**
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Total del Detalle de Inmuebles
- Ventana: Detalle de Rodados, a la cual se accede desde:
  - ⇒ ventana Declaración Jurada
  - ⇒ ítem Directorio Determinación Renta Fuente Argentina
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Resultado Neto 3ra. Categoría**
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
  - ⇒ botón **Detallar** de la ventana
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Activo**
  - ⇒ **Detallar** asociado al campo **Total Inversiones**
  - ⇒ botón **Detallar** asociado al campo **Total Rodados**
  - ⇒ botón Detallar asociado al campo Total del Detalle de Rodados

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

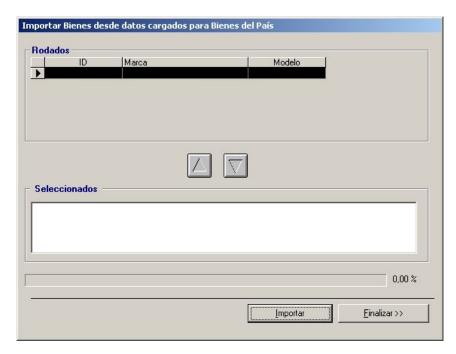
Al presionar este botón, el Sistema desplegará la ventana **Importar Bienes desde datos** cargados para Bienes en el País.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Para importación de Inmuebles:



Para importación de Rodados:



Tanto para la importación de inmuebles como de rodados se habilitan aquellos que al consignarse en la pantalla de carga "Bienes Situados en el País – Inmuebles" en la sección Valuación solapa Ganancias Personas Físicas tengan incorporada la marca en el campo Bien Afectado a 3ra. Categoría.

Dependiendo si se va a realizar la importación de Inmuebles o Rodados, los campos que se visualizan en la grilla superior son:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# Inmuebles:

- ID
- Tipo
- Destino
- Calle
- Número

# Rodados:

- ID
- Marca
- Modelo

Para efectuar esta operación, el Contribuyente deberá seleccionar el Inmueble / Rodado de la lista superior, luego cliquear el botón Nuevo y luego seleccionar el ítem de la sección Seleccionados y cliquear el botón **Importar**.

El sistema comenzará el proceso de importación de datos. Finalizado el mismo, despliega un mensaje con el resultado de la acción.

Para salir de esta ventana, deberá cliquear el botón Finalizar.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 4.3.5 Imprimir Formulario

A través de este botón se obtendrá la impresión de la Declaración Jurada de Ganancias y/o Bienes Personales. El mismo se encuentra sobre el margen derecho de la ventana **Declaración Jurada**.

Deberá seleccionar de la ventana mencionada precedentemente, la declaración jurada que se desea imprimir, antes de efectuar dicha operación.

Realizada la operación del punto anterior deberá cliquear el botón de impresión, con lo cual el sistema desplegará la ventana **Imprimir Formulario**:



En la misma, deberá seleccionar la Declaración Jurada que desea imprimir:

- F.711 Nuevo Modelo Ganancias
- F.762/A Bienes Personales

Luego deberá presionar el botón Imprimir.

El Sistema despliega en pantalla la Declaración Jurada correspondiente.

Para llevar a cabo la impresión, el contribuyente deberá seleccionar la opción **Imprimir**, que se muestra en el margen izquierdo de la pantalla. De ser necesaria la impresión de dos o más copias de la declaración jurada deberá cliquear el icono de impresión.

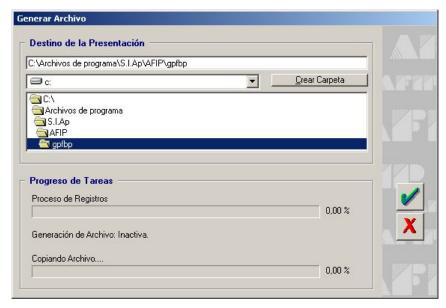
Finalizada la operación del punto anterior, el contribuyente deberá cliquear el botón **Salir**, para cerrar la ventana de impresión y regresar a la ventana **Declaración Jurada**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 4.3.6 Generar Archivo

Este botón se encuentra en la ventana Declaración Jurada.

El mismo le permitirá generar un archivo con los datos referidos a las declaraciones juradas para su presentación a través de Transferencia Electrónica de Datos.



Desde la sección **Destino de la Presentación**, deberá:

- Seleccionar la unidad o disco.
- Seleccionar el directorio o carpeta haciendo doble clic para recorrer el árbol. Si no tiene una carpeta creada exclusivamente para almacenar sus declaraciones juradas se recomienda que la cree, mediante el botón **Crear Carpeta**.
- Cliquear el botón **Aceptar**, que se encuentra sobre el margen derecho de la ventana, para que el sistema almacene en el directorio (carpeta) de su disco rígido, el archivo correspondiente a la declaración Jurada. La extensión de este archivo será .b64.
- Para verificar el proceso de grabación, acceda desde el Explorador de Windows para visualizar el contenido del directorio o carpeta destino donde se realizó la grabación, verificando si contiene el archivo generado. De lo contrario deberá repetir la operatoria.

Desde la sección **Progreso de Tareas**, podrá observar el avance de la generación del archivo.

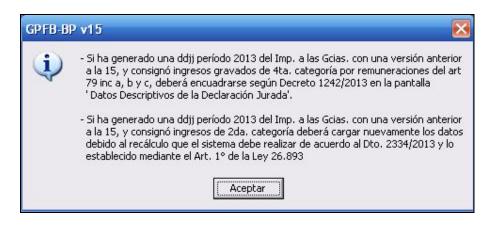
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5 Funcionalidad del Sistema

Todas las DDJJ del período 2007 que hayan sido cargadas con anterioridad a la instalación de la versión 9.0, podrán ser recalculadas.

En caso que con la versión 8.0 del aplicativo se hayan declarado Rentas de Segunda Categoría por Venta de Acciones con Permanencia en el Patrimonio No Menor a 12 meses, al instalar la versión 9.0 del aplicativo el sistema recalcula el impuesto. En estos casos, aparece una llamada en la pantalla que informa al usuario del aplicativo sobre dicho recálculo.

En caso de utilizar Versión 15.0 Release 0 el sistema permite visualizar el mensaje inicial aclaratorio:

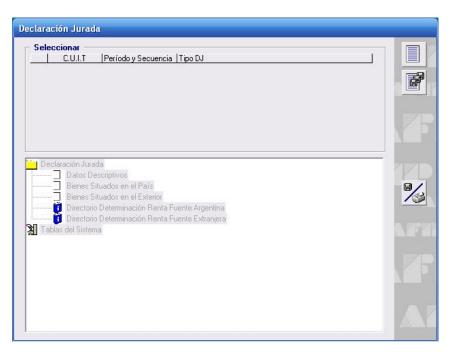


AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.1 Ventana: Declaración Jurada

El contribuyente accederá a esta ventana al ingresar a la aplicación.

El Sistema muestra la ventana a partir de la cual podrá comenzar a ingresar los datos correspondientes a una Declaración Jurada.



El contribuyente deberá cliquear el botón **Nuevo**, para que el Sistema habilite la ventana **Datos Descriptivos de la Declaración Jurada** para comenzar el ingreso de datos.

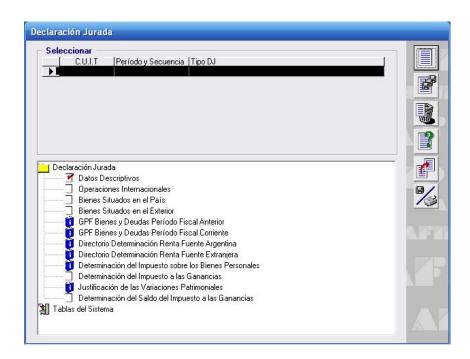
Una vez completada la ventana **Datos Descriptivos de la Declaración Jurada**, regresará a la ventana **Declaración Jurada**, en la cual encontrará:

- Grilla, que se encuentra en el margen superior de la ventana: muestra los datos que permiten identificar las DJ registradas en el aplicativo: CUIT, Período y Secuencia, Tipo DJ.
- Carpetas y Sub-Carpetas que contienen distintos ítems que deben quedar cumplimentados, para obtener el impuesto determinado.

Cada uno de estos ítems derivan en diferentes ventanas. Cuando el contribuyente hubiere completado las ventanas de la aplicación, estos ítems quedarán tildados.

La funcionalidad de los mismos se detalla en los respectivos capítulos.

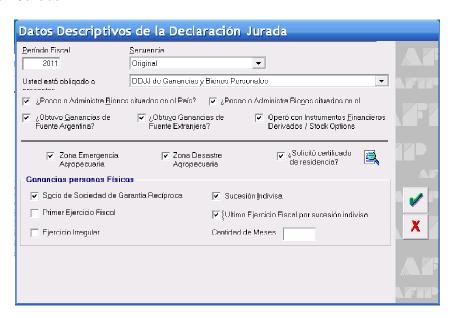
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015



AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.2 Item: Datos Descriptivos de la Declaración Jurada Ventana: Datos Descriptivos de la Declaración Jurada

El Contribuyente accederá a esta ventana luego de cliquear el botón **Nuevo** de la ventana **Declaración Jurada**.



Los campos que deberá completar son los siguientes:

- **Período Fiscal**, se deberá ingresar en este campo el año correspondiente al cierre del ejercicio económico.
- **Secuencia**, al presionar en este botón se desplegará una lista, debiendo seleccionar la secuencia de Declaración Jurada a confeccionar. Esta aplicación permite generar Declaraciones Juradas en original y/o hasta la novena rectificativa.
- Usted está obligado a presentar, deberá seleccionar a través de la lista desplegable uno de los siguientes tipos de DJ:
  - ✓ DDJJ de Ganancias y Bienes Personales
  - ✓ DJ de Ganancias únicamente (No presento DJ Bienes)
  - ✓ DJ de Bienes Personales únicamente (No presento DJ de GPF)
  - ✓ DJ de Bienes Personales Responsable Sustituto
  - ✓ DDJJ 4ta. Categoría Exclusivamente

Además deberá tildar el / los campo/s que correspondan.

- ¿Posee ó Administra Bienes situados en el País?
- ¿Posee ó Administra Bienes situados en el Exterior?
- ¿Obtuvo Ganancias de Fuente Argentina?
- ¿Obtuvo Ganancias de Fuente Extranjera?

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Operó con Instrumentos Financieros Derivados / Stock Options
- Zona Emergencia Agropecuaria
- Zona Desastre Agropecuaria
- ¿Solicito certificado de residencia?: en caso de tildar esta opción, se habilitará el botón Detallar para acceder a la ventana Certificados.

<u>Ganancias Personas Físicas:</u> sólo se muestra cuando seleccionó alguna de las siguientes opciones: DDJJ de Ganancias y Bienes Personales, DJ de Ganancias únicamente (No presento DJ Bienes) o DDJJ 4ta. Categoría Exclusivamente.

- Socio de Sociedad de Garantía Recíproca: deberá tildar esta opción, en caso de corresponder.
- Sucesión Indivisa: deberá tildar esta opción, en caso de corresponder.
- Primer Ejercicio Fiscal: deberá tildar esta opción, en caso de corresponder.
- **Ultimo Ejercicio Fiscal por sucesión indivisa:** deberá tildar esta opción, en caso de corresponder.
- Ejercicio Irregular: deberá tildar esta opción, en caso de corresponder.
- Cantidad de Meses: deberá completar, en caso de corresponder.

<u>Bienes Personales</u>: sólo se muestra en caso de haber seleccionado la opción DJ de Bienes Personales Responsable Sustituto.

- Responsable por Deuda Ajena: seleccionará de la lista desplegable.
- Establecimiento: se deberá informar
  - ✓ 01, 02, .... para las liquidaciones que se deba efectuar como responsable por deuda ajena, por cada uno de los otros sujetos. Estos códigos no se podrán repetir y se deberán mantener en las sucesivas liquidaciones del impuesto.
- Presunción Artículo 26: deberá tildar esta opción, en caso de corresponder.
- Código de Relación Unívoca del Registro Sustituto / Sustituido: código de 7 posiciones más dígito verificador.

Finalizado el ingreso de los datos correspondientes a los campos descriptos precedentemente, deberá cliquear el botón **Aceptar**, para que el Sistema incorpore los mismos y retorne a la ventana **Declaración Jurada**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.2.1 Item: Detallar: ¿Solicito certificado de residencia?

**Ventana: Certificados** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Datos Descriptivos de la Declaración Jurada - seleccionando el botón Detallar asociado al campo ¿ Solicito certificado de residencia?



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Administración Tributaria Internacional
- N° Certificado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección Seleccionar una grilla en la cual se identifican los CUIT País.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

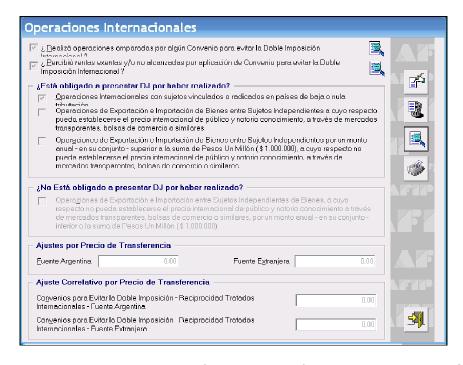
# 5.3 Item: Operaciones Internacionales?

**Ventana: Operaciones Internacionales** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** 
  - ⇒ seleccionando el ítem Operaciones Internacionales?

Esta ventana sólo se mostrará para: DDJJ de Ganancias y Bienes Personales o DJ de Ganancias únicamente (No presento Bienes Personales),



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- ¿Realizó Operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional?: en caso afirmativo, deberá tildar este campo. De esta manera se habilitará el botón Detallar para acceder a la ventana Operaciones Internacionales Amparadas con Convenio de Doble Imposición. Y además se habilitará la Ventana: Países con los que realizó Operaciones Amparadas.
- ¿Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional?: en caso afirmativo, deberá tildar este campo. De esta manera se habilitará el botón Detallar para acceder a la ventana Rentas Exentas y/o no alcanzadas por aplicación de CDI.

¿Está obligado a presentar DJ por haber realizado?: deberá tildar la opción que corresponda:

 Operaciones Internacionales con sujetos vinculados o radicados en países de baja o nula tributación

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Operaciones de Exportación e Importación de bienes a cuyo respecto pueda establecerse el precio internacional de público y notorio conocimiento a través de mercados transparentes, bolsas de comercio o similares
- Operaciones de Exportación e Importación de bienes a cuyo respecto no pueda establecerse el precio internacional de público y notorio conocimiento a través de mercados transparentes, bolsas de comercio o similares

¿No Está obligado a presentar DJ por haber realizado?: si corresponde, deberá tildar la opción:

 Operaciones de Exportación e Importación entre Sujetos Independientes de Bienes, a cuyo respecto no pueda establecerse el precio internacional de público y notorio conocimiento a través de mercados transparentes, bolsas de comercio o similares, por un monto anual -en su conjunto- inferior a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000)

# Ajustes por Precio de Transferencia:

- Fuente Argentina, se deberá ingresar el importe del ajuste que incrementa la base imponible de fuente argentina del Impuesto a las Ganancias del período fiscal correspondiente.
- Fuente Extranjera, se deberá ingresar el importe del ajuste que incrementa la base imponible de fuente extrajera del Impuesto a las Ganancias del período fiscal correspondiente.

## Ajuste Correlativo por Precio de Transferencia:

- Convenios para evitar la Doble Imposición Reciprocidad Tratados Internacionales Fuente Argentina
- Convenios para evitar la Doble Imposición Reciprocidad Tratados Internacionales Fuente Extranjera

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.3.1 Item: Detallar: Operaciones Internacionales Ventana: Está obligado a Presentar?

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada seleccionando el ítem Operaciones Internacionales?
  - ⇒ ventana **Operaciones Internacionales** seleccionando el botón **Detallar** de la ventana



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• **Está obligado a presentar:** deberá seleccionar de la lista desplegable el/los formulario/s que debe presentar: F.741, F.742, F.743, F.867 ó F969.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los formularios a presentar.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.3.2 Item: Detallar: ¿Realizó Operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional?

Ventana: Operaciones Internacionales Amparadas con Convenio de Doble Imposición

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Operaciones Internacionales - seleccionando el botón Detallar asociado al campo ¿Realizó Operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional?

Esta ventana se habilita únicamente en caso de haber tildado la opción ¿Realizó Operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional? en la ventana Operaciones Internacionales.



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Monto anual de las operaciones amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional
- Concepto de la Operación
- Nombre y/o Apellido o Razón Social del sujeto del exterior
- Calle
- Piso
- Dpto/Of.
- Localidad
- CP
- País
- NIF (Clave de Identificación Fiscal)

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# • CDI (Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional)

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

 Monto Total anual de las operaciones amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Monto Anual.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

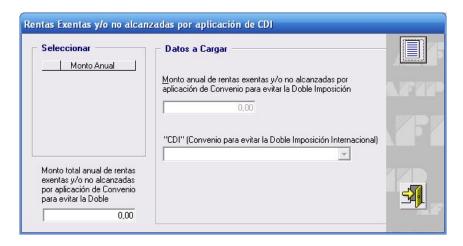
5.3.3 Item: Detallar: ¿Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional?

Ventana: Rentas Exentas y/o no alcanzadas por aplicación de CDI

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Operaciones Internacionales - seleccionando el botón Detallar asociado al campo ¿Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional?

Esta ventana se habilita únicamente en caso de haber tildado la opción ¿Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional? en la ventana Operaciones Internacionales.



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Monto anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la Doble Imposición
- CDI (Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional)

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

 Monto Total anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Monto Anual.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.4 Item: Países con los que realizó Operaciones Amparadas Ventana: Países con los que realizó Operaciones Amparadas

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada - seleccionando el ítem Países con los que realizó Operaciones Amparadas

Esta ventana se habilita únicamente en caso de haber tildado la opción ¿Realizó Operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional? en la ventana Operaciones Internacionales.



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

 Países: los países a identificar corresponden a aquellos en los cuales el contribuyente realizó operaciones amparadas con convenios para evitar la doble imposición internacional.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los códigos de país seleccionados.

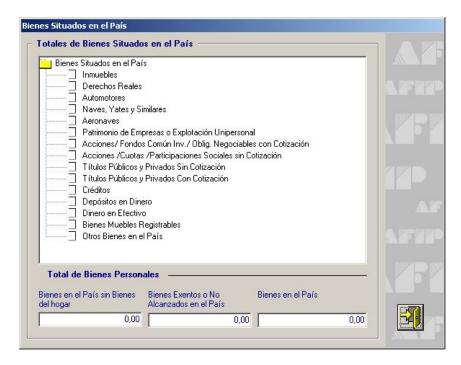
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.5 Item: Bienes Situados en el País

Ventana: Bienes Situados en el País

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** 
  - ⇒ seleccionando el ítem Bienes Situados en el País



Esta ventana está compuesta por los siguientes ítems. Cada uno de ellos derivan en diferentes ventanas. Cuando el contribuyente hubiere completado las ventanas, estos ítems quedarán tildados.

## Bienes Situados en el País

- Inmuebles
- Derechos Reales
- Automotores
- Naves, Yates y Similares
- Aeronaves
- Patrimonio en Empresas o Explotación Unipersonal
- Acciones / Fondos Común Inv. / Obligaciones Negociables con Cotización
- Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización
- Títulos Pub. y Priv. sin Cotiz.
- Títulos Pub. y Priv. con Cotiz.
- Créditos
- Depósitos en Dinero

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Dinero en Efectivo
- Bienes Muebles Registrables
- Otros Bienes en el País

Además, en el margen inferior se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada en los distintos ítems detallados precedentemente:

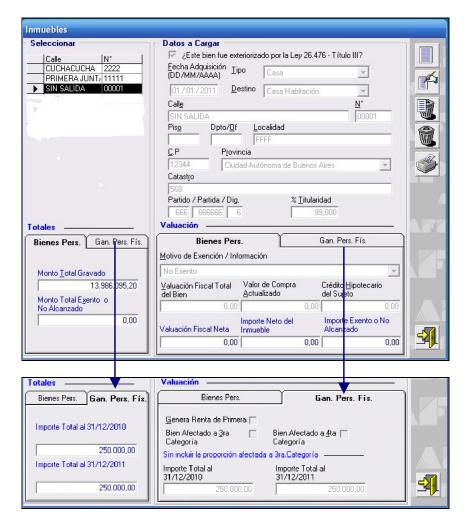
- Bienes en el País sin Bienes del Hogar
- Bienes Exentos o No Alcanzados en el País
- Bienes en el País

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.3 Item: Inmuebles Ventana: Inmuebles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Inmuebles



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- **Fecha Adquisición:** mes y año de adquisición, de finalizada la construcción o de ingreso al patrimonio del contribuyente.
- **Tipo:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Destino:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda. En caso de utilizar la opción **Alquiler**, se habilitará el botón **Detallar** para acceder a la ventana **Detalle de Locatarios**.
- Calle: consignar el nombre de la calle en la que se encuentra ubicado el inmueble.
- N°: consignar la numeración que posee el inmueble, en la calle ingresada anteriormente.
- Piso: indicar el piso en que se encuentra el inmueble, en caso de ser necesario.
- **Dpto / Of.:** consignar el Departamento / Oficina del piso en donde se encuentra el inmueble, en caso de ser necesario.
- **Localidad:** completar la localidad en donde se encuentra el inmueble que se está detallando. Este campo es de ingreso obligatorio.
- **C.P.:** ingresar el código postal perteneciente a la localidad en donde se encuentra el inmueble que se está detallando.
- **Provincia:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Catastro: ingresar el número de identificación asignado por el registro de catastro, de la localidad donde se encuentra registrado el inmueble.
- Partido / Partida / Dig.: se requiere este dato para las propiedades de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra agrupado en un campo de nueve posiciones, compuesto por las primeras tres posiciones correspondiente al Partido y las seis posiciones restantes corresponden a la Partida y un dígito verificador.
- **% Titularidad:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.

#### **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
  - ✓ Titulares de la nuda propiedad
- Valuación Fiscal Total del Bien
- Valor de Compra Actualizado
- Crédito Hipotecario del Sujeto
- Valuación Fiscal Neta

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe Neto del Inmueble
- Importe Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Genera Renta de Primera: de corresponder, deberá tildar este campo.
- Bien Afectado a 3ra. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo. Dentro del Directorio Determinación Renta Fuente Argentina, en Participación en Empresas Fuente Argentina, en el detalle de Inmuebles para Inversiones y para Bienes de Uso, podrá utilizar los datos de detalle del inmueble que posean esta marca. Para esto, deberá utilizar la funcionalidad Importar presente en los detalles (se explica en Item: Detallar: Inmuebles y en Item: Detallar: Total del Detalle de Inmuebles).
- Bien Afectado a 4ta. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo.
- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada Inmueble cargado al aplicativo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.5.3.1 Item: Detallar: Destino

Ventana: Detalle de Locatarios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes Situados en el País.
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Inmuebles
    - ⇒ ventana Inmuebles– seleccionando el botón Detallar asociado al campo Destino sólo para opción Alquiler.



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Locación Exenta
- Locación Gravada en Monotributo
- Monto Anual del Alquiler del Bien
- CUIT Locatario
- Denominación

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

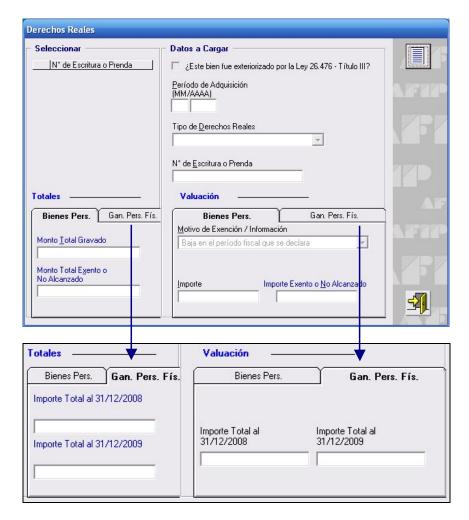
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.5.4 Item: Derechos Reales

**Ventana: Derechos Reales** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Derechos Reales



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de constitución de la hipoteca / prenda.
- **Tipo de Derechos Reales:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• N° de Escritura o Prenda: ingresar el número del instrumento legal que demuestra la posesión del bien o derecho en cuestión.

Sección Valuación: está compuesta por dos pestañas:

### **Bienes Personales**

- Motivo Exención / Información: seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Importe: indicar el importe del derecho real según lo normado por la legislación.
- **Préstamos Hipotecarios:** Aparecerá visible este campo sólo si se informó en el ítem **Inmueble** el campo **Destino** con la opción **Casa Habitación.**
- Importe Neto del Inmueble: Aparecerá visible este campo sólo si se informó en el ítem Inmueble el campo Destino con la opción Casa Habitación.
- Importe Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada N° de Escritura o Prenda cargada al aplicativo.

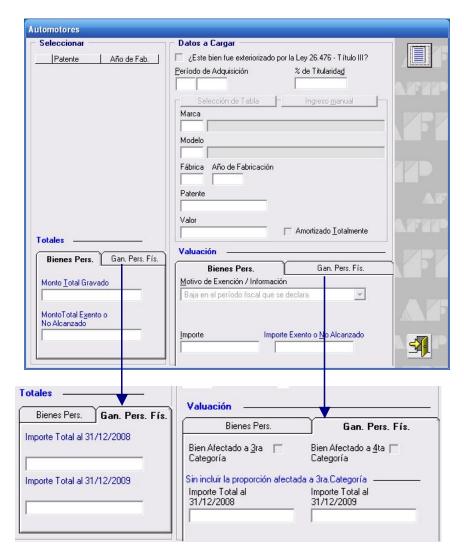
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.5.5 Item: Automotores

**Ventana: Automotores** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Automotores



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de adquisición o ingreso al patrimonio.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **% de Titularidad:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.
- Marca: consignar el código de la marca del automotor. Este campo no podrá quedar sin completar.
- **Modelo:** consignar el modelo de fabricación del automotor. Este campo no podrá quedar sin completar.
- **Fábrica:** ingresar el código de la fabrica del automotor. Este campo no podrá quedar sin completar.
- Año de Fabricación: indicar el año de fabricación del automotor.
- Patente: ingresar el número o código de identificación del dominio del automotor.
- Valor: consignar el valor asignado por la DGI, según la tabla publicada a los efectos de la liquidación del impuesto.
- Amortizado Totalmente: de corresponder, tildará este campo.

Además, se encuentran los botones **Selección de Tabla** e **Ingreso Manual**. Los mismos permiten completar los campos: Marca, Modelo, Fábrica, Año de Fabricación y Valor.

Para poder utilizarlos, deberá contar con las tablas que provee la AFIP, las cuales no se incluyen en el instalador del aplicativo. Las mismas podrán obtenerse de la Página Web de la AFIP.

Sección Valuación: está compuesta por dos pestañas:

## **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Importe: indicar el valor del automotor según lo normado por la legislación vigente.
- Importe Exento o No Alcanzado

# Ganancias Personas Físicas

- Bien Afectado a 3ra. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo. Dentro del Directorio Determinación Renta Fuente Argentina, en Participación en Empresas Fuente Argentina, en el detalle de Rodados para Inversiones y para Bienes de Uso, podrá utilizar los datos de detalle del rodado que posean esta marca. Para esto, deberá utilizar la funcionalidad Importar presente en los detalles (se explica en Item: Detallar: Total del Detalle de Rodados).
- Bien Afectado a 4ta. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

## **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada Automotor cargado, por Patente y Año de Fabricación.

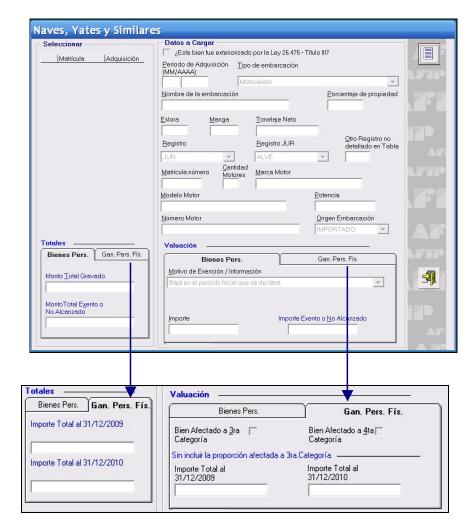
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.6 Item: Naves, Yates y Similares

Ventana: Naves, Yates y Similares

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Naves, Yates y Similares



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de adquisición o ingreso al patrimonio.
- Tipo de Embarcación

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Nombre de la Embarcación
- Porcentaje de Propiedad
- Eslora
- Manga
- Tonelaje Neto
- Registro
- Registro JUR
- Otro Registro no detallado en Tabla
- Matrícula número: indicar el número de matrícula y otra identificación del bien.
- Cantidad Motores: ingresar 0 (cero) o mas, según corresponda.
- Marca Motor
- Modelo Motor
- Potencia
- Número Motor
- Origen Embarcación

### **Bienes Personales**

- Motivo Exención / Información: seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Lev
- **Importe:** indicar el valor de adquisición, construcción o de incorporación al patrimonio, calculado de acuerdo con la legislación vigente.
- Importe Exento o No Alcanzado: Será calculado por el sistema teniendo en cuenta el Porcentaje de Propiedad

## **Ganancias Personas Físicas**

- Bien Afectado a 3ra. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo.
- Bien Afectado a 4ta. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo.
- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• Importe Total al 31/12 del año que está declarando: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada Nave, Yate o Similar cargado, por Matrícula y Año.

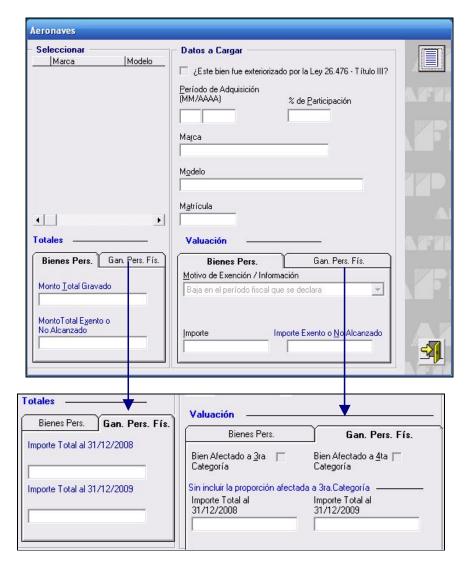
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.5.7 Item: Aeronaves

**Ventana: Aeronaves** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Aeronaves



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- % de Participación: informar el porcentaje de Participación
- Marca: consignar el nombre de la marca de fabricación del bien.
- Modelo: ingresar el modelo del bien.
- Matrícula: indicar el número de matrícula y/u otra identificación del bien.

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- **Importe:** indicar el valor de adquisición, construcción o de incorporación al patrimonio, calculado de acuerdo con la legislación vigente.
- Importe Exento o No Alcanzado: Será calculado por el sistema teniendo en cuenta el % de Participación

# **Ganancias Personas Físicas**

- Bien Afectado a 3ra. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo.
- Bien Afectado a 4ta. Categoría: de corresponder, deberá tildar este campo.
- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando: debe reflejar la valuación según lo determina este gravamen, sin incluir la proporción afectada a la renta de tercera categoría en caso de corresponder.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

### **Ganancias Personas Físicas**

Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# • Importe Total al 31/12 del año que está declarando

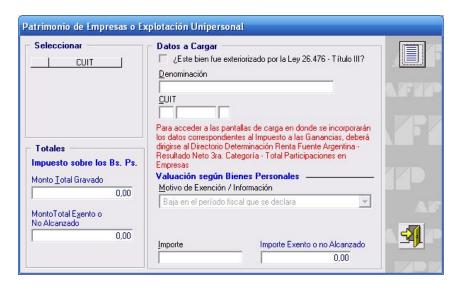
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada Aeronave cargada, por Marca y Modelo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.8 Item: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal Ventana: Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Patrimonio de Empresas o Explotación Unipersonal



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

#### Sección Datos a Cargar:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- **Denominación:** ingresar el nombre del ente.
- CUIT: consignar el número de CUIT del ente mencionado en el punto precedente.

# Sección Valuación según Bienes Personales:

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- **Importe:** indicar el valor de adquisición, construcción o de incorporación al patrimonio, calculado de acuerdo a la legislatura vigente.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Importe Exento o No Alcanzado: campo no editable.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# <u>Impuesto sobre los Bienes Personales</u>

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por CUIT.

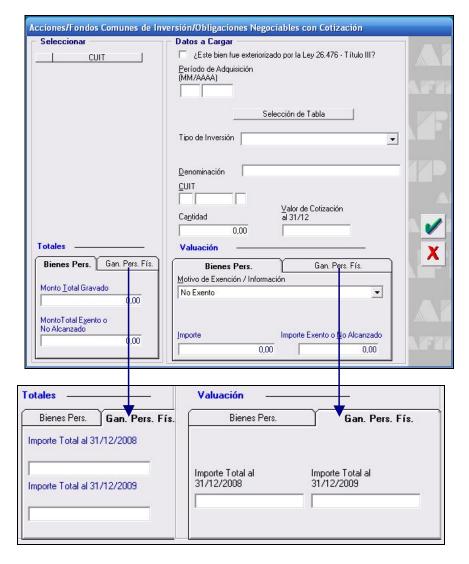
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.9 Item: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización

Ventana: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

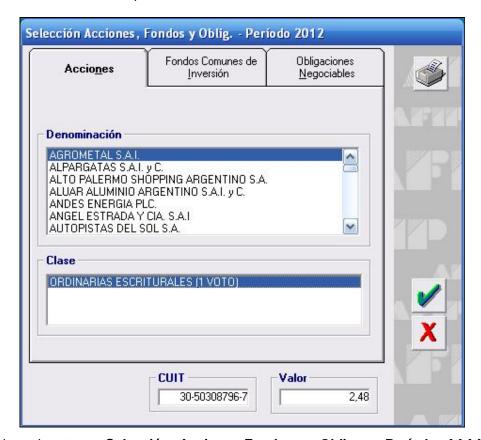
# Sección Datos a Cargar:

• ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• **Período de Adquisición:** consignar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.

Además, se encuentra el botón **Selección de Tabla.** Al presionar dicho botón el sistema ofrecerá la subventana correspondiente:



• En la subventana **Selección Acciones, Fondos y Oblig. – Período AAAA** (según corresponda declarar): deberá ingresar en la tabla a la pestaña que corresponda.

Según el período liquidado deberá seleccionar:

- ✓ Para declaraciones juradas de hasta el período 2012, deberá elegir las opciones correspondientes de los campos:
  - Denominación
  - Clase
- ✓ Para declaraciones juradas desde el Período 2013, deberá elegir las opciones correspondientes de los campos:
  - o Tipo
  - Denominación
- ✓ De esta forma el sistema le ofrecerá Cuit y Valor según se encuentre cargado en tablas, de acuerdo al período que se esté informando.

Luego de presionar el botón **Aceptar** en esta subventana de Selección de Tabla, el sistema continuará con la carga de datos correspondiente a la **Ventana: Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables con Cotización** para completar:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• **Tipo de Inversión:** el sistema ofrecerá la lista de opciones que presenta este campo, dependiendo de:

Para períodos hasta 2012:

- ✓ Acciones
- ✓ Fondos Comunes de Inversión
- ✓ Obligaciones Negociables

Para períodos desde 2013:

- ✓ Acciones SA
- ✓ Acciones SCA
- ✓ Fondos Comunes de Inversión
- ✓ Obligaciones Negociables
- Clase: sólo aparece en caso de haber seleccionado en el campo Tipo de Inversión: Acciones u Obligaciones Negociables.
- **Tipo de Fondo:** sólo aparece en caso de haber seleccionado en el campo Tipo de Inversión: Fondos Comunes de Inversión.
- **Denominación:** nombre del ente del que se posee acciones o cuotapartes.
- **CUIT:** CUIT de la sociedad emisora de las acciones o Fondos Comunes de Inversión.
- Cantidad: cantidad de acciones o cuotapartes de fondos comunes de inversión a declarar.
- Según el período liquidado el sistema ofrecerá:
  - ✓ Para declaraciones juradas de hasta el período 2012 el campo Valor de Cotización al 31/12: Será dado por tablas para Acciones, Fondos Comunes de inversión u Obligaciones Negociables
  - ✓ Para declaraciones juradas desde el Período 2013 el campo Valor de Cotización al 31/12: Será dado por tablas para Fondos Comunes de inversión u Obligaciones Negociables
  - ✓ Para declaraciones juradas desde el Período 2013 el campo Valor Patrimonial Proporcional: se habilita carga manual para Acciones de SA y Acciones de SCA.

Sección Valuación: está compuesta por dos pestañas:

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe: el sistema calculará en forma automática el valor correspondiente a este campo.
- Importe Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

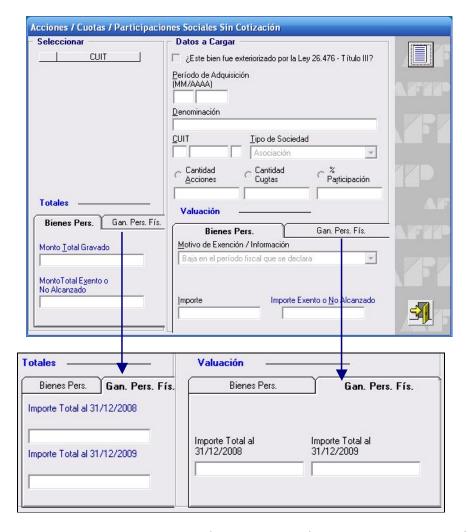
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por CUIT.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.10 Item: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales sin Cotización Ventana: Acciones / Cuotas / Participaciones Sociales Sin Cotización

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Acciones / Fondos Comunes de Inversión / Obligaciones Negociables sin Cotización



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- **Período de Adquisición:** consignar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.
- **Denominación:** ingresar el nombre del ente del que se posee acciones o cuotapartes.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **CUIT:** ingresar la CUIT de la sociedad emisora de las acciones o Fondos Comunes de Inversión.
- **Tipo de Sociedad:** deberá seleccionar el que corresponda, de la lista de opciones que presenta este campo.
- Cantidad Acciones / Cantidad Cuotas / % Participación: deberá seleccionar, mediante el botón de opción, alguna de estas alternativas. A su vez, deberá completar el campo correspondiente en cada caso.
- Cantidad Acciones: ingresar la cantidad de acciones a declarar.
- Cantidad Cuotas: ingresar la cantidad de cuotas de sociedades o fondos comunes de inversión a declarar.
- **% Participación:** ingresar el valor porcentual que representa la participación adquirida respecto del Capital Social.

### **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Importe: el sistema calculará en forma automática el valor correspondiente a este campo.
- Importe Exento o No Alcanzado

#### Ganancias Personas Físicas

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

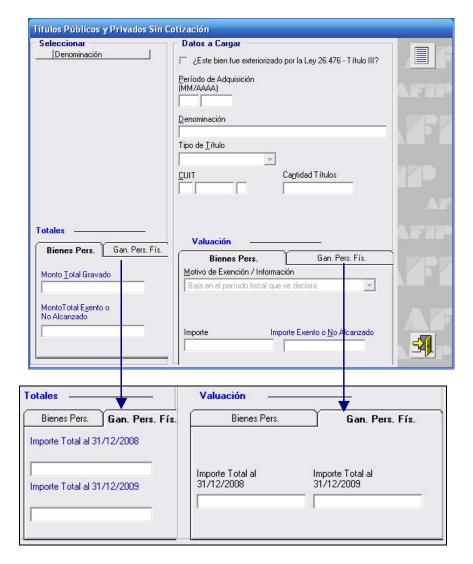
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por CUIT.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.11 Item: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización Ventana: Títulos Públicos y Privados Sin Cotización

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Títulos Públicos y Privados Sin Cotización



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- Período de Adquisición: mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Denominación:** en caso que el título sea **privado**, ingresar el nombre de la Sociedad de la que se poseen los Títulos privados o la denominación del Título en su defecto. En caso que el título sea **público** y en caso que el contribuyente posea cedros, deberá ingresar la denominación junto con la clase del mismo.
- Tipo de Título: seleccionará a través de la lista desplegable el tipo de título, entre:
  - ✓ Privado
  - ✓ Público
- **CUIT:** la CUIT de la empresa emisora de los títulos.
- Cantidad Títulos: ingresar la cantidad de Títulos incorporados al patrimonio

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Importe
- Importe Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

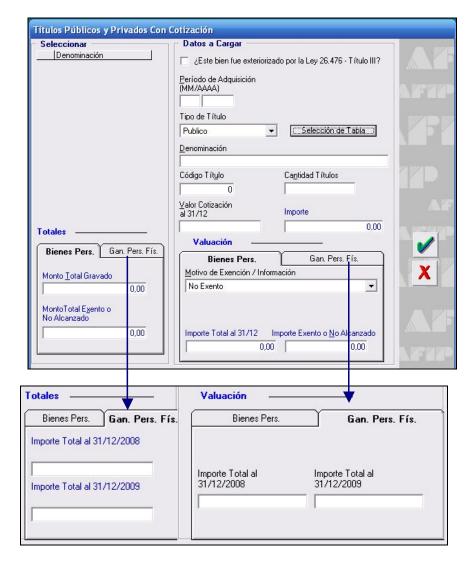
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Denominación.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.12 Item: Títulos Públicos y Privados Con Cotización Ventana: Títulos Públicos y Privados Con Cotización

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Títulos Públicos y Privados Con Cotización



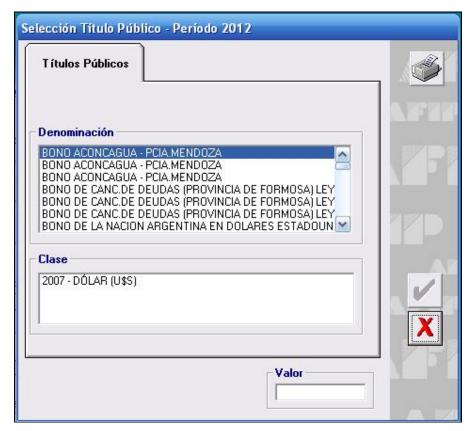
Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- Período de Adquisición: mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Tipo de Título: seleccionará a través de la lista desplegable el tipo de título, entre:
  - ✓ Privado
  - ✓ Público

Además, para Tipo de Título = Público se habilita el botón **Selección de Tabla.** Al presionar dicho botón el sistema ofrecerá la subventana correspondiente



- En la subventana **Selección de Título Público Período AAAA** (según corresponda declarar) : deberá ingresar en la tabla a la pestaña disponible para seleccionar:
  - Denominación
  - Clase

De esta forma el sistema le ofrecerá **Valor** según se encuentre cargado en tablas, de acuerdo al período que se esté informando.

Luego de presionar el botón **Aceptar** en esta subventana de **Selección de Título Público – Período**, el sistema continuará con la carga de datos correspondiente a la **Ventana: Títulos Públicos y Privados Con Cotización** para continuar con la carga:

- **Denominación:** en caso que el título sea **privado**, ingresar el nombre de la Sociedad de la que se poseen los Títulos privados o la denominación del Título en su defecto. En caso que el título sea **público** y en caso que el contribuyente posea cedros, deberá ingresar la denominación junto con la clase del mismo.
- Código Título: corresponde al seleccionado en tablas.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Cantidad Títulos: ingresar la cantidad de Títulos incorporados al patrimonio
- Valor Cotización al 31/12: lo informa el sistema de acuerdo a lo seleccionado en tablas.
- Importe: el sistema calculará en forma automática el valor correspondiente a este campo.

### **Bienes Personales**

- Motivo Exención / Información: seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- **Importe Total al 31/12:** en este campo se visualiza el importe total al 31/12 del ítem que se está declarando.
- Importe Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Denominación.

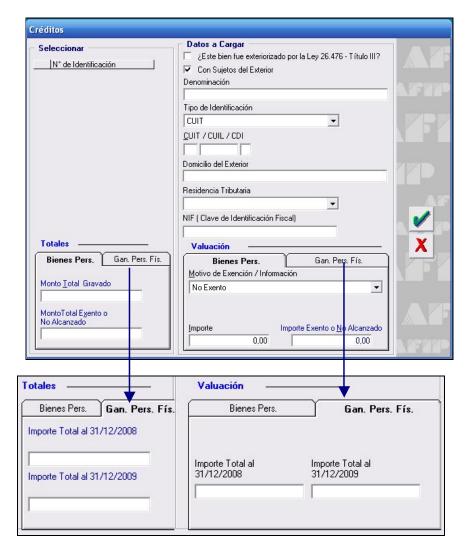
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.5.13 Item: Créditos

**Ventana: Créditos** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Créditos



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?: este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- Con Sujetos del Exterior: marcar si corresponde.
- Denominación: ingresar el Apellido y Nombre o denominación de la persona o empresa deudora.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Tipo de Identificación:** se deberá posicionar sobre el icono que se encuentra en el margen derecho de este campo, el cual desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- CUIT / CUIL / CDI Nro. Identificación: consignar dicho número, de acuerdo con el documento ingresado.
- Domicilio del Exterior
- Residencia Tributaria: se deberá posicionar sobre el icono que se encuentra en el margen derecho de este campo, el cual desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- NIF (Clave de Identificación Fiscal): consigar la clave que corresponda

### **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Lev
- **Importe:** deberá ingresar el importe del crédito.
- Importe Exento o No Alcanzado

## **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por N° de Identificación.

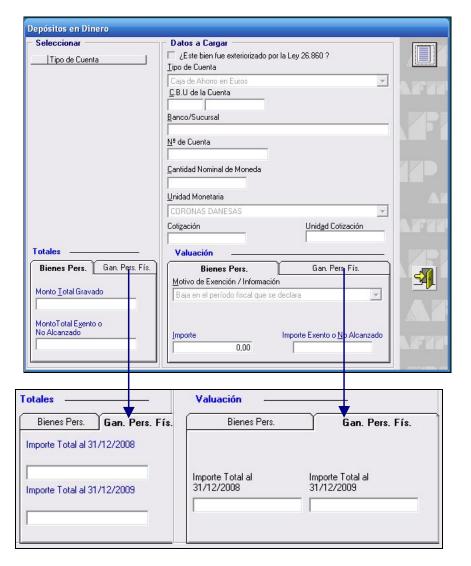
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.5.14 Item: Depósitos en Dinero

Ventana: Depósitos en Dinero

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Depósitos en Dinero



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.860 ? este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas a partir del periodo 2013.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Tipo de Cuenta:** seleccionará desde la lista desplegable el tipo de cuenta correspondiente.
- CBU de la Cuenta: clave del banco donde posee la cuenta ingresada.
- Banco / Sucursal: identificación del Banco y Sucursal donde posee la cuenta.
- N° de Cuenta: numero de la cuenta informada.
- Cantidad Nominal de Moneda: ingresar un importe con centavos.
- **Unidad Monetaria:** se deberá posicionar sobre el icono que se encuentra en el margen derecho de este campo, el cual desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Cotización: el sistema reflejará el valor correspondiente a la Unidad Monetaria ingresada.
- **Unidad Cotización:** el sistema reflejará el valor correspondiente a la Unidad Monetaria ingresada.

### **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- **Importe:** el sistema calculará el importe de acuerdo a la Cotización de la Unidad Monetaria ingresada.
- Importe Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección Totales, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por CBU de la Cuenta.

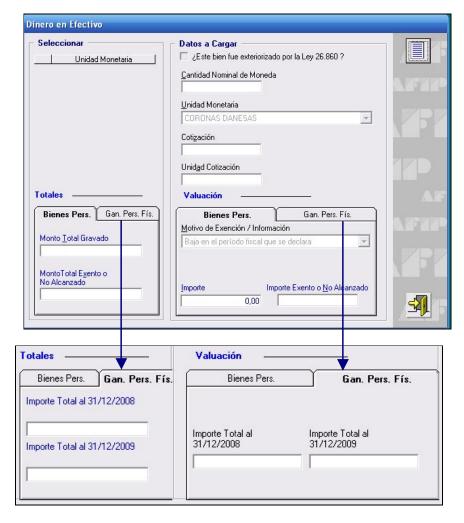
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.15 Item: Dinero en Efectivo

Ventana: Dinero en Efectivo

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Dinero en Efectivo



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.860 ? este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas a partir del periodo 2013.
- Cantidad Nominal de Moneda: ingresar la cantidad de la moneda en existencia.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Unidad Monetaria:** consignar el tipo de moneda en existencia, seleccionando la que corresponda a través de la lista de opciones.
- **Cotización:** ingresar la cotización de la moneda extranjera ingresada, correspondiente al 31/12 de cada año.
- **Unidad Cotización:** indicar la unidad de moneda que corresponda al valor de cotización (ej.:1, 100, etc.).

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Lev
- **Importe:** el sistema completará en forma automática este campo.
- Importe Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

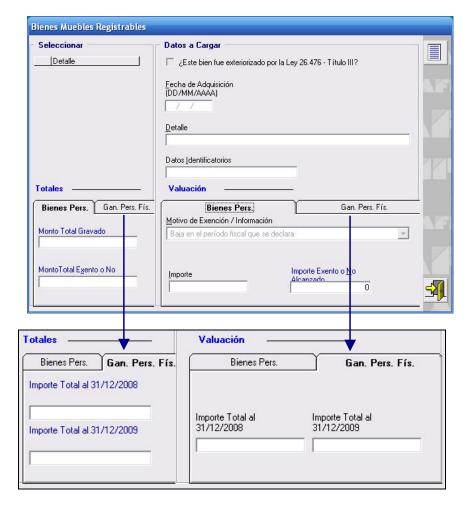
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.16 Item: Bienes Muebles Registrables

Ventana: Bienes Muebles Registrables

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Bienes Muebles Registrables



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- Fecha de Adquisición: ingresar el día, mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.
- **Detalle:** consignar la descripción detallada del bien mueble registrado.
- Datos Identificatorios: ingresar los datos que describan el bien que se está declarando.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- **Importe:** ingresar el valor del bien mueble registrado.
- Importe Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

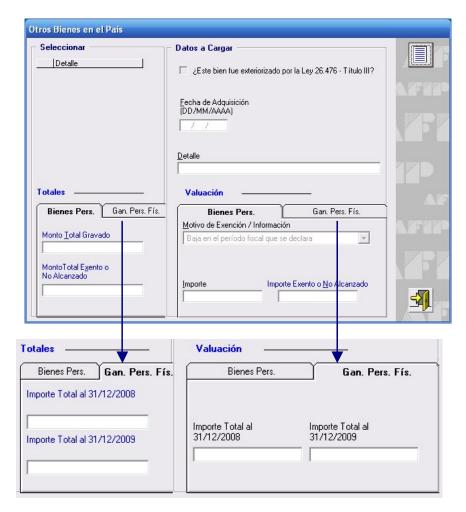
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.5.17 Item: Otros Bienes en el País

Ventana: Otros Bienes en el País

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el País
  - ⇒ ventana Bienes situados en el País seleccionando el ítem Otros Bienes en el País



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

# Sección Datos a Cargar:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- Fecha de Adquisición: ingresar el día, mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.
- Detalle: consignar la descripción detallada del bien a declarar.

Sección Valuación: está compuesta por dos pestañas:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Importe: ingresar el valor del bien, calculado conforme a la legislación vigente.
- Importe Exento o No Alcanzado

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento o No Alcanzado

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

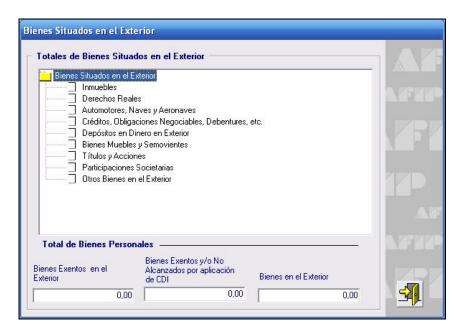
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.6 Item: Bienes Situados en el Exterior

Ventana: Bienes Situados en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** 
  - ⇒ seleccionando el ítem Bienes Situados en el Exterior



Esta ventana está compuesta por los siguientes ítems. Cada uno de ellos derivan en diferentes ventanas. Cuando el contribuyente hubiere completado las ventanas, estos ítems quedarán tildados.

# Bienes Situados en el Exterior

- Inmuebles
- Derechos Reales
- Automotores, Naves y Aeronaves
- Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.
- Depósitos en Dinero en el Exterior
- Bienes Muebles y Semovientes
- Títulos y Acciones
- Participaciones Societarias
- Otros Bienes en el Exterior

Además, en el margen inferior se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada en los distintos ítems detallados precedentemente:

- Bienes Exentos en el Exterior
- Bienes Exentos y/o No Alcanzados por aplicación de Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

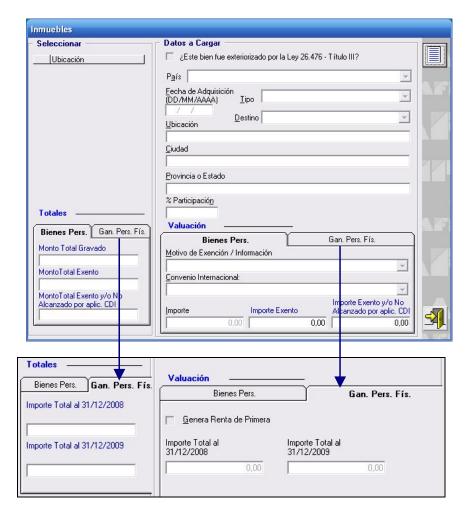
# • Bienes en el Exterior

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.1 Item: Inmuebles Ventana: Inmuebles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Inmuebles



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- País: seleccionar a través de la lista desplegable el país de radicación del bien.
- **Fecha Adquisición:** día, mes y año de adquisición, de finalizada la construcción o de ingreso al patrimonio del contribuyente.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Tipo:** se ingresará el tipo del inmueble que se trate, cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, con lo cual el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- **Destino:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Ubicación: consignar el nombre de la calle y número en que se ubica el inmueble.
- Ciudad: ingresar el nombre de la Ciudad, en la que se encuentre ubicado el inmueble.
- **Provincia o Estado:** indicar en nombre de la Provincia o Estado en el que se encuentre ubicado el inmueble.
- **% Participación:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
  - ✓ Titulares de la nuda propiedad
- **Convenio Internacional:** seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- **Importe:** ingresar el valor del inmueble que se está declarando, conforme a la legislación vigente.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Genera Renta de Primera
- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

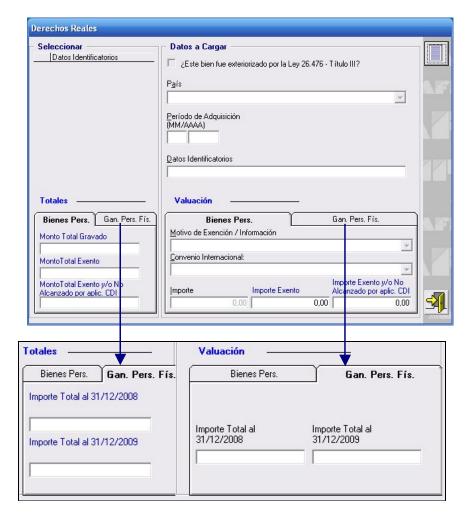
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada Inmueble cargado al aplicativo, por su Ubicación.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.2 Item: Derechos Reales Ventana: Derechos Reales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Derechos Reales



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- País: seleccionar a través de la lista desplegable el país que corresponda.
- Período de Adquisición: mes y año de ingreso al patrimonio del contribuyente.
- **Datos Identificatorios:** consignar el número de instrumento legal que demuestra el derecho en cuestión.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- **Importe:** ingresar el valor del bien que se está declarando.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

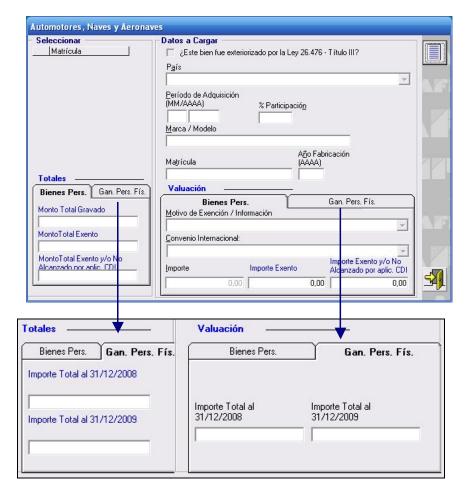
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.3 Item: Automotores, Naves y Aeronaves

Ventana: Automotores, Naves y Aeronaves

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Automotores, Naves y Aeronaves



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- País: seleccionar a través de la lista desplegable el país que corresponda.
- Período de Adquisición: mes y año de ingreso al patrimonio del contribuyente.
- **% Participación:** consignar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Marca / Modelo: consignar la descripción del bien.
- Matrícula: ingresar el número o código de identificación del dominio del bien.
- Año Fabricación: año de fabricación del bien.

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- Importe: ingresar el valor del bien que se está declarando.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

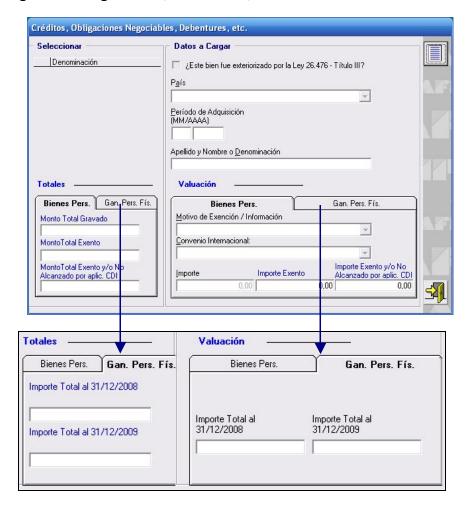
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.6.4 Item: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.

Ventana: Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Créditos, Obligaciones Negociables, Debentures, etc.



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?: este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- País: seleccionar a través de la lista desplegable el país que corresponda.
- Período de Adquisición: mes y año de ingreso al patrimonio del contribuyente.
- **Apellido y Nombre o Denominación:** consignar el Apellido y nombre o denominación de la persona o empresa emisora de obligaciones negociables, debentures, etc.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- Importe: ingresar el importe del crédito.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

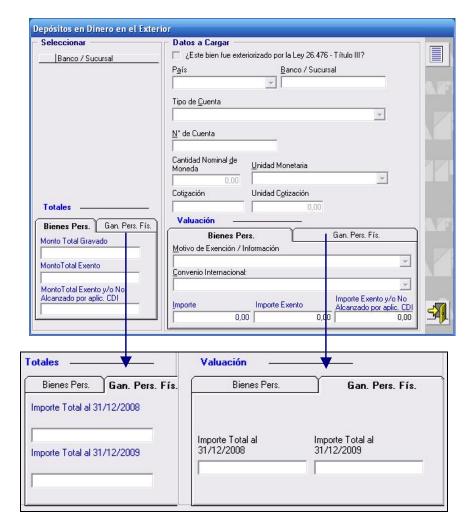
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.5 Item: Depósitos en Dinero en el Exterior

Ventana: Depósitos en Dinero en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Depósitos en Dinero en el Exterior



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.860 ? este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas a partir del periodo 2013.
- País: seleccionar a través de la lista desplegable el país que corresponda.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Banco / Sucursal: ingresar el nombre de la entidad financiera en donde se posee la cuenta ingresada.
- Tipo de Cuenta: seleccionar el tipo de cuenta bancaria.
- N° de Cuenta: ingresar el número de identificación de la cuenta bancaria.
- Cantidad Nominal de Moneda
- **Unidad Monetaria:** seleccionará a través de la lista desplegable, la unidad monetaria que corresponda.
- Cotización
- Unidad Cotización

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - ✓ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- Importe
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

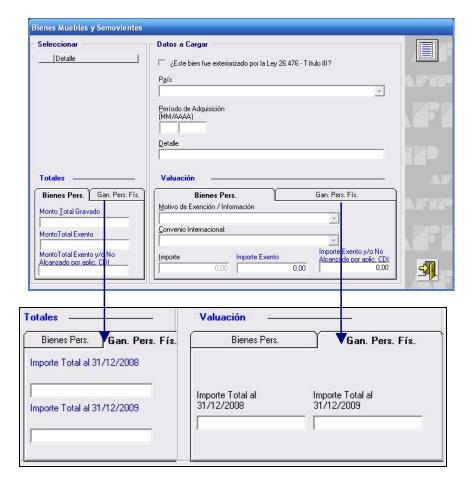
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.6 Item: Bienes Muebles y Semovientes

**Ventana: Bienes Muebles y Semovientes** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Bienes Muebles y Semovientes



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- **País:** ingresar el país, para ello deberá posicionarse sobre el botón que se encuentra en el margen derecho de este campo, a través del cual se desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Período de Adquisición: ingresar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• **Detalle:** consignar la descripción detallada del bien registrado. El sistema no aceptará dejar este campo en blanco.

Sección Valuación: está compuesta por dos pestañas:

### **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - √ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- **Importe:** ingresar el valor del bien registrado.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección Totales, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

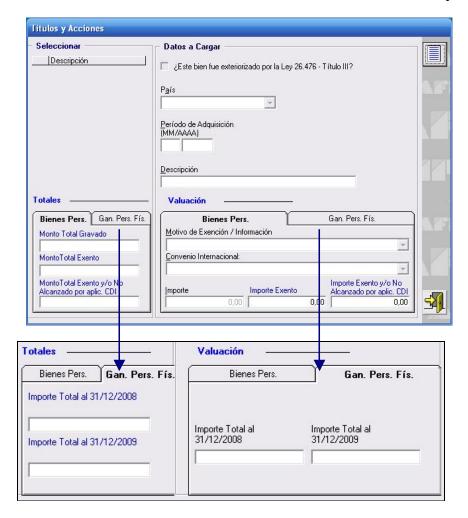
- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.7 Item: Títulos y Acciones Ventana: Títulos y Acciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Títulos y Acciones



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- **País:** deberá ingresar el país, para ello deberá posicionarse sobre el botón que se encuentra en el margen derecho de este campo, a través del cual se desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Período de Adquisición: ingresar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• **Descripción:** consignar el nombre de la Sociedad en la que se poseen Títulos y Acciones. El sistema no aceptará dejar este campo en blanco.

Sección Valuación: está compuesta por dos pestañas:

#### **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - ✓ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- Importe: ingresar el valor de los títulos y acciones.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

#### Ganancias Personas Físicas

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

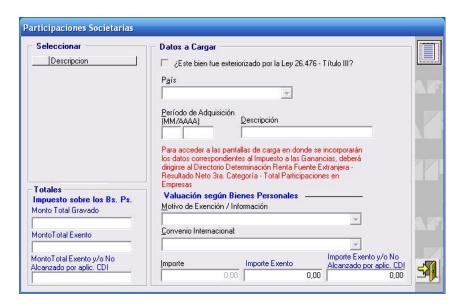
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.8 Item: Participaciones Societarias

**Ventana: Participaciones Societarias** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Participaciones Societarias



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

#### Sección Datos a Cargar:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- País: deberá ingresar el país, para ello deberá posicionándose sobre el botón que se encuentra en el margen derecho de este campo, a través del cual se desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- **Período de Adquisición:** ingresar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.
- **Descripción:** consignar el nombre de la Sociedad en la que se poseen Títulos, Acciones y demás participaciones sociales. El sistema no aceptará dejar este campo en blanco.

# Sección Valuación según Bienes Personales:

- Motivo Exención / Información: seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- ✓ Convenio Internacional
- ✓ No exento
- ✓ Otros
- ✓ Por Ley
- **Convenio Internacional:** seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- **Importe:** ingresar el valor de las participaciones societarias.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# Bienes Personales

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

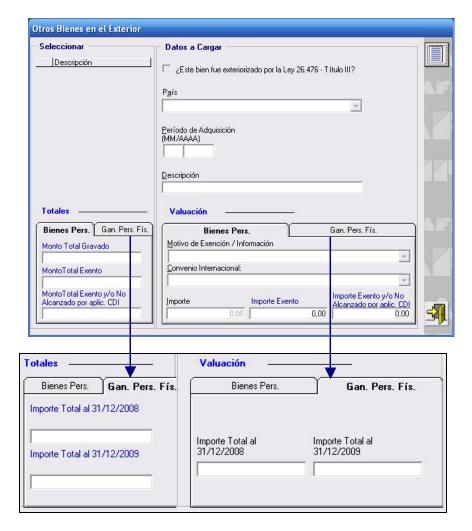
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.6.9 Item: Otros Bienes en el Exterior

Ventana: Otros Bienes en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Bienes situados en el Exterior
  - ⇒ ventana Bienes situados en el Exterior seleccionando el ítem Otros Bienes en el Exterior



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar.

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta del período 2012.
- País: deberá ingresar el país, para ello deberá posicionarse sobre el botón que se encuentra en el margen derecho de este campo, a través del cual se desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Período de Adquisición:** ingresar el mes y año de adquisición o incorporación al patrimonio.
- **Descripción:** consignar la descripción detallada del bien. El sistema no aceptará dejar este campo en blanco.

# **Bienes Personales**

- **Motivo Exención / Información:** seleccionar a través de la lista desplegable, el motivo que corresponda, entre:
  - ✓ Baja en el Período Fiscal que se declara
  - ✓ Bienes incluidos en otros Bienes del Hogar
  - ✓ Computables en el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
  - ✓ Convenio Internacional
  - ✓ No exento
  - ✓ Otros
  - ✓ Por Ley
- Convenio Internacional: seleccionar a través de la lista desplegable, el convenio que corresponda.
- **Importe:** ingresar el valor del bien registrado.
- Importe Exento
- Importe Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

# **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

# **Bienes Personales**

- Monto Total Gravado
- Monto Total Exento
- Monto Total Exento o No Alcanzado por aplicación CDI

#### **Ganancias Personas Físicas**

- Importe Total al 31/12 del año anterior al declarado
- Importe Total al 31/12 del año que está declarando

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

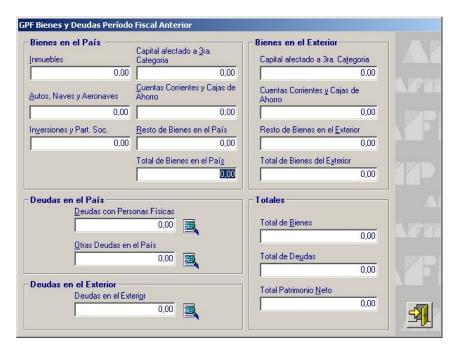
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.7 Item: GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior Ventana: GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior

Esta pantalla no se muestra cuando se ha seleccionado: DJ de Bienes Personales únicamente (No presento DJ de Ganancias Personas Físicas) o DDJJ de Bienes Personales Responsable Sustituto.



Dentro de la sección **Bienes en el País** se encuentran los siguientes campos, que reflejan la información cargada a través de los campos relacionados:

- Inmuebles
- Autos, Naves y Aeronaves
- Inversiones y Part. Soc.
- Capital afectado a 3ra. Categoría
- Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro
- Resto de Bienes en el País
- Total de Bienes en el País

Dentro de la sección **Bienes en el Exterior** se encuentran los siguientes campos, que reflejan la información cargada a través de los campos relacionados:

- Capital afectado a 3ra. Categoría
- Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Resto de Bienes en el Exterior
- Total de Bienes en el Exterior

En la sección **Deudas en el País** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudas con Personas Físicas
- Otras Deudas en el País

En la sección **Deudas en el Exterior** se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

• Deudas en el Exterior

Además, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

- Total de Bienes
- Total de Deudas
- Total Patrimonio Neto

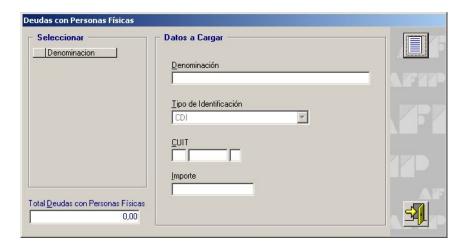
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.7.1 Item: Deudas con Personas Físicas

Ventana: Deudas con Personas Físicas

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior
  - ⇒ ventana GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas con Personas Físicas



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Denominación
- **Tipo de Identificación:** seleccionará a través de la lista desplegable la opción que corresponda.
- CUIT
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### • Total Deudas con Personas Físicas

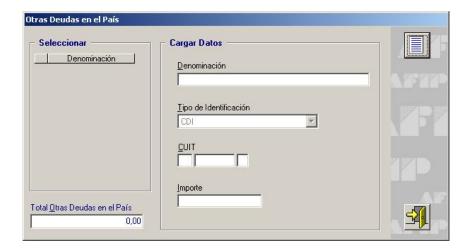
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.7.2 Item: Otras Deudas en el País

Ventana: Otras Deudas en el País

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior
  - ⇒ ventana GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior seleccionando el botón Detallar asociado al campo Otras Deudas en el País



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Denominación
- **Tipo de Identificación:** seleccionará a través de la lista desplegable la opción que corresponda.
- CUIT
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

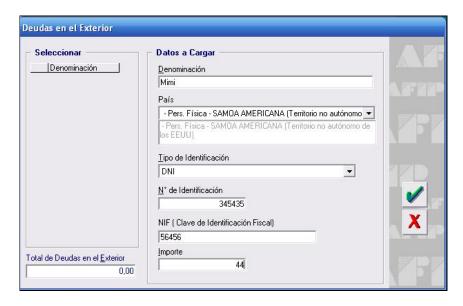
# Total Otras Deudas en el País

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.7.3 Item: Deudas en el Exterior Ventana: Deudas en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior
  - ⇒ ventana GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Anterior seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas en el Exterior



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Denominación
- **País:** deberá seleccionar a través de la lista desplegable el país que corresponda. Visualizará su descripción completa, en el cuadro inferior.
- Tipo de Identificación: seleccionará la opción que corresponda.
- CUIT o N° de Identificación: (depende del Tipo de Identificación seleccionada)
- NIF (clave de Identificación Fiscal)
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

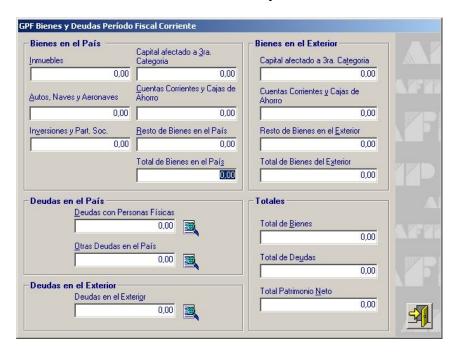
#### Total de Deudas en el Exterior

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.8 Item: GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente Ventana: GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente



Dentro de la sección **Bienes en el País** se encuentran los siguientes campos, que reflejan la información cargada a través de los campos relacionados:

- Inmuebles
- Autos, Naves y Aeronaves
- Inversiones y Part. Soc.
- Capital afectado a 3ra. Categoría
- Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro
- Resto de Bienes en el País
- Total de Bienes en el País

Dentro de la sección **Bienes en el Exterior** se encuentran los siguientes campos, que reflejan la información cargada a través de los campos relacionados:

- Capital afectado a 3ra. Categoría
- Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro
- Resto de Bienes en el Exterior
- Total de Bienes en el Exterior

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

En la sección **Deudas en el País** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudas con Personas Físicas
- Otras Deudas en el País

En la sección **Deudas en el Exterior** se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

• Deudas en el Exterior

Además, visualizará dentro de la sección **Totales**, los siguientes datos:

- Total de Bienes
- Total de Deudas
- Total Patrimonio Neto

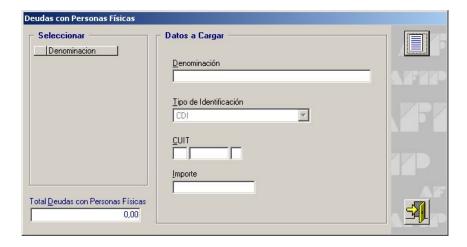
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.8.1 Item: Deudas con Personas Físicas

Ventana: Deudas con Personas Físicas

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente
  - ⇒ ventana GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas con Personas Físicas



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Denominación
- **Tipo de Identificación:** seleccionará mediante la lista desplegable la opción que corresponda.
- CUIT
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### • Total Deudas con Personas Físicas

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Denominación.

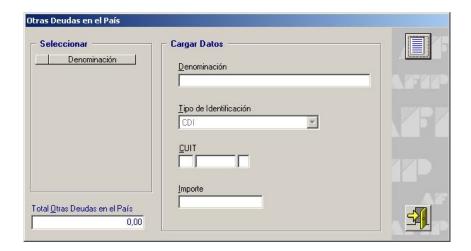
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.8.2 Item: Otras Deudas en el País

Ventana: Otras Deudas en el País

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente
  - ⇒ ventana GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente seleccionando el botón Detallar asociado al campo Otras Deudas en el País



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Denominación
- **Tipo de Identificación:** seleccionará mediante la lista desplegable la opción que corresponda.
- CUIT
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### • Total Otras Deudas en el País

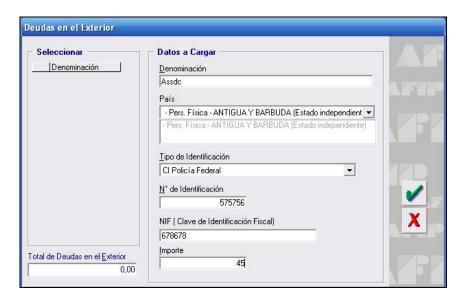
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Denominación.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.8.3 Item: Deudas en el Exterior Ventana: Deudas en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente
  - ⇒ ventana GPF Bienes y Deudas Período Fiscal Corriente seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas en el Exterior



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Denominación
- **País:** deberá seleccionar mediante la lista desplegable el país que corresponda. Visualizará su descripción completa, en el cuadro inferior.
- **Tipo de Identificación:** seleccionará mediante la lista desplegable la opción que corresponda.
- CUIT o N° de Identificación: (depende del Tipo de Identificación seleccionada)
- NIF (clave de Identificación Fiscal)
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### Total de Deudas en el Exterior

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada ítem cargado, por Denominación.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9 Item: Directorio Determinación Renta F.A.

## Ventana: Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Directorio Determinación Renta F.A.

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal a partir del 2013, el sistema ofrece:



En la sección **Totales de Determinación Renta** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

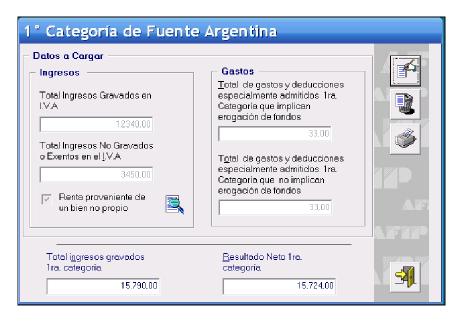
- Resultado Neto 1ra. Categoría
- Resultado Neto 2da. Categoría: sólo para las DJ de Período Fiscal hasta 2012
- En el caso de DJ de Período Fiscal del 2013 en adelante, se desbobla en:
  - ✓ Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores
  - √ Resultado Neto 2da. Categoría Instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos
- Resultado Neto 3ra. categoría: sólo para las DJ de Período Fiscal hasta 2012
- Resultado Neto 4ta. categoría: sólo para las DJ de Período Fiscal hasta 2012
- En el caso de DJ de Período Fiscal del 2013 en adelante, se dispone de los campos:
  - ✓ Resultado Neto de la 3er. Categoría incluído Acuerdo con Resp. Del Uruguay
  - ✓ Resultado Neto de la 4ta. Categoría incluído Acuerdo con Resp. Del Uruguay

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.1 Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría Ventana: 1º Categoría de Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 1ra. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

### <u>Ingresos</u>

- Total Ingresos Gravados en IVA
- Total Ingresos No Gravados o Exentos en IVA

### **Gastos**

- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 1ra. Categoría que implican erogación de fondos: se deducirán los impuestos y tasas que recaen sobre los bienes que produzcan ganancias, excepto baldíos, primas de seguros que cubran riesgos sobre bienes que produzcan ganancias, pérdidas sufridas por caso fortuito o fuerza mayor sobre bienes que producen ganancias, se consignarán los gastos de mantenimiento reales o presuntos de los inmuebles que generan ingresos gravados en el impuesto. Adoptado un procedimiento el mismo deberá aplicarse a todos los inmuebles que posea el contribuyente y no podrá ser variado por el término de 5 años contados desde el período inclusive en que se hubiere hecho la opción. La opción no puede ser efectuada por aquellas personas que por su naturaleza deben llevar libros o que tiene administradores que le rinden cuenta de su gestión.
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 1ra. Categoría que no implican erogación de fondos: se deberá consignar el valor de la amortización de los inmuebles que generan rentas .Los ingresos y los gastos se imputan por lo devengado.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• Renta proveniente de un bien no propio: en caso de corresponder, deberá tildar este campo. De esta manera se habilitará el botón Detallar para acceder a la ventana Detalle de Locatarios.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Total ingresos gravados 1ra. categoría
- Resultado Neto 1ra. categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.1.1 Item: Detallar: Renta proveniente de un bien no propio Ventana: Detalle de Locatarios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Totales de Determinación Renta seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neta 1ra. Categoría
    - ⇒ ventana 1° Categoría de Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Renta proveniente de un bien no propio



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT Locatario
- Denominación

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.9.2 Item: Detallar: Resultado Neto 2da. Categoría

Ventana: 2° Categoría Fuente Argentina (Período Fiscal hasta el 2012)

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Detalle de la Segunda Categoría
- Quebrantos computables Inst.Finan.Derv. períodos anteriores
- Quebrantos computables Acciones períodos anteriores
- Instrumentos Financieros Derivados

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Además, visualizará los siguientes datos:

- Instrumentos Financieros Derivados
- Acciones
- Resto
- Resultado Neto 2da. Categoría

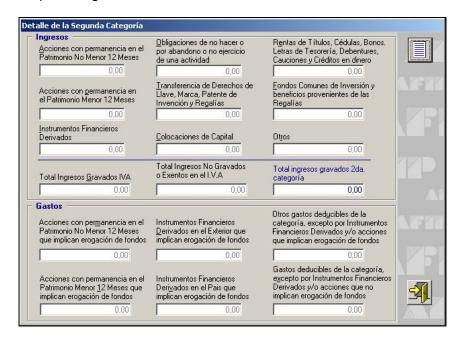
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.2.1 Item: Detallar: Detalle de la Segunda CategoríaVentana: Detalle de la Segunda Categoría (Período Fiscal hasta el 2012)

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina
     seleccionando el botón Detallar asociado al campo Detalle de la Segunda Categoría
    - ⇒ ventana 2º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado 2da. Categoría

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### Ingresos

- Acciones con permanencia en el Patrimonio No Menor 12 Meses
- Obligaciones de No Hacer o por abandono o no ejercicio de una actividad
- Rentas de Títulos, Cédulas, Bonos, Letras de Tesorería, Debentures, Cauciones y Créditos en dinero
- Acciones con permanencia en el Patrimonio Menor 12 Meses
- Transferencia de Derechos de Llave, Marca, Patente de Invención y Regalías
- Fondos Comunes de Inversión y beneficios provenientes de las Regalías
- Instrumentos Financieros Derivados
- Colocaciones de Capital
- Otros

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Total Ingresos Gravados IVA
- Total Ingresos No Gravados o Exentos en el IVA

### **Gastos**

- Acciones con permanencia en el Patrimonio No Menor 12 Meses que implican erogación de fondos
- Instrumentos Financieros Derivados en el Exterior que implican erogación de fondos
- Otros gastos deducibles de la categoría, excepto por Instrumentos Financieros Derivados y/o acciones que implican erogación de fondos
- Acciones con permanencia en el Patrimonio Menor 12 Meses que implican erogación de fondos
- Instrumentos Financieros Derivados en el País que implican erogación de fondos
- Gastos deducibles de la categoría, excepto por Instrumentos Financieros Derivados y/o acciones que no implican erogación de fondos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato en la sección **Ingresos**:

Total ingresos gravados 2da. categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.2.2 Item: Detallar: Quebrantos Computables Instrumentos Financieros Derivados períodos anteriores

Ventana: 2° Categoría – Quebranto Instrumentos Financieros Derivados Fuente Argentina (Período Fiscal hasta el 2012)

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría
    - ⇒ ventana 2º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos Computables Instrumentos Financieros Derivados períodos anteriores

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Período Fiscal:** se indicará el año origen del quebranto. Para el caso de poseer más de un quebranto, se deberá identificar el año al que corresponde cada uno de ellos.
- Quebranto: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se deberá consignar el importe del quebranto generado por este concepto en el período fiscal indicado.
- Quebranto Computable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se consignará el importe del quebranto que por este concepto, se deduce en la declaración jurada.
- Quebranto Trasladable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, será registrado en este campo el importe del quebranto que, por este concepto se traslada al ejercicio siguiente

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará en la sección **Totales**, los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Total Quebranto
- Total Quebranto Computable
- Total Quebranto Trasladable

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período Fiscal.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.2.3 Item: Detallar: Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores Ventana: 2° Categoría – Quebranto de Acciones Fuente Argentina (Período Fiscal hasta el 2012)

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría
    - ⇒ ventana 2º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Período Fiscal:** se indicará el año origen de quebranto. Para el caso de poseer más de un quebranto, se deberá identificar el año al que corresponde cada uno de ellos.
- **Quebranto:** se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se deberá consignar el importe del quebranto generado por este concepto en el período fiscal indicado.
- Quebranto Computable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se consignará el importe del quebranto que por este concepto, se deduce en la declaración jurada.
- Quebranto Trasladable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, será registrado en este campo el importe del quebranto que, por este concepto se traslada al ejercicio siguiente

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará en la sección **Totales**, los siguientes datos:

#### Total Quebranto

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Total Quebranto Computable
- Total Quebranto Trasladable

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período Fiscal.

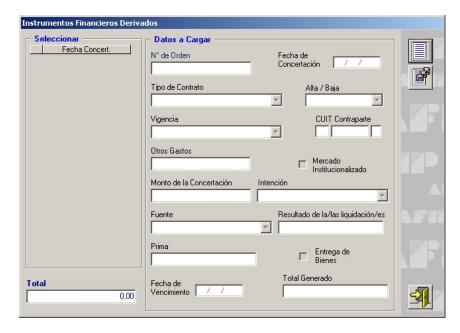
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.2.4 Item: Detallar: Instrumentos Financieros Derivados Ventana: Instrumentos Financieros Derivados (Período Fiscal hasta el 2012)

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría
    - ⇒ ventana 2º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Instrumentos Financieros Derivados

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- N° de Orden
- Fecha de Concertación
- Tipo de Contrato: campo de ingreso obligatorio.
- Alta / Baja: campo de ingreso obligatorio.
- Vigencia: campo de ingreso obligatorio.
- CUIT Contraparte
- Otros Gastos
- Mercado Institucionalizado
- Monto de la Concertación
- Intención: campo de ingreso obligatorio.
- Fuente: campo de ingreso obligatorio.
- Resultado de la/las liquidación/es

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Prima
- Entrega de Bienes
- Fecha de Vencimiento: la fecha no puede ser inferior a la Fecha de Concertación.
- Total Generado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el campo Total.

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Fecha de Concertación.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.3 *Item:* Detallar: Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores

Ventana: 2° Categoría Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores
    - ⇒ ventana 2º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal 2013 en adelante, el sistema ofrece:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Detallar** en los campos que corresponda completar:

- Detalle Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores 2º Categoría: Detallar
- Resultado 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores
- Quebrantos computables acciones períodos anteriores: Detallar
- Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores

Esta ventana se podrá imprimir.

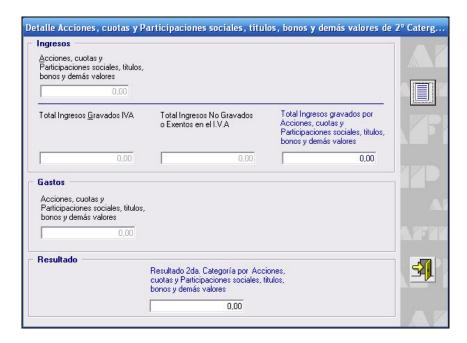
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.3.1 Item: Detallar: Detalle Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores de 2° Categoría Ventana: 2° Categoría Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores
    - ⇒ ventana 2° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Detalle Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores de 2° Categoría

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal 2013 en adelante, el sistema ofrece:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

### **Cuadro Ingresos**

- Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores
- Total Ingresos Gravados IVA
- Total Ingresos No Gravados o Exentos en el IVA
- Total Ingresos Gravados por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores: Dato calculado por el sistema

### **Gastos**

Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el campo:

## **Resultado**

Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores de 2º Categoría: Dato calculado por el sistema

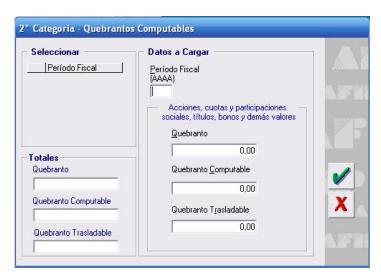
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.3.2 Item: Detallar: Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores Ventana: 2° Categoría – Quebrantos Computables

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría por Acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores
    - ⇒ ventana 2º Categoría Fuente Argentina -seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos Computables Acciones Períodos Anteriores

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal 2013 en adelante, el sistema ofrece:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Período Fiscal:** se indicará el año origen de quebranto. Para el caso de poseer más de un quebranto, se deberá identificar el año al que corresponde cada uno de ellos.
- Quebranto: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se deberá consignar el importe del quebranto generado por este concepto en el período fiscal indicado.
- Quebranto Computable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se consignará el importe del quebranto que por este concepto, se deduce en la declaración jurada.
- Quebranto Trasladable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, será registrado en este campo el importe del quebranto que, por este concepto se traslada al ejercicio siguiente

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará en la sección **Totales**, los siguientes datos:

Quebranto

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Quebranto Computable
- Quebranto Trasladable

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período Fiscal.

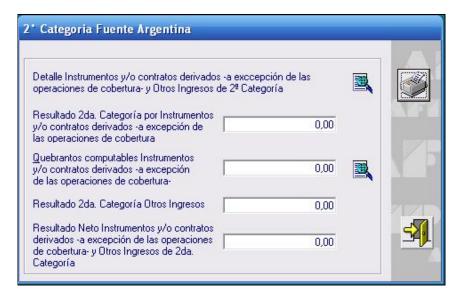
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.4 *Item:* Detallar: Resultado Neto 2da. Categoría Instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operacionesde cobertura- y Otros Ingresos *Ventana:* 2° Categoría Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
- ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría Instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operacionesde cobertura- y Otros Ingresos
  - ⇒ ventana 2° Categoría Fuente Argentina

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal 2013 en adelante, el sistema ofrece::



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Detallar** en los campos que corresponda completar:

- Detalle Instrumentos y/o contratos derivados –a excepciónde las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos de 2° Categoría: Detallar
- Resultado 2da. Categoría por Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura
- Quebrantos computables Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura: Detallar
- Resultado Neto 2da. Categoría Otros Ingresos
- Resultado Neto Instrumentos y/o contratos derivados –a excepciónde las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos de 2º Categoría

Esta ventana se podrá imprimir.

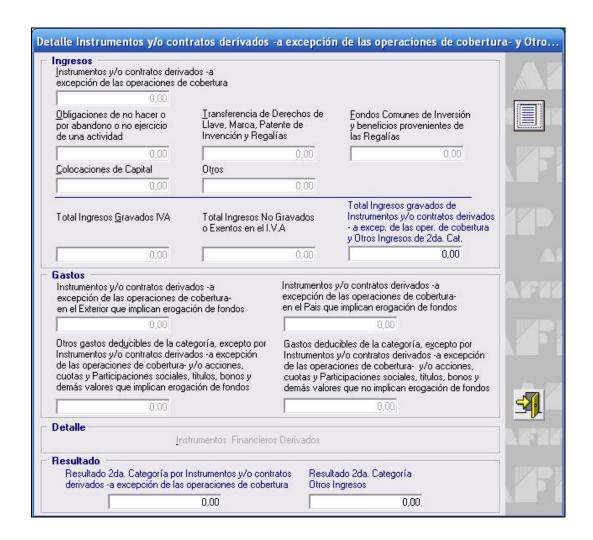
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.4.1 Item: Detallar: Detalle Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos de 2° Categoría
 Ventana: Detalle Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos de 2° Categoría

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Detalle Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos de 2° Categoría
    - ⇒ ventana Detalle Inst.Financieros y Otros Ingresos de 2° Cat.

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal 2013 en adelante, el sistema ofrece::



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### Ingresos

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura
- Obligaciones de No Hacer o por abandono o no ejercicio de una actividad
- Transferencia de Derechos de Llave, Marca, Patente de Invención y Regalías
- Fondos Comunes de Inversión y beneficios provenientes de las Regalías
- Instrumentos Financieros Derivados
- Colocaciones de Capital
- Otros
- Total Ingresos Gravados IVA
- Total Ingresos No Gravados o Exentos en el IVA

#### **Gastos**

- Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de coberturaen el Exterior que implican erogación de fondos
- Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de coberturaen el País que implican erogación de fondos
- Otros gastos deducibles de la categoría, excepto por Instrumentos y/o contratos derivados – a excepción de las operaciones de cobertura- y/o acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores que implican erogación de fondos
- Gastos deducibles de la categoría, excepto por Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura- y/o acciones, cuotas y Participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores que no implican erogación de fondos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato en la sección **Ingresos**:

• Total Ingresos gravados de Instrumentos y/o contratos derivados –a excepción de las operaciones de cobertura y Otros Ingresos de 2da. Cat.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el campo:

### Resultado

- Resultado Neto 2da. Categoría por Instrumentos y/o contratos derivados –a excepciónde las operaciones de cobertura: Dato calculado por el sistema
- Resultado Neto 2da. Categoría Otros Ingresos: Dato calculado por el sistema

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.4.2 Item: Detallar: Quebrantos computables Instrumentos y/o contratos derivados – a excepción de las operaciones de cobertura

Ventana: 2° Categoría – Quebranto Instrumentos Financieros Derivados Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. Categoría Instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operaciones de cobertura- y Otros Ingresos

ventana 2° Categoría – Quebranto Instrumentos Financieros Derivados Fuente Argentina

⇒ -seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos computables Instrumentos y/o contratos derivados -a excepción de las operaciones de cobertura

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal 2013 en adelante, el sistema ofrece::



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Período Fiscal:** se indicará el año origen de quebranto. Para el caso de poseer más de un quebranto, se deberá identificar el año al que corresponde cada uno de ellos.
- Quebranto: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se deberá consignar el importe del quebranto generado por este concepto en el período fiscal indicado.
- Quebranto Computable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se consignará el importe del quebranto que por este concepto, se deduce en la declaración jurada.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• Quebranto Trasladable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, será registrado en este campo el importe del quebranto que, por este concepto se traslada al ejercicio siguiente

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará en la sección **Totales**, los siguientes datos:

- Quebranto
- Quebranto Computable
- Quebranto Trasladable

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período Fiscal.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5 Item: Detallar: Resultado Neto 3ra. categoría Ventana: 3° Categoría Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. categoría



En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

## <u>Ingresos</u>

Total ingresos gravados 3ra. categoría

### **Gastos**

- Total de gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que implican erogación de fondos
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que no implican erogación de fondos

## Resultado Neto

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, se visualizarán los siguientes datos:

- Resultado Neto 3ra. Categoría
- Resultado Neto 3ra. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del Acuerdo con República del Uruguay

### **Totales**

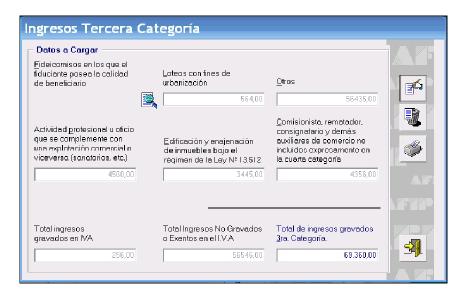
**Total Participaciones en Empresas/Fideicomisos:** refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.1 Item: Detallar: Total Ingresos Gravados 3ra. Categoría Ventana: Ingresos Tercera Categoría

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ingresos Gravados 3ra. Categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario: este campo permite el ingreso de un importe negativo. A través del botón **Detallar** asociado al mismo se accede a la información que le corresponda.
- Loteos con fines de urbanización
- Otros
- Actividad Profesional u oficio que se complemente con una explotación comercial o viceversa (sanatorios, etc.)
- Edificación y enajenación de inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512
- Comisionista, rematador, consignatario y demás auxiliares de comercio no incluidos expresamente en la Cuarta Categoría
- Total Ingresos Gravados en IVA
- Total Ingresos No Gravados o Exentos en el IVA

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total de ingresos gravados 3ra. Categoría

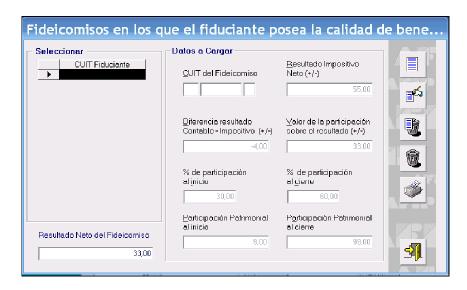
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.1.1 Item: Detallar: Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario

Ventana: Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ingresos Gravados 3ra. Categoría
      - ⇒ ventana Ingresos Tercera Categoría Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT del Fideicomiso
- Resultado Impositivo Neto (+/-)
- Diferencia resultado Contable Impositivo (+/-)
- Valor de la participación sobre el resultado (+/-)
- % de participación al inicio
- % de participación al cierre
- Participación Patrimonial al inicio
- Participación Patrimonial al cierre

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón Aceptar para que el Sistema incorpore los mismos.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través de esta ventana:

• Resultado Neto del Fideicomiso

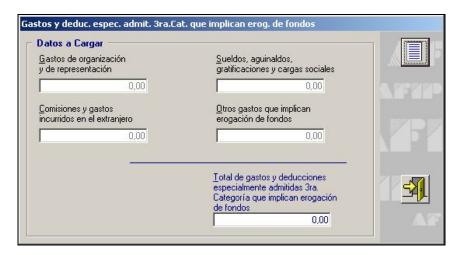
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.2 Item: Detallar: Total de Gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que implican erogación de fondos

Ventana: Gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que implican erogación de fondos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que implican erogación de fondos



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Gastos de organización y de representación
- Sueldos, aguinaldos, gratificaciones y cargas sociales
- Comisiones y gastos incurridos en el extranjero
- Otros gastos que implican erogación de fondos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

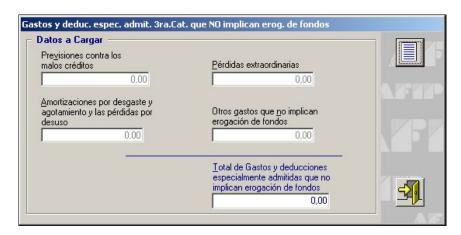
 Total de gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que implican erogación de fondos

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.3 Item: Detallar: No implican erogación de fondos Ventana: Gastos y deducciones especialmente admitidas 3ra. Categoría que NO implican erogación de fondos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo No implican erogación de fondos



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Previsiones contra los malos créditos
- Pérdidas extraordinarias
- Amortizaciones por desgaste y agotamiento y las pérdidas por desuso
- Otros Gastos que no implican erogación de fondos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

 Total de Gastos y deducciones especialmente admitidas que no implican erogación de fondos

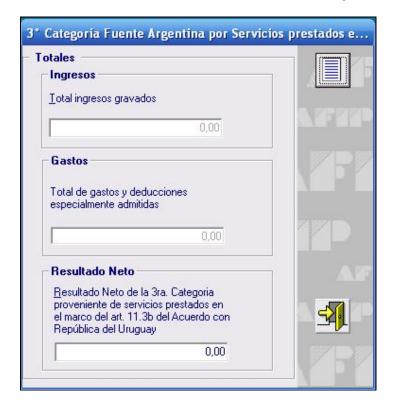
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.4 Item: Detallar: Resultado Neto 3ra. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del Acuerdo con República del Uruguay

Ventana: 3° Categoría Fuente Argentina por servicios prestados en Uruguay

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del Acuerdo con República del Uruguay



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### <u>Ingresos</u>

• Total ingresos gravados

#### **Gastos**

Total de gastos y deducciones especialmente admitidas

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato calculado por el sistema:

#### **Resultado Neto**

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

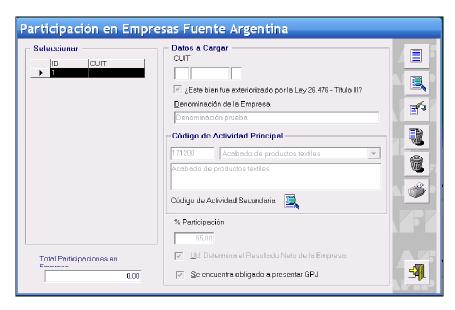
• Resultado Neto 3ra. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del Acuerdo con República del Uruguay

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.9.5.5 Item: Detallar: Total Participaciones en Empresas Ventana: Participación en Empresas Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT: se consignará la Clave Única de Identificación Tributaria de la sociedad que genera los resultados. De tratarse de una empresa unipersonal, se consignará la clave del contribuyente. Para el caso de aquellos sujetos no obligados por lo dispuesto en la Resolución General 992 (AFIP) en su artículo 1º (sociedades irregulares Ley 19.550 y mod., Sección IV, art. 21), se deberá consignar el número de C.U.I.T. de la misma, debiendo efectuar la declaración correspondiente el socio con participación social mayoritaria o, en caso de participaciones iguales, por el que posea la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) menor, atento a lo establecido por la R.G. 975 y mod. (AFIP) en su artículo 8º.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- **Denominación de la Empresa:** se colocará el nombre de la sociedad que genera los resultados o el nombre y apellido del único titular, según corresponda.
- Código de Actividad Principal: se consignará el Código que identifique la actividad desarrollada por la empresa. En caso de no conocerlo, podrá seleccionar la actividad que corresponda a través de la lista desplegable del campo.
- Código de Actividad Secundaria
- **% Participación:** se ingresará el porcentaje de participación correspondiente al responsable que efectúa la declaración.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa: este campo se deberá dejar marcado cuando el declarante sea el contribuyente que determina los resultados de una Sociedad de Hecho o de su Empresa Unipersonal. En caso contrario, no deberá marcarse. Al declararse un porcentaje de participación superior al 50%, el aplicativo marca este campo automáticamente.
- Se encuentra obligado a presentar GPJ

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

• Total Participaciones en Empresa: en este campo se visualizará el total de la participación sobre el resultado de la empresa que le corresponde en su carácter de titular y/o socio al sujeto declarante.

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por ID y CUIT.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.1 Item: Detallar: Código de Actividad Secundaria Ventana: Actividad Secundaria

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana **Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Resultado Neto 3ra. Categoría** 
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Código de Actividad Secundaria
      - ⇒ ventana Actividad Secundaria seleccionando el botón Detallar de dicho campo



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• Codigo de Actividad secundaria: se consignará el Código que identifique la actividad secundaria desarrollada. En caso de no conocerlo, podrá seleccionar la actividad que corresponda a través de la lista desplegable del campo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.2 Item: Detallar: Participación en Empresas Fuente Argentina Ventana: Porcentaje de Participación

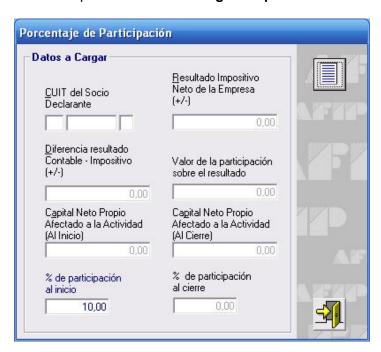
Cuando el contribuyente NO determina el resultado de la empresa.

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- sin haber tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y habiendo tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ
- sin haber tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ
- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y habiendo tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



El criterio de valuación es costo histórico -en su caso actualizado-.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De no determinar el resultado de la participación esto deberá ser tenido en cuenta para la valuación de los campos Capital Neto afectado a la actividad (Al Inicio) y Capital Neto afectado a la actividad (A Cierre).

Esto origina que deban detallarse en el ítem **Justificación Variaciones Patrimoniales** la proporción (en función del porcentaje de participación) de amortizaciones del ejercicio en el detalle **Otros conceptos que justifican erogaciones y/o aumentos patrimoniales** (así como los ingresos exentos o no gravados).

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT del Socio Declarante
- Resultado Impositivo Neto de la Empresa (+/-)
- Diferencia resultado Contable Impositivo (+/-)
- Valor de la participación sobre el resultado
- Capital Neto Propio Afectado a la Actividad (Al Inicio): consignar el monto que represente su porcentaje de participación.
- Capital Neto Propio Afectado a la Actividad (Al Cierre): consignar el monto que represente su porcentaje de participación.
- % de participación al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Luego, visualizará el siguiente dato:

% de participación al inicio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3 Item: Detallar: Participación Empresas Fuente Argentina Ventana: Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina

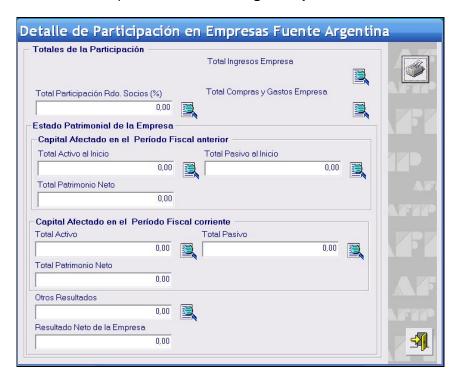
Cuando el contribuyente determina el resultado de la empresa.

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



El criterio de valuación es costo histórico -en su caso actualizado-.

Si determina el resultado el aplicativo no considera las amortizaciones detalladas.

Esto origina que deban detallarse en el ítem **Justificación Variaciones Patrimoniales** la proporción (en función del porcentaje de participación) de amortizaciones del ejercicio en el detalle **Otros conceptos que justifican erogaciones y/o aumentos patrimoniales** (así como los ingresos exentos o no gravados).

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

En esta ventana se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

#### Totales de la Participación

- Total Ingresos Empresa
- Total Participación Rdo. Socios (%)
- Total Compras y Gastos Empresa

### Estado Patrimonial de la Empresa

## Capital Afectado en el Período Fiscal Anterior

- Total Activo al Inicio
- Total Pasivo al Inicio

### Capital Afectado en el Período Fiscal Corriente

- Total Activo
- Total Pasivo
- Otros Resultados

Luego, visualizará los siguientes datos:

#### Capital Afectado en el Período Fiscal Anterior

• Total Patrimonio Neto

#### Capital Afectado en el Período Fiscal Corriente

- Total Patrimonio Neto
- Resultado Neto de la Empresa

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

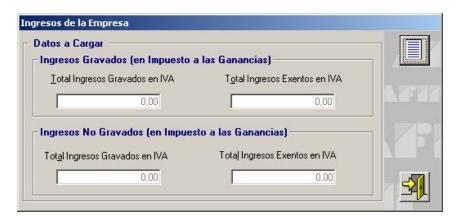
### 5.9.5.5.3.1 Item: Detallar: Total Ingresos Empresa Ventana: Ingresos de la Empresa

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana **Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Ingresos Empresa**

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### <u>Ingresos Gravados (en Impuesto a las Ganancias)</u>

- Total Ingresos Gravados en IVA
- Total Ingresos Exentos en IVA

#### Ingresos No Gravados (en Impuesto a las Ganancias)

- Total Ingresos Gravados en IVA
- Total Ingresos Exentos en IVA

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.2 Item: Detallar: Total Participación Rdo. Socios (%)

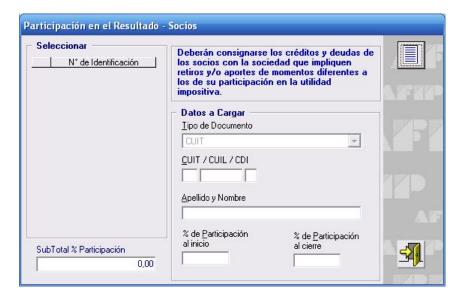
Ventana: Participación en el Resultado - Socios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participación Rdo. Socios (%)

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Tipo de Documento
- CUIT / CUIL / CDI
- Apellido y Nombre
- % Participación al inicio
- % Participación al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

## • SubTotal % Participación

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por N° Identificación.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

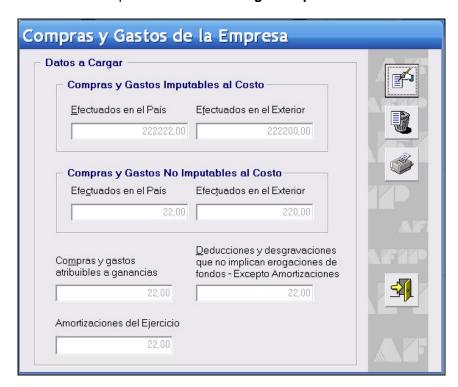
### 5.9.5.5.3.3 Item: Detallar: Total Compras y Gastos Empresa Ventana: Compras y Gastos de la Empresa

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Compras y Gastos Empresa

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### Compras y Gastos Imputables al Costo

- Efectuados en el País
- Efectuados en el Exterior

#### Compras y Gastos No Imputables al Costo

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Efectuados en el País
- Efectuados en el Exterior
- Compras y Gastos atribuibles a Ganancias
- Deducciones y desgravaciones que no implican erogaciones de fondos Excepto Amortizaciones
- Amortizaciones del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.9.5.5.3.4 Item: Detallar: Total Activo al Inicio Ventana: Activo al Inicio

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo al Inicio

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



<u>Aclaración</u>: Los Activos al inicio deberán valuarse por el porcentaje de participación, a valor histórico. (Resolución General DGI N° 2527)

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Disponibilidades
- Créditos
- Bienes de Cambio
- Inversiones

#### Bienes de Uso

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Inmuebles
- Rodados
- Instalaciones
- Otros Bienes de Uso
- Amortización Acumulada Inmuebles
- Amortización Acumulada Rodados
- Amortizado Totalmente?
- Amortización Acumulada Instalaciones
- Amortizado Totalmente?
- Amortización Acumulada Otros Bienes de Uso
- Amortizado Totalmente?

### **Bienes Intangibles**

- Bienes Intangibles Amortizables
- Amortización Acumulada Bienes Intangibles Amortizables
- Bienes Intangibles No Amortizables

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Bienes de Uso
- Bienes Intangibles
- Total Activo

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.9.5.5.3.5 Item: Detallar: Total Pasivo al Inicio Ventana: Pasivo y Patrimonio Neto al Inicio

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana **Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Pasivo al Inicio**

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Deudas Comerciales
- Deudas Financieras
- Deudas Sociales
- Deudas Fiscales
- Cuentas Particulares Socios
- Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada
- Otras Deudas Corrientes

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## • Previsiones

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Total Pasivo
- Total Patrimonio Neto

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.3.6 Item: Detallar: Total Activo

Ventana: Activo

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



En la sección **Totales del Activo** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Disponibilidades
- Total Créditos
- Total Bienes de Cambio
- Total Inversiones

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Total Bienes de Uso
- Total Bienes Intangibles

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total Activo

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3.6.1 Item: Detallar: Disponibilidades Ventana: Disponibilidades

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Disponibilidades**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Dinero en Efectivo
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.860 ? este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas a partir del periodo 2013.
- Cheques en Cartera

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Bancos
- Total Efectivo Moneda Extranjera

Además, visualizará el siguiente dato:

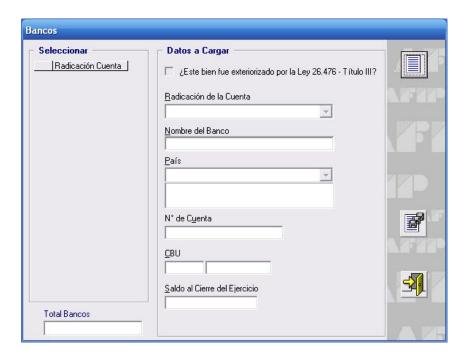
• Total Disponibilidades

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.1.1Item: Detallar: Total Bancos Ventana: Bancos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bancos



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.860 ? este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas a partir del periodo 2013.
- Radicación de la Cuenta
- Nombre del Banco
- **País:** seleccionará a través de la lista desplegable la opción que corresponda. Visualizará su descripción en el cuadro inferior.
- N° de Cuenta

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## • CBU

## • Saldo al Cierre del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### Total Bancos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Radicación Cuenta.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3.6.1.2Item: Detallar: Total Efectivo Moneda Extranjera Ventana: Efectivo en Moneda Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Efectivo Moneda Extranjera



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.860 ? este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas a partir del periodo 2013.
- Cantidad Nominal de Moneda
- Unidad Monetaria
- Cotización
- Unidad de Cotización al Cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Importe
- Total Efectivo Moneda Extranjera

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Cantidad Nominal Moneda.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.2 Item: Detallar: Créditos Ventana: Créditos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Créditos



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Otros
- Previsiones

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

Total Deudores por Venta o Servicios

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## • Total Soc. Controlada, Controlante y Vinculada

Además, visualizará el siguiente dato:

• Total Créditos

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3.6.2.1Item: Detallar: Total Deudores por Venta o Servicios Ventana: Deudores por Venta o Servicios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Deudores por Venta o Servicios



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Apellido y Nombre / Razón Social del Deudor
- Residencia del Deudor
- **CUIT del País:** seleccionará a través de la lista desplegable la opción que corresponda. Visualizará su descripción en el cuadro inferior.
- CUIT del Deudor
- Saldo al Cierre del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

## • Total Deudores por Venta o Servicios

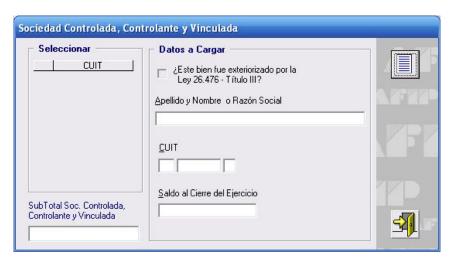
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Apellido y Nombre / Razón Social.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3.6.2.2Item: Detallar: Total Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada Ventana: Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Apellido y Nombre o Razón Social
- CUIT
- Saldo al Cierre del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

SubTotal Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por CUIT.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.9.5.5.3.6.3 Item: Detallar: Total Bienes de Cambio Ventana: Bienes de Cambio

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Cambio



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### Mercaderías

• ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

#### Materia Prima

• ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

#### Productos en Proceso

• ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### • Productos Terminados

• ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

#### Otros

• ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

NOTA: A partir de Versión 15.0 Release 0, en todos los casos arriba descriptos "¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? es un dato que estará disponible para informar sólo en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

En la sección **Total**, se visualizará el siguiente dato:

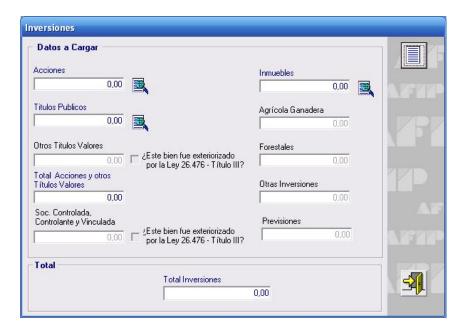
• Total Bienes de Cambio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.4 Item: Detallar: Total Inversiones Ventana: Inversiones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana **Activo** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Inversiones**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Otros Títulos Valores
  - ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada
  - ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Agrícola Ganadera
- Forestales
- Otras Inversiones
- Previsiones

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

NOTA: A partir de Versión 15.0 Release 0, en todos los casos arriba descriptos "¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? es un dato que estará disponible para informar sólo en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además, se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Acciones
- Títulos Públicos
- Inmuebles

Luego, visualizará los siguientes datos:

- Acciones y Otros Títulos Valores
- Total Inversiones

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.4.1Item: Detallar: Acciones

**Ventana: Inversiones – Acciones** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Inversiones
            - ⇒ ventana Inversiones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Acciones



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- CUIT
- Cantidad de Acciones
- Importe Unitario al Cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe de las Acciones
- SubTotal Acciones

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por CUIT.

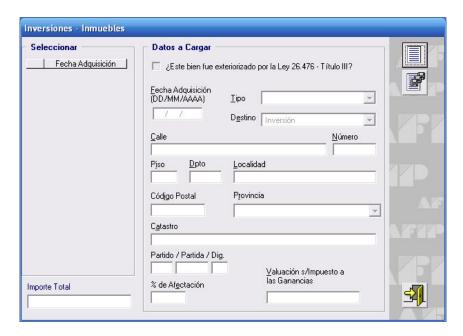
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.4.2Item: Detallar: Inmuebles

**Ventana: Inversiones – Inmuebles** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Inversiones
            - ⇒ ventana Inversiones seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Inmuebles**



- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- **Fecha Adquisición:** mes y año de adquisición, de finalizada la construcción o de ingreso al patrimonio del contribuyente.
- **Tipo:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- **Destino:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Calle: consignar el nombre de la calle en la que se encuentra ubicado el inmueble.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Número:** consignar la numeración que posee el inmueble, en la calle ingresada anteriormente.
- Piso: indicar el piso en que se encuentra el inmueble, en caso de ser necesario.
- **Departamento:** consignar el Departamento del piso en donde se encuentra el inmueble, en caso de ser necesario.
- **Localidad:** completar la localidad en donde se encuentra el inmueble que se está detallando. Este campo es de ingreso obligatorio.
- **Código Postal**, ingresar el código postal perteneciente a la localidad en donde se encuentra el inmueble que se está detallando.
- **Provincia:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Catastro: ingresar el número de identificación asignado por el registro de catastro, de la localidad donde se encuentra registrado el inmueble.
- Partido / Partida / Dig.: se requiere este dato para las propiedades de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra agrupado en un campo de nueve posiciones, compuesto por las primeras tres posiciones correspondiente al Partido y las seis posiciones restantes corresponden a la Partida y un dígito verificador.
- **% de Afectación:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.
- Valuación según Impuesto a las Ganancias

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

#### Importe Total

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Fecha Adquisición.

Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

El mismo permite tomar los datos de detalle de los bienes ingresados en la ventana **Bienes Situados en el País** en el ítem **Inmuebles**, siempre que en la pestaña **Gan.Pers.Fís.** de la sección **Valuación**, hubiera registrado la marca **Bien Afectado a 3ra. Categoría**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.4.3Item: Detallar: Títulos Públicos

Ventana: Inversiones - Títulos Públicos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Inversiones
            - ⇒ ventana Inversiones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Títulos Públicos



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Código de Título
- Cantidad de Títulos
- Importe unitario al Cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Importe de los Títulos Públicos
- SubTotal Títulos Públicos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Cantidad de Títulos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.5 Item: Detallar: Total Bienes de Uso Ventana: Bienes de Uso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Bienes de Uso



<u>Aclaración</u>: Las bajas del período no deberán informarse en el Detalle de Bienes.

Se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Inmuebles
- Total Rodados
- Total Instalaciones
- Total Otros Bienes de Uso

Luego, visualizará el siguiente dato:

• Total Bienes de Uso

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.5.1Item: Detallar: Total Inmuebles Ventana: Bienes de Uso - Inmuebles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Inmuebles



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Luego, visualizará los siguientes datos:

- Amortización Acumulada de Inmuebles
- Importe Amortización Acelerada
- Amortización del Ejercicio
- Total de Inmuebles

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

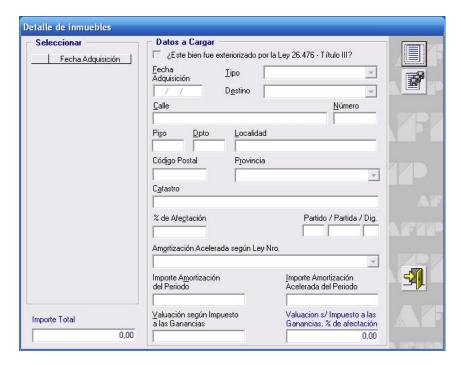
• Total del Detalle de Inmuebles

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.5.1.1 Item: Detallar: Total del Detalle de Inmuebles Ventana: Detalle de Inmuebles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Inmuebles
              - ⇒ ventana Bienes de Uso Inmuebles seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Detalle de Inmuebles



- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- **Fecha Adquisición:** mes y año de adquisición, de finalizada la construcción o de ingreso al patrimonio del contribuyente.
- **Tipo:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- **Destino:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Calle: consignar el nombre de la calle en la que se encuentra ubicado el inmueble.
- **Número:** consignar la numeración que posee el inmueble, en la calle ingresada anteriormente.
- Piso: indicar el piso en que se encuentra el inmueble, en caso de ser necesario.
- **Departamento:** consignar el Departamento del piso en donde se encuentra el inmueble, en caso de ser necesario.
- **Localidad:** completar la localidad en donde se encuentra el inmueble que se está detallando. Este campo es de ingreso obligatorio.
- **Código Postal**, ingresar el código postal perteneciente a la localidad en donde se encuentra el inmueble que se está detallando.
- **Provincia:** cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, el sistema desplegará una lista de opciones, debiendo seleccionar la que corresponda.
- Catastro: ingresar el número de identificación asignado por el registro de catastro, de la localidad donde se encuentra registrado el inmueble.
- **% de Afectación:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.
- Partido / Partida / Dig.: se requiere este dato para las propiedades de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra agrupado en un campo de nueve posiciones, compuesto por las primeras tres posiciones correspondiente al Partido y las seis posiciones restantes corresponden a la Partida y un dígito verificador.
- Amortización Acelerada según Ley Nro.: seleccionará a través de la lista desplegable la Ley que corresponda. Caso contrario, podrá dejar marcada la opción Ninguna Ley.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias: se consignará el valor histórico total, sin considerar el porcentaje de participación.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Valuación según Imp. Ganancias % de afectación
- Importe Total

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Fecha Adquisición.

Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

El mismo permite tomar los datos de detalle de los bienes ingresados en la ventana **Bienes Situados en el País** en el ítem **Inmuebles**, siempre que en la pestaña **Gan.Pers.Fís.** de la sección **Valuación**, hubiera registrado la marca **Bien Afectado a 3ra. Categoría**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.6.5.2Item: Detallar: Total Rodados

Ventana: Bienes de Uso - Rodados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
            - ⇒ ventana **Bienes de Uso** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Rodados**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Luego, visualizará los siguientes datos:

- Amortización Acumulada de Rodados
- Importe Amortización Acelerada
- Amortización del Ejercicio
- Total de Rodados

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

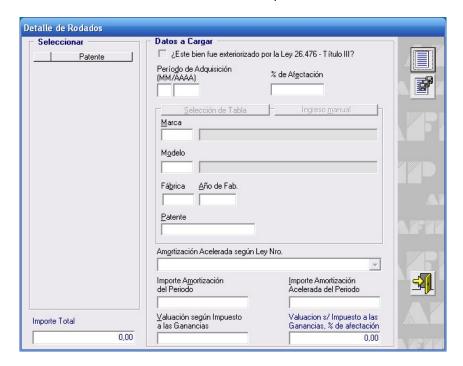
• Total del Detalle de Rodados

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.5.2.1 Item: Detallar: Total del Detalle de Rodados Ventana: Detalle de Rodados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana **Activo** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Inversiones** 
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Rodados
              - ⇒ ventana Bienes de Uso Rodados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Detalle de Rodados



- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de adquisición o ingreso al patrimonio.
- **% de Afectación:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Marca: consignar el código de la marca del automotor. Este campo no podrá quedar sin completar.
- Modelo: consignar el modelo de fabricación del automotor. Este campo no podrá quedar sin completar.
- **Fábrica**: ingresar el código de la fábrica del automotor. Este campo no podrá quedar sin completar.
- Año de Fabricación: indicar el año de fabricación del automotor.
- Patente: ingresar el número o código de identificación del dominio del automotor.
- Amortización Acelerada según Ley Nro.: seleccionará a través de la lista desplegable la Ley que corresponda. Caso contrario, podrá dejar marcada la opción Ninguna Ley.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias: se consignará el valor histórico total, sin considerar el porcentaje de participación.

Además, se encuentran los botones **Selección de Tabla** e **Ingreso Manual**. Los mismos permiten completar los campos: Marca, Modelo, Fábrica, Año de Fabricación y Patente.

Para poder utilizarlos, deberá contar con las tablas que provee la AFIP, las cuales no se incluyen en el instalador del aplicativo. Las mismas podrán obtenerse de la Página Web de la AFIP.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Valuación según Imp. Ganancias, % de afectación
- Importe Total

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Patente.

Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

El mismo permite tomar los datos de detalle de los bienes ingresados en la ventana **Bienes Situados en el País** en el ítem **Automotores**, siempre que en la pestaña **Gan.Pers.Fís.** de la sección **Valuación**, hubiera registrado la marca **Bien Afectado a 3ra. Categoría**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.5.3Item: Detallar: Total Instalaciones Ventana: Bienes de Uso – Instalaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Instalaciones
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Instalaciones



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Amortización Acumulada de Instalaciones
- Importe Amortización Acelerada
- Amortización del Ejercicio
- Total de Instalaciones

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

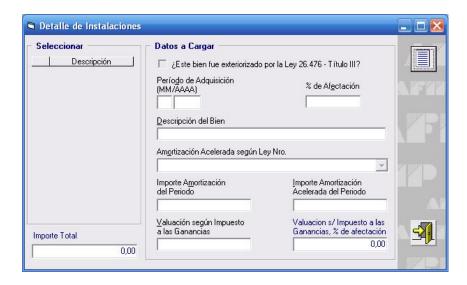
• Total del Detalle de Instalaciones

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.5.3.1 Item: Detallar: Total del Detalle de Instalaciones Ventana: Detalle de Instalaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana **Activo** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Inversiones** 
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Instalaciones
              - ⇒ ventana Bienes de Uso Instalaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Detalle de Instalaciones



- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de adquisición o ingreso al patrimonio.
- **% de Afectación:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.
- **Descripción del Bien:** consignar la descripción del bien. Este campo no podrá quedar sin completar.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Amortización Acelerada según Ley Nro.: seleccionará a través de la lista desplegable la Ley que corresponda. Caso contrario, podrá dejar marcada la opción Ninguna Ley.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias: se consignará el valor histórico total, sin considerar el porcentaje de participación.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Valuación según Imp. Ganancias, % de afectación
- Importe Total

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Descripción.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.9.5.5.3.6.5.4Item: Detallar: Total Otros Bienes de Uso Ventana: Bienes de Uso – Otros Bienes de Uso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Otros Bienes de Uso



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Amortización Acumulada de Otros Bienes de Uso
- Importe Amortización Acelerada
- Amortización del Ejercicio
- Total de Otros Bienes de Uso

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

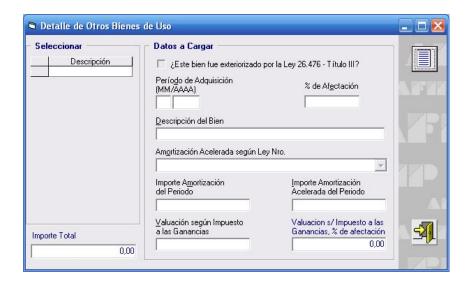
• Total del Detalle de Otros Bienes de Uso

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.5.4.1 Item: Detallar: Total del Detalle de Otros Bienes de Uso Ventana: Detalle de Otros Bienes de Uso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana **Activo** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Inversiones** 
            - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Otros Bienes de Uso
              - ⇒ ventana Bienes de Uso Otros Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Detalle de Otros Bienes de Uso



- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? : este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- Período de Adquisición: consignar el mes y año de adquisición o ingreso al patrimonio.
- **% de Afectación:** corresponde ingresar el valor porcentual de la participación que tiene el Contribuyente sobre el bien ingresado.
- **Descripción del Bien:** consignar la descripción del bien. Este campo no podrá quedar sin completar.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Amortización Acelerada según Ley Nro.: seleccionará a través de la lista desplegable la Ley que corresponda. Caso contrario, podrá dejar marcada la opción Ninguna Ley.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias: se consignará el valor histórico total, sin considerar el porcentaje de participación.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Valuación según Imp. Ganancias, % de afectación
- Importe Total

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Descripción.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.6.6 Item: Detallar: Total Bienes Intangibles Ventana: Bienes Intangibles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de dicha ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
          - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Bienes Intangibles**



- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio
- Bienes Intangibles No Amortizables
- Amortización Acelerada según Ley Nro.
- Importe Amortización Acelerada: se habilitará este campo, en caso de haber seleccionado alguna Ley en el campo anterior.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• Amortización del Ejercicio: se habilitará este campo, en caso de haber seleccionado Ninguna Ley.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

• Total Bienes Intangibles

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.9.5.5.3.7 Item: Detallar: Total Pasivo Ventana: Pasivo – Deudas

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



- Sociedad Controlada, Controlante y Vinculada
- Previsiones
- Deudas Sociales
- Deudas Fiscales

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Además, se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudas Comerciales
- Deudas Bancarias y Financieras
- Cuentas Particulares de los Socios
- Otras Deudas Corrientes

Luego, visualizará los siguientes datos, dentro de la sección Totales:

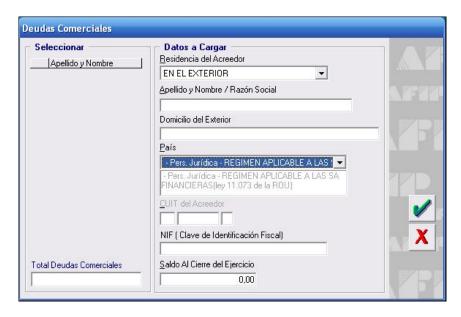
- Deudas
- Pasivo

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3.7.1 Item: Detallar: Deudas Comerciales Ventana: Deudas Comerciales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
          - ⇒ ventana Pasivo Deudas seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Comerciales



- Residencia del Acreedor
- Apellido y Nombre / Razón Social
- **Domicilio del Exterior:** si en el campo Residencia del Acreedor se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato.
- País: si en el campo Residencia del Acreedor se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato. Se seleccionará a través de la lista desplegable el que corresponda. A su vez visualizará la descripción en el cuadro inferior.
- **CUIT del Acreedor:** si en el campo Residencia del Acreedor se consignó "En Argentina" el sistema habilita para la carga este dato.
- NIF (clave de Identificación Fiscal)
- Saldo al Cierre del Ejercicio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

#### • Total Deudas Comerciales

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Apellido y Nombre.

Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.5.5.3.7.2 Item: Detallar: Deudas Bancarias y Financieras Ventana: Deudas Bancarias y Financieras

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
          - ⇒ ventana Pasivo Deudas seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Bancarias y Financieras



- Radicación de la Cuenta
- Apellido y Nombre / Razón Social
- **Domicilio del Exterior**: si en el campo Residencia de la Cuenta se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato.
- País: si en el campo Residencia de la Cuenta se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato. Se seleccionará a través de la lista desplegable el que corresponda. A su vez visualizará la descripción en el cuadro inferior.
- CUIT del Acreedor
- NIF (clave de Identificación Fiscal)
- Saldo al Cierre del Ejercicio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### Total Deudas Bancarias y Financieras

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Apellido y Nombre.

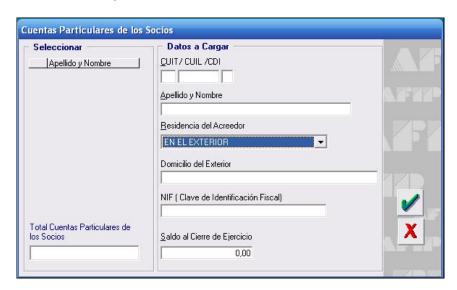
Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.7.3 Item: Detallar: Cuentas Particulares de los Socios Ventana: Cuentas Particulares de los Socios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3° Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo al Inicio
          - ⇒ ventana Pasivo Deudas seleccionando el botón Detallar asociado al campo Cuentas Particulares de los Socios



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT / CUIL / CDI
- Apellido y Nombre
- Residencia del acreedor
- **Domicilio del Exterior**: si en el campo Residencia del Acreedor se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato.
- CUIT del Acreedor
- NIF (clave de Identificación Fiscal)
- Saldo al Cierre del Ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### • Total Cuentas Particulares de los Socios

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Apellido y Nombre.

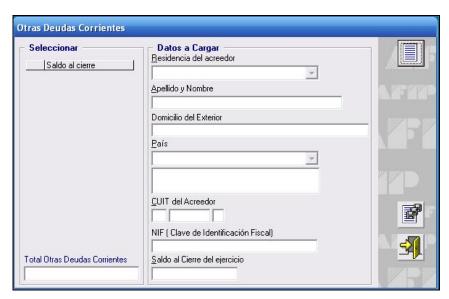
Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.9.5.5.3.7.4 Item: Detallar: Otras Deudas Corrientes Ventana: Otras Deudas Corrientes

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo al Inicio
          - ⇒ ventana Pasivo Deudas seleccionando el botón Detallar asociado al campo Otras Deudas Corrientes



- Residencia del Acreedor
- Apellido y Nombre
- **Domicilio del Exterior:** si en el campo Residencia del Acreedor se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato.
- País: si en el campo Residencia del Acreedor se consignó "En el Exterior" el sistema habilita para la carga este dato. Se seleccionará a través de la lista desplegable el que corresponda. A su vez visualizará la descripción en el cuadro inferior.
- CUIT del Acreedor
- NIF (clave de Identificación Fiscal)
- Saldo al Cierre del ejercicio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### • Total Otras Deudas Corrientes

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Saldo al Cierre.

Dentro de esta ventana se encuentra el botón **Importar**.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

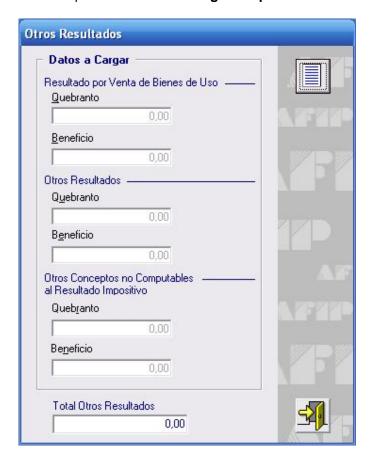
# 5.9.5.5.3.8 Item: Detallar: Otros Resultados Ventana: Otros Resultados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. Categoría
    - ⇒ ventana 3º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Participaciones en Empresas
      - ⇒ ventana Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar de la ventana
        - ⇒ ventana Detalle de Participación en Empresas Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Otros Resultados

Esta ventana se muestra únicamente luego de haber completado datos en la ventana **Participación en Empresas Fuente Argentina** en los siguientes casos:

- habiendo tildado el campo Ud. determina el Resultado Neto de la Empresa
- y sin haber tildado el campo Se encuentra obligado a presentar GPJ



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### Resultado por Venta de Bienes de Uso

Quebranto

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• Beneficio

# **Otros Resultados**

- Quebranto
- Beneficio

# Otros Conceptos no Computables al Resultado Impositivo

- Quebranto
- Beneficio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

• Total Otros Resultados

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.6 Item: Detallar: Resultado Neto 4ta. categoría

Ventana: 4° Categoría Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 4ta. categoría



En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total ingresos gravados 4ta. categoría
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 4ta. Categoría

Sólo en el caso de estar cargando información del período 2012 aparecerá el dato:

• Importe Neto SAC 2°cuota según art. 1°- Dto 2191/12

En el caso de estar cargando información a partir del período 2013 aparecerá el dato:

 Importe Neto SAC incluido 2° cuota s/Dto.2191/12 (percibido en 2013) y 1°cuota 2013 s/Dto.1006/13

En el caso de estar cargando información a partir del período 2015 aparecerá el dato:

Importe Neto SAC 2°cuota 2014 S/Dto 2354/14 y 2°cuota 2015 S/Dto 152/15

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

# Resultado Neto 4ta. Categoría

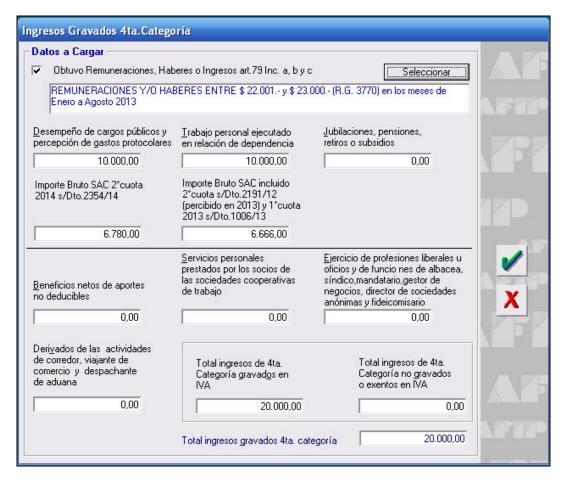
Si corresponde al caso, se podrá cargar también con el botón Detallar asociado a:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Resultado Neto de la 4ta. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del acuerdo con República del Uruguay
- 5.9.6.1 Item: Detallar: Total ingresos gravados 4ta. categoría Ventana: Ingresos Gravados 4ta. Categoría

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina– seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 4ta. Categoría
    - ⇒ ventana 4º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total ingresos gravados 4ta. categoría



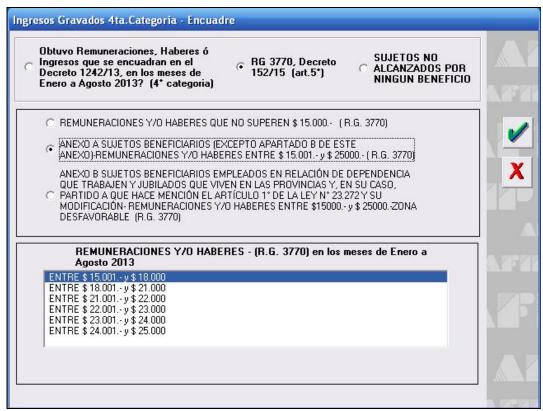
Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• Obtuvo Remuneraciones, Haberes o Ingresos art.79 Inc. a, b y c : Aparece en esta pantalla para la carga de Período Fiscal a partir del 2013 en adelante.

Si se encuentra tildado este campo, el sistema habilita el botón **Seleccionar** con el cual se podrá elegir la opción indicada de acuerdo a los distintos tratamientos para la deducción por Servicios Domésticos y para las Deducciones Personales Computables.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

A modo de ejemplo del uso de este dato, a continuación se muestra la subpantalla que presenta el Sistema para Seleccionar un tramo con la opción RG 3770, decreto 152/15 (art.5\*):



- Desempeño de cargos públicos y percepción de gastos protocolares
- Trabajo personal ejecutado en relación de dependencia
- Jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios

En el caso de estar cargando información a partir del período 2013 aparecerá el dato:

 Importe Bruto SAC incluido 2° cuota s/Dto.2191/12 (percibido en 2013) y 1°cuota 2013 s/Dto.1006/13

En el caso de estar cargando información a partir del período 2015 aparecerá el dato:

- Importe Neto SAC 2°cuota 2014 S/Dto 2354/14 y 2°cuota 2015 S/Dto 152/15
- Beneficios netos de aportes no deducibles
- Servicios personales prestados por los socios de las sociedades cooperativas de trabajo
- Ejercicio de profesiones liberales u oficios y de funciones de albacea, síndico, mandatario, gestor de negocios, director de sociedades anónimas y fideicomisos

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

• Derivados de las actividades de corredor, viajante de comercio y despachante de aduana

# Total ingresos de 4ta. Categoría

- Total de ingresos de 4ta.Categoría gravados en IVA
- Total de ingresos de 4ta. Categoría no gravados o exentos en IVA

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

• Total ingresos gravados 4ta. Categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.9.6.2 Item: Detallar: Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 4ta. Categoría

Ventana: Total de gastos y deducciones especialmente admitidas 4ta. Categoría

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina— seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 4ta. Categoría
    - ⇒ ventana 4º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 4ta. Categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### • Que implican erogación de fondos:

- ✓ Las contribuciones o descuentos para fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios, siempre que se destinen a cajas nacionales, provinciales o municipales (que no sean computados como deducción general).
- ✓ Los descuentos obligatorios efectuados para aportes a obras sociales correspondientes al contribuyente y a las personas que revistan para el mismo el carácter de cargas de familia (que no sean computados como deducción general).
- Que no implican erogación de fondos: se consignará el importe correspondiente a amortizaciones de los bienes afectados a su actividad.
- Sólo para las declaraciones del Período 2012 se presenta para cargar:

Deducciones generales del SAC segunda Cuota 2012 2° párrafo, art. 1° Dto. 2191/2012

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Sólo para las declaraciones del Período 2013 se presenta para cargar:
  - Deducciones generales del SAC 1° cuota 2013, 2° parrafo, art. 1°-Dto.1006/2013
- Para las declaraciones a partir del Período 2014 se presenta para cargar:
  - Deducciones generales del SAC 2° cuota 2014 S/Dto. 2354/14
- Para las declaraciones a partir del Período 2015 se presenta para cargar:
  - Deducciones generales del SAC 2° cuota 2015 S/Dto. 152/15

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- 5.9.6.3 Item: Detallar: Resultado Neto de la 4ta. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del acuerdo con República del Uruguay
  - ⇒ Ventana: 4° Categoría Fuente Argentina por Servicios prestados prestados en el marco del art. 11.3b del acuerdo con República del Uruguay
- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.A.
  - ⇒ ventana **Directorio Determinación de la Renta Fuente Argentina** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Resultado Neto 4ta. Categoría** 
    - ⇒ ventana 4º Categoría Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto de la 4ta. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del acuerdo con República del Uruguay



En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos para cargar:

En el sector **Ingresos**:

Total ingresos gravados

En el sector Gastos:

Total de gastos y deducciones especialmente admitidas

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Luego de ingresar los totales correspondientes a Ingresos y a Gastos, en el sector **Resultado Neto** el sistema mostrará el valor obtenido para poder observar el resultado final con el campo:

• Resultado Neto de la 4ta. Categoría proveniente de servicios prestados en el marco del art. 11.3b del acuerdo con República del Uruguay

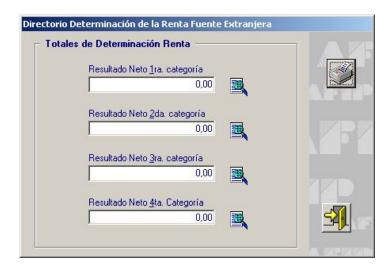
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.10 Item: Directorio Determinación Renta F.E.

# Ventana: Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Directorio Determinación Renta F.E.



En la sección **Totales de Determinación de la Renta Fuente Extranjera** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

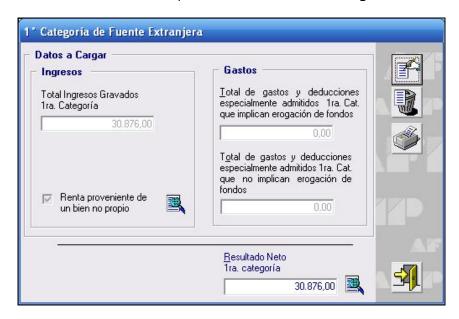
- Resultado Neto 1ra. categoría
- Resultado Neto 2da. categoría
- Resultado Neto 3ra. categoría
- Resultado Neto 4ta. categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.3 Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría Ventana: 1º Categoría de Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 1ra. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### <u>Ingresos</u>

- Total Ingresos Gravados 1ra. Categoría: se consignarán los ingresos provenientes de:
  - ✓ inmuebles situados en el exterior que sus propietarios residentes en el país destinan a vivienda permanente, manteniéndolas habilitadas para brindarles alojamiento en todo tiempo y de manera continuada.
  - ✓ el valor locativo computable por inmuebles que sus propietarios ocupen para recreo o veraneo u otros fines semejantes.
  - ✓ el valor locativo o arrendamiento presunto de inmuebles cedidos gratuitamente o a un precio no determinado, de inmuebles situados fuera del territorio nacional. Se presume sin admitir prueba en contrario, que el valor locativo o arrendamiento presunto atribuible a los mismos, no es inferior al alquiler o arrendamiento que obtendría el propietario si alquilase o arrendase el bien o la parte del mismo que ocupa o cede gratuitamente o a un precio no determinado.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual al ser tildado refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

# Renta proveniente de un bien no propio

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### Gastos

- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 1ra. Categoría que implican erogación de fondos: se deducirán los impuestos y tasas que recaen sobre los bienes que produzcan ganancias, excepto baldíos, primas de seguros que cubran riesgos sobre bienes que producen ganancias, pérdidas sufridas por caso fortuito o fuerza mayor sobre bienes que producen ganancias, se consignarán los gastos de mantenimiento reales o presuntos de los inmuebles que generan ingresos gravados en el impuesto. Adoptado un procedimiento el mismo deberá aplicarse a todos los inmuebles que posea el contribuyente y no podrá ser variado por el término de 5 años contados desde el período inclusive en que se hubiere hecho la opción. La opción no puede ser efectuada por aquellas personas que por su naturaleza deben llevar libros o que tiene administradores que le rinden cuenta de su gestión.
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 1ra. Categoría que no implican erogación de fondos: se deberá consignar el valor de la amortización de los inmuebles que generan rentas .Los ingresos y los gastos se imputan por lo devengado.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

• Resultado Neto 1ra. categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.3.1 Item: Detallar: Renta proveniente de un bien no propio Ventana: Detalle de Locatarios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 1ra. categoría
    - ⇒ ventana 1° Categoría de Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Renta proveniente de un bien no propio



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

Seleccionar la opción que corresponda:

- ✓ CUIT/CUIL Locatario
- ✓ Nro Documento
- Número de identificación del Locatario según el tipo elegido, que será incluído a la izquierda de esta pantalla en la lista Seleccionar.
- Denominación

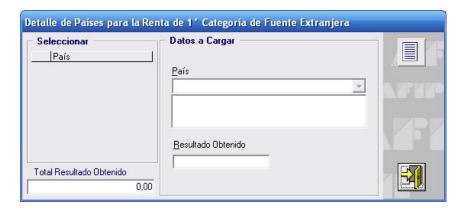
Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.3.2 Item: Detallar: Resultado Neto 1ra. categoría Ventana: Detalle de Países para la Renta de 1° Categoría de Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana **Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Resultado Neto 1ra. categoría** 
    - ⇒ ventana 1° Categoría de Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 1ra. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País: seleccionará a través de la lista desplegable, el país que corresponda.
- Resultado Obtenido

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

#### Total Resultado Obtenido

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por País.

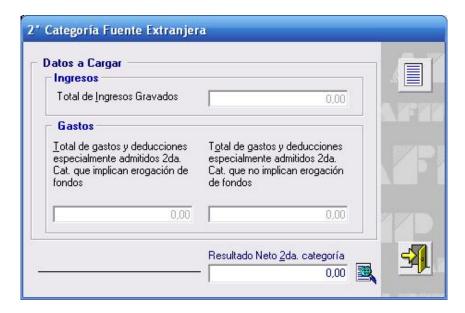
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.10.4 Item: Detallar: Resultado Neto 2da. categoría Ventana: 2º Categoría Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. categoría

Hasta Períodos fiscales del 2012, o para Períodos fiscales 2013 y 2014 que vengan de la V16 o versiones anteriores:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### <u>Ingresos</u>

- **Total de Ingresos Gravados:** se deberán consignar las sumas percibidas desde el exterior por:
  - ✓ renta de títulos, cédulas, bonos, letras de tesorería, debentures, cauciones y créditos en dinero.
  - ✓ subsidios periódicos.
  - ✓ obligaciones de no hacer o por abandono o no ejercicio de una actividad (excepto no ejercer el comercio, industria, profesión, empleo u oficio).
  - √ transferencia de derechos de llave, marcas, patentes de invención y regalías.
  - ✓ colocaciones de capital.
  - ✓ fondos comunes de inversión.
  - ✓ dividendos distribuidos por sociedades por acciones constituidas en el exterior.
  - ✓ ganancias provenientes del exterior obtenidas en el carácter de beneficiario de un fideicomiso o figuras jurídicas equivalentes.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- ✓ beneficios netos de aportes, provenientes del cumplimiento de planes de seguro de retiro privados administrados por entidades constituidas en el exterior o por establecimientos estables instalados en el extranjero de entidades residentes en el país sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- ✓ rescates netos de aportes, originados en el desistimiento de los planes de seguro de retiro privados.
- ✓ utilidades distribuidas por los fondos comunes de inversión o figuras equivalentes que cumplan la misma función constituidas en el exterior.
- ✓ ganancias generadas por la locación de bienes exportados desde el país a raíz de un contrato de locación con opción de compra celebrado con un locatario del exterior.

#### **Gastos**

- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 2da. Categoría que implican erogación de fondos: el resto de los gastos incurridos en el exterior que sean para obtener, mantener y conservar la renta.
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 2da. Categoría que no implican erogación de fondos: se consignarán el valor de las amortizaciones originadas en bienes que sufren desgaste o agotamiento y que fueron transferidos temporalmente al exterior.

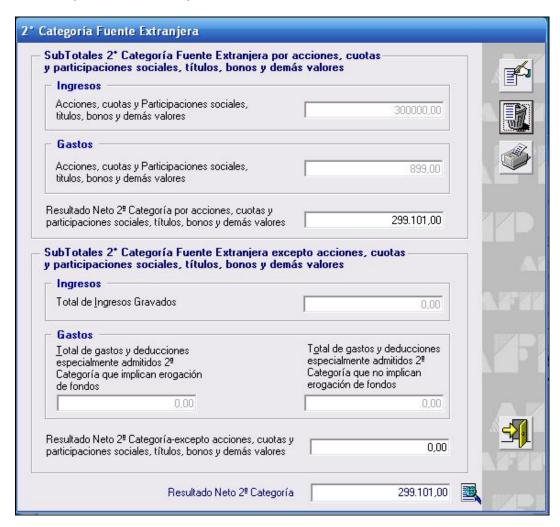
Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

Resultado Neto 2da. Categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

A partir de Períodos fiscales del 2013 en adelante, confeccionadas a partir del año calendario 2016 con la aplicación V17 o superior.-



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

Esta pantalla está compuesta de dos sectores que permiten realizar la carga de los importes correspondientes a los Ingresos y a los Gastos, de las Rentas de Fuente Extranjera según su tipo:

Sección "Subtotales 2° Categoría Fuente Extranjera por acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos bonos y demás valores"

#### **Ingresos**

Acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos bonos y demás valores

#### **Gastos**

Acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos bonos y demás valores

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Al confirmar la carga con el botón **Aceptar** de los importes citados arriba, el sistema muestra el valor calculado en el campo:

 Resultado Neto 2da. Categoría por acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos bonos y demás valores

Sección "Subtotales 2° Categoría Fuente Extranjera excepto acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos bonos y demás valores"

#### Ingresos

• Total de Ingresos Gravados

#### **Gastos**

- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 2da. Categoría que implican erogación de fondos: el resto de los gastos incurridos en el exterior que sean para obtener, mantener y conservar la renta.
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 2da. Categoría que no implican erogación de fondos: se consignarán el valor de las amortizaciones originadas en bienes que sufren desgaste o agotamiento y que fueron transferidos temporalmente al exterior.

Al confirmar la carga con el botón **Aceptar** de los importes citados arriba, el sistema muestra el valor calculado en el campo:

 Resultado Neto 2da. Categoría excepto acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos bonos y demás valores

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema valide congruencia en la información e incorpore los mismos.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

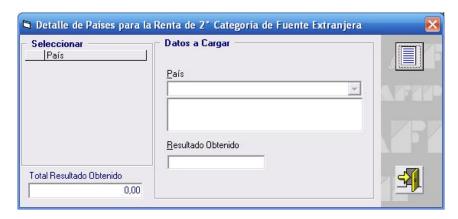
Resultado Neto 2da. Categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.4.1 Item: Detallar: Resultado Neto 2da. categoría Ventana: Detalle de Países para la Renta de 2º Categoría de Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. categoría
    - ⇒ ventana 2º Categoría de Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 2da. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País: seleccionará a través de la lista desplegable, el país que corresponda.
- Resultado Obtenido

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

#### Total Resultado Obtenido

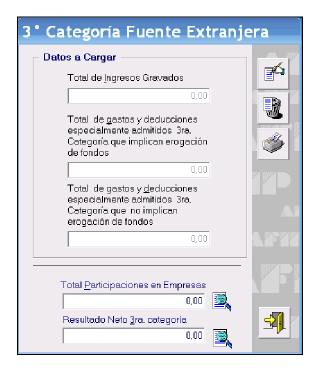
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por País.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.10.5 Item: Detallar: Resultado Neto 3ra. categoría Ventana: 3° Categoría Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Total de Ingresos Gravados: se deberán consignar los ingresos atribuibles a:
  - ✓ los establecimientos estables instalados en el exterior.
  - √ las ganancias atribuibles en su carácter de accionista o socio de sociedades constituidas en el exterior.
  - ✓ las ganancias obtenidas en carácter de beneficiarios de fideicomisos o figuras jurídicas equivalentes constituidas en el extranjero.
  - ✓ originadas por el ejercicio de la opción de compra de bienes exportados desde el país, a raíz de contratos de locación con opción de compra celebrados con locatarios del exterior.
  - ✓ utilidades distribuidas por los fondos comunes de inversión o entidades con otra denominación que cumplan la misma función, constituidas en el exterior.
- Total de Gastos y deducciones especialmente admitidos 3ra. Categoría que implican erogación de fondos
- Total de Gastos y deducciones especialmente admitidos 3ra. Categoría que no implican erogación de fondos

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

### • Total Participaciones en Empresas

También, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

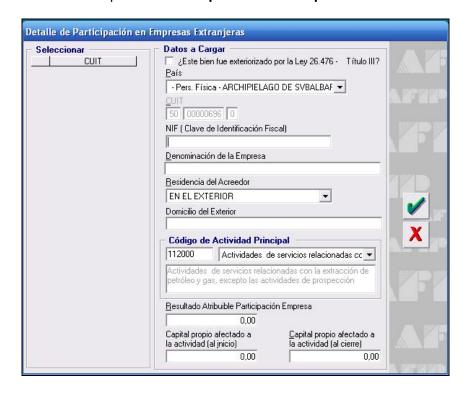
# Resultado Neto 3ra. Categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.5.1 Item: Detallar: Total Participaciones en Empresas Ventana: Detalle de Participación en Empresas Extranjeras

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. categoría
    - ⇒ ventana **3ra. Categoría Fuente Extranjera** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Participaciones en Empresas**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?: este dato estará disponible para informar en Declaraciones Juradas hasta las del período 2012.
- País: seleccionará a través de la lista desplegable, el país que corresponda.
- **CUIT:** muestra la CUIT del país seleccionado previamente.
- NIF (Clave de Identificación Fiscal):
- **Denominación de la Empresa:** se colocará el nombre de la sociedad que genera los resultados; el nombre y apellido del socio que declara los resultados; o el nombre y apellido del único titular, según corresponda.
- Código de Actividad Principal: se consignará el Código que identifique la actividad desarrollada por la empresa. En caso de no conocerlo, podrá seleccionar la actividad que corresponda a través de la lista desplegable del campo.
- Resultado Atribuible Participación Empresa: se consignará la utilidad que corresponda a su participación en las ganancias de la empresa del exterior.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Capital propio afectado a la actividad (al Inicio)
- Capital propio afectado a la actividad (al Cierre)

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

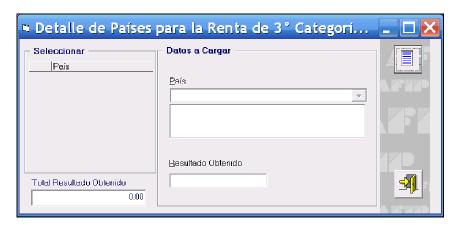
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por CUIT.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.5.2 Item: Detallar: Resultado Neto 3ra. Categoría Ventana: Detalle de Países para la Renta de 3°Categoría F.E.

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana **Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Resultado Neto 3ra. categoría** 
    - ⇒ ventana 3ra. Categoría Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 3ra. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País: seleccionará a través de la lista desplegable, el país que corresponda.
- Resultado Obtenido: se consignará el importe que corresponda

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

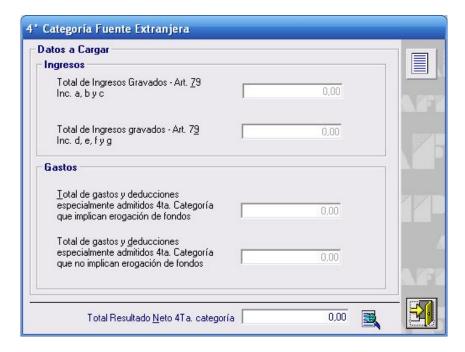
Luego, el sistema reflejará automáticamente en el campo **Total resultado Obtenido** la suma de importes cargados.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.10.6 Item: Detallar: Resultado Neto 4ta. categoría Ventana: 4° Categoría Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 4ta. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

#### Ingresos

- Total de Ingresos Gravados Art. 79 Inc. a, b y c
- Total de Ingresos Gravados Art. 79 Inc. d, e, f y g: se deberán consignar los ingresos provenientes de:
  - √ jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios de cualquier especie.
  - ✓ beneficios de aportes efectuados por el asegurado, que deriven de planes de seguros de retiro privados administrados por entidades constituidas en el exterior o por establecimientos estables instalados en el extranjero de entidades residentes en el país sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en cuanto tengan su origen en el trabajo personal.

#### Gastos

- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 4ta. Categoría que implican erogación de fondos
- Total de gastos y deducciones especialmente admitidos 4ta. Categoría que no implican erogación de fondos

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

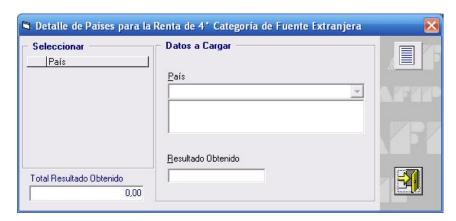
• Total Resultado Neto 4ta. Categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.10.6.1 Item: Detallar: Total Resultado Neto 4ta. categoría Ventana: Detalle de Países para la Renta de 4° Categoría de Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Directorio Determinación Renta F.E.
  - ⇒ ventana Directorio Determinación de la Renta Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado Neto 4ta. categoría
    - ⇒ ventana 4° Categoría de Fuente Extranjera seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Resultado Neto 4ta. categoría



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País: seleccionará a través de la lista desplegable, el país que corresponda.
- Resultado Obtenido

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

#### Total Resultado Obtenido

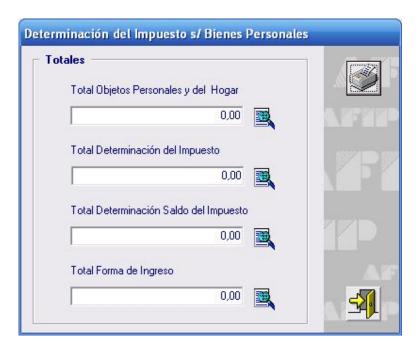
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por País.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.11 Item: Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales Ventana: Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales



En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Objetos Personales y del Hogar
- Total Determinación del Impuesto
- Total Determinación Saldo del Impuesto
- Total Forma de Ingreso

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.11.1 Item: Detallar: Total Objetos Personales y del Hogar

Ventana: Objetos Personales y del Hogar

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Objetos Personales y del Hogar



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• Valuación: Se consignará en este campo el importe total de Bienes Personales y Bienes Muebles del hogar o residencia transitoria al 31/12 de cada año, no pudiendo, este importe, ser inferior a la valuación mínima calculada por el sistema.

Finalizado el ingreso del dato, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore el mismo.

De esta manera, visualizará el dato:

Valuación Mínima

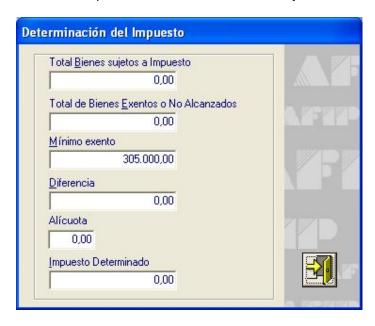
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.11.2 Item: Detallar: Total Determinación del Impuesto

Ventana: Determinación del Impuesto

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Determinación del Impuesto



En esta ventana, visualizará los siguientes datos:

- Total Bienes sujetos a Impuesto: datos cargados en los distintos ítems, que componen la aplicación, y que representan los bienes ingresados al patrimonio declarado por el contribuyente.
- Total de Bienes Exentos o No Alcanzados
- **Mínimo Exento:** importe admitido de acuerdo con la legislación vigente. (ver Tabla que se detalla a continuación)
- **Diferencia**: el sistema calculará la diferencia entre ambos campos y colocará el resultado del mismo.
- **Alícuota:** porcentaje a aplicar para determinar el impuesto, según las normas vigentes. (ver Tabla que se detalla a continuación)
- Impuesto Determinado: el sistema calculará el importe del impuesto determinado, que surge de la multiplicación entre los campos Diferencia por el campo Alícuota.

Se detalla a continuación los valores correspondientes a Mínimo Exento y Alícuotas, que se encuentran vigentes.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

TABLA: MÍNIMO EXENTO Y ALÍCUOTAS					
	Peri	odo	Total de Bienes		
Tipo de Contribuyente	Mín	Max	sujetos a impuesto	Mínimo Exento	Alícuota
Contribuyente	1991	1994	> 0	100.000,00	1,00%
Responsable Sustituto	1991	1994	> 0	-	1,00%
Responsable Sustituto Art.26	1991	1994	> 0	-	1,00%
Contribuyente	1995	1998		102.300,00	0,50%
Responsable Sustituto	1995	1998	> 0	-	0,50%
Responsable Sustituto Art.26	1995	1998	> 0	-	0,50%
Contribuyente	1999	2006	<= 200.000,00	102.300,00	0,50%
Contribuyente	1999	2006	> 200.000,00	102.300,00	0,75%
Responsable Sustituto	1999	2006	> 0	-	0,75%
Responsable Sustituto Art.26	1999	2006	> 0	-	1,50%
Contribuyente	2007	2020	<= 305.000,00	305.000,00	0,00%
Contribuyente	2007	2020	> 305.000,00 y <= 750.000,00	-	0,50%
Contribuyente	2007	2020	> 750.000,00 y <= 2.000.000,00	-	0,75%
Contribuyente	2007	2020	> 2.000.000,00 y <= 5.000.000,00	-	1,00%
Contribuyente	2007	2020	> 5.000.000,00	-	1,25%
Responsable Sustituto	2007	2020	> 0	-	1,25%
Responsable Sustituto Art.26	2007	2020	> 0	-	2,50%

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.11.3 Item: Detallar: Total Determinación Saldo del Impuesto

Ventana: Determinación Saldo Impuesto

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana **Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Total Determinación Saldo del Impuesto**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Saldo a Favor del período anterior
- Total de Anticipos Cancelados: con Bonos o Certificados Fiscales
- Total de Anticipos Cancelados en efectivo o compensación
- Total de Pagos a Cuenta: ingresará el importe de los pagos a cuenta del impuesto realizados.
- Pagos a cuenta del Impto.s/Acciones y Participaciones Societarias
- Total de Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Bienes Personales: refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo.
- Pago a Cuenta Compraventa Moneda Extranjera

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

Impuestos Análogos Pagados en el Exterior: en caso de poseer bienes en el exterior, permite ingresar el importe correspondiente a las sumas efectivamente pagadas en el exterior por gravámenes similares al presente que consideren como base imponible el patrimonio o los bienes en forma global. Este crédito sólo podrá computarse hasta el incremento de la obligación fiscal originado por la incorporación de los bienes situados con carácter permanente en el exterior.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Impuesto Determinado
- Saldo a Favor del Contribuyente
- Saldo a Favor de la AFIP

En caso de completarse el campo "Anticipos cancelados en efectivo o compensación", al darle Aceptar, el sistema mostrará un mensaje al contribuyente referente al monto declarado.

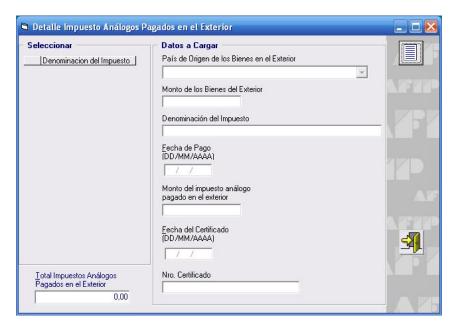


AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.11.3.1 Item: Impuestos Análogos Pagados en el Exterior Ventana: Detalle de Impuestos Análogos Pagados en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Determinación Saldo del Impuesto
    - ⇒ ventana Determinación Saldo Impuesto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Impuestos Análogos Pagados en el Exterior



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País de Origen de los Bienes en el Exterior
- Monto de los Bienes del Exterior
- Denominación del Impuesto
- Fecha de Pago (DD/MM/AAAA)
- Monto del impuesto análogo pagado en el exterior
- Fecha del Certificado (DD/MM/AAAA)
- Nro. Certificado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### Total Impuestos Análogos Pagados en el Exterior

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Denominación del Impuesto.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.11.3.2 Item: Pagos a cuenta del Impto.s/Acciones y Participaciones Ventana: Pago a Cuenta Art. 28 cont. – Decreto 127/96

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Determinación Saldo del Impuesto
    - ⇒ ventana **Determinación Saldo Impuesto** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Pagos a cuenta del Impto.s/Acciones y Participaciones**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT
- Pago a Cuenta a Computar

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el total informado en el siguiente dato:

Total Pago a Cta. Art. 28 cont-Dec.127/96 a computar

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.11.3.3 Item: Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Bienes Personales Ventana: Retenciones y Percepciones sobre los Bienes Personales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Determinación Saldo del Impuesto
    - ⇒ ventana Determinación Saldo Impuesto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Retenciones y Percepciones sobre los Bienes Personales



A partir de la Versión 17.0 R.0 del aplicativo, se incorpora en esta ventana la función de **Importar/Exportar** Certificados utilizando el Botón correspondiente.

Tener presente: Se puede Importar accediendo al servicio MIS RETENCIONES.

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto a cargar: Seleccionar RETENCION o PERCEPCIÓN de la lista desplegable
- CUIT del Agente
- N° de Certificado / Comprobante
- Fecha
- Regimen
- Monto Operación

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el total informado en el siguiente dato:

- Total de Retenciones
- Total de Percepciones
- Total de Retenciones y Percepciones

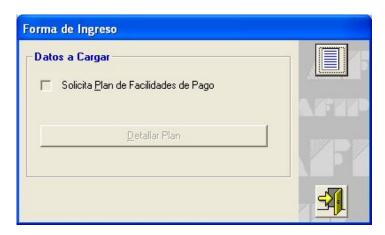
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.11.4 Item: Detallar: Total Forma de Ingreso

Ventana: Forma de Ingreso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto sobre los Bienes Personales
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto s/ Bienes Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Forma de Ingreso
    - ⇒ ventana Forma de Ingreso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Suma Ingresada en Forma No Bancaria



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• Solicita Plan de Facilidades de Pago: en caso que así lo desee, deberá tildar este campo. De esta manera el Sistema habilita el botón **Detallar Plan**, a través del cual ingresa al Aplicativo Plan de Facilidades de Pago RG 984, donde podrá especificar las características del plan.

**IMPORTANTE**: En el caso de que algún sujeto del artículo 26 de la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales (Responsable sustituto y Presunción art. 26 2do. párrafo) deba confeccionar la DDJJ y el aplicativo determine un saldo a ingresar menor al indicado en el párrafo 6to del artículo mencionado (impuesto mínimo a ingresar), deberá presentar la declaración jurada, en caso de estar obligado, no generando dicha presentación la obligación de ingresar monto alguno.

Asimismo se aclara que tampoco será intimado el pago del impuesto determinado por no ser el mismo exigible.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

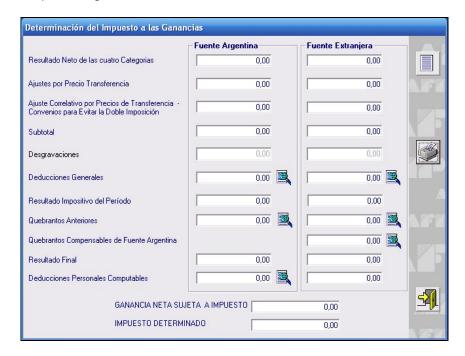
# 5.12 Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias

Ventana: Determinación del Impuesto a las Ganancias

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias

Para los casos que se ingresen con Período Fiscal hasta el 2012 se continuará viendo:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar:

# Fuente Argentina

Desgravaciones

### Fuente Extranjera

Desgravaciones

Además, visualizará los siguientes datos, que reflejan la información ingresada en el aplicativo:

# **Fuente Argentina**

- Resultado Neto de las cuatro Categorías
- Ajustes por Precio Transferencia
- Ajuste Correlativo por Precios de Transferencia Convenios para Evitar la Doble Imposición
- Subtotal

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Deducciones Generales
- Resultado Impositivo del Período
- Quebrantos Anteriores
- Resultado Final

## Fuente Extranjera

- Resultado Neto de las cuatro Categorías
- Ajustes por Precio Transferencia
- Ajustes por Precio Transferencia Reciprocidad Tratados Internacionales
- Subtotal
- Resultado Impositivo del Período
- Resultado Final
- Deducciones Personales Computables

### **General**

- Ganancia Neta sujeta a Impuesto
- Impuesto Determinado

Además se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

### **Fuente Argentina**

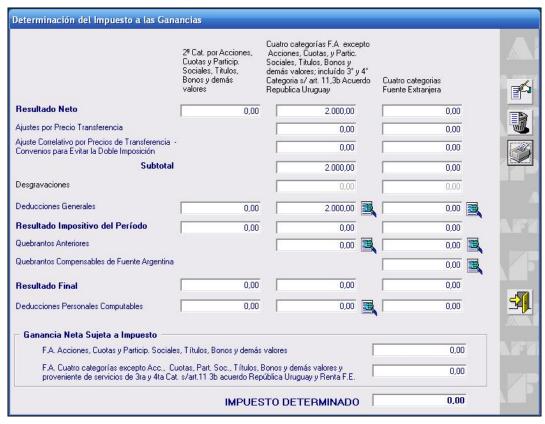
- Deducciones Generales
- Quebrantos Anteriores
- Deducciones Personales Computables

# Fuente Extranjera

- Deducciones Generales
- Quebrantos Anteriores
- Quebrantos Compensables de Fuente Argentina

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Caso contrario, para las DJ ya ingresadas con Período Fiscal 2013 y 2014, el sistema ofrece:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar los datos de las tres columnas según corresponda:

#### Columna

2° Cat. Por Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y demás valores

#### Columna

<u>Cuatro categorías F.A. excepto Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y</u> demás valores; incluído 3° y 4° Categoría s/art. 11.3b Acuerdo República Uruguay

Desgravaciones

#### Columna

### Cuatro categorías Fuente Extranjera

Desgravaciones

Además, se visualizará los siguientes datos, que reflejan la información ingresada en el aplicativo:

- Resultado Neto
- Ajustes por Precio Transferencia

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Ajuste Correlativo por Precios de Transferencia Convenios para Evitar la Doble Imposición
- Subtotal
- **Deducciones Generales:** refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado cuando corresponde
- Resultado Impositivo del Período
- Quebrantos Anteriores: refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado cuando corresponde
- Quebrantos Compensables de Fuente Argentina: refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado cuando corresponde
- Resultado Final
- **Deducciones Personales Computables:** refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado cuando corresponde

### Ganancia Neta Sujeta a Impuesto

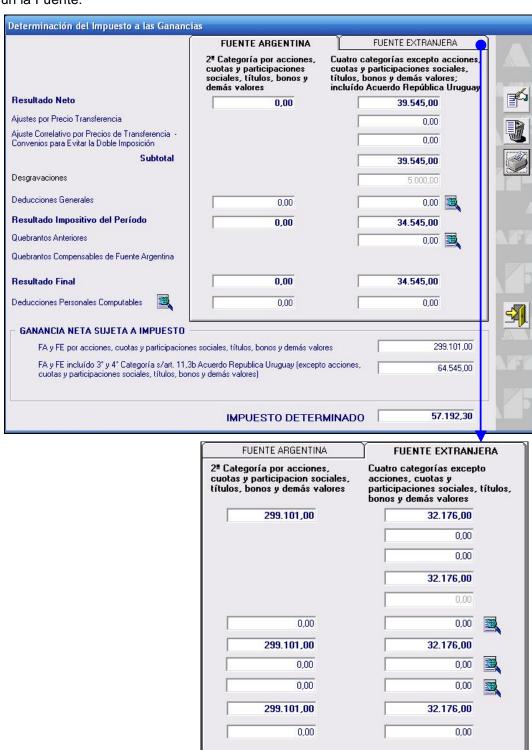
- F.A. Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y demás valores
- F.A. Cuatro categorías excepto Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y demás valores; incluído 3° y 4° Categoría s/art. 11.3b Acuerdo República Uruguay

### **General**

• IMPUESTO DETERMINADO

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

A partir de la Versión 17.0 r.0 del aplicativo, para el caso de las DJ que se ingresen a partir del año calendario 2016, ya sean Rectificativas y Originales con Período Fiscal 2013, 2014 o 2015 y en adelante, el sistema ofrece la pantalla con información en dos solapas según la Fuente:



AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar:

### Solapa

### **Fuente Argentina**

Columna <u>Cuatro categorías excepto Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y</u> demás valores; incluído 3° y 4° Categoría s/art. 11.3b Acuerdo República Uruguay

Desgravaciones

### Solapa

# Fuente Extranjera

Columna <u>Cuatro categorías excepto Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y demás valores; incluído 3° y 4° Categoría s/art. 11.3b Acuerdo República Uruguay</u>

Desgravaciones

Además, se visualizará en cada solapa según corresponda, los siguientes datos que reflejan la información ingresada en el aplicativo:

- Resultado Neto
- Ajustes por Precio Transferencia
- Ajuste Correlativo por Precios de Transferencia Convenios para Evitar la Doble Imposición
- Subtotal
- **Deducciones Generales:** refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado cuando corresponde
- Resultado Impositivo del Período
- Quebrantos Anteriores: refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado cuando corresponde
- Quebrantos Compensables de Fuente Argentina: refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado cuando corresponde
- Resultado Final
- Deducciones Personales Computables: refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado cuando corresponde

### Ganancia Neta Sujeta a Impuesto

- FA y FE por Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y demás valores
- FA y FE incluído 3° y 4° Categoría s/art. 11.3b Acuerdo República Uruguay (excepto Acciones, Cuotas y Particip. Sociales, Títulos, Bonos y demás valores)

### General

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

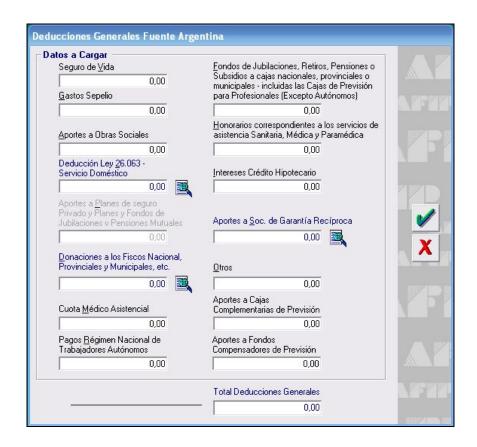
# • IMPUESTO DETERMINADO

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.1 Item: Detallar: Deducciones Generales - Fuente Argentina Ventana: Deducciones Generales Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Generales - Fuente Argentina



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Seguro de Vida: sumas pagadas por seguros de vida que cubre el riesgo de muerte. Los
  excedentes del importe máximo mencionado serán deducibles en los años de vigencia del
  contrato de seguro posteriores al del pago, hasta cubrir el total abonado por el asegurado,
  teniendo en cuenta para cada ejercicio fiscal el referido límite máximo de \$ 996,23.
- Gastos Sepelio: se podrán deducir los gastos de sepelio incurridos en el país, originados por el fallecimiento del contribuyente y por cada una de las personas por las cuales puedan efectuarse las deducciones personales, hasta la suma de \$ 996,23 por la cantidad de familiares a cargo.
- Aportes a Obras Sociales: se consignarán los descuentos obligatorios efectuados para aportar a las obras sociales correspondientes al contribuyente y a las personas que revistan para el mismo el carácter de cargas de familia.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Aportes a Planes de seguro Privado y Planes y Fondos de Jubilaciones y Pensiones
  Mutuales: este campo estará habilitado únicamente para períodos iguales o anteriores a
  2007. Se consignarán los aportes correspondientes a los planes de seguro de retiro
  privado administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros
  y a los planes y fondos de jubilaciones y pensiones de las mutuales, hasta la suma de \$
  1.261,16.
- Cuota Médico Asistencial: se deducirán los importes abonados por el contribuyente y por las personas que revisten para el mismo el carácter de carga de familia. Dicha deducción no podrá superar el CINCO 5% de la ganancia neta del ejercicio.
- Pagos Régimen Nacional de Trabajadores Autónomos
- Fondos de Jubilaciones, Retiros, Pensiones o Subsidios a cajas nacionales, provinciales o municipales- incluídas las Cajas de Prevensión para Profesionales (Excepto Autónomos)
- Honorarios correspondientes a los Servicios de Asistencia Sanitaria, Médica y Paramédica: se podrán deducir hasta el 40 % de los valores facturados al contribuyente -y personas que revisten para el mismo el carácter de carga de familia- (siempre que dicho importe no supere el 5% de la ganancia neta anual) en concepto de honorarios correspondientes a los servicios de hospitalizaciones en clínicas, sanatorios, servicios prestados por odontólogos, psicólogos, bioquímicos, etc.; y relacionados con la asistencia, incluyendo transporte en ambulancia o vehículos especiales.
- Intereses Crédito Hipotecario: se podrá deducir el monto pagado en concepto de intereses del crédito hipotecario contraído, a partir del 01/01/2001, para la adquisición o construcción de su casa-habitación, hasta la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) anuales.
- Otros: por ejemplo: Intereses de deudas y gasto de constitución, recaudación y cancelación de las mismas, amortizaciones de bienes inmateriales de duración limitada.
- Aportes a Cajas Complementarias de Previsión
- Aportes a Fondos Compensadotes de Previsión

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deducción Ley 26.063 Servicio Doméstico
- Donaciones a los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales, etc.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca

Luego, visualizará el siguiente dato:

Total Deducciones Generales

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.1.1 Item: Detallar: Ley 26.063 – Servicio Doméstico Ventana: Deducción Ley 26.063

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Generales - Fuente Argentina
    - ⇒ ventana Deducciones Generales Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducción Ley 26.063 – Servicio Doméstico



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIL del Empleado/a Doméstico/a
- Importe

Los montos máximos permitidos varían de acuerdo al año que se está declarando:

VIGENCIA	\$ MÁXIMO DEDUCIBLE
2006	6.000
2007	7.500
2008	9.000
2009	9.000
2010	9.000
2011	12.960
2012	12.960

Para las declaraciones juradas con **Período Fiscal 2013** inclusive, corresponderá tener presente los montos máximos permitidos según lo detallado en el párrafo

" 5.12.7 Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2013, 2014 y 2015 " de este instructivo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

# • Total Aportes Servicios Domésticos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por CUIL.

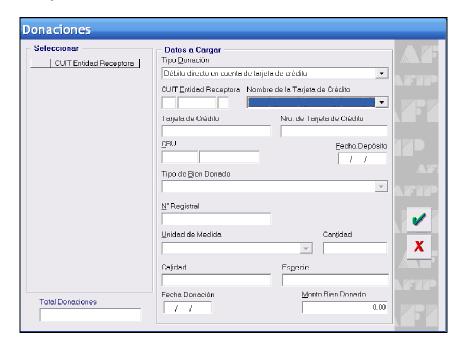
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.1.2 Item: Detallar: Donaciones a los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales, etc.

**Ventana: Donaciones** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Deducciones Generales Fuente Argentina** 
    - ⇒ ventana Deducciones Generales Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Donaciones a los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales, etc.



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**.

Se deberá informar el importe de las donaciones a los fiscos Nacional, provinciales y municipales y a las instituciones comprendidas en el inciso e) del artículo 20, realizadas en las condiciones que determine la reglamentación y hasta el límite del CINCO POR CIENTO (5 %) de la ganancia neta del ejercicio.

- **Tipo Donación:** seleccionar la opción que corresponda, cliqueando sobre el botón que se encuentra a la derecha de este campo, pudiendo ser:
  - ✓ Efectivo
  - √ Especies
  - ✓ Deposito bancario
  - ✓ Giro o transferencia bancaria
  - ✓ Débito en cuenta a través de cajero automático
  - ✓ Debito directo en cuenta bancaria
  - ✓ Débito directo en cuenta de tarjeta de crédito
  - ✓ Deposito bancario

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- ✓ Giro o transferencia bancaria
- ✓ Débito en cuenta a través de cajero automático
- ✓ Debito directo en cuenta bancaria
- ✓ Débito directo en cuenta de tarjeta de crédito
- **CUIT Entidad Receptora:** ingresará el número de Clave Única de Identificación Tributaria perteneciente a la entidad donante.

En caso de haber informando en **Tipo Donación** el valor "**Débito directo en cuenta de tarjeta de crédito**", aparecerá en pantalla para completar su detalle en los campos:

- Nombre de la Tarjeta de Crédito
- Tarjeta de Crédito
- Nro de Tarjeta de Crédito
- **CBU:** este campo será obligatorio para las donaciones en efectivo que sean mayores a **\$1200** y optativo para las que no superen dicho monto. Deberá consignar la Clave Bancaria Uniforme de la cuenta correspondiente.
- **Fecha Depósito:** este campo sólo se habilitará para donaciones en efectivo. Para las donaciones en efectivo de hasta **\$1200** deberá ingresarse la fecha de la donación de dinero, para las restantes donaciones en efectivo deberá ingresarse la fecha de realización del depósito de dinero a la CBU informada.
- **Fecha Donación:** para donaciones en efectivo traslada la fecha ingresada en el campo "Fecha de Depósito", para las donaciones en especie se deberá ingresar la fecha en que se efectuó la donación.
- **Tipo de Bien Donado:** este campo sólo se habilitará para las donaciones efectuadas en especie. El contribuyente deberá seleccionar la opción que corresponda de la lista desplegable, pudiendo ser:
  - ✓ Acciones, cuotas, participaciones sociales, cuotas partes de fondos comunes de inversión, títulos públicos
  - ✓ Bien mueble no registrable
  - ✓ Bien mueble registrable
  - ✓ Bienes fungibles
  - ✓ Bienes inmateriales
  - ✓ Inmuebles
- Número Registral: este campo sólo se habilita para los siguientes tipos de bien donados: bien mueble registrable e inmuebles. El contribuyente deberá consignar el número bajo el cual está registrado el bien.
- Unidad de Medida: este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: bienes fungibles. El contribuyente debe seleccionar, mediante la lista desplegable, la unidad de medida correspondiente entre las siguientes opciones:
  - √ Kilogramos
  - ✓ Litro
  - ✓ Metro cúbico
  - ✓ Unidades

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Cantidad: este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: bienes fungibles. Debe ingresar la cantidad de bienes.
- Calidad: este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: bienes fungibles.
- Especie: este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: bienes fungibles.
- **Fecha Donación:** para donaciones en efectivo traslada la fecha ingresada en el campo "Fecha de Depósito", para las donaciones en especie se deberá ingresar la fecha en que se efectuó la donación.
- Monto Bien Donado: consignar el importe del bien entregado en donación.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### • Total Donaciones

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por CUIT Entidad Receptora.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.1.3 Item: Detallar: Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca Ventana: Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Generales Fuente Argentina
    - ⇒ ventana Deducciones Generales Fuente Argentina seleccionando el botón Detallar asociado al campo Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT
- Tipo de Socio: deberá seleccionar si se trata de: socio participe o socio protector.
- Fecha Aporte
- Importe
- **Tipo de Aporte:** deberá seleccionar si se trata de: aporte al capital o aporte al fonde del riesgo.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca

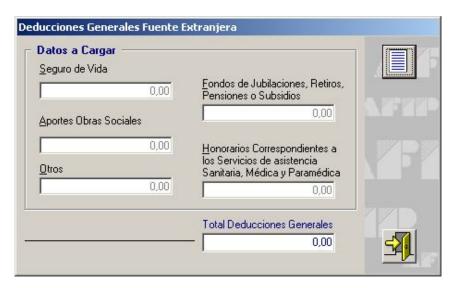
Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por CUIT.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.2 Item: Detallar: Deducciones Generales - Fuente Extranjera Ventana: Deducciones Generales Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Generales - Fuente Extranjera



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Seguro de Vida
- Aportes Obras Sociales
- Otros
- Fondos de Jubilaciones, Retiros, Pensiones o Subsidios
- Honorarios correspondientes a los Servicios de asistencia Sanitaria, Médica y Paramédica

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total Deducciones Generales

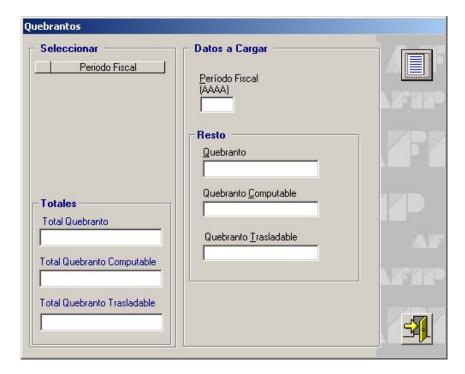
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.12.3 Item: Detallar: Total Quebrantos Anteriores - Fuente Argentina

**Ventana: Quebrantos** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos Anteriores - Fuente Argentina



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• **Período Fiscal (AAAA):** se indicará el año origen de quebranto. Para el caso de poseer más de un quebranto, se deberá identificar el año al que corresponde cada uno de ellos.

### Resto

- Quebranto: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se deberá consignar el importe del quebranto generado por este concepto en el período fiscal indicado.
- Quebranto Computable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se consignará el importe del quebranto que por este concepto, se deduce en la declaración jurada.
- Quebranto Trasladable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, será registrado en este campo el importe del quebranto que, por este concepto se traslada al ejercicio siguiente.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Total Quebranto
- Total Quebranto Computable
- Total Quebranto Trasladable

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período Fiscal.

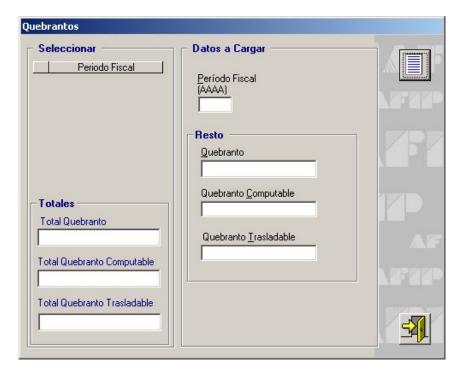
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 5.12.4 Item: Detallar: Quebrantos Anteriores - Fuente Extranjera

**Ventana: Quebrantos** 

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos Anteriores - Fuente Extranjera



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

 Período Fiscal (AAAA): se indicará el año origen de quebranto. Para el caso de poseer más de un quebranto, se deberá identificar el año al que corresponde cada uno de ellos.

### Resto

- Quebranto: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se deberá consignar el importe del quebranto generado por este concepto en el período fiscal indicado.
- Quebranto Computable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, se consignará el importe del quebranto que por este concepto, se deduce en la declaración jurada.
- Quebranto Trasladable: se encuentran bajo esta denominación los quebrantos no originados en operaciones de cobertura, será registrado en este campo el importe del quebranto que, por este concepto se traslada al ejercicio siguiente.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Total Quebranto
- Total Quebranto Computable
- Total Quebranto Trasladable

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período Fiscal.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.5 Item: Detallar: Quebrantos Compensables de Fuente Argentina Ventana: Quebrantos Compensables Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Quebrantos Compensables de Fuente Argentina que se encuentra disponible para su carga en FUENTE EXTRANJERA



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Período (AAAA)
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

### Importe Total

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Período.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.6 Item: Detallar: Deducciones Personales Computables Ventana: Deducciones Personales Computables

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Personales Computables

Para los casos que se ingresen con **Período Fiscal hasta el 2012** se continuará viendo:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• **Ganancia No Imponible:** el aplicativo "permite" ingresar un valor que tiene como tope los guarismos indicados en el Instructivo. En caso de no corresponder la deducción no debe ingresar en dicho campo monto alguno. Los valores permitidos son:

VIGENCIA	\$ MÁXIMO DEDUCIBLE
2006	6.000
2007	7.500
2008	9.000
2009	9.000
2010	9.000
2011	12.960

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

2012	12.960

 Deducción Especial Incrementado s/Art. 1° - Dto.2191/12 : se consignará el importe que corresponda.

Cuando se trate de ganancias netas comprendidas en el artículo 49, siempre que trabajen personalmente en la actividad o empresa y de ganancias netas incluidas en el artículo 79 incisos d, e, f y g, el monto de la Deducción Especial será de acuerdo al año:

VIGENCIA	\$ MÁXIMO DEDUCIBLE
2006	6.000
2007	7.500
2008	9.000
2009	9.000
2010	10.800,00
2011	12.960,00
2012	12.960,00

Es condición indispensable para el cómputo de la deducción, a que se refiere el párrafo anterior, con relación a las rentas y actividad respectiva, el pago de los aportes que como trabajadores autónomos les correspondan realizar, obligatoriamente, al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones o a las Cajas de Jubilaciones sustitutivas que corresponda. El importe previsto se elevará cuando se trate de las ganancias provenientes del desempeño de cargos públicos; percepción de gastos protocolares; trabajo personal ejecutado en relación de dependencia; jubilaciones; pensiones; retiros; subsidios de cualquier especie, en cuanto tengan su origen en el trabajo personal y de los consejeros de las sociedades cooperativas.

Cuando se trate de los sujetos que obtienen rentas de cuarta categoría -artículo 79 incisos a, b y c- el monto correspondiente a la Deducción Especial será de acuerdo al año:

VIGENCIA	\$ MÁXIMO DEDUCIBLE
2006	22.800
2007	36.000
2008	43.200
2009	43.200
2010	43.200
2011	62.208
2012	62.208

Este concepto no podrá utilizarse para absorber rentas de fuente extranjera.

• Total Deducciones Personales Incrementado s/Art. 1° - Dto.2191/12

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Total Deducciones Personales
- Total Deducciones Personales Incrementado s/Art. 1° Dto.2191/12 Computables
- % Disminución: se detallan a continuación los mismos, dependiendo del período fiscal.

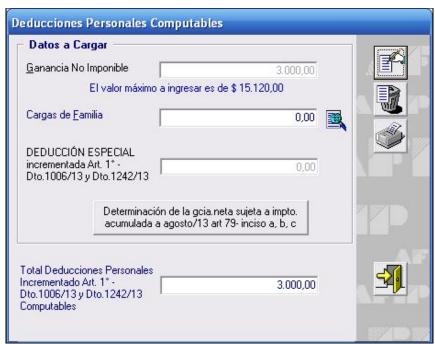
% DE DISMINUCIÓN				
VI	GENCIA			% de disminución sobre
DESDE	HASTA	Más de \$	a \$	importe total de deducciones artículo 23
		0	45500	0
		45500	65000	10
		65000	91000	30
2006	2006	91000	130000	50
		130000	195000	70
		195000	221000	90
		221000	en adelante	100
		0	0	0
		0	0	0
		0	0	0
2007	2008	91000	130000	50
		130000	195000	70
		195000	221000	90
		221000	en adelante	100
2009	en adelante	0	en adelante	0

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

# • Cargas de Familia

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

A partir de la Versión 17.0 R.0 del aplicativo: Para los casos que se ingresen con **Período Fiscal 2013,** el sistema ofrece la pantalla con textos que aclaran el encuadre elegido previamente:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Ganancia No Imponible
- Deducción Especial: Depende del encuadre del caso, el sistema mostrará en este texto la identificación del mismo. En el ej. utilizado muestra: incrementada Art. 1°- Dto.1006/13 y Dto. 1242/2013
- Botón Determinación de la gcia.neta sujeta a impto.acumulada a agosto/13 art.79 inciso a,b,c: para detallar los valores que correspondan, en aquellos casos que se identifiquen con la opción: b) REMUNERACIONES Y/O HABERES QUE NO SUPEREN \$15.000.- (Decreto 1242/13 Art. 2°) en Datos Descriptivos de la Declaración Jurada.
- Total Deducciones Personales Depende del encuadre del caso, el sistema mostrará en este texto la identificación del mismo. En el ej. utilizado muestra: Incrementado Art. 1° -Dto 1006/13 y Dto 1242/2013 Computables

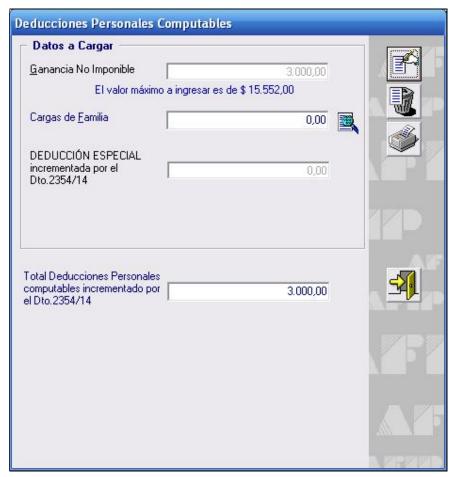
Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

### Cargas de Familia

A partir de la Versión 17.0 R.0 del aplicativo: Para los casos que se ingresen con **Período Fiscal 2014,** el sistema ofrece la pantalla con textos que aclaran el encuadre elegido previamente:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Ganancia No Imponible
- **Deducción Especial :** Depende del encuadre del caso, el sistema mostrará en este texto la identificación del mismo. En el ej. utilizado muestra: **incrementada por Dto. 2354/14**
- Total Deducciones Personales computables: Depende del encuadre del caso, el sistema mostrará en este texto la identificación del mismo. En el ej. utilizado muestra: incrementado por el Dto.2354/14

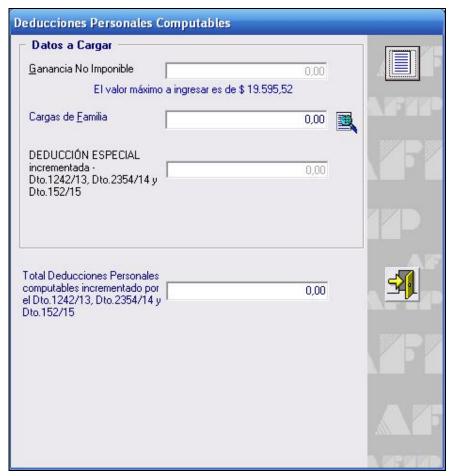
Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

## • Cargas de Familia

A partir de la Versión 17.0 R.0 del aplicativo: Para los casos que se ingresen con **Período Fiscal 2015**, el sistema ofrece la pantalla con textos que aclaran el encuadre elegido previamente:



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

### • Ganancia No Imponible

- Deducción Especial: Depende del encuadre del caso, el sistema mostrará en este texto la identificación del mismo. En el ej. utilizado muestra: incrementada - Dto. 1242/13, Dto. 2354/14 y Dto.152/15
- Total Deducciones Personales computables: Depende del encuadre del caso, el sistema mostrará en este texto la identificación del mismo. En el ej. utilizado muestra: incrementado por el Dto. 1242/13, Dto. 2354/14 y Dto.152/15

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

## • Cargas de Familia

Para las declaraciones juradas con Período Fiscal a partir del 2013 inclusive, corresponderá tener presente los montos máximos permitidos según lo detallado en el párrafo "5.12.7 Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes

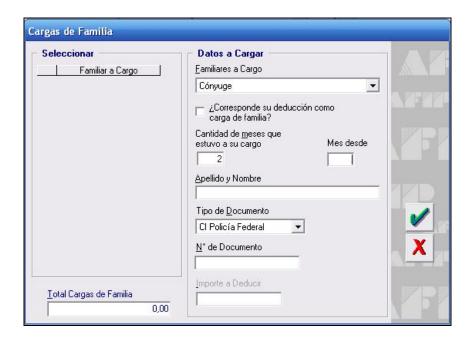
"5.12.7 Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2013, 2014 y 2015 " de este instructivo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.6.1 Item: Detallar: Cargas de Familia Ventana: Cargas de Familia

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Personales Computables – Fuente Argentina
    - ⇒ ventana Deducciones Personales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Cargas de Familia



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Familiares a Cargo: deberá seleccionar de la lista desplegable el parentesco con el familiar que tiene a cargo, siendo Cónyuge, Hijos, Madre, Padre, Suegra, Suegro, Otros.
- ¿Corresponde su deducción como carga de familia?
- Cantidad de meses que estuvo a cargo: en caso de haber seleccionado dos o más conyuges a cargo, con la marca Corresponde su deducción como carga de familia, la sumatoria de los meses no podrá ser superior a 12. Para el resto de los parentescos cada carga de familia declarada como deducción puede estar a cargo 12 meses.
- **Mes desde:** este dato corresponde informar si se ingresó menos de 12 meses en "Cantidad de meses que estuvo a cargo".
- Apellido y Nombre
- Tipo de Documento
- N° de Documento
- Importe a Deducir: este monto dependerá del parentesco del familiar a cargo que está declarando.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Se detallan a continuación los importes vigentes, de acuerdo al período fiscal:

Familiares a Cargo Denominación Importe Máximo						
Denominación	Período 2006	Período 2007	Total Anual Período 2010	Total Anual Período 2011 y 2012		
Cónyuge	4.800	8.000	10.000	10.000	10.000	14.400
Hijos	2.400	4.000	5.000	5.000	5.000	7.200
Madre	2.400	3.000	3.750	3.750	3.750	5.400
Padre	2.400	3.000	3.750	3.750	3.750	5.400
Suegra	2.400	3.000	3.750	3.750	3.750	5.400
Suegro	2.400	3.000	3.750	3.750	3.750	5.400
Otros	2.400	3.000	3.750	3.750	3.750	5.400

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total Cargas de Familia: muestra la sumatoria de los Importes a Deducir.

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Familiares a Cargo.

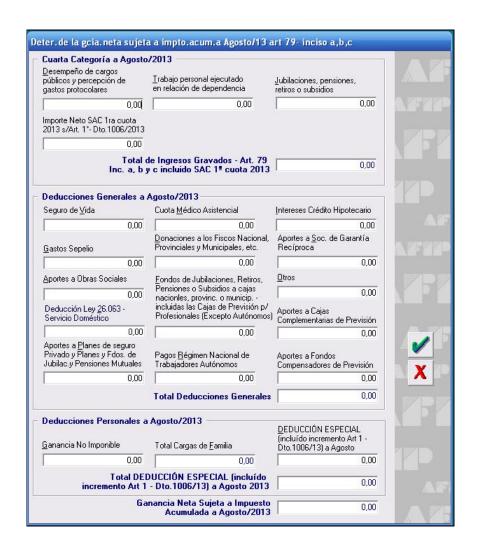
Para las declaraciones juradas con Período Fiscal 2013 inclusive, corresponderá tener presente los montos máximos permitidos según lo detallado en el párrafo " 5.12.7 ltem: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2013, 2014 y 2015 " de este instructivo.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.12.6.2 Item: Detallar: Determinación de la gcia.neta sujeta a impto.acumulada a agosto/13 art.79 – inciso a,b,c

Ventana: Deter.de la gcia.neta sujeta a impto.acum.a Agosto/13 art.79 – inciso a, b, c

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deducciones Personales Computables – Fuente Argentina
    - ⇒ ventana Deter.de la gcia.neta sujeta a impto.acum.a Agosto/13 art.79 inciso a, b, c



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

### Cuarta Categoría a Agosto /2013

Desempeño de cargos públicos y percepción de gastos protocolares

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Trabajo personal ejecutado en relación de dependencia
- Jubilaciones, pensiones retiros o subsidios
- Importe Neto SAC 1ra cuota 2013 s/Art. 1°- Dto.1006/2013
- Total de Ingresos Gravados Art. 79 inciso a, b, c incluido SAC 1ra cuota 2013

### **Deducciones Generales a Agosto /2013**

- Seguro de Vida
- Cuota Medico Asistencial
- Intereses Crédito Hipotecario
- Gastos Sepelio
- Donaciones a los Fiscos Nacionales, Provinciales y Municipales, etc.
- Aportes a Soc. de Garantía Recíproca
- Aportes a Obras Sociales
- Fondos de Jubilaciones, Retiros, Pensiones o Subsidios a cajas nacionales, provinc. o municip. – incluidas las Cajas de Previsión p/Profesionales (Excepto Autónomos)
- Aportes a Cajas Complementarias de Previsión
- Aportes a Planes de seguro Privado y Planes y Fdos. De Jubilac. Y Pensiones Mutuales
- Pagos Régimen Nacional de Trabajadores Autónomos
- Aportes a Fondos Compensadotes de Previsión
- Total Deducciones Generales

### <u>Deducciones Personales a Agosto /2013</u>

- Ganancia No Imponible
- Total Cargas de Familia
- DEDUCCION ESPECIAL (incluido incremento Art. 1° Dto. 1006/13) a Agosto
- Total DEDUCCION ESPECIAL (incluido incremento Art. 1° Dto. 1006/13) a Agosto
- Ganancia Neta Sujeta a Impuesto Acumulada a Agosto/2013

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.12.7 Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2013, 2014 y 2015.

Se detallan a continuación los importes vigentes como máximos deducibles para el período fiscal 2013 vigentes hasta la versión 15.0 r.0 del aplicativo:

GRUPO	DESCRIPCION	Mes Enero- RG	Mes Febrero- RG 2437	Mes Marzo - Dto.	Mes Abril- Dto. 244/13	Mes Mayo- Dto.	Mes Junio- Dto.
		2437 y modif.	y modif.	244/13		244/13	244/13
a) REMUNERACIONES Y/O	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00
HABERES ENTRE \$15.001 y \$ 25.000 (Decreto 1242/13 Art. 5°)	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00
	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00
b) REMUNERACIONES Y/O HABERES QUE NO SUPEREN	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00
\$15.000 (Decreto 1242/13 Art. 2°)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00
c) SUJETOS NO ALCANZADOS POR EL BENEFICIO (Decreto 1242/13 Art. 1° a 5°)	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00
124213 ALL 1 a 3 )	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00
d) ZONA DESFAVORABLE Dto. 1242/13 Art. 6° (Ley 23272)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

GANANCIAS - DEDUCCIONES ART. 23 (Incluido Servicio Doméstico) periodo 2013 de Julio a Agosto y Total Acumulado hasta Agosto/2013							
GRUPO	DESCRIPCION	Mes Julio- Dto. 244/13	Mes Agosto- Dto. 244/13	Totales acumulados a Agosto/13			
-) DEMUNED ACIONES VIO	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.440,00	1.440,00	11.040,00			
a) REMUNERACIONES Y/O HABERES ENTRE \$15.001 y \$ 25.000 (Decreto 1242/13 Art. 5°)	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	720,00	720,00	5.520,00			
	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	540,00	540,00	4.140,00			
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	6.220,80	6.220,80	47.692,80			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.440,00	1.440,00	11.040,00			
b) REMUNERACIONES Y/O HABERES QUE NO SUPEREN \$15.000 (Decreto 1242/13 Art.	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	720,00	720,00	5.520,00			
2°)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	540,00	540,00	4.140,00			
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	6.220,80	6.220,80	47.692,80			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.440,00	1.440,00	11.040,00			
c) SUJETOS NO ALCANZADOS POR EL BENEFICIO (Decreto 1242/13 Art. 1° a 5°)	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	720,00	720,00	5.520,00			
,	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	540,00	540,00	4.140,00			
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	6.220,80	6.220,80	47.692,80			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.440,00	1.440,00	11.040,00			
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	720,00	720,00	5.520,00			
d) ZONA DESFAVORABLE Dto. 1242/13 Art. 6° (Ley 23272)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	540,00	540,00	4.140,00			
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	6.220,80	6.220,80	47.692,80			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.296,00	1.296,00	9.936,00			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.296,00	1.296,00	9.936,00			

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

GANANCIAS - DEDUC	CIONES ART. 23 (In	cluido Servicio	Doméstico) per Anual	iodo 2013 de Sep	tiembre a Dicien	ibre y Total
GRUPO	DESCRIPCION	Mes Setiembre - Dto. 1242/13	Mes Octubre -Dto. 1242/13	Mes Noviembre - Dto. 1242/13	Mes Diciembre - Dto. 1242/13	TOTAL ANUAL 2013
\	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.728,00	1.728,00	1.728,00	1.728,00	17.952,00
a) REMUNERACIONES Y/O HABERES ENTRE \$15.001 y \$ 25.000 (Decreto 1242/13 Art. 5°)	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	864,00	864,00	864,00	864,00	8.976,00
	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	648,00	648,00	648,00	648,00	6.732,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.555,20	1.555,20	1.555,20	1.555,20	16.156,80
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	7.464,96	7.464,96	7.464,96	7.464,96	77.552,64
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.555,20	1.555,20	1.555,20	1.555,20	16.156,80
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.555,20	1.555,20	1.555,20	1.555,20	16.156,80
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	16.800,00
b) REMUNERACIONES Y/O HABERES QUE NO SUPEREN \$15.000 (Decreto 1242/13 Art.	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	720,00	720,00	720,00	720,00	8.400,00
2°)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	540,00	540,00	540,00	540,00	6.300,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	Valor calculado por el sistema
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	16.800,00
c) SUJETOS NO ALCANZADOS POR EL BENEFICIO (Decreto 1242/13 Art. 1° a 5°)	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	720,00	720,00	720,00	720,00	8.400,00
,	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	540,00	540,00	540,00	540,00	6.300,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	72.576,00
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	1.872,00	1.872,00	1.872,00	1.872,00	18.528,00
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	936,00	936,00	936,00	936,00	9.264,00
d) ZONA DESFAVORABLE Dto. 1242/13 Art. 6° (Ley 23272)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	702,00	702,00	702,00	702,00	6.948,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	1.684,80	1.684,80	1.684,80	1.684,80	16.675,20
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	8.087,04	8.087,04	8.087,04	8.087,04	80.040,96
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.684,80	1.684,80	1.684,80	1.684,80	16.675,20
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	1.684,80	1.684,80	1.684,80	1.684,80	16.675,20

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2013.

A partir de la Versión 17 del aplicativo: se detallan a continuación las nuevas deducciones del art 23 para el **período fiscal 2013** incluyendo el Servicio Doméstico en función al encuadre del contribuyente en la 4ta Categoría.-

GANANCIA	DESCRIPCION	Mes Enero- RG 2437 y modif.	Mec Febrero- RG 2437 y modif.	Mes Marzo - Dto. 244/13	Mec Abril- Dto. 244/13	Mec Mayo- Dto. 244/13	Mec Junio- Dto. 244/13	Mes Julio- Dto. 244/13	Mes Agosto- Dto. 244/13	Totales acumulados a Agosto/13	Mes Setlembre Dto. 1242/13	Mes Octubre - Dto. 1242/13	Mes Noviembre - Dio. 1242/13	Mec Diciembre Dto. 1242/13	TOTAL ANUAL 2013
	CARGAS FAMILIARES -														
	CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1,440,00	1.440,00	1.440,00	11.040,00	1.725,00	1.725,00	1.728,00	1.725,00	
	CARGAS FAMILIARES -														
	HIJOS CARGAS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	5.520,00	864,00	864,00	864,00	864,00	8.976,00
a)	FAMILIARES -														
REMUNERACIONES Y/O HABERES	OTRAS CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	4.140,00	648,00	648,00	648,00	648,00	6.732,00
ENTRE \$15.001 y \$ 25.000 (Decreto	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1,296.00	1,296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.555,20	1.555,20	1,555,20	1.555,20	16.156,80
1242/13 Art. 6 <sup>2</sup> )	DEDUCCION	1.000,00	1.000,00	1.250,00	1.250,00	1,250,00	1,230,00	1.250,00	1.250,00	5.530,00	1,555,40	1.505,20	1.000,20	1.555,20	10.130,00
	ESPECIAL B 4ta, Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	47.692,80	7,464,96	7.464,96	7.464,96	7.464,96	77.552,64
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1,296,00	1.296,00	1,296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.555,20	1.555,20	1,555,20	1.555,20	16.156,80
	DEDUCCIONES	1.080,00	1,080,00	1,296,00	1,296,00	1,296,00	1,296,00	1.296,00	1.296,00	3.336,00	1.555,20	1.555,20	1,555,20	1.555,20	16.156,80
	PERSONAL DOMESTICO	1.080.00	1.080,00	1,296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1,555.20	1,555,20	1,555.20	1.555,20	16.156,80
*	CARGAS		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,												
	FAMILIARES - CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1,440,00	1.440,00	1.440,00	1,440,00	1.440,00	1,440,00	11.040,00	1,440,00	1.440,00	1,440,00	1.440,00	16.800,00
	CARGAS	10				)	0. 0					2			
	FAMILIARES - HIJOS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	5.520,00	720,00	720,00	720,00	720,00	8.400,00
	CARGAS FAMILIARES -	2014.3404	000000		A. A		13.777.40	67969772		10,910-1150		-2.0040	**********	-35-55-000	9 592,04025
REMUNERACIONES	OTRAS	(1000)													
Y/O HABERES QUE NO SUPEREN	CARGAS DEDUCCION	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	4.140,00	540,00	540,00	540,00	540,00	6.300,00
\$15.000 (Decreto 1242/13 Art. 2°)	ESPECIAL A DEDUCCION	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.296,00	1.296,00	1,296,00	1.296,00	15.120,00
1242 (0 MIL 2*)	ESPECIAL B														
	4ta. Cat. GANANCIA NO	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6,220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	47.692,80	6.220,80	6.220,80	6,220,80	6.220,80	72.576,00
	IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	DEDUCCIONES PERSONAL	10000000	190300000		FV.0170800	95098255	0.0000000	5-30-30-00	00.00.00.00	1940.0000		2000000	200,400	34297.000	FINANCE
	DOMESTICO CARGAS	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	FAMILIARES -	750000000	U-08/2007		28000000	250 350 300	980000000	20070000	50000000	100000000000000000000000000000000000000	16/00/16/19	6000000	100000000000000000000000000000000000000	259000000	50000000
	CONYUGE	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	11.040,00	1.440,00	1.440,00	1,440,00	1.440,00	16.800,00
	FAMILIARES - HIJOS		****	****	****	****		****					****	****	
	CARGAS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	5.520,00	7,20,00	720,00	720,00	720,00	8.400,00
o) SUJETOS NO	FAMILIARES - OTRAS														
ALCANZADOS POR EL BENEFICIO	CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	4.140,00	540,00	540,00	540,00	540,00	6.300,00
(Decreto 1242/13 Art 1º a 6º)	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
1.40-1	DEDUCCION ESPECIAL B					8	2	- 1			1	5 2			
	4ta. Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	47.692,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	72.576,00
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	DEDUCCIONES PERSONAL	10	-			D:	S. 10					Dt 35	- 10		6
a.	DOMESTICO	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1,296,00	1.296,00	9.936,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	15.120,00
	CARGAS														
	FAMILIARES -	0.0000000		0.0000000000000000000000000000000000000	010000000000000000000000000000000000000	No-superior Co.	.000000000	700 000000	1917770000		W041100.00	10000000	Contraction in the	100000000000000000000000000000000000000	
	CARGAS	1.200,00	1.200,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	11.040,00	1.872,00	1.872,00	1.872,00	1.872,00	18.528,00
	FAMILIARES - HIJOS	600,00	600,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	5.520,00	936,00	936,00	936,00	936,00	9.264,00
	CARGAS	600,00	600,000	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	5.520,00	936,00	936,00	936,00	936,00	9.264,00
d) ZONA	FAMILIARES -														
DESFAVORABLE Dto. 1242/13 Art. 8º	CARGAS	450,00	450,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	4.140,00	702,00	702,00	702,00	702,00	6.948,00
(Ley 23272)	DEDUCCION ESPECIAL A	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.684,80	1.684,80	1.684,80	1.684,80	77,00
	DEDUCCION														
	ESPECIAL B 4ta. Cat.	5.184,00	5.184,00	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	6.220,80	47.692,80	8.087,04	8.087,04	8.087,04	8.087,04	80.040,96
	GANANCIA NO IMPONIBLE	1.080.00	1.080.00	1,296.00	1.296.00	1.296.00	1,296.00	1,296,00	1,296.00	9 936 00	1,684.80	1,584,80	1,684.80	1,584,80	16.675.20
	DEDUCCIONES	1.000,000	1,000,00	1.2.20,00	1.227,00	1,230,00	7.2.00,00	1.2.00,00	1.220,00	2.220,00	7,004,00	1.004,00	1,004,00	1.004,00	10.07.0,20
	PERSONAL DOMESTICO	1.080,00	1.080,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	1.296,00	9.936,00	1.684,80	1.684,80	1.684,80	1.684,80	16.675,20

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2014.

A partir de la Versión 17 del aplicativo: se detallan a continuación las nuevas deducciones del art 23 para el período fiscal 2014 incluyendo el Servicio Doméstico en función al encuadre del contribuyente en la 4ta Categoría.-

- DEDUCCIONES ART. 23 (Incluido Servicio Doméstico) periodo 2014 en adelante					
GANANCIA_GRUPO	DESCRIPCION	Dto 1242/13			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	20.736,00			
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	10.368,00			
	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	7.776,00			
Y/O HABERES ENTRE \$15.001 y \$ 25.000	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40			
(Decreto 1242/13 Art. 5°)	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	89.579,52			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	18.662,40			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	18.662,40			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	17.280,00			
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	8.640,00			
D) KEWIONEKACIONES	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	6.480,00			
Y/O HABERES QUE NO SUPEREN \$15,000	DEDUCCION ESPECIAL A	15.552,00			
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	Remuneraciones art 79 a,b,c,			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	15.552,00			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	15.552,00			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	17.280,00			
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	8.640,00			
c) SUJETOS NO ALCANZADOS POR EL	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	6.480,00			
BENEFICIO (Decreto	DEDUCCION ESPECIAL A	15.552,00			
1242/13 Art. 1° a 5°)	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	74.649,60			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	15.552,00			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	15.552,00			
	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	22.464,00			
	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	11.232,00			
d) ZONA DESFAVORABLE Dto.	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	8.424,00			
1242/13 Art. 6° (Ley	DEDUCCION ESPECIAL A	20.217,60			
23272)	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	97.044,48			
	GANANCIA NO IMPONIBLE	20.217,60			
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	20.217,60			

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# Item: Determinación del Impuesto a las Ganancias - Importes máximos deducibles para el período fiscal 2015.

A partir de la Versión 17 del aplicativo: se detallan a continuación las nuevas deducciones del art 23 para el período fiscal 2015 incluyendo el Servicio Doméstico en función al encuadre del contribuyente en la 4ta Categoría.-

DEDUC	CIONES ART. 23 (Incluido Servicio Doméstico) periodo	2015 en adelante
GANANCIA_GRUPO	DESCRIPCION	R.G. 3770
B) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	17.280,00
Y/O HABERES QUE NO SUPEREN \$15.000.( R.G.	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	8.640,00
3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	6.480,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	15.552,00
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	Remuneraciones art 79 a,b,c,
	GANANCIA NO IMPONIBLE	15.552,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	15.552,00
A1) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	25.920,00
Y/O HABERES ENTRE \$15.001 y \$ 18000.(	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	12.960,00
R.G. 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	9.720,00
	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	111.974,40
	GANANCIA NO IMPONIBLE	23.328,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	23.328,00
A2) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	24.883,20
Y/O HABERES ENTRE \$18001 y \$ 21000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	12.441,60
(R.G. 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	9.331,20
	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	107.495,40
	GANANCIA NO IMPONIBLE	22.394,88
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	22.394,88
A3) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	23.846,40
Y/O HABERES ENTRE \$21001 y \$ 22000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	11.923,20
(R.G. 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	8.942,40
	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	103.016,40
	GANANCIA NO IMPONIBLE	21.461,76
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	21.461,76
A4) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	22.809,60
Y/O HABERES ENTRE \$22001 y \$ 23000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	11.404,80
(R.G. 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	8.553,60
	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	98.537,52
	GANANCIA NO IMPONIBLE	20.528,64
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	20.528,64
A5) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	22.291,20
Y/O HABERES ENTRE \$23001 y \$ 24000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	11.145,60
(R.G. 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	8.359,20
	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40

	AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Ī	Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	96.297,96
	GANANCIA NO IMPONIBLE	20.062,08
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	20.062,08
A6) REMUNERACIONES	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	21.772.80
Y/O HABERES ENTRE \$24001 y \$ 25000 (	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	10.886,40
R.G. 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	8.164,80
	DEDUCCION ESPECIAL A	18.862,40
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	94.058,52
	GANANCIA NO IMPONIBLE	19.595,52
		Í
D1) REMUNERACIONES	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	19.595,52
1/O HABERES ENTRE	CARGAS FAMILIARES - CONTUGE  CARGAS FAMILIARES - HIJOS	28.080,00
\$15.001 y \$ 18000 ZONA DESFAVORABLE	CARGAS FAMILIARES - HIJOS CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	14.040,00
(RG 3770)	DEDUCCION ESPECIAL A	10.530,00
	DEDUCCION ESPECIAL A 4ta. Cat.	121.305,60
	GANANCIA NO IMPONIBLE	25.272,00
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	25.272,00
D2) REMUNERACIONES		Í
Y/O HABERES ENTRE	CARGAS FAMILIARES - CONTOGE  CARGAS FAMILIARES - HIJOS	26.956,80 13.478,40
\$18.001 y \$ 21000 ZONA DESFAVORABLE	CARGAS FAMILIARES - HIJOS CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	10.108,80
Dto. 1242/13 Art. 6° (Ley		
23272)	DEDUCCION ESPECIAL A DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	20.217,60
		116.453,40
	GANANCIA NO IMPONIBLE	24.261,12
D3) REMUNER ACIONES	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	24.261,12
Y/O HABERES ENTRE	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	25.833,60
\$21.001 y \$ 22000 ZONA DESFAVORABLE	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	12.916,80
(RG 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	9.687,60
	DEDUCCION ESPECIAL A	20.217,60
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	111.601,20
	GANANCIA NO IMPONIBLE	23.250,24
- 0	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	23.250,24
D4) REMUNERACIONES Y/O HABERES ENTRE	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	24.710,40
\$22.001 y \$ 23000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	12.355,20
ZONA DESFAVORABLE (RG 3770)	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	9.266,40
(110 0110)	DEDUCCION ESPECIAL A	20.217,60
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	106.748,88
	GANANCIA NO IMPONIBLE	22.239,36
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	22.239,36
D5) REMUNERACIONES Y/O HABERES ENTRE	CARGAS FAMILIARES - CONYUGE	24.148,80
\$23.001 y \$ 24000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	12.074,40
ZONA DESFAVORABLE	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	9.055,80
(RG 3770)	DEDUCCION ESPECIAL A	20.217,60
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	104.322,84
	GANANCIA NO IMPONIBLE	21.733,92
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	21.733,92
D6) REMUNERACIONES		23.587,20
Y/O HABERES ENTRE \$24.001 y \$ 25000	CARGAS FAMILIARES - HIJOS	11.793,60
ZONA DESFAVORABLE	CARGAS FAMILIARES - OTRAS CARGAS	8.845,20
	OF INCOME IT AND IN THE OFFICE OF IN THE OFFICE OFFICE OF IN THE OFFICE OF IN THE OFFICE O	0.043,20

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

		1
(RG 3770)	DEDUCCION ESPECIAL A	20.217,60
	DEDUCCION ESPECIAL B 4ta. Cat.	101.896,68
	GANANCIA NO IMPONIBLE	21.228,48
	DEDUCCIONES- PERSONAL DOMESTICO	21.228,48

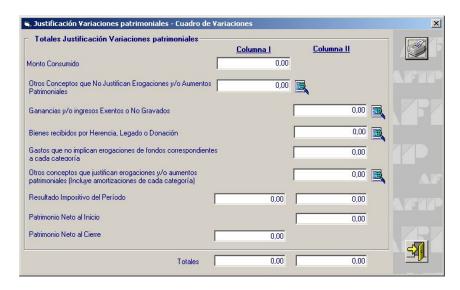
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.13 Item: Justificación Variaciones Patrimoniales

Ventana: Justificación Variaciones Patrimoniales – Cuadro de Variaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Justificación de las Variaciones Patrimoniales



En la ventana se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

#### Columna I

Otros Conceptos que No Justifican Erogaciones y/o Aumentos Patrimoniales

#### Columna II

- Ganancias y/o ingresos Exentos o No Gravados
- Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación
- Otros Conceptos que Justifican Erogaciones y/o Aumentos patrimoniales (Incluye amortizaciones de cada categoría)

Además se encuentran los siguientes campos que reflejan la información ingresada:

#### Columna I

- Monto Consumido
- Resultado Impositivo del Período
- Patrimonio Neto al Cierre
- Totales

#### Columna II

Gastos que no implican erogaciones de fondos correspondientes a cada categoría

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Resultado Impositivo del Período
- Patrimonio Neto al Inicio
- Totales

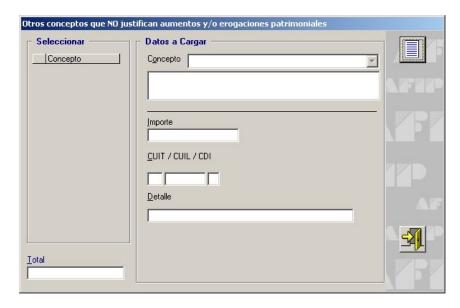
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.13.1 Item: Detallar: Otros Conceptos que No Justifican Erogaciones y/o Aumentos patrimoniales

Ventana: Otros conceptos que No Justifican aumentos y/o erogaciones patrimoniales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Justificación de las Variaciones Patrimoniales
  - ⇒ ventana Justificación Variaciones Patrimoniales Cuadro de Variaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Otros Conceptos que No Justifican Erogaciones y/o Aumentos patrimoniales



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto
- Importe
- CUIT / CUIL / CDI
- Detalle

Se permite utilizar el concepto "Donaciones y/o disposiciones de fondos o bienes a favor de terceros -incluidos fideicomisos, trust o similares" para cada una de las CUITs involucradas.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

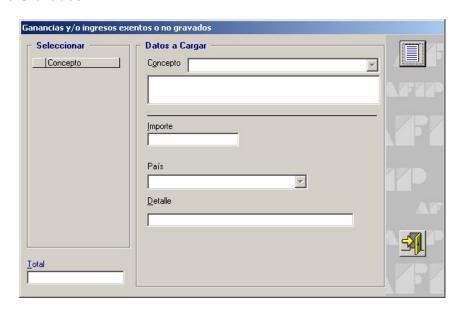
#### Total

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.13.2 Item: Detallar: Ganancias y/o ingresos Exentos o No Gravados Ventana: Ganancias y/o ingresos exentos o no gravados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Justificación de las Variaciones Patrimoniales
  - ⇒ ventana Justificación Variaciones Patrimoniales Cuadro de Variaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Ganancias y/o ingresos Exentos o No Gravados



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto
- Importe
- País
- Detalle

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

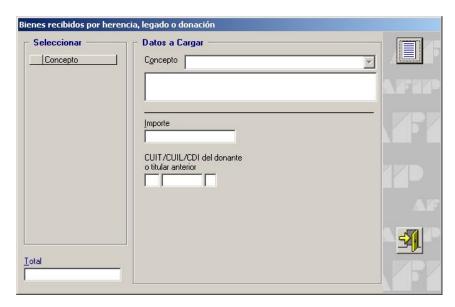
Total

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.13.3 Item: Detallar: Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación Ventana: Bienes recibidos por herencia, legado o donación

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Justificación de las Variaciones Patrimoniales
  - ⇒ ventana Justificación Variaciones Patrimoniales Cuadro de Variaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto
- Importe
- CUIT / CUIL / CDI del donante o titular anterior

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total

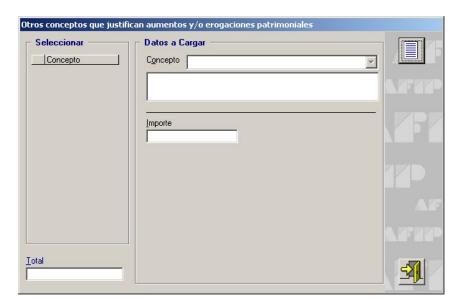
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.13.4 Item: Detallar: Otros Conceptos que Justifican Aumentos y/o Erogaciones patrimoniales

Ventana: Otros conceptos que justifican aumentos y/o erogaciones patrimoniales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Justificación de las Variaciones Patrimoniales
  - ⇒ ventana Justificación Variaciones Patrimoniales Cuadro de Variaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Otros Conceptos que Justifican Aumentos y/o Erogaciones patrimoniales



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto
- Importe

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

#### Total

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.14 Item: Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias Ventana: Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos que corresponda completar:

- Ganancia Mínima Presunta
- Retenciones por doble residencia Art. 125-Título IX: se deducirá el monto correspondiente a retenciones indebidas sufridas por sujetos que, habiendo obtenido residencia permanente en el exterior, deban considerarse a los fines tributarios, residentes en el territorio nacional. Dichas retenciones podrán computarse hasta el límite del impuesto atribuible a las ganancias de fuentes argentinas que la originaron.
- Crédito Fiscal Ley 23.877
- Impuesto a los Intereses Pagados y Costo del Endeudamiento Financiero
- Combustibles Líquidos
- Anticipos Cancelados en efetivo o compensación
- Otros
- Saldo a Favor del Contribuyente del Período Fiscal Anterior
- Saldo a Favor proveniente de la sucesión indivisa

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Impuesto Determinado
- Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
- Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Cómputo de Bonos o Certificados Fiscales

Además se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Impuestos Análogos Pagados en el Exterior: en caso de haber obtenido ganancias de fuente extranjera, se deducirá el monto correspondiente a gravámenes similares abonados en el exterior por rentas de fuentes extranjeras con la limitación de considerar el aumento del impuesto determinado como resultado de incorporar dicha ganancia del exterior.
- Pago a Cta. En el ext. s/art. 11.3b del Acuerdo con Uruguay

En el párrafo <u>Detalle de cómputo de Impuesto s/los Créditos y débitos para la cancelación de DDJJ:</u>

- Anticipos Cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
- Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

En el párrafo Detalle de cómputo de bonos para la cancelación de DDJJ:

- Anticipos Cancelados con Cómputo de bonos o certificados fiscales
- Impuesto cancelado con cómputo de bonos o certificados fiscales

En el área general inferior de la pantalla se encuentran los datos:

- Retenciones y Percepciones y Pagos a Cuenta
- Régimen de Promoción
- Saldos a Pagar / Libre Disponibilidad

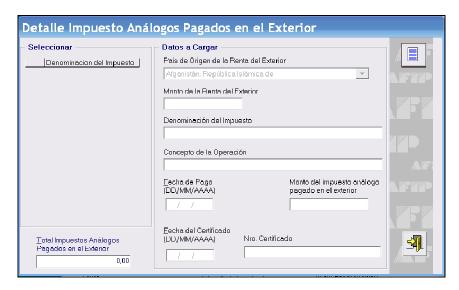
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.14.1 Item: Detallar: Impuestos Análogos Pagados en el Exterior

Ventana: Detalle de Impuestos Análogos Pagados en el Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Impuestos Análogos Pagados en el Exterior



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País de Origen de la Renta del Exterior
- Monto de la Renta del Exterior
- Denominación del Impuesto
- Concepto de la Operación
- Fecha de Pago (DD/MM/AAAA)
- Monto del impuesto análogo pagado en el exterior
- Fecha del Certificado (DD/MM/AAAA)
- Nro. Certificado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total Impuestos Análogos Pagados en el Exterior

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## 5.14.2 Item: Detallar: Pago a Cta. En el ext. s/art. 11.3b del Acuerdo con Uruguay

Ventana: Detalle Pago a Cta. en el ext. s/art. 11.3b del Acuerdo con Uruguay

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias seleccionando el botón Detallar asociado al campo Pago a Cta. en el ext. s/art. 11.3b del Acuerdo con Uruguay



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Monto de la Renta
- Denominación del Impuesto
- Concepto de la Operación
- Fecha de Pago (DD/MM/AAAA)
- Monto del pago a cuenta realizado en el exterior
- Fecha del Certificado (DD/MM/AAAA)
- Nro. Certificado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

#### Monto computable del pago cuenta

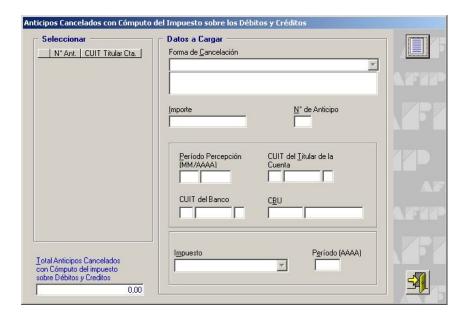
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.14.3 Item: Detallar: Anticipos Cancelados

Ventana: Anticipos Cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Débitos y Créditos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Anticipos Cancelados**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Forma de Cancelación
- Importe
- Número de Anticipo
- Período Percepción (MM/AAAA)
- CUIT del Titular de la Cuenta
- CUIT del Banco
- CBU
- Impuesto
- Período (AAAA)

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### • Total Anticipos Cancelados con Cómputo del Impuesto sobre Débitos y Créditos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada dato cargado, por Número de Anticipo y CUIT del Titular de la Cuenta.

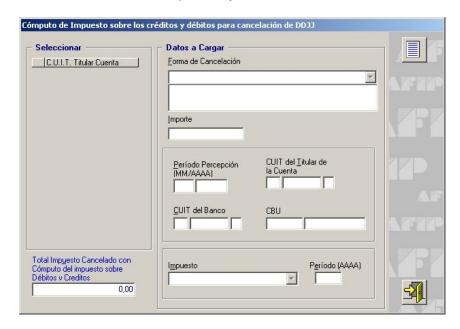
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.14.4 Item: Detallar: Cómputo

Ventana: Cómputo de Impuesto sobre los créditos y débitos para cancelación de DDJJ

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Cómputo**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Forma de Cancelación: seleccionará mediante la lista desplegable, lo que corresponda.
- Importe
- Período Percepción (MM/AAAA)
- CUIT del Titular de la Cuenta
- CUIT del Banco
- CBU
- Impuesto
- Período (AAAA)

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente dato:

Total Impuesto Cancelado con Cómputo del Impuesto sobre Débitos y Créditos

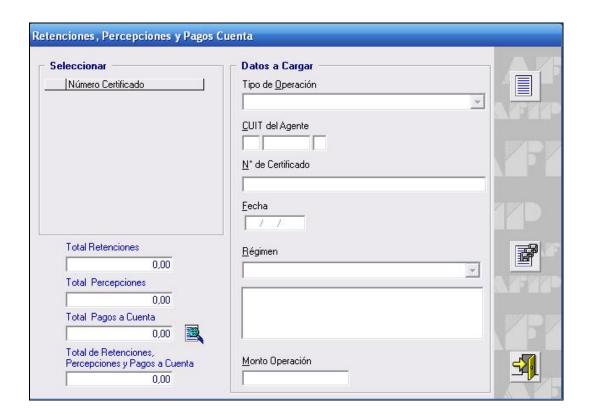
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# 5.14.5 Item: Detallar: Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta Ventana: Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta**



A partir de la Versión 17.0 R.0 del aplicativo, se incorpora en esta ventana la función de **Importar/Exportar** Certificados utilizando el Botón correspondiente.

Tener presente: Se puede Importar accediendo al servicio MIS RETENCIONES.

Para comenzar el ingreso de datos detallados manualmente, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Tipo de Operación:** deberá seleccionar la que corresponda, cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho del campo.
- **CUIT del agente:** se consignará la Clave Única de Identificación Tributaria del agente de retención / percepción según corresponda.
- N° de Certificado: ingresar el código alfanumérico del documento que certifique la retención / percepción.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

- Fecha: ingresar el día, mes y año en que se practicó la misma. El programa permite consignar retenciones y percepciones cuyo año es anterior al período declarado cuando en la Renta de 3° categoría FA. Participación en empresas, el campo "Ud. determina el resultado neto de la empresa" ha sido marcado, y ademas, dentro de la subpantalla de detalle el campo Total Patrimonio Neto es distinto de cero.
- **Régimen:** seleccionar el que corresponda de la lista desplegable que presenta el sistema al cliquear en el botón que se encuentra sobre el margen derecho del campo.
- **Monto de la operación**, consignar el importe por el cual se llevó a cabo la retención/percepción.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Total Retenciones
- Total Percepciones
- Total Pagos a Cuenta: el cual refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociados.
- Total de Retenciones, Percepciones Y Pagos a Cuenta

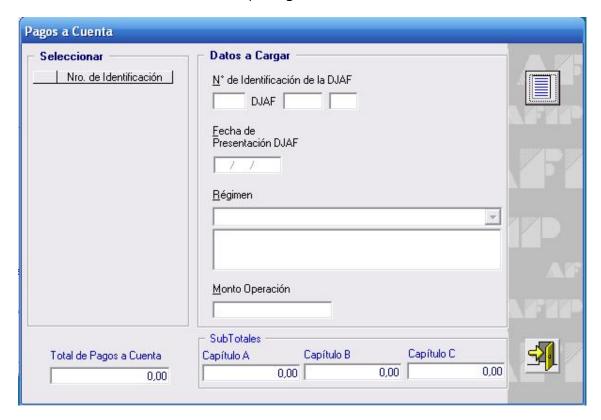
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.14.5.1 Item: Detallar: Total Pagos a Cuenta

Ventana: Pagos a Cuenta

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Pagos a Cuenta**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- N° de Identificación de la DJAF
- DJAF
- Fecha de Presentación DJAF
- **Régimen:** deberá seleccionar la que corresponda, cliqueando el botón que se encuentra sobre el margen derecho del campo.
- Monto Operación

De esta manera, visualizará:

#### **Subtotales**

- Capítulo A
- Capítulo B
- Capítulo C

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

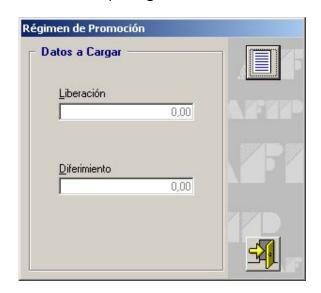
## • Total de Pagos a Cuenta

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.14.6 Item: Detallar: Régimen de Promoción Ventana: Régimen de Promoción

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Régimen de Promoción**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Liberación
- Diferimiento

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

5.14.7 Item: Detallar: Saldos a Pagar / Libre Disponibilidad

Ventana: Saldos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias
  - ⇒ ventana **Determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Saldos a Pagar / Libre Disponibilidad**



En esta ventana, podrá visualizar los siguientes campos, que reflejan la información ingresada en el aplicativo:

- Saldo a Favor del Contribuyente
- Saldo a Favor de AFIP

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Nuevo**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• Solicita Plan de Facilidades de Pago: en caso que así lo desee, deberá tildar este campo. De esta manera el Sistema habilita el botón **Detallar Plan**, a través del cual ingresa al Aplicativo Plan de Facilidades de Pago RG 984, donde podrá especificar las características del plan.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.15 Tablas del Sistema

- El Contribuyente accederá a visualizar las tablas del sistema desde:
- ⇒ ventana **Declaración Jurada** 
  - ⇒ seleccionando el ítem Tablas del Sistema



La ventana Visualizador de Tablas del Sistema está compuesta por dos secciones:

En la sección **Tablas del Sistema** se despliegan las distintas tablas que componen el aplicativo.

En la sección **Datos**, se puede observar el detalle de cada tabla.

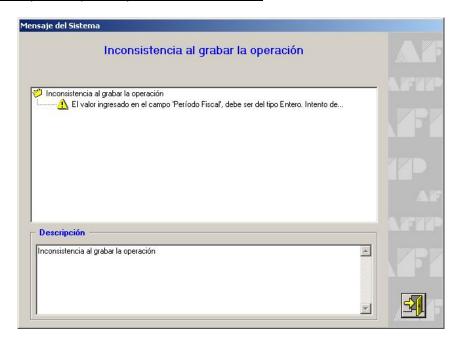
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 5.16 Ventana de Error

En caso que el Contribuyente ingrese los datos en forma incompleta en alguna de las ventanas del aplicativo ó no complete correctamente algún dato, el Sistema lo informará mediante la correspondiente ventana de inconsistencia.

A modo de ejemplo, se presenta la siguiente ventana:

Inconsistencia por campo completado erróneamente



La ventana está dividida en dos secciones:

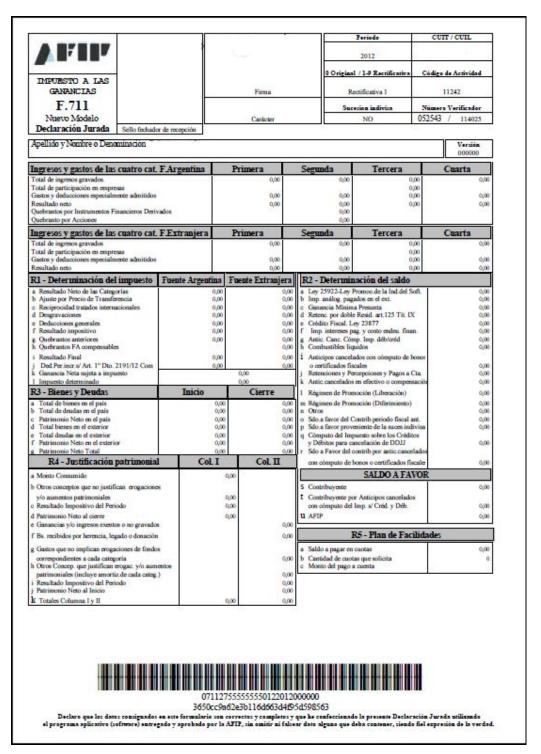
- En la parte superior, se enumeran los errores
- En la parte inferior, se muestra la descripción del error, habiendo seleccionado previamente el ítem.

Para salir de esta ventana, deberá cliquear el botón Salir.

AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### 6 Formularios generados por el Aplicativo

### a. Declaración Jurada F.711 – Impuesto a las Ganancias - hasta Período Fiscal 2012



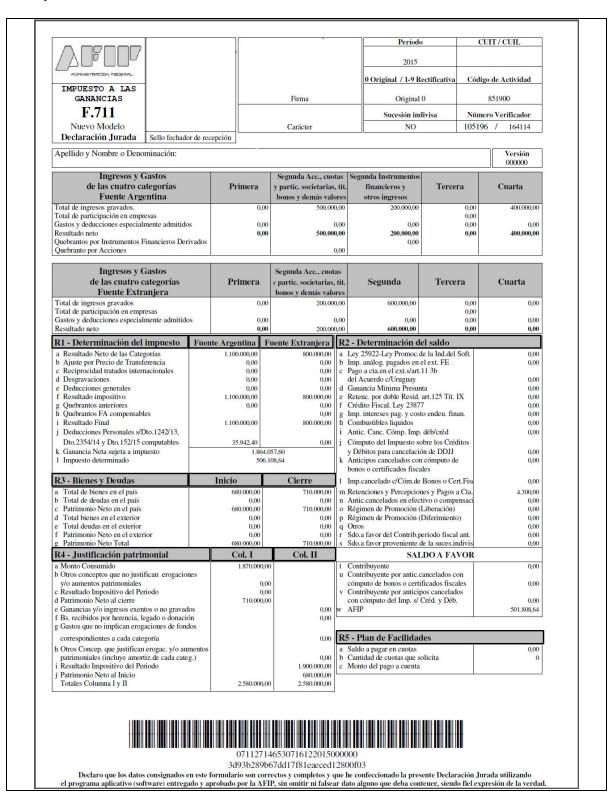
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

## b. Declaración Jurada F.711 – Impuesto a las Ganancias - desde Período Fiscal 2013

			Periodo	0	CUIT / CUIL	
A 17 1 1 1			2013		20-11111111-2	
THE STATE OF THE S			0 Original / 1-0 R	colificativa C	ádiga de Actividad	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		Firma		0	729000	
F.711			Succeion ind	irin N	úmcro Verificador	
Nuevo Modelo		Caracter	NO	7,120,00	955439 / 185911	
Declaración Jurada Sello fechado	or de recepción		51.5	10000		
pellido y Nombre o Denominación: BB, GPF					Versión 150000	
Ingresos y Gastos		Segunda Acc., custs	s Segunda Instrumentos			
de las cuatro categorias	Primers	y partic societarias,	tit, financieros y	Tercera	Cuarta	
Fuente Argentina		bonos y demás valo			-	
otal de ingresos gravados. otal de participación en empresas	28.800,0	10	0,00	0,00	245.000,00	
nai uo pariumpacioni on omprosas istos y dediscolones especialmente admitidos	7.800,0	00	0,00	0,00	7.500,00	
sultado neto	21.000,0	10	0,00	0,00	237.500,00	
ebrantos por Instrumentos Financieros Derivo sebranto por Acciones	ados		0,00			
ingresos y Gastos de las cuatro catego Fuente Extranjera	rias Primera		Segunda	Tercera	Cuarta	
otal de ingresos gravados	0,0	10	0,00	0,00	0,00	
otal de participación en empresas	41			0,00		
astos y deducciones especialmente admitidos esultado neto	0,0		0,00	0,00	0,00	
- Determinación del impuesto	Fuente Argentina	Fuente Extranjera	R2 - Determinación del s			
Resultado Neto de las Categorias	258.500,00	0,00	a Ley 25922-Ley Promoc.d	NO. 100	0,00	
Ajuste por Precio de Transferencia	0,00	0,00	b Imp. análog, pagados en e	1 ext.	0,00	
Reciprocidad tratados internacionales	0,00	0,00	G Ganancia Minima Prosunta		0,00	
Desgravaciones Deducciones generales	0,00 6,996,23	0,00	d Retenc. por doble Resid. art. 125 Tit. IX		0,00	
Resultado impositivo	251.503,77	0,00	e Crédito Fiscal. Ley 23877 f Imp. intereses pag. y costo enders. finan.		0,00	
Osebrantos anteriores	0,00	0,00	g Combustibles liquidos		0,00	
Quebrantos FA compensables	201 000 00	0,00	h Antic Canc Comp. Imp. o		0,00	
Resultado Final Deducciones Especiales Computables	251.503,77	0,00	<ol> <li>Cómputo del Impuesto sob y Debitos para cancelació</li> </ol>	STATE OF THE PARTY	0,00	
Ganancia Neta sujeta a impuesto	251	.503,77	j Anticipos cancelados con		0,00	
Impuesto determinado	C	.526,32	o certificados fiscales		0,00	
3 - Bienes y Deudas	Inicio	Cierre	k Imp.cancelado c/Cóm.de l		0,00	
Total de bienes en el país Total de deudas en el país	769.000,00 0,00	737.200,00	<ol> <li>Retenciones y Percepcion m Antic cancelados en efecti</li> </ol>		0,00	
Patrimonio Neto en el país	769.000,00	737.200,00	n Régimen de Promoción (I		0,00	
Total bienes en el exterior	0,00	0,00	o Régimen de Promoción (I		0,00	
Total deudas en el exterior Patrimonio Neto en el exterior	0,00	0,00	p Otros q Sdo.a favor del Contrib.per	rindo fiscal ant	0,00	
Patrimonio Neto Total	769.000,00	737.200,00	r Sdo.a favor proveniente de		0,00	
R4 - Justificación patrimonial	Col.I	Col. II	SAI	LDO A FAVOR		
Monto Consumido	288.103	27	s Contribuyente	and day are	0,00	
Otros conceptos que no justifican erogacione v/o aumentos patrimoniales	001	00	<ul> <li>Contribuyente por antic.ca computo de bonos o certifi</li> </ul>		0.00	
Resultado Impositivo del Periodo	0,	00	u Contribuyente por anticipo	s cancelados	0,00	
Patrimonio Neto al cierre	737.200,	57,50000	con computo del Imp. s/ C	red. y Deb.	0,00	
Fanancias y lo ingresos exentos o no gravados ls. recibidos por herencia, legado o donación		0,00	v AFIP		74.526,32	
astos que no implican erogaciones de fondo:			R5 - Plan de Facilidades			
orrespondientes a cada categoria		4.800,00	a Saldo a pagar en cuotas		0,00	
Otros Concep. que justifican erogac, y/o aum		2,000	b Cantidad de cuotas que sol	icita	0	
patrimoniales (incluye amortiz de cada categ Resultado Impositivo del Periodo	-1	0,00 251.503,77	c Monto del pago a cuenta			
		769.000,00				
Patrimonio Neto al Inicio		(48.444)44				

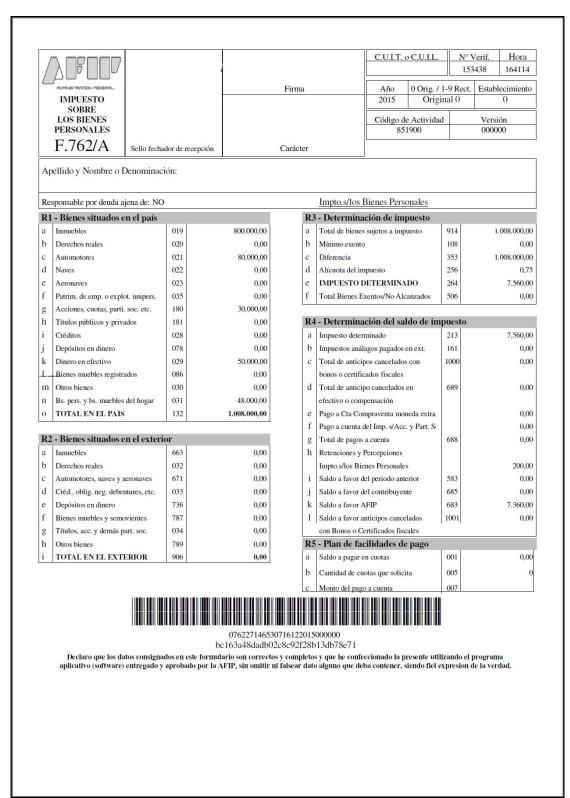
AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

# c. Declaración Jurada F.711 – Impuesto a las Ganancias - desde Versión 17.0 R.0 del aplicativo - 2015



AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

#### d. Declaración Jurada F.762/A – Impuesto sobre los Bienes Personales



AFIP – Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	Versión:	18.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	14/03/2015

### 7 Mesa de Ayuda al Contribuyente

Los usuarios de esta aplicación pueden efectuar consultas en la Mesa de Ayuda de la AFIP.

